



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

# **La instrucción cívica y moral en la enseñanza de la historia durante la república conservadora, 1880-1930**

**Alejandro Mojica Villamil**

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Humanidades

Departamento de historia

Bogotá, Colombia

2015

**La instrucción cívica y moral en la enseñanza de la historia  
durante la república conservadora, 1880-1930**

**Alejandro Mojica Villamil**

Tesis o trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:  
Magister en Historia

Director: Ph.D Darío Campos

Línea de investigación en Enseñanza de la historia

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Humanidades

Departamento de historia

Bogotá, Colombia

2015

## **Dedicatoria**

*A mi familia*

## Resumen

En la presente investigación se analizará la propuesta de enseñanza de la historia que surgió en Colombia bajo el contexto político y social conocido como república conservadora (1880-1930), periodo en el que se estableció un marco educativo que estipuló como eje transversal una instrucción confesional, difundiendo la moral católica y la revalorización del legado hispánico en procura de legitimar la propuesta ideológica-política del gobierno y la consolidación de una representación del pasado de tipo conservadora. La enseñanza de la historia mediante los manuales, sirvió como un medio para este objetivo, al trazar los orígenes nacionales, los imaginarios patrióticos y una memoria oficial; además, coadyuvó a través de los contenidos, a instruir implícita o explícitamente, elementos ideológicos, políticos, morales, valores, deberes y lecciones que establecieron un proyecto formación ciudadana y de identidad nacional.

**Palabras claves:** enseñanza de la historia, educación, instrucción cívica, moral, identidad nacional, manual de historia.

## Abstract

The present investigation will analyze the proposal teaching of history that emerged in Colombia during the political and social context known as conservative republic (1880-1930), a period in which an educational framework stipulated as a core principle the establishment of a confessional instruction spreading the Catholic moral and appreciation of Hispanic heritage in an attempt to legitimize the ideological-political government proposal and the consolidation of a conservative past representation. The teaching of history through textbooks, served as a means to this end, to trace national origins, patriotic imagery and an official memory. Furthermore, it assisted through the contents, to the implicit or explicit instruction of ideological, political, and moral elements, values, duties and lessons that established a citizenship development and national identity project.

**Key words:** history teaching, education, civics, moral, national identity, history textbooks.

# Contenido

	Pág.
<b>1. Introducción</b>	
1.1. Planteamiento del problema.....	7
1.2. Justificación.....	10
1.3. Marco teórico y conceptual .....	11
1.4. Balance Historiográfico.....	19
1.5. Metodología.....	26
<b>2. Política, iglesia y sociedad en la República Conservadora.....</b>	<b>31</b>
2.1. Antecedentes del proyecto político de la Regeneración.....	32
2.2. El problema religioso y el ascenso de los independientes al poder.....	35
2.3. Los inicios de la Regeneración, entre la violencia, la coalición política y la oposición.....	38
2.4. Modernidad y tradicionalismo en la Regeneración.....	42
2.5. La moral, la Iglesia y la religión católica en la política y la Constitución de 1886.....	46
2.6. La Consolidación de la iglesia católica en la educación colombiana.....	54
2.7. Las guerras civiles, una opción política a finales del siglo XIX.....	57
2.8. El quinquenio de Reyes, una apuesta por la paz y la reconstrucción nacional.....	61
2.9. De la tolerancia republicana a la reafirmación de los gobiernos conservadores.....	66
2.10. Resignación y represión social en la década del veinte.....	69
<b>3. La educación en la República Conservadora.....</b>	<b>74</b>
3.1. Política y legislación educativa.....	75
3.2. Una educación con poca cobertura y basada en el catolicismo de finales del siglo XIX.....	85
3.3. La Escuela: entre la disciplina y la instrucción.....	94
3.4. La formación moral y lecciones de urbanidad en la escuela.....	101

<b>4. Influencias y características de la enseñanza de la historia en la república conservadora.....</b>	<b>108</b>
4.1. La Historiografía decimonónica y los manuales de historia elaborados a finales del siglo XIX y comienzos del XX.....	109
4.2. Surgimiento y legislación de la enseñanza de la historia.....	120
4.3. La institucionalización de la Historia y su enseñanza a partir del surgimiento de la Academia Colombiana de Historia.....	124
4.4. Características generales de la enseñanza de la historia.....	132
4.5. Otros medios para la enseñanza de la historia.....	136
<b>5. La enseñanza de la historia de corte conservadora.....</b>	<b>140</b>
5.1. La formación de un ciudadano patriota, en el manual de Quijano Otero.....	143
5.2. La construcción del salvaje, el bárbaro: el indio, en las <i>Lecciones de historia de Colombia</i> .....	152
5.3. Una historia de Colombia aleccionadora en los manuales de Henao y Arrubla.....	163
5.4. Otros manuales de historia patria de índole conservadora.....	181
<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>190</b>
<b>7. Bibliografía.....</b>	<b>203</b>

# 1. Introducción

## 1.1. Planteamiento del problema

En las últimas décadas, una de las discusiones recurrentes en la formación de docentes de Ciencias Sociales y en las universidades que ofrecen la formación en Historia, gira en torno a la pregunta de cómo enseñar historia en la educación básica escolar, pues se considera que esta enseñanza requiere una preparación pedagógica, didáctica y disciplinar con unas características específicas, las cuales lograrían establecer un proceso en el que los avances y debates de la investigación histórica puedan reflejarse en el aprendizaje de los estudiantes.

Aún con esta vigente discusión académica, para el caso colombiano, se puede afirmar que la enseñanza de la historia se encuentra desvalorizada, debido a que ha perdido su notabilidad como asignatura independiente al introducirla en el marco de los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales, establecidos hace algunas décadas por parte del Ministerio de Educación. Entre otras cosas, la falta de esta asignatura ha generado que el conocimiento del pasado y sus vínculos con el presente no posean relevancia en la educación de los escolares, y por lo tanto, no se ha permitido fomentar la capacidad de abordar y dar respuesta a los problemas contemporáneos desde la historia, y mucho menos, promover la formación del pensamiento histórico en los estudiantes.

Pese a esta condición oficial sobre la asignatura de historia, muchos investigadores y profesores, han desarrollado propuestas que surgieron con el objetivo de plantear alternativas para su enseñanza, como también, ampliar la investigación sobre el cómo esta disciplina se ha aplicado a lo largo de la historia de la educación en el país. De allí, se han desarrollado variados esfuerzos y producciones que buscan analizar los métodos y medios para su práctica, especialmente enfocadas al estudio de los manuales de historia, en cuanto a sus características, objetivos, formas de exposición, etc., y en procura de abrir un campo investigativo que ofrezca argumentos que amplíen la discusión sobre la importancia de la enseñanza de la historia en la educación. Es en esta línea que la presente investigación se ubica, surgiendo por el interés de analizar cómo los manuales de historia constituyeron un mecanismo difusor de una construcción del pasado bajo los lineamientos ideológicos de una comunidad política en el poder.

Entendemos que la enseñanza de la historia hace parte constitutiva de la formación ciudadana en un Estado moderno, razón para que los manuales llevaran implícitamente modelos de política e imaginarios de nación, expresados en sus contenidos y en la forma como fueron expuestos los acontecimientos. Por lo tanto, la reflexión sobre los manuales de historia, brinda un referente de importancia para conocer, no solo los elementos ideológicos y políticos que difundieron, sino también los valores y los deberes que consolidaron una idea de ciudadanía y un proyecto de nación.

Es así que la historia enseñada mediante los manuales, desempeñó un papel crucial en la aproximación del pasado y en la formación ciudadana de los estudiantes, ya que las condiciones establecidas en las escuelas del país, permitieron un espacio de amplia socialización de estos conocimientos, los cuales tuvieron una carga de legitimidad que no fue refutada ni criticada, sino más bien, fue reconocida como una acción colectiva que tenía todo el peso de una tradición historiográfica precedente. Por ello, la historia ha servido como un medio expedito para trazar los orígenes nacionales, los referentes identitarios y una memoria oficial. Asimismo, a través de los años y guardando las diferencias contextuales en cada momento, el Estado ha utilizado la enseñanza de la historia como un mecanismo que promovió valores cívicos y morales acordes a las necesidades ideológicas de la oficialidad, sustentados en la descripción de los personajes y hechos fundacionales de la Nación. Bajo el amparo de lo anterior, esta investigación tendrá por objeto analizar la propuesta de enseñanza de la historia que se desarrolló entre los años 1880 y 1930, periodo conocido por la historiografía como República Conservadora, enfocándonos en el componente ideológico que promovió una instrucción cívica y moral planteada a través de los contenidos en los manuales historia, destinados para la enseñanza primaria y secundaria.

Específicamente en este periodo, la educación y la enseñanza de la historia presentaron una perspectiva particular. A partir de la propuesta política conocida como la Regeneración, se evidencia un paulatino cambio en las directrices educativas, ya que uno de los pilares del conjunto de instituciones a “regenerar”, fueron los fundamentos ideológicos promovidos en la educación, propósito que fue presentado a la opinión pública mediante la prensa y las alocuciones del gobierno con una condición de urgencia y necesidad imperantes, sustentadas por discursos extendidos por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro. Este proyecto permeó a la sociedad y a la comunidad política aliada, pero también despertó acérrimos detractores,

llevando a que las contrariedades surgidas en la oposición con el gobierno desataran la guerra civil de 1885, la cual tuvo como desenlace la victoria de una coalición entre los disidentes del liberalismo y el partido Conservador, que a la postre llevó al afianzamiento de sus reformas en el poder. Con el camino allanado, se dispuso una constituyente en la que participaron los ideólogos de la Regeneración y la iglesia colombiana, surgiendo de allí, la Constitución Política de 1886, la cual partía refiriendo a Dios como fuente suprema de toda autoridad y sustentada por la proclama: *unidad y orden*. Con esta nueva Carta Magna, la educación fue dotada de una carga moralista y confesional promovida de acuerdo con la renovada relación con el clero, siendo una respuesta de reorganización a las anteriores décadas del proyecto Liberal de laicizar los contenidos educativos en las escuelas.

La enseñanza de la historia no estuvo exenta de estos cambios políticos e ideológicos, ya que mediante ella, se estableció un derrotero formativo que promovió la interpretación heroica, militar y política del pasado, en una seguidilla de acontecimientos, personajes y anécdotas organizadas de forma cronológica y expuesta de forma descriptiva y acrítica, siguiendo palpablemente los lineamientos e intereses del conservadurismo y de la Iglesia Católica. Para llevar esto a cabo, las políticas educativas expuestas en las leyes y los decretos reglamentarios, establecieron una ruta de lo que podía enseñarse, formulando directrices y planes de estudios que no trastocaran los fundamentos ideológicos conservadores, esencialmente, la instrucción del dogma cristiano como eje formativo. De esta manera, la educación en general y la enseñanza de la historia en particular, se usaron como mecanismos de difusión de ideas y saberes parcializados, con el objetivo de instruir un tipo de ciudadano de corte conservador.

Teniendo en cuenta lo planteado y con el propósito de profundizar estas primeras consideraciones, es preciso plantear unas preguntas iniciales: *¿Cuál fue el marco político e ideológico que generó las disposiciones oficiales para la instrucción cívica y moral a través de la educación de las nuevas generaciones durante la república conservadora? Y ¿Cómo la enseñanza de la historia se adecuó a estas disposiciones oficiales?* Para darle respuesta a estas preguntas, esta investigación plantea unos interrogantes que servirán para caracterizar el contexto político, social y educativo donde surge esta propuesta de enseñanza de la historia, para luego desarrollar un análisis de algunos manuales de historia que fueron publicados en el periodo en cuestión, a saber:

- ¿Cuál fue el contexto político y social que permitió que se estrecharan los nexos entre el Estado y la Iglesia católica durante las décadas de los gobiernos conservadores, los cuales establecieron un tipo de educación en las escuelas colombianas?
- ¿Cuáles fueron los fundamentos, las leyes y los objetivos promovidos por parte de los gobiernos conservadores para la educación colombiana, que permearon la enseñanza de la historia, las prácticas escolares y el quehacer docente?
- ¿Cuáles fueron las influencias y las características que se establecieron en la enseñanza de la historia a través de los manuales durante la República Conservadora?
- ¿Cuál fue la propuesta formativa que expresaron los contenidos de los manuales para la enseñanza de la historia en relación con el marco educativo e ideológico que sostuvo el conservadurismo durante su hegemonía en el poder?

## **1.2. Justificación**

Ante el panorama actual de la enseñanza de la historia en Colombia, se hace necesario pensar desde diversas perspectivas, las formas para restablecer el importante papel que posee de suyo la historia en la formación de los estudiantes, y es por ello que las investigaciones académicas deben continuar evidenciando, tanto en las prácticas actuales como en las que hubo en el pasado, las diferentes apuestas que se han presentado en esta enseñanza, examinando las influencias, fundamentos, características, propósitos y métodos, para que así, se logre configurar un conjunto de resultados investigativos que nos delinee un claro entendimiento de la enseñanza de la historia en el país, y con ellos, adquirir elementos que contribuyan al “rescate” de la historia en la escuela.

Es en esta intención que la presente investigación se justifica, pues nuestro propósito radica en brindar una mirada analítica de cuáles han sido los usos e intenciones formativas de la enseñanza de la historia en una época específica, y con ello aportar a esta discusión que se encuentra vigente. Por lo anterior, se escogió el periodo conocido como la *República Conservadora*, selección que no fue azarosa, sino que surgió por el interés de entender las bases de una propuesta de la enseñanza de la historia que más difusión y trayectoria ha tenido a lo largo de la vida del país, debido a que los manuales de historia elaborados a principios del siglo XX tuvieron una masificación en las escuelas por más de cinco décadas, llegando incluso a publicarse en los sesentas. Así, el que haya tenido esta propuesta de historia una extensión de

tiempo considerable en la práctica educativa, es un criterio central para auscultar sus fundamentos y propósitos. A su vez, la historia enseñada a través de los manuales, representó una construcción del pasado que expresó una perspectiva particular de la historia colombiana, en la que por medio de una descripción de sucesos y personajes de las capas dirigentes y militares, se fue tejiendo una representación del pasado, consolidada por unas afirmaciones y unos acontecimientos seleccionados por los historiadores decimonónicos -esencialmente de las gestas de independencia-, que sirvieron para el afianzamiento de una historia patria y la construcción de una propuesta de identidad nacional.

No obstante, esta investigación inicia con la *hipótesis* de que esta enseñanza de la historia no solo promocionó unos referentes del pasado que consolidaron los hechos fundacionales del Estado-Nación colombiano, sino que su margen se extendió en coadyuvar en la instrucción cívica y moral de los estudiantes a través de lo que llamamos una *historia aleccionadora*, la cual se expresó en la exaltación de sucesos y personajes significativos, con el objetivo de que sirvieran como ejemplo moral y conductual para las jóvenes generaciones, y en procura de formar una ciudadanía sustentada en el dogma católico que consolidaría una nación conservadora bajo el orden y la paz.

Es en esta perspectiva que esta investigación aportará a los estudios sobre la enseñanza de la historia durante ese periodo, al analizar los fundamentos políticos, ideológicos, educativos y esencialmente la apuesta consignada en los contenidos de los manuales de historia, que configuraron un marco en el que la historia, tuvo un papel importante en la instrucción moral de los niños y los jóvenes de las escuelas del país. En suma, esta investigación podrá arrojar otras luces sobre la historia de la enseñanza de la historia, y participará en el reconocimiento de su valor educativo en la escuela.

### **1.3. Marco teórico y conceptual**

La presente investigación se ubica dentro del campo que ofrece la Historia de la educación, ya que su objeto de estudio se concentra en una actividad humana trascendental: el acto de educar. Acto que a su vez, se inserta en un contexto más amplio que lo condiciona y lo moldea según los intereses que se expresen en un tiempo y espacio determinado. La historia de la

educación en sus diferentes perspectivas de estudio,<sup>1</sup> acoge los componentes que cimientan lo educativo, tales como el estudiantado, los maestros y la escuela; los elementos pedagógicos, didácticos y metodológicos; las políticas educativas, los planes de estudio, los contenidos y todas aquellas influencias, fundamentos y propósitos que se destinen para la formación de las nuevas generaciones, dependiendo de las finalidades que le haya asignado la sociedad del momento. De esta manera, “(...) todo fenómeno educativo, toda teoría o idea sobre la educación, se debe inscribir en el contexto de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales donde se gesta.”<sup>2</sup>

El acto de educar, sin duda, es inherente a la naturaleza humana. En cualquier época histórica, en toda sociedad, siempre ha existido una actividad educativa que brinda las capacidades, destrezas y conocimientos necesarios para el sostenimiento de la sociedad, desde las enseñanzas básicas de supervivencia en tiempos remotos, hasta la educación reglada actual. Si bien, el acto de educar no varía, los contenidos educativos sí, según los valores y los propósitos que se planteen como necesarios en cada momento. De acuerdo a lo anterior, la educación es un fenómeno histórico que ha tenido diversos objetivos y prácticas, y en consecuencia, su análisis permite estudiar las características y dinámicas que se encuentran inmersas en un contexto histórico específico.<sup>3</sup> Así, la perspectiva que asume la investigación, concibe la historia de la educación como la reconstrucción de las dinámicas sociales en relación con lo educativo en una sociedad en particular, que en este caso se ubica en Colombia y temporalmente se inscribe a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX.

Los fundamentos que se consideran centrales para la investigación se expresan en identificar las fuerzas sociales que configuraron el sistema educativo, sumado a los lineamientos, propósitos y adecuaciones que se proyectaron para la formación de los escolares, dentro de un marco global que incluye las políticas educativas y las apuestas de sociedad que promovieron, todo con el fin de indagar, los intereses sociales en juego y el objetivo de los

---

<sup>1</sup> Para conocer un estado del arte sobre la Historia de la educación en Colombia ver: CASTRO Jorge Orlando, “Historia de la educación y la pedagogía. Una mirada a la configuración y un campo del saber”, en: *Estados del Arte de la Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia*. Tomo I. Icfes, Colciencias, Bogotá, Sociedad Colombiana de Pedagogía-SOCOLPE-, 2001

<sup>2</sup> GUICHOT Virginia, “Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Volumen 2, No. 1, Enero - Junio 2006, pp.11- 51

<sup>3</sup> En: HERRERA Martha Cecilia, *Tendencias historiográficas de la educación en Colombia. Primera mitad del siglo XX*. Santa Fe de Bogotá, UPN, 1993, p.9

grupos dominantes por imponer cierta imagen de la historia que legitimaría las relaciones sociales existentes.

Es pertinente aclarar, que las observaciones y el análisis que se presentan en este trabajo, se encuentran directamente relacionados con el trabajo de investigación con las fuentes, por lo que no son el resultado de una cierta posición teórica global, ni de unas categorías analíticas circunscritas en el marco de la Historia de la educación; sin embargo, no se desatienden los aportes que las investigaciones han desarrollado sobre este objeto de estudio, ni los avances historiográficos en la materia.

En este orden de ideas, en el desarrollo de la investigación se utilizan diferentes conceptos que darán coherencia a nuestro objeto de estudio, el cual tiene por mira la instrucción cívica y moral en la enseñanza de la historia durante 1880 a 1930 en Colombia. Con el fin de examinar este vínculo, los conceptos que más relevancia obtienen en esta investigación serán: educación, instrucción cívica, moral, identidad nacional y manual de historia.

De forma general, la educación a partir del surgimiento del Estado moderno reviste un objetivo central: dotar y adecuar a la sociedad de conocimientos necesarios para su sostenimiento y continuación, bajo los lineamientos propuestos por la comunidad política que ostente el poder dentro en un contexto social, económico y coyuntural particular. De esta manera, la educación se constituye de acuerdo con la ideología y los valores que la orientan, siendo éstos, los fundamentos donde se asientan la formación ciudadana, la identidad nacional y la legitimación del orden establecido. Sumado a lo anterior, el concepto de educación se compone de varios aspectos, tales como, que es un hecho específicamente humano dirigido a la totalidad y a todas las dimensiones de la persona –intelectual, afectiva, moral, social, estética, etc.-, lo cual implica organización, intencionalidad y sistematización.

Por su parte, el concepto de instrucción se refiere esencialmente a la acción de enseñar, que se expresa en la comunicación y aprendizaje de ideas, conocimientos y doctrinas; por lo tanto, se recalca que es preciso no confundir la educación con la instrucción, pero tampoco considerarlas como dos cosas diversas o contrarias, ya que la educación es el marco donde se despliega el ejercicio de enseñanza y aprendizaje de un extenso conjunto de conocimientos para el desarrollo de las facultades humanas, mientras la instrucción sería la conducción sistemática a uno o unos conocimientos específicos. Es así, que la investigación parte del

contexto educativo para luego enfocarse en la instrucción, debido a que nuestro interés, como se ha dicho, estriba en el análisis de la propuesta de instrucción cívica y moral que se encuentra dentro del acto de enseñar historia a través de los manuales seleccionados para su ejercicio.

Por otro lado, durante la República conservadora un objetivo prioritario que sostuvo la propuesta educativa fue la “moralización” católica de la sociedad. Aquí es preciso advertir que el concepto de moral tiene diversas acepciones, es decir, es claramente distinto el significado de moral que se sostuvo durante el siglo XIX al que luego de investigaciones interdisciplinarias se propone en la actualidad. Con el fin de evitar anacronismos y lograr un acercamiento a los intereses que se formularon en la educación, y en específico, en la escritura de la historia plasmada en los manuales, sobre este concepto a finales del siglo XIX en Colombia se infiere, mediante la definición de los diccionarios de la época, que la moral pertenece a la interpretación de las acciones humanas en cuanto a lo bueno-licito o lo malo-ilícito, por ello se consideró como una capacidad que otorga la toma de decisiones según las “buenas costumbres”, por lo tanto pueden enseñarse mediante sucesos, lecturas, principios por parte de un profesor o la familia, en pocas palabras, la moral se enseña.<sup>4</sup>

Sin embargo, el debate sobre la moral revisitó durante el siglo XIX en Colombia el esfuerzo intelectual de varios renombrados personajes, tanto liberales como conservadores. Bajo la óptica conservadora, uno de aquellos fue Miguel Antonio Caro, quien expresó en varios de sus artículos y ensayos una concepción de moral que nos brinda un acercamiento a la definición usada en esta época. El contexto político donde se ubica Caro como hombre público, se sitúa a finales del siglo XIX, durante la Constitución de 1863 y la posterior transición y consolidación del nuevo marco jurídico a partir de 1886. En este contexto, Caro es un vehemente opositor,

---

<sup>4</sup> Para llegar a esta inferencia se hizo una revisión de algunos diccionarios de la Real Academia Española (RAE) encontrados en la Biblioteca Nacional y en el sitio oficial en la Web [www.rae.es](http://www.rae.es), partiendo desde el año de 1791 hasta la publicación surgida en el año de 1925. Así en el año de 1791 definen moral como: “Lo que pertenece á las buenas costumbres, ó á las acciones humanas, en orden a lo licito.” Definición que se complementa en el año de 1817 con: “(...) o ilícito.” No obstante, en la edición de 1884 y en la de 1925 la definición de moral cambia, ahora se define como: “Ciencia que trata del bien general, y de las acciones humanas á su bondad ó malicia.” Igualmente en estas últimas ediciones se observaron los siguientes conceptos: *Moralidad*: “Doctrina o enseñanza perteneciente a las buenas costumbres y arreglo de la vida. La capacidad de las acciones humanas, para ser o dominarse licitas o ilícitas.” *Moralizar*: “Hacer reflexiones sobre algún principio, suceso, lectura, etc., con el propósito de ensalzar el bien y aconsejar la virtud.” *Moralista*: “El profesor de moral, o el escritor de ella.” Se encuentran en red: <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub> (consultado en 12/04/2013)

esencialmente del debate sobre la moral laica promocionada por las teorías de Tracy y Bentham, pues se mantenían en el núcleo de las enseñanzas filosóficas en los colegios de San Bartolomé y el Rosario como fundamento del entendimiento moral y conductual del Hombre;<sup>5</sup> a su vez, eran la base que muchos militantes del Partido Liberal sostenían. Precisamente sobre esta inclinación teórica de ellos, es que Caro comienza a exponer sus ideas sobre la moral, en franca crítica al sensualismo y al utilitarismo. Si bien, el debate sobre la moral benthamista y la filosofía de Tracy ya habían sido puestas en la palestra intelectual desde las décadas de los treinta y cuarenta,<sup>6</sup> Caro lo retoma ahora con un nuevo aire, ya que lo centra en la discusión con sus coetáneos y lo sitúa en el contexto colombiano, la discusión era contra sus promotores nacionales e indirectamente contra Bentham.<sup>7</sup> De esta manera, podemos observar que replicaba las afirmaciones de filosofía moral utilitarista expresadas por Ezequiel Rojas en *La Revista Colombia*, como en otras publicaciones, describiendo para él, los errores y falsedades que Bentham exponía en su *Deontología* o en *Tratados de legislación Civil y penal*, por ser la teoría usada por Rojas en su libro *Filosofía Moral*.<sup>8</sup>

Al amparo de esto, Caro fue un acérrimo opositor a la doctrina utilitaria, la signaba de “nociva, mezquina y peligrosa” y a Bentham, como “(...) impío, signo seguro de decadencia moral e intelectual y rebelde a Jesucristo, ya que negaba el orden sobrenatural.”<sup>9</sup> Su crítica se basaba en que el placer nunca podría ser equiparable a la noción de *bien*, pues el *bien* era mucho más

---

<sup>5</sup> Caro expresaba que “(...) no hay en el mundo cosa más opuesta al cristianismo como lo es el utilitarismo; y siéndolo, nada hay tampoco ni más aciago para la sociedad ni más nocivo a la juventud. (...) con todo eso hace cerca de cuarenta años que la doctrina utilitaria funciona entre nosotros como émula de la religión, tutora de la sociedad y maestra de la juventud” En: *Estudio sobre el utilitarismo*. Este libro tuvo su primera impresión en el año de 1869 en Bogotá, en la Imprenta a cargo de Fonción Mantilla. Asimismo se encuentra en: CARO Miguel Antonio, *Obras*, Tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962, pp15-217.

<sup>6</sup> Puede verse: CARO José Eusebio, “*Sobre el principio Utilitario*”, *Obras Escogidas*, Bogotá, Imprenta de El Tradicionista, 1873, pp.96-129. Para observar el debate ver: GOMEZ-MULLER Alfredo, “*El primer debate sobre Bentham en la Nueva Granada (1835-1836): El valor y el sentido de lo Humano*”, en: *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, editor Rubén Sierra Mejía, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002

<sup>7</sup> En estos términos lo refiere: “Bentham, es un nombre que no merece particular atención. (...) Hablar de Bentham, a nuestro juicio, es lo mismo que hablar de protágoras, o de Hobbes, o de Feijoo o de cualquiera de los innumerables escritores que en su tiempo metieron ruido y después desaparecieron (...) pero Bentham como hijos del siglo XIX y colombianos, importa mucho, pues goza por los gobernantes y por los colegios de gran privilegio”. En: “*Bastiat y Bentham*”, *El tradicionista*, 1º de Junio de 1872

<sup>8</sup> Se puede ver en las cartas de Caro dirigidas al Doctor Ezequiel Rojas publicadas en: *La República*, Bogotá, año I, Números 37, 38, 39, 41 y 43, entre el 4 de junio y el 5 de agosto de 1868

<sup>9</sup> CARO Miguel Antonio, *Obras*, *Óp. Cit.* p.25

profundo que la simple utilidad, ya que proviene de la divinidad, de las leyes de Dios consignadas en los hombres. Así, criticaba incansablemente la concepción del principio utilitario, el cual sostiene que la aritmética moral establece una escala para medir las acciones humanas entre el placer y el dolor luego de cometidos los actos. Para Caro esta teoría era egoísta y profundamente inmoral, ya que procura por un goce individual, desestimando la caridad y el amor al prójimo. Caro mantiene la premisa de que la conciencia es un atributo natural en todos los seres humanos, y que precisamente ésta antecede a todo acto premeditado, por tanto, la moral no se encuentra al final de las acciones según la medida de utilidad, sino que precede toda decisión humana y presenta una dicotomía entre el bien o el mal de las acciones, marco que obedece a las leyes de Dios.<sup>10</sup>

De esta manera para Caro, siguiendo la tradición católica, establece que la moral no puede ser separada del dogma cristiano, en el que existe una relación esencial entre la “moral natural” y la moral católica. La primera, la considera como inherente a la conciencia humana, atributo brindado por Dios a los hombres para seguir el *Bien*; y la segunda, es la “correcta” guía que debe enseñarse a todas las personas, especialmente a las nuevas generaciones, puesto que advierte que pese a la moral natural, existe la proclividad que tienen los hombres por asumir caminos filosóficos “impíos”, expresados en su momento por Bentham y Tracy. En suma, Caro creía consistentemente en la intención moralizadora que tendría la fe católica, por ello, la difundió en la opinión pública colombiana y la convirtió en su bandera política por la “regeneración educativa”, su lucha fue por “(...) la moralización de las costumbres, por establecer un marco ético para la vida.”<sup>11</sup> Bajo este argumento transpolado en la Constitución de 1886 y la firma del Concordato con el Vaticano, es que la moralización católica de los jóvenes se convierte en el eje principal de la educación colombiana durante varias décadas.<sup>12</sup>

En este contexto, la propuesta educativa conservadora adquiere otros componentes que configuran su intencionalidad formativa, que para los intereses de la investigación se puntualizan en la identidad nacional y la instrucción cívica. Al respecto, es necesario aclarar que el estudio sobre la identidad nacional y la ciudadanía poseen una vasta producción de propuestas analíticas, incluso, en la actualidad es un objeto de investigación que continua

---

<sup>10</sup> Así lo afirmaba: “El hombre verdaderamente moral, no sólo procede por instinto, no sólo consulta el interés, sino que sirve también a la ley; la reconoce santa, la acepta, la cumple. La ley le debe sus servicios. Pero esta ley es Dios mismo. Dios pues le pagará esos servicios.” *Ibíd.* p.70

<sup>11</sup> En: “*Se puede y se debe*”, *El Tradicionista*, Bogotá, año V trimestre II, N°502, 9 de junio de 1876

<sup>12</sup> Esta argumentación se ampliará en el primer capítulo.

reconfigurándose.<sup>13</sup> No obstante, es claro que el proyecto conservador a partir de la Regeneración buscó establecer un nuevo tipo de ciudadano y una identidad nacional que afianzara esta propuesta política. Para ello, se buscó la resignificación de los imaginarios nacionales, en consecuencia, esta intención requirió la elaboración de un pasado compartido que diera sentido de comunidad a individuos heterogéneos que serían convertidos en ciudadanos conservadores. Era necesario celebrar las glorias y olvidar los enfrentamientos y tensiones para poder desarrollar un proyecto conjunto que hiciera viable no sólo el presente sino la perspectiva de un futuro común hacia el cual dirigirse, bajo el amparo del dogma católico y la propuesta de sociedad que los conservadores sostenían.

La resignificación de la identidad nacional fue un proceso amplio y que requirió de unos mecanismos para masificar estas ideas. Amplio, porque fue preciso acomodar el pasado de acuerdo a las necesidades que se tenían en ese momento, para que eventualmente, se transmitieran y consolidaran. Así, la historia se adecuó y se reordenó: se priorizaron hechos fundacionales, se establecieron fiestas nacionales, se erigieron monumentos, se enaltecieron personajes, se crearon héroes, se construyeron ejemplos y se mitificó las gestas de independencia. A su vez, para la socialización de esta invención del pasado, fue necesario su repetición y sobrevaloración en espacios como la escuela, dentro de un marco educativo que garantizaba su ejercicio a través de asignaturas como la historia patria y la instrucción cívica.

En palabras de Norbert Lechner, quien se apoya en los aportes de Anderson, la conformación de la identidad nacional, "(...) es, a la vez, un mecanismo de integración y diferenciación."<sup>14</sup> De integración, puesto que se buscó establecer la unidad del "pueblo" según los intereses de las clases dominantes; y de diferenciación, para excluir a la población que no se adecuara dentro de los valores centrales del ideario conservador, caso de los indígenas. Esta propuesta de identidad colectiva, mezcló elementos políticos, históricos, geográficos, culturales, simbólicos y raciales, cuyo arraigo, en general depende de la "(...) coerción ideológica que ejerza el Estado mediante la sanción de una memoria oficial."<sup>15</sup> Es así, que cobra gran importancia el control

---

<sup>13</sup> Para la presente investigación se siguen los aportes de: ANDERSON Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993; HOBBSAWM Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Ed. Crítica, 1991

<sup>14</sup> LECHNER Norbert, "Orden y memoria", en: G. Sanchez y M. Wills (compiladores), *Museo, memoria y Nación*, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Bogotá, Universidad Nacional, 1999, p.68

<sup>15</sup> PÉREZ VEJO, Tomás, *Nación, Identidad Nacional y otros Mitos Nacionalistas*, Madrid, Ed. Nóbel, 1999, pp 7-10

de la educación por parte del Estado, ya que es un escenario dispuesto para desplegar e instruir lineamientos identitarios e ideológicos.

De igual manera, la enseñanza de la historia adquiere un rol importante en la resignificación de la identidad nacional, pues a través de los manuales se dota a los maestros y estudiantes de un cúmulo de información del pasado, no sólo para la celebración de las glorias heroicas y sucesos fundacionales de la nación, sino también para el ejercicio de una instrucción cívica y moral, basada en las lecciones, el ejemplo y la exaltación de los prohombres. Para ello, se describieron los hechos históricos en una perspectiva de continuidad, que estaría íntimamente ligada a la trayectoria histórica del Estado y principalmente de los hombres que dieron la vida por su construcción.<sup>16</sup>

Por último, acerca de los manuales usados en la escuela, desde hace más de dos décadas se ha promovido variados estudios, tanto en Europa como Latinoamérica<sup>17</sup> que han contribuido al análisis de sus fines educativos. En este sentido, existe el consenso en que los manuales son fuente fundamental para la historia de la educación, ya que en ellos se incluye una variedad de aspectos pedagógicos, didácticos y de conocimientos específicos, que permiten ahondar los horizontes investigativos sobre la educación.<sup>18</sup> Así, por manual escolar, parafraseando la definición que desarrolla Alain Choppin, lo entendemos como una fuente histórica, que forma parte y es reflejo del universo cultural de un país, el cual tiene por función primordial transmitir a las jóvenes generaciones los saberes y las destrezas indispensables para la perpetuación de la sociedad. A su vez, el manual de manera más o menos sutil e implícita, transmite un sistema de valores morales, religiosos, políticos; una ideología que remite al grupo social del que emana, participando así de manera directa en el proceso de socialización, culturización (y hasta de adoctrinamiento) de la juventud. Es asimismo una herramienta pedagógica, en la medida en que pone en práctica métodos y técnicas de aprendizaje. Finalmente, como objeto de fabricación, difusión y uso, está sujeto a las restricciones técnicas del momento y forma parte de un sistema económico, cuyas normas y usos, tanto en lo

---

<sup>16</sup> HOBBSAWM, Eric, *Óp. Cit.* pp81-87 y ANDERSON, Benedict. *Óp. Cit.* pp.267-276

<sup>17</sup> Ver: OSSENBACH Gabriela y SOMOZA Miguel, (Eds.): *Los Manuales Escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Serie "Proyecto Manes"*, Madrid, UNED, 2001

<sup>18</sup> Por solo citar un ejemplo, el *Centro de Investigación MANES* de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid, tiene por objetivo la investigación de los manuales escolares producidos en España, Portugal y América Latina en el periodo 1808-1990, abarcando las diversas disciplinas establecidas en los planes de estudio escolares.

relativo a la producción como al consumo, influyen necesariamente en su concepción y realización material.<sup>19</sup>

De esta manera, el manual es un testimonio escrito, en el que convergen intencionalidades formativas expresadas en sus contenidos, y para el caso de los manuales de historia, no son simplemente depositarios de acontecimientos del pasado, sino que poseen unas “verdades” históricas portadoras de una concepción de memoria oficial que la juventud debe adquirir para la instauración y perpetuación de unos conocimientos y unos valores que se creen necesarios para la sociedad de su momento. Al amparo de lo anterior, los manuales de historia contienen concepciones ideológicas, morales, religiosas, políticas, éticas, antropológicas y proyectos de sociedad, de forma explícita o implícitamente. Esto se debe, a que el manual de historia al difundir imágenes y descripciones del pasado, tanto por énfasis como por ocultamiento de fenómenos, sucesos, grupos sociales, personajes, etc., presenta a las nuevas generaciones, una construcción histórica que contiene referentes de identificación común y orgullo patrio, que legitimarían la Nación y el gobierno establecido.

#### **1.4. Balance historiográfico**

Acerca de la enseñanza de la historia durante este periodo, se encuentran tesis, monografías, libros, artículos y balances que tienen por objeto analizar los autores, contenidos, narrativas, métodos y propósitos que tuvieron los manuales de historia surgidos en la República Conservadora. Así, la primera referencia hallada fue el libro escrito en 1951 por Miguel Aguilera<sup>20</sup> titulado: *La enseñanza de la historia en Colombia*. Este texto promovido por la Academia Colombiana de Historia (ACH), describe una mirada en conjunto de lo que ha sido esta enseñanza desde el surgimiento de la República, ubicando su origen en el plan educativo del General Santander en 1926, y presentando sus transformaciones según los diferentes actos administrativos hasta 1948, año en el que se sanciona el decreto 2338 que establece la intensificación de la enseñanza de la Historia patria como elemento inapreciable de fuerza social, de cohesión nacional y de dignidad ciudadana.<sup>21</sup> En lo sucesivo, describe cuáles han sido los obstáculos que ha tenido la historia en las escuelas y algunos manuales utilizados para

---

<sup>19</sup> CHOPPIN, A. “*Los manuales escolares de ayer a hoy: el ejemplo de Francia*”, en: Historia de la Educación, N°19, Universidad de Salamanca, 2000, p.16

<sup>20</sup> Miembro de la Academia Colombiana de Historia y del instituto Panamericano de Geografía e Historia.

<sup>21</sup> DIARIO OFICIAL # 26779, Bogotá 28 de julio de 1948, Decreto 2238 del 15 de julio de 1948, por el cual se intensifica la enseñanza de la historia patria y se dictan otras disposiciones.

facilitar el aprendizaje; sobre ellos, el autor afirmó que la importancia de la historia radica en promover una formación del orden axiológico y moral que representarían el sentir nacional, difundido por una construcción del pasado que respete y acepte la presencia de Dios y la Religión,<sup>22</sup> como también las tradiciones heredadas de la Colonia;<sup>23</sup> no obstante, el autor solo enunció este entendimiento sin ningún análisis de fondo.

A partir de la década de los sesentas, se evidencia un interés por analizar los alcances y consecuencias que tuvieron los manuales de historia en la construcción del pasado colombiano, de allí, podemos ver que algunos historiadores, ahora relacionados con tendencias historiográficas europeas, comenzaron a desarrollar críticas y reflexiones sobre la escritura de la historia decimonónica. Sobre esta línea encontramos a Germán Colmenares con su libro *Las Convenciones contra la cultura*, publicado en el año de 1984. Allí, entre otras cosas, Colmenares indaga en las diversas influencias que los historiadores decimonónicos emplearon en la producción de sus obras, en tanto convenciones intelectuales heredadas de Europa que fueron adaptadas a los textos históricos hispanoamericanos. A su vez, afirma que el centro argumentativo de la historiografía del siglo XIX, giró en torno al proceso de independencia, demostrando cómo cada autor retrató una imagen de las nuevas naciones con cierta inclinación política e ideológica, con una calidad y erudición notable para esa época, lo que trajo consigo una crucial influencia en la producción historiográfica en el siglo XX.<sup>24</sup> Este análisis de Colmenares permite evidenciar la relación entre la historiografía y los manuales de

---

<sup>22</sup> Como lo vamos a ver en los capítulos siguientes, este entendimiento sobre lo que debería difundir el aprendizaje de la historia, es el mismo que surgió a finales del siglo XIX, originado por los historiadores cercanos al conservadurismo.

<sup>23</sup> Bien se demuestra esta afirmación, en el siguiente apartado del libro que trata sobre la definición de los colores de la bandera Colombiana que daba Francisco Antonio Zea: “Las doradas tierras de América están separadas por el azul de los mares, de la sangrienta España. -Argumenta Aguilera- Bella definición para la época de los odios recíprocos; pero inconducente, impolítica y anticristiana para los tiempos en que vivimos. España es nuestra madre. De España recibimos los altos dones de que hoy disfrutamos: Lengua, Religión y Cultura”. En: AGUILERA Miguel, *La enseñanza de la historia en Colombia*, México DF, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951, p.89

<sup>24</sup> En términos generales, esta obra, es el conjunto de algunos ensayos analíticos de Germán Colmenares sobre autores americanos y sus más representativas obras históricas en el siglo XIX. Afirma que la historiografía de este siglo evidencia que cada texto presenta particularidades, como también puntos en común donde confluyen ideas, imágenes, construcciones y narrativas que establecieron un marco donde ciertas convenciones europeas, fueran traslapadas al continente americano. Colmenares, de una manera rigurosa y coherente, presentó el análisis de ciertos historiadores, que por sus obras, sus usos literarios, sus objetos de estudio y por sus elaboraciones sobre el pasado del país al que hacen parte, crean un tipo pasado nacional o de historia patria, la cual fue una herramienta de formación política y cívica en las naciones independientes.

historia, ya que estos últimos se ven influenciados directamente por los escritos decimonónicos.

Para ese mismo año, surgió el libro de Carmen Escobar Rodríguez, titulado *La historia de la enseñanza y la enseñanza de la historia en Colombia*.<sup>25</sup> En este conciso libro, la autora considera que en el siglo XIX existieron dos periodos en la enseñanza de la historia patria: uno, la enseñanza fragmentaria de la historia de Colombia como parte integrante de otras disciplinas, y dos, la enseñanza de la historia patria como disciplina independiente y con una forma propia de exposición y escritura. Pese a que demarca algunas diferencias entre cada uno de ellos, no expone sus argumentos sobre los propósitos e intereses que tuvo, y mucho menos se refiere a la carga moralista e ideológica que los manuales promovieron.

Ahora bien, en las investigaciones sobre esta enseñanza, se evidencia que hay un especial interés por la obra laureada de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, titulada *Historia de Colombia*, y, el *Compendio de la historia de Colombia*, manuales que tuvieron el aval del gobierno y el episcopado colombiano en el año de 1910.<sup>26</sup> Ante esta obra, que por su difusión y posteriores ediciones es considerada como la más importante durante el siglo XX, se han desatado variadas investigaciones. Por ejemplo, Jorge Orlando Melo en un artículo llamado *La Historia de Henao y Arrubla: Tolerancia, Republicanismo y conservadurismo*,<sup>27</sup> expone que esta obra tuvo esencialmente un papel pedagógico, al afirmar que su objetivo era formar un buen ciudadano que sirviera a la patria y la sociedad, en consecuencia, esta historia fue pensada como maestra de vida, sustentada por una escritura de solida erudición y una descripción que ampliaba el relato de los acontecimientos. Si bien, Melo asegura que mediante el texto se aleccionaba a los estudiantes en moral y en la valoración positiva de la herencia española, no profundiza dicho argumento, puesto que su interés fue indagar en el surgimiento y los contenidos de este texto en su conjunto.

---

<sup>25</sup> ESCOBAR RODRIGUEZ, Carmen, *La historia de la enseñanza y la enseñanza de la historia en Colombia, siglo XIX*, Bogotá, Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, 1984

<sup>26</sup> La tesis de Alejandra Barón Vera, *La patria y el héroe en la Historia de Colombia de Henao y Arrubla, una obra laureada en la conmemoración del centenario de la Independencia (1910)* (Bucaramanga, UIS, 2006), hace una revisión de lo acontecido en el concurso del centenario, mostrando particularidades de ese evento, pero no hace un análisis sobre la tendencia aleccionadora de la obra de Henao y Arrubla, más allá de presentar sus contenidos y las ideas que lo influyeron.

<sup>27</sup> Publicado en Carlos Rincón, Sarah de Mojica y Liliana Gómez, *Entre el olvido y el Recuerdo: Iconos, Lugares de memoria y cánones de la historia y la literatura en Colombia*, Bogotá, Universidad Pontificia Javeriana, 2010

Los manuales de Henao y Arrubla, grosso modo, exponen un relato dedicado a registrar los sucesos y personajes importantes en el acontecer político, militar, institucional y eclesiástico de la historia de Colombia, pero con la ausencia evidente en cuanto al tratamiento de los procesos económicos, sociales y culturales, situación que ha acarreado incontables críticas ajenas al monopolio que había mantenido la Academia Colombina de Historia;<sup>28</sup> dichas críticas son insistentes en destacar el carácter episódico, anecdótico, romántico y patriótico de este manual<sup>29</sup> y a los usos que configuraron una memoria oficial<sup>30</sup> y una identidad nacional<sup>31</sup> en la educación de los estudiantes.

La mayoría de las investigaciones que se han desarrollado sobre la obra de Henao y Arrubla, consideraran que tenía como propósito establecer un nuevo imaginario nacional en el marco

---

<sup>28</sup> Para Augusto Montenegro miembro de la ACH en un artículo llamado “*Convergencias y divergencias entre el conocimiento histórico y su enseñanza en Colombia durante el siglo XX*”, sostiene que entre 1902 y 1924 existió una armonía entre la investigación y la enseñanza histórica, debido a que hubo concordancia entre los intereses del Estado, la Iglesia y la escritura de la historia, expresados en la obra de Henao y Arrubla, sin embargo, no lo profundiza en el texto. En: Revista Historia de la educación colombiana. N° 2, Bogotá, 1999

<sup>29</sup> TOVAR Bernardo, “*Jesús María Henao y Gerardo Arrubla: nueva lectura de una vieja historia de Colombia*”, Revista Credencial de Historia, 1999, N° 115. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio1999/115jesus.htm> (Consultado el 10/10/2013) En este corto artículo, presenta la importancia que tuvo el manual y las críticas que de él han surgido desde los años sesentas por las nuevas tendencias historiográficas, sumada a una presentación biográfica de los autores, por lo tanto es más una aproximación general que un análisis del manual o sus autores.

<sup>30</sup> En el artículo de Sandra Patricia Rodríguez llamado “*Construcción de la memoria oficial en el Centenario de la Independencia: el Compendio de Historia de Colombia de Henao y Arrubla*”, expone que en la obra de Henao y Arrubla la promoción de una memoria oficial se expresó en la articulación de dispositivos de memorización y rememorización para definir y reforzar los sentimientos de pertenencia, la estructura social y el orden establecido por medio del relato histórico; aunque su objetivo se enfoca en evidenciar la construcción de la memoria dominante, hace un breve postulado sobre las lecciones morales y cívicas y los valores hispánicos que posee la obra, en cuanto a la utilización de citas bíblicas y a presentar la historia como *maestra de vida*, pero no se detiene a observar detalladamente las razones del por qué asumen esa posición instructorista, ya que no es el propósito central de la investigación, no obstante, desarrolla una mirada rigurosa de los contenidos, el orden, los tiempos y la narración que ofrece este manual tan afamado. En: Folios, N° 32, Bogotá, Segundo semestre de 2010, pp.23-42

<sup>31</sup> En este marco se encuentra el artículo llamado, “*Memoria, olvido y construcción de identidades: la enseñanza de la historia patria en Colombia, 1850-1911*” escrito por el profesor de la Universidad de Antioquia César Augusto Lenis Ballesteros, el cual desarrolla una indagación desde el concepto de memoria histórica, que fue difundida a través de la educación con la pretensión de consolidar proyectos de identidad nacional, en la que la enseñanza de la historia patria para esos años fue selectiva y excluyente; empero, su enfoque como en otros autores propende en esclarecer las formas cómo se estableció la idea de nación a través de estos textos, sin prestar atención a otras variables que tiene en su haber la enseñanza de la Historia en esos años. En: *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 22, N° 58, septiembre-diciembre, 2010

del conservadurismo.<sup>32</sup> Dentro de esta línea se encuentra el artículo de Alexis Pinilla llamado, *“El Compendio de historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos de siglo XX”*,<sup>33</sup> en el que hace una mirada general de las leyes educativas que reestructuraron la educación en las primeras décadas del XX, las cuales propendían por formar un tipo de ciudadano que cumpliera con tres funciones básicas, a saber: servir a Dios, a la patria y a la sociedad. Estas tres funciones eran parte de la política educativa que tenía el país desde la Regeneración, marco legal que el ensayo presenta y que vincula con el compendio de Henao y Arrubla como base para la conformación del nacionalismo, pero que como bien lo define, se toma solo la evidencia de este manual, dejando abierta la posibilidad para profundizar sobre otros manuales que desde 1880 tuvieron parecidas intencionalidades para la enseñanza de la Historia,<sup>34</sup> a su vez, la perspectiva de instrucción cívica y moral, es asumida como parte de la formación ciudadana o de la transmisión del ideario nacional, lo cual es un punto de partida para analizar con más hondura la estrecha relación entre la historia y la moral, no solo como fundamentos nacionales, sino como estereotipos que indicaron una forma de actuar y de pensar a comienzos del siglo XX.

Otro campo de investigación que se encuentra referente a nuestro objeto de estudio, es el que se enfoca en la propuesta de historia patria producida durante el periodo. Por ejemplo, en el ensayo denominado *“La historia patria de la nación: educación y ciudadanía en Colombia, 1875-1930”*,<sup>35</sup> se expone que la propuesta educativa de la Regeneración, fue un mecanismo de

---

<sup>32</sup> Refiriendo de nuevo a Germán Colmenares, en un artículo llamado *“La batalla de los Manuales en Colombia”* planteó que a través de la ACH y específicamente del texto escolar de Henao y Arrubla se presentó una visión conservadora del siglo XIX con énfasis en la cristianización y en la misión civilizadora europea, junto a la insistencia en el periodo de Independencia como un proceso de establecimiento del imperio de la ley. Si bien, es claro el análisis que expone sobre los manuales durante gran parte del siglo XX, apenas afirma la tendencia moralizante que estos manuales fomentaron. En: *Historia y Espacio. Revista de estudios regionales*. No 15, Calí, Univalle, Abril 1994

<sup>33</sup> PINILLA Alexis, *“El Compendio de historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos de siglo XX”* En: *Revista Colombiana de Educación*, N°45, Bogotá, 2003

<sup>34</sup> Sin embargo, se encuentran monografías que han indagado la construcción del nacionalismo a través algunos manuales de historia, por ejemplo, la tesis de grado para optar por el título de Historiadora producida por Silvia Rocha Dallos llamada *La escritura de los manuales escolares de historia en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX* (2008) UIS, presenta una indagación de los manuales de José Antonio De Plaza, Joaquín Acosta, José María Quijano y Soledad Acosta de Samper, que según la autora permitieron, entre otros aspectos, la difusión del ideario nacional; este análisis fue hecho desde la perspectiva de la Lógica de las mediaciones de las fuentes y cómo estas generaron una interpretación del pasado.

<sup>35</sup> CONDE Jorge y ALARCÓN Luis, *“La historia patria de la nación: educación y ciudadanía en Colombia, 1875-1930”*. Este artículo constituye uno de los resultados académicos generados a partir del proyecto de investigación *“Representaciones sobre ciudadanía y nación en el Caribe colombiano 1903-1991. Un*

reinención de la idea de nación, utilizando para ello las historias patrias. Sin embargo, la mirada sobre el civismo y la moral que portaban los manuales de historia es apenas esbozada, ya que se enfocan prioritariamente en la construcción de la identidad nacional sobre la base de los sucesos fundacionales. Por su parte, hallamos el artículo llamado, "*Historia patria: Discurso Sagrado y materialidad impresa. Colombia segunda mitad del siglo XIX*"<sup>36</sup> de la historiadora Alba Cardona Zuluaga, el cual es una parte de su trabajo Doctoral. Allí, desarrolla un análisis sobre el sentido de la historia patria, la cual define como una mezcla de elementos seculares y políticos, orales y escritos, racionales y emotivos, que la ubican en un campo en el que su acción estuvo dirigida en pro de la comunidad política vigente. Afirma, que la historia patria no es una forma narrativa autónoma, sino que hace parte de antiguas manifestaciones y creencias, esperanzas y mundos felices; considera que es el punto de intersección entre las antiguas tradiciones retóricas que sustentan y defienden la verdad y las necesidades políticas del mundo moderno, expresadas en su materialidad impresa como medio de divulgación. Por lo tanto, el análisis teórico que hace la autora sobre la historia patria es un insumo fundamental para entrever las expresiones y consecuencias que tuvieron estas ideas materializadas en los manuales, que tuvieron fines de formación política específicos en el contexto que surgieron.

Por otro lado, se han producido artículos sobre los textos escolares enmarcados en el conjunto de las Ciencias Sociales que nutren este balance. Cada artículo, presenta perspectivas acerca de los métodos y apuestas pedagógicas,<sup>37</sup> la relación con la política educativa<sup>38</sup> y la

---

*estudio a partir de la prensa, los libros y los lectores*", el cual fue financiado por la Universidad del Atlántico a través de la Convocatoria Pensar el Caribe, 2008

<sup>36</sup> CARDONA Alba, "*Historia patria: Discurso Sagrado y materialidad impresa. Colombia segunda mitad del siglo XIX*", En: Revista Universidad EAFIT, Vol. 46, N° 157, Medellín, enero-marzo de 2010, pp.91-100

<sup>37</sup> En el artículo desarrollado por HERRERA, Martha; PINILLA, Alexis y SUAZA, Luz Marina, llamado "*Perspectivas pedagógicas de los textos escolares de ciencias sociales en la primera mitad del siglo XX*", en *Pedagogía y Saberes*, N° 17, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2002, hacen una mirada detallada de varios textos de ciencias sociales, en especial los referidos a Historia y geografía, observando los usos pedagógicos que exponen.

<sup>38</sup> Jorge Orlando Melo, en un artículo llamado "*El texto en la escuela Colombiana: unas notas breves y una modesta propuesta*" (2006) publicado en [www.jorgeorlandomelo.com/texto\\_en\\_la\\_escuela.htm](http://www.jorgeorlandomelo.com/texto_en_la_escuela.htm) (consultado 15/10/2013), expone que los textos fueron una herramienta para la formación de los estudiantes en las asignaturas escolares, como la escritura, la literatura, la geografía y la historia, sumado a que presenta una larga lista provisional donde presenta los textos que han sido usados desde 1826 hasta 1927 en la educación colombiana.

construcción de referentes identitarios,<sup>39</sup> ciudadanos<sup>40</sup> y nacionales.<sup>41</sup> Aunque, no detallan ese otro componente moralizante que tuvieron.

En general, sobre el rol instructivo de preceptos morales y cívicos que tuvieron los manuales de historia, es reducido el análisis que se ha desarrollado, sin decir que sea desconocido o excluido, sino más bien se han expuesto enunciaciones puntuales sobre ello, lo cual deja abierta la puerta para la profundización. Sin embargo, una propuesta que se aproxima a nuestra investigación es la del historiador Alexander Agudelo Solarte, en un artículo llamado “*Moral y educación (1886-1910)*”, allí describe generalmente las condiciones legales y políticas que ejercieron la consolidación de una educación arbitrada por el control de la iglesia católica, siendo la historia uno más de sus instrumentos para formar un ciudadano que legitimara el *status quo* vigente;<sup>42</sup> si bien es un artículo que parte de la misma hipótesis que mantiene esta investigación, el autor no desarrolla un análisis detallado sobre los manuales que configuraron ese tipo de enseñanza histórico-moralista, y por lo tanto, es una labor todavía por desarrollar.

Ahora bien, luego de presentar este balance historiográfico sobre el estado del tema en cuestión, esta investigación tendrá por **objetivo principal** analizar el contexto político, social y educativo que generó las disposiciones oficiales que propiciaron la instrucción cívica y moral a través de la enseñanza de la historia en Colombia en la república Conservadora, 1880-1930. No obstante, para desenvolver este propósito se plantean cuatro objetivos específicos:

---

<sup>39</sup> HERRERA Martha, *La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales. Colombia: 1900-1950*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2003

<sup>40</sup> En un artículo de la licenciada Monica Muñoz, titulado “*El ciudadano en los manuales de historia, instrucción cívica y urbanidad, 1910-1948*”, estudia la construcción ciudadana, en los planos que denomina macroscópico (país-política) y microscópico (familias), y cómo mediante las instituciones estatales, la iglesia y los partidos políticos, fomentaron esta formación en la sociedad. Sin embargo, la conclusión a la que llega es que la idea de ciudadanía se transformó en los años en cuestión según las políticas oficiales, pero se halla una línea en común que estribó en una ciudadana portadora de deberes civiles y el amor a la historia patria, sin profundizar en el aspecto moralizante que llevaba implícito la propuesta ciudadana. En: *Historia y Sociedad*, No. 24, Medellín, enero-junio de 2013, pp.215-240

<sup>41</sup> MENESES Luís Alarcón, “Ciudadanía y nación en los textos escolares colombianos del siglo XIX”, en: *Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del Segundo Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica*, Cartagena de Indias, agosto 10 a 13 de 2004 (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005)

<sup>42</sup> AGUDELO Alexander, “*Moral y educación (1886-1910)*” En: *Revista Suma Cultural*, N° 6, Bogotá, 2002. En: <http://www.konradlorenz.edu.co/es/publicaciones/revista-suma-cultural/366-numero-6-ano-2002.html>. (consultado en 05/10/2013)

1. Analizar la relación entre los gobiernos conservadores y la Iglesia católica, que conformaron una apuesta política enfatizada en la moralización de la ciudadanía en el marco temporal propuesto.
2. Identificar los nexos entre el Estado y la iglesia católica que consolidaron una nueva propuesta educativa que abarcó las prácticas escolares, los planes de estudio, los fines formativos y la enseñanza de la historia.
3. Examinar las características e influencias de la enseñanza de la historia a través de los manuales, en cuanto al marco legislativo sancionado para su práctica y los medios que la configuraron.
4. Analizar los manuales de historia que más difusión hayan tenido durante la república conservadora, observando los contenidos y las descripciones históricas en relación con el marco educativo e ideológico que sostuvo el conservadurismo durante su hegemonía.

## 1.5. Metodología

El trabajo historiográfico requiere la consecución de un proceso investigativo, que se realiza con el propósito de indagar, analizar y establecer resultados en un ámbito que interesa al historiador. En líneas generales, este proceso parte en la selección de un interés académico; la construcción y delimitación de un problema de investigación, sustentado por criterios de relevancia social, académica, de viabilidad, y de originalidad.<sup>43</sup> De igual manera, siguiendo los planteamientos de Pierre Vilar,<sup>44</sup> se deben tomar en cuenta criterios de espacio (Colombia), de tiempo (1880-1930), y de marco institucional (Estado Colombiano, Constitución política de 1886, Ministerio de instrucción pública). A su vez, el investigador define el marco teórico (Historia de la educación), y de manera transversal, mantiene una lectura constante de las investigaciones y ensayos que se han desarrollado sobre el objeto de estudio, lo cual sustenta el balance historiográfico. Sobre la base de los pasos anteriores, se plantean preguntas problémicas con sus respectivas *Hipótesis explicativas*, que son aquellas que ofrecen una solución tentativa al problema de investigación y que serán sometidas a verificación.

---

<sup>43</sup> CARDOSO Ciro, *Introducción al trabajo de la investigación histórica*, Barcelona, Ed. Crítica, 2000, p165

<sup>44</sup> VILAR Pierre, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Editorial Ariel, 1976, pp.36-37

Posteriormente, se precisa la definición, la localización (heurística), la recolección y la organización del acervo documental, tomando las fuentes<sup>45</sup> primarias o directas (Prensa, alocuciones, memorias, cartas, manuales de historia<sup>46</sup>) y las llamadas fuentes secundarias o indirectas (historiografía, artículos, tesis, monografías), o si el caso lo requiere, fuentes no escritas, que pueden ser arqueológicas, iconográficas, orales, etc. Un procedimiento central de la labor del historiador, consiste en la sustentación de las hipótesis, que en pocas palabras, es el desciframiento de la información de las fuentes, crítica interna y externa de ellas, el contraste y relación con los distintos documentos, la interpretación y el análisis de los datos, cuyo ejercicio se puede realizar desde la misma recolección de la información y durante todo el proceso, que en su sentido más amplio, abarca la explicación de los sucesos históricos.<sup>47</sup>

Con esta documentación se desarrolla una base de datos que incluye fichas de investigación, en las que se consigna el esquema erudito, un resumen del documento, las citas e ideas principales y los apuntes sobre cada fuente. A partir de esta base de datos, inicia el procesamiento de la información, su organización y el establecimiento de resultados, para culminar con la elaboración del trabajo escrito o informe final de investigación.

Sin embargo, según Ciro Cardoso, para comenzar la fase final de síntesis y redacción, se debe empezar con una *visión totalizadora* del problema luego de investigado, es decir, verlo desde el plano general, para que de allí, se pueda realizar una *reducción analítica*, que se expresa en un conocimiento pleno de los componentes y relaciones del problema, de tal modo que resulta posible la comprobación de las hipótesis, su abandono o corrección.<sup>48</sup> Con todo, el paso final es la concreción del *texto* que es el resultado escritural de la investigación.

---

<sup>45</sup> Generalmente, las fuentes primarias son aquellas que tienen vinculación directa con el tema estudiado, que en el caso de los documentos pueden ser manuscritas o impresas, publicadas en el mismo periodo estudiado o en ocasiones mucho más tarde. Mientras que por fuentes secundarias, se entiende todos aquellos artículos, libros, ensayos, etc., que versen sobre el tema estudiado.

<sup>46</sup> Los siete manuales escogidos para la investigación fueron seleccionados según la cantidad de ediciones que tuvieron, criterio que evidencia la trascendencia y difusión de su apuesta histórica en las escuelas del país, los cuales son: QUIJANO Otero José María, *Compendio de la historia patria* (1980); FRANCO Constancio, *Compendio de la historia de la Revolución de Colombia para el uso de las escuelas*. Curso Primero. La Independencia 1810 -1819 (1881); ACOSTA Soledad, *Catecismo de Historia de Colombia* (1900); y, el texto destinado a las escuelas Normales, titulado *Lecciones de Historia Patria* (1908); los manuales de Henao y Arrubla, llamados *Historia de Colombia* y *Compendio de la Historia de Colombia*, propuestos en el año de 1910 para la enseñanza secundaria y primaria respectivamente; y, el *Novísimo texto de historia de Colombia* (1910), de Francisco Javier Vergara y Velasco.

<sup>47</sup> TOPOLSKI Jersy, *Metodología de la historia*, Madrid, Editorial Cátedra, 1973, p287

<sup>48</sup> CARDOSO CIRO, Óp. Cit. p.186

Al respecto de la presente investigación, si bien, se ha seguido la consecución de los anteriores pasos, el procedimiento e interpretación de las fuentes revistió ciertas características que es preciso detallar. El sustento metodológico es esencialmente un análisis *hipotético-deductivo*,<sup>49</sup> expresado en la elaboración de preguntas e hipótesis generales sobre el objeto de estudio, para posteriormente responderlas y comprobar las hipótesis con la base documental. Para ello, se sigue una secuencia cronológica de acontecimientos en distintas etapas, que permiten interpretar y conocer el desarrollo de los cambios y continuidades del contexto político, social y educativo, en el marco temporal donde se ubica la investigación, tomando para ello documentos oficiales y artículos de prensa que evidenciaron las propuestas y decisiones políticas que perfilaron un rumbo político-ideológico durante estos años, teniendo como fondo la educación y la enseñanza de la historia. Para la interpretación de las fuentes se tiene especial cuidado en entender el sentido de las oraciones en su contexto histórico-temporal, dando prioridad a las motivaciones, intenciones, expectativas y objetivos que plantearon los autores.

Ahora bien, al respecto del procesamiento de la información que contienen los manuales de historia, el método usado en la investigación plantea una necesaria explicación. Como se ha dicho, el manual de historia es considerado como una fuente primaria, debido a que en ellos se encuentra un depósito de contenidos que tienen una intencionalidad premeditada, un sistema de valores y una carga ideológica que surge de un momento histórico, político y social particular.<sup>50</sup> Sobre la base de esta concepción, nuestro interés estriba en interpretar analíticamente los contenidos que puedan revelar aspectos hasta ahora desatendidos, acerca de las influencias ideológicas, motivaciones políticas e intencionalidades formativas de los autores en la descripción del pasado. Sin embargo, en este caso hay que hacer dos advertencias: la primera, es que los manuales no constituyen un registro amplio de la sociedad y la cultura en la que son producidos, sino expresan más bien un "(...) horizonte idealizado de saberes, propósitos y valoraciones, un conjunto de interpretaciones y de posicionamientos que expresan visiones subjetivas."<sup>51</sup> Aunque, son susceptibles de ser analizados para comprender

---

<sup>49</sup> Ver: RAMIREZ Renzo, *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010, pp.42-51

<sup>50</sup> Siguiendo la definición de Gabriela Ossenbach, los manuales son "(...) espacios de memoria y espejos de la sociedad que los produce, ya que en ellos se evidencian con nitidez valores, actitudes y estereotipos de una determinada época." En: *Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo*, en: *Educatio Siglo XXI*, Vol. 28 nº 2, Madrid, 2010, p117

<sup>51</sup> *Ibíd.* p124

los intereses e intencionalidades, tanto implícitas como explícitas. La segunda, es que los manuales de historia, si bien son herramientas que propician y facilitan el aprendizaje de contenidos y valores, no garantizan el conocimiento e interpretación del alcance e influencia que tuvieron en los escolares, puesto que las características que encierra la práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, en muchas ocasiones no existe evidencia tangible y necesitaría de otro tipo de métodos que la presente investigación no abarca.

Es por esta segunda advertencia, que la presente investigación consciente de las limitaciones al momento de reconstruir la práctica de la enseñanza de la historia en el interior del aula, aclara que la indagación y el posterior análisis se desarrollan en el plano discursivo y normativo que se estipuló para su aplicación, marco que permite entender los modos de representación del pasado y las intencionalidades formativas que deliberadamente se pensaron en la instrucción, pero al existir un vacío en las consecuencias de su práctica y la apropiación de sus contenidos, lamentablemente el análisis se circunscribe en los manuales y el plano legal, lo cual limita la indagación estrictamente a las fuentes encontradas.

Por último, con el interés de analizar los contenidos de los manuales de historia en relación al marco ideológico conservador y los lineamientos morales de la Iglesia Católica, se han escogido tres categorías de análisis, las cuales son: *La importancia de la religión católica, la exaltación de valores y deberes a través de los prohombres y la revalorización del legado hispánico*. A su vez, el análisis se hizo exclusivamente en los periodos que los mismos manuales poseen, a saber: la Conquista, la Colonia y la Independencia, excluyendo el periodo republicano, puesto que nuestro propósito es observar lo que se conoce como *historia patria*, es decir, la representación de los antecedentes y el origen del Estado Nación colombiano. Con estas tres categorías, se tuvo en cuenta las descripciones, las explicaciones, los juicios de valor, las inclusiones, énfasis u omisiones, la exaltación de personajes o sucesos significativos y las particularidades que presenta cada manual; en suma, la manera cómo presentaron un tipo de historia patria de corte conservadora con un énfasis moralizante y aleccionador.

Así, en la presente investigación, el primer y segundo capítulos versan sobre el contexto político, social y educativo que se desarrolló en la hegemonía conservadora, para lo cual nos remitimos a fuentes historiográficas, tomando de ellas una estructura base para la indagación. Sobre esta base, se relacionan fuentes primarias tales como artículos de prensa, alocuciones políticas, leyes, decretos reglamentarios y el Concordato, que brindan un cúmulo de

información para analizar las disposiciones educativas, los lineamientos formativos, los planes de estudio, el quehacer docente y el ambiente de enseñanza y aprendizaje en las escuelas, todo con el fin de reconstruir el marco educativo donde se despliega la enseñanza de la historia.

En el tercer capítulo, la investigación se enfoca en las características de la enseñanza de la historia en el periodo. Para ello, se sondea la historiografía decimonónica, teniendo especial atención a los vínculos que se evidencian entre esta producción histórica con los manuales de historia surgidos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Consecuentemente, se examina la legislación que concierne a la enseñanza de la historia, en cuanto, a cada pénsum oficial, la organización horaria para su enseñanza y la inserción de la asignatura en el marco educativo, con el propósito de describir el sitio en el que se encuentra la enseñanza de la historia dentro del planteamiento educativo establecido por el Ministerio. En esta línea nos detendremos en el surgimiento de la Academia Colombiana de Historia (ACH), por ser ésta la institución que se encargó a partir de 1902 de avalar o vetar la producción histórica y los libros para su enseñanza en los siguientes años. Para ello, se revisaron los informes anuales de los secretarios de la ACH, con el objetivo de descifrar sus intereses y la propuesta para la enseñanza de la historia que difundieron. Por último, en este capítulo se traza en líneas generales las características que sostuvieron los manuales de historia, observando la función educativa que tuvieron, la división por periodos o épocas, el énfasis descriptivo y el método pedagógico usado en la instrucción; además, se observarán otros medios que ampliaron la enseñanza de la historia, como es el caso de las cartillas de civismo y el uso de monumentos e inscripciones en el espacio público.

En el cuarto y último capítulo, se analizan siete manuales de historia, escogidos por las ediciones que de ellos se realizaron, y en consecuencia, por su masificación en las escuelas. Cada manual aporta un conjunto de descripciones del pasado que nos permiten observar las características e intencionalidades formativas que divulgaron, las cuales promueven un proyecto de nación y de ciudadano que se ideó durante el medio siglo en cuestión.

# CAPÍTULO I

## 2. Política, iglesia y sociedad en la República Conservadora

Al periodo que comprende entre 1880 y 1930 se le conoce generalmente como República Conservadora, ya que se estableció en la política colombiana una comunidad que instituyó unos lineamientos ideológicos y un marco programático específico, estableciendo nuevos derroteros para la sociedad y un ideal de nación a seguir. Un punto esencial para comprender estas nuevas condiciones socio-políticas durante este periodo, son las relaciones y tensiones entre el gobierno, la Iglesia católica y la sociedad, las cuales presentaron unas particularidades que transformaron la Constitución Política y las instituciones del Estado. De acuerdo a esta formulación inicial, planteamos un primer interrogante: *¿Cuál fue el contexto político y social que permitió que se estrecharan los nexos entre el Estado y la Iglesia católica durante las décadas de los gobiernos conservadores, los cuales establecieron un tipo de educación en las escuelas colombianas?*

Para darle respuesta, en este capítulo se hará una exploración de este periodo describiendo el contexto económico, político y social, en el que de manera gradual un nuevo cuerpo político fue asumiendo el control y la regulación del Estado, desplazando a la oposición y promoviendo por medio de la prensa una opinión pública que fue legitimando sus lineamientos, hasta el punto de consolidarse en el poder por las siguientes décadas.

Si se observa el plano político durante la segunda mitad del siglo XIX, se encuentra que existieron dos tendencias en pugna, las cuales se expresaron en los Partidos Liberal y Conservador. Si bien, en cada uno se formula una manera de concebir el “deber ser” del Estado colombiano, no todos sus miembros compartieron un entendimiento compacto y unívoco, ya que se evidencia que dentro de sus cuadros políticos existieron divergencias o convergencias dependiendo del asunto de gobierno en cuestión. De esta manera, los debates revistieron contradicciones que se resolvieron por la inclinación de las relaciones de poder dentro de los partidos, las coaliciones y del momento coyuntural que tenía como base el contexto social y económico que se encontraba imperante en el país. Así, uno de estos debates “espinosos” fue la educación pública nacional, ya que ésta se ubicaba como un aspecto de central importancia en los programas políticos, pues como es lógico, es el vínculo directo en la

formación de las nuevas generaciones, no solo en cuanto a la alfabetización, el aprendizaje de oficios o el incipiente esfuerzo para la educación técnica y superior en búsqueda del “progreso” del país, sino que se expresó como un mecanismo para la formación ciudadana y moral de la sociedad.

La educación (que abarca el sistema normativo, el currículo, los planes de estudio y en ello, la enseñanza de la historia) se encuentra inmersa en una compleja red de intereses manifiestos por parte de los gobiernos de turno, tema que fue recurrente a lo largo del siglo XIX y que ocasionó un amplio debate dentro del Congreso de la República, sin tener en cuenta la voz ni el voto de la población, sino más bien, eran discusiones que se gestaban desde arriba, en la cúpula del poder político y en una lucha partidista de apuestas diferentes. En este orden de ideas, y teniendo como intención demarcar los cimientos donde se asienta la propuesta educativa conservadora y en ella la enseñanza de la historia, comencemos esta descripción desde los antecedentes que propiciaron el ascenso al poder de la propuesta ideológica conocida como la Regeneración.

## **2.1. Antecedentes del proyecto político de la Regeneración**

Para la década de los sesentas del siglo XIX, la producción agrícola y el incipiente auge de las exportaciones coincidió con el periodo Federal establecido oficialmente con la Convención de Rionegro. Las leyes establecidas en la Constitución de 1863 y el libre cambio (*laissez faire*) permitieron que los grandes terratenientes de Santander, Cundinamarca, entre otros, tuvieran grandes réditos, debido al incremento de la exportación del tabaco, el añil, la quina, el café, y minerales como el oro, lo cual produjo el sustento económico para que el proyecto Liberal se desarrollara por varios años, configurándose una clase agroexportadora que mantenía intereses económicos y políticos. Sin embargo, luego de varios años de buenos dividendos, el valor de las exportaciones comenzó a decrecer en 1875, culminando en una crisis económica en el año de 1885 que afectó las finanzas de todo el país. Según el historiador Tirado Mejía, para 1875 las exportaciones colombianas eran de 29 millones de dólares y para 1885 cayeron a 7.3 millones.<sup>52</sup> Bien puede observarse que desde el año de 1875 comenzó un declive en las exportaciones y con ellas, un déficit que abarcaba, directa o indirectamente a toda la población colombiana.

---

<sup>52</sup> TIRADO MEJIA Álvaro, *El Estado y la Política en el siglo XIX*, Bogotá, Ed. Planeta, 1989, p.175

En pocos años, este terrateniente tradicional pasó a ser un nuevo tipo de empresario rural y urbano, dispuesto a ensayar nuevas formas para mejorar su cultivo, como también a apostar por reformas que beneficiaran su creciente actividad productiva.<sup>53</sup> Si bien, esta clase dirigente se adhería tanto a uno y otro partido, sus intereses se sumaban al deseo de un acuerdo político que estableciera un mínimo de unidad nacional que pudiese controlar el orden público.<sup>54</sup> La creciente inestabilidad política del gobierno y las necesidades de una economía que pedía con premura cambios para incentivar la exportación sobre la base de un marco administrativamente más controlado, fueron los factores que los movilizaron para adherirse a propuestas de cambio político que ya venían gestándose en ciertos Liberales disidentes del radicalismo, que se hacían llamar “independientes”. Así, existía en el país una clase dominante que tenía intereses en el comercio, la banca, la usura, la tierra, y que por lo tanto, requería de una nueva forma de administración Estatal que le garantizara y mejorara las condiciones en sus negocios, luego que los esfuerzos de los radicales no habían logrado este objetivo a finales de los setentas.<sup>55</sup>

Con respecto a la población colombiana, para 1880 los censos demográficos superaban los tres millones de habitantes, y en las tres ciudades más importantes -Bogotá, Medellín y Barranquilla- vivían apenas unas 140.000;<sup>56</sup> en consecuencia, el país era esencialmente rural. Cierta parte de esta población laboraba en las tierras de aquel número reducido de terratenientes y la explotación de la tierra ofrecía grados y funciones: capataces, administradores, arrendatarios, aparceros, agregados y peones, aunque, un gran porcentaje de ellos, vivían en condiciones precarias y por la poca cobertura educativa eran analfabetas. A su vez, comenzaba a surgir los pequeños y medianos propietarios agricultores en varias zonas del territorio, debido a la colonización de tierras, dada especialmente en Antioquia, Cauca y Tolima, y que para estos años, mantenía su expansión.

---

<sup>53</sup>Estos comerciantes son considerados como empresarios que ligados a las actividades mineras, agroexportadoras y de importación fueron un sector influyente en la economía y la política de finales del XIX, ya que promovieron el negocio bancario a manos de colombianos y apoyaron ciertas coaliciones políticas. En: PALACIOS Marco y SAFFORD Frank, *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá, Editorial Norma, 2002, p.474

<sup>54</sup> MELO Jorge Orlando, “*La Republica Conservadora*”, en: *Colombia Hoy*, Bogotá, Editorial Siglo Veintiuno, 1978, p.43

<sup>55</sup> PALACIOS Marco y SAFFORD Frank, *Óp. Cit.* p.475

<sup>56</sup> MELO Jorge Orlando, “*La Republica Conservadora*” *Óp. Cit.* p.55

Por otro lado, el marco político para el año de 1875 evidenciaba una oposición al gobierno, promovida por los Conservadores pero que se nutría con los “independientes” del Partido Liberal que ya no simpatizaban con el Liberalismo Radical y el Federalismo. Para las elecciones presidenciales de ese mismo año, los independientes comenzaron una escalada por establecer un nuevo gobierno y propusieron como candidato en esta contienda electoral a Rafael Núñez, figura ampliamente conocida en la política y que por esos años se encontraba en el extranjero.<sup>57</sup> Al volver, Rafael Núñez acogió las banderas de los Independientes, y aunque, en su primer intento no logró la presidencia del país, sí comenzó a evidenciarse una incipiente coalición política para llegar al poder. A partir de aquí, se inició públicamente en las filas independientes una oposición hacia los Radicales, expresada en la prensa de Bogotá y Cartagena. Dentro de esta oposición se pueden encontrar las críticas a ciertas políticas gubernamentales, al Federalismo y a la postura intransigente contra la tradición y la moral cristiana en la política y la educación.<sup>58</sup>

La incidencia de Rafael Núñez es importante para entender la transformación política que se estaba gestando a finales de los setenta, ya que fue uno de los dirigentes que motivaron este cambio. En este sentido, si se observa el trayecto político de Núñez para mediados del siglo XIX, promovió como Ministro del Tesoro del gobierno Liberal, el decreto de la desamortización defendiendo sus beneficios enérgicamente.<sup>59</sup> No obstante, durante su trabajo en comisión de embajador por Europa y Estados Unidos, su postura radical fue atenuándose, ya que en sus artículos de prensa se imprime la consideración de un Estado centralizado, religioso y moralista.<sup>60</sup> En ese gradual “viraje”, Núñez aplacó su anticlericalismo para tornarse en un piadoso y activo restaurador del poder de la Iglesia, abogó resueltamente por la centralización

---

<sup>57</sup> *Los Mejores artículos políticos de Rafael Núñez*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1936.

Boceto introductorio escrito por Soledad Acosta de Samper, p.16

<sup>58</sup> Dentro de la copiosa producción de Rafael Núñez y los independientes en la prensa colombiana, podemos señalar las publicaciones de artículos, editoriales y discursos en los periódicos: “*El impulso*” y “*El Porvenir*” de Cartagena, “*La Nación*” y “*la Luz*” de Bogotá, escritos desde 1878 hasta 1894. Se encuentran compilados en: NÚÑEZ Rafael, *La Reforma Política en Colombia*, Bogotá, imprenta la Luz, 1888

<sup>59</sup> Núñez defendía sin miramientos las políticas de desamortización y la separación de la Iglesia y el Estado, se puede observar esta defensa, por ejemplo, en las discusiones del Congreso de la República para el año 1862. En: CAMARGO Gabriel, *Sergio Camargo el Bayardo colombiano*, Bogotá, Biblioteca colombiana de cultura, Instituto Colombiano de Cultura, Talleres Gráficos del DANE, 1972, p.274

<sup>60</sup> Un ejemplo de ello fue el artículo publicado en *El Continental* de Nueva York, el 2 de Noviembre de 1864, en él escribe: “En todas las sociedades políticas, así como en todas las demás cosas del mundo, un elemento conservador es indispensable como principio y existencia de progreso”. Retoma este mismo argumento en “*El agua en vino*”, *El Porvenir*, Cartagena, 3/06/1883. NÚÑEZ Rafael, *La Reforma Política en Colombia*, Bogotá, imprenta la Luz, 1888, Tomo II, p.41

y propuso consolidar una fuerza política que establecería el “orden” al país; además, cambió el tono hacia la oposición conservadora de finales de los setentas.<sup>61</sup> Por lo tanto, en los varios artículos en que escribió demuestra una variación de sus ideas, las cuales son el resultado de un claro convencimiento de que dentro de las políticas de un Estado Nacional eran necesarias las tradiciones que respaldaran su misma consolidación, a saber: la religión, la moral y la autoridad que garantizarían el orden social y administrativo. Éstos fueron los pilares de lo que él mismo denominó la *Regeneración*.<sup>62</sup>

## **2.2. El problema religioso y el ascenso de los independientes al poder**

Durante la segunda mitad del siglo XIX se puede observar que la religión fue un punto que distinguió en determinados momentos los discursos entre los programas políticos de los Partidos tradicionales. Las diferencias se concentraban en las relaciones o la cercanía entre la Iglesia y el Estado, los bienes y tierras de la Iglesia y la discusión sobre el laicismo o el cristianismo en el sistema educativo. Esta última, fue el argumento que se hizo público para iniciar la confrontación civil de 1876-1877, el cual fue el conflicto más violento del Federalismo y obedeció al intento de los conservadores de aprovechar la división de los Radicales para adquirir el control de la Unión.<sup>63</sup> Esta guerra fue precipitada por un grupo de conservadores de los Estados del Cauca, Antioquia y Tolima que declararon la guerra en nombre de la religión y en rechazo a las reformas laicas en la educación de las escuelas oficiales; para ello, esgrimieron unas razones tradicionalistas respaldadas por la influencia de la religión católica en la población, que llevaron a que el partido Liberal emprendiera una reunificación coyuntural entre mosqueristas, los radicales y los independientes; estos últimos lograron triunfar militarmente. Esta victoria implicó el inicio del resquebrajamiento de la hegemonía de los radicales en el gobierno, en consecuencia, “(...) la victoria cambió la composición de la coalición política que asumió el control del Estado, pues los partidarios de Núñez no solo

---

<sup>61</sup> Véase: “*Nuestras santas instituciones*, en: La Luz, Bogotá, 1878. Y “*Signos del tiempo*”, en: El Provenir, Cartagena 6/12/1878

<sup>62</sup> Según Jaime Jaramillo Uribe, “Este programa demuestra que una de las ideas más arraigadas en el pensamiento político de Núñez fue su convicción sobre la importancia de las creencias religiosas como elemento cohesivo y conservador en la vida de los pueblos, particularmente en los pueblos de ascendencia española.” En: JARAMILLO URIBE Jaime, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Ed. Temis, 1982, p.268

<sup>63</sup> GONZALEZ, Fernán, *Educación y Estado en la historia de Colombia*, Bogotá, CINEP, 1979, p.61

ganaron la guerra, sino que gracias al control militar que adquirieron y la legitimidad que obtuvieron como opositores simultáneos de los radicales y los conservadores llegaron a la presidencia de la República con el General Julián Trujillo en 1878, quien había sido determinante para el triunfo liberal.”<sup>64</sup>

Aunque, la guerra tenía intereses políticos y económicos de las clases oligárquicas del Cauca y de Antioquia, el motivo religioso fue uno de los pretextos, si no el más importante, que incentivó a que cientos de hombres se batieran en batallas como las ocurridas en *Los Chancos* y *Garrapata*, razón para afirmar que la tradición religiosa estaba muy arraigada en el pueblo colombiano y que como tal, era un asunto que no podría excluirse en la política a seguir, tanto en el Liberalismo independiente como en el Conservadurismo.

Con la presidencia de Julián Trujillo se presentó la apertura a coaliciones que iban a establecer el marco para grandes reformas políticas. Durante ese periodo, se vislumbra un discurso por parte de los independientes, especialmente de Núñez, que abogaba por la tolerancia y la unión necesaria para “salvar” de la “anarquía” al país. En general, las críticas al proyecto radical por los Independientes y los Conservadores se resumen en: su carácter excluyente de las fuerzas políticas opositoras; el fraude electoral; la intervención económica selectiva en los Estados de la Federación y el trato favorable a los más afines; un supuesto caos político y administrativo; la desarticulación del país en diversos centros de poder regional o local y el deterioro de las finanzas del Estado central.<sup>65</sup>

Estas críticas, sumadas a la supuesta necesidad de establecer principios, valores y una moral distinta a la promovida por los Liberales Radicales, eran temas recurrentes de los ideólogos de la Regeneración, temas que encabezaron la lista de cambios necesarios que debían asumirse, so pena de llevar a la república a la “perdición”. Esta era la forma “catastrófica” como se planteaba los asuntos políticos a finales de los setentas, ya que según los independientes, el país se encontraba en un momento de decisión sin precedentes, en la que aquella elección sobre la administración del poder político daría como consecuencia la salvación o la catástrofe. Precisamente el primero de abril de 1878, en el discurso de posesión del presidente Julián Trujillo, Núñez esbozó en una frase la forma de su entendimiento sobre las problemáticas del

---

<sup>64</sup> MUNERA Leopoldo, “*El Estado y la Regeneración*”, En: *La Regeneración revisitada, Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia*. Compilador Leopoldo Munera, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010, p.55

<sup>65</sup> MUNERA Leopoldo, *Ibíd.* p.56

país, y a su vez, sentaba las bases de ese gran movimiento que culminó con una nueva Constitución para Colombia, decía: “Hemos llegado a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: Regeneración administrativa fundamental o catástrofe.”<sup>66</sup>

A principios de los ochentas, las condiciones políticas y sociales estaban perfiladas para un cambio en la organización del país, y Núñez supo hacer de estas condiciones armas argumentativas para construir sus artículos, ya que, con insistencia hablaba sobre Regeneración o catástrofe, pulcritud administrativa o corrupción, orden o caos, progreso o estancamiento, Centralismo o Federalismo, y otras ideas que mostraban siempre una posición de palabras en contradicción, en un antagonismo bipolar, que estimaban la salvación o el desastre. Este tipo de antonimia justificaba los ideales para solucionar los problemas de Colombia, los cuales, según él, se proponían en el programa de la Regeneración.<sup>67</sup>

Resumiendo, en primera medida, las complicaciones que se evidenciaron desde 1875 en la reducción progresiva del precio de la producción agrícola de exportación a nivel internacional y la falta de medidas estructurales para afrontarlo por parte del gobierno Radical, impulsaron a que la clase oligárquica fuera sumándose a los propósitos de cambio promovidos por los independientes y algunos conservadores. Lo segundo, fue que los levantamientos civiles en diferentes Estados de la Federación, la “Guerra de las Escuelas”, y el supuesto caos administrativo del país, crearon un tapete argumentativo que se utilizó como arma para desacreditar las políticas desarrolladas por los Radicales, lo que le restó poder hegemónico al Liberalismo de mitad de siglo. Lo tercero, es que bajo las condiciones legadas por la guerra y el fraccionamiento del Partido Liberal se crearon coaliciones políticas en el gobierno, permitiendo el ascenso al poder de los independientes. Y lo cuarto, es que el problema religioso volvía a colocarse en la palestra política del país, debido al argumento de restablecer la “unidad moral” eminentemente católica que le hacía falta a la sociedad para acercarla a la “civilización” y a la paz duradera; asimismo, esta necesidad de la religión encajaba en el complejo marco de la corriente católica que la población profesaba.<sup>68</sup> Así, para finales de los

---

<sup>66</sup> NUÑEZ Rafael, “*Quos vult perdere Júpiter*”, en: *El porvenir*, Cartagena, 26/3/1879. En el título de este artículo, Núñez parafrasea una frase de Eurípides que en su original decía: Quos vult lupiter perdere demetat prius, su traducción al castellano es: Júpiter comienza por volver locos a los que desea perder.

<sup>67</sup> NUÑEZ Rafael, “*La probable catástrofe*”, en: *El Impulso*, Cartagena, 6/05/1879

<sup>68</sup> Para observar en detalle esta circunstancia, ver: “*Balance historiográfico sobre la relación entre la Iglesia y el Estado en Colombia desde la independencia hasta finales del siglo XIX*” Historia y Sociedad, N° 18, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010, escrito por José David Cortez Guerrero, en el que

setentas la Regeneración comienza a “cuajar” en gran porcentaje de la clase dominante y política del país, la cual comienza a llevarse a la práctica, con muchas dificultades en el Congreso de la República, con la primera elección de Rafael Núñez a la presidencia de los Estados Unidos de Colombia en 1880.

### **2.3. Los inicios de la Regeneración, entre la violencia, la coalición política y la oposición**

A comienzos de los ochentas surgió una alianza entre los independientes y algunos miembros “moderados” del conservadurismo, esta coalición política buscó el control y la modelación del Estado, según las nuevas condiciones ideológicas y económicas encontradas. Aun así, esta coalición tenía que establecer un marco de acción que les garantizara su permanencia y legitimidad en el gobierno, no solo con la clase dominante y comerciante, sino con el pueblo que adoptaba una militancia partidista con férreo arraigo. Era común que se presentara en el territorio colombiano la rivalidad y pugnacidad partidarias entre familias, pequeñas poblaciones vecinas y llegando hasta el nivel de los Estados Federales, sin importar que poseyeran similares características económicas, sociales y religiosas, ocasionada por la lealtad al partido Liberal o el Conservador que mantenían las personas. Esta lealtad partidista, fue creando brotes de violencia, expresados en levantamientos armados, y cuando las circunstancias coyunturales del país inclinaban a la dirigencia de los Partidos por medidas bélicas, se desataban guerras civiles. Por ejemplo, durante el periodo de vigencia de la Constitución de Rionegro, se presentaron más de 40 levantamientos y rebeliones<sup>69</sup> en diferentes regiones del país y dos guerras civiles, la de 1876-1877 y la de 1884-1885, situación que muestra una tendencia general, que indica que los conflictos políticos desataban actos de violencia interpartidaria en la sociedad; de la misma manera, esta tendencia se observa durante la Regeneración, teniendo como punto culminante la peor guerra civil del país a finales del siglo XIX.

---

afirma que la complejidad radica en que “la Iglesia, como institución, no es monolítica sino que presenta diversas tendencias, a las que algunos historiadores han llamado corrientes; el campo religioso es muy amplio, pues la Iglesia, más allá de lo institucional, está compuesta por los bautizados bajo un mismo credo, sus ritos, sus creencias, su organización, su participación en el mundo social, político, económico y cultural, sus representaciones e imaginarios; [...] las relaciones Estado e Iglesia también dependen de factores como la diversidad regional y el papel que tanto la Iglesia, como institución y el Estado, hayan jugado en cada región.” p.190

<sup>69</sup> TIRADO MEJIA Álvaro, *Op. cit.* p.174

Los Partidos políticos crearon una estructura de vínculo entre las ideas y objetivos programáticos con la vida misma de las personas, de esta forma, se construyeron relaciones que permitieron legitimar las acciones e iniciativas de gobierno, inclusive, permearon las formas como las personas deberían pensar y actuar según el proyecto ideológico del partido al que estaban adscritos.<sup>70</sup> Según el sociólogo Fernando Guillen, la estructura de los partidos tradicionales colombianos se concibió como una proyección que cumplía una función en la legitimación, racionalización, y justificación de una forma determinada del poder social y de una concepción de Estado. El autor parte de que “ambos y cada uno de los partidos tradicionales traducen la necesidad que existe para una clase dirigente de mantener drásticamente la solidaridad y la lealtad de la población, estimulando para ello, lealtades interpersonales hereditarias que conforman la red de parentescos y de clientela.”<sup>71</sup> Esta red clientelar debe mantener una estabilidad tanto en la dirigencia de los partidos, los terratenientes, los comerciantes, como en la base campesina y trabajadora, dentro una relación de intereses inclinada hacia la clase dominante.

Como se ha dicho, la estabilidad no era duradera, pues los levantamientos armados, las rebeliones, las guerras y los incipientes movimientos sociales del artesanado en Bogotá mostraban la agitación del pueblo. De esta forma, la inestabilidad del país ocasionó periodos constantes de pugna y conflicto más o menos abierto y posterior a ello, surgía un momento de coalición inter-partidaria: “(...) se trata de un movimiento pendular que va de la lucha sangrienta a la alianza y de ésta nuevamente a la pugna, para regresar a la coalición.”<sup>72</sup> Núñez sabía la importancia de las coaliciones en momentos coyunturales, a tal punto, que no dudó en estrechar los lazos con la dirigencia del partido conservador, especialmente con sus más conocidos representantes.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> Beatriz González expone que “Las luchas entre liberales y conservadores no sólo desgarraban la vida política de los países, sino que las manifestaciones intelectuales también se debatían entre un pensamiento conservador y un pensamiento liberal que prefiguraban los intereses de los grupos urbanos y rurales”. En: *La GONZALEZ STEPHAN Beatriz, historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*, La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1987, p.26

<sup>71</sup> GUILLÉN MARTINEZ Fernando, *La Regeneración, Primer Frente Nacional*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986, p.22

<sup>72</sup> *Ibíd.* p.23

<sup>73</sup> Núñez así lo expresaba: “Nuestros copartidarios, es decir los que quieren lo mismo que nosotros queremos, son nuestros amigos; y los que se presentan como obstáculos a la realización de nuestras tendencias son nuestros adversarios.” En: NÚÑEZ Rafael, “*La degeneración*”, *La Luz*, Bogotá, 24/02/1882,

Para conformar las alianzas, Núñez desde su primer mandato presidencial hizo uso de un discurso conciliador, que era bien recibido por los conservadores moderados y el clero colombiano, y bien puede afirmarse que la alianza entre ciertos militantes de los partidos tradicionales comenzaba a cimentarse.<sup>74</sup> Asimismo, Núñez empezaba a “saldar” cuentas con la clase agroexportadora, ya que aplicó reformas para dejar el libre cambio por una economía más centralizada y protegida, y a abandonar la libertad monetaria por el control central de una Banca Nacional. Por otro lado, la relación entre el clero y el Gobierno se comenzaba a estrechar, ya que las reformas adoptadas contra la Iglesia en la Convención de Rionegro, eran ahora tema de debate, el anterior anticlericalismo fue gradualmente transformándose en tolerancia. Ante esto, los Radicales reprochaban a Núñez por su cooperación con los clericales, argumentando que podrían hacer perder las conquistas “racionales e ilustradas” del Radicalismo en el poder, sepultándolas en un fanatismo que haría “retroceder” los avances de la Constitución de 1863. En contraste, los conservadores proyectaban su propia imagen fundamentalmente como la de los abanderados de la Iglesia, del “rescate” moral y de la necesidad de un Estado centralizado y autoritario.

La Iglesia como institución y la religión católica que promovía, aliadas a las elites conservadoras y a la corriente tradicional de los colombianos,<sup>75</sup> no podían quedarse al margen de las reformas que se debatían a comienzos de la década de los ochentas, y no solo querían figurar, sino que debían retornar al centro de la escena política y hacer parte del engranaje regenerador, luego de más de veinte años de exclusión por los Radicales. Esto se expresaba, especialmente en Miguel Antonio Caro, uno de los conservadores más prestigiosos e influyentes, el cual consideraba la obligación de incluirlas en el compilado de reformas

---

<sup>74</sup> Frank Safford y Marco Palacios afirman que “uno de los principales rasgos de los independientes fue el cambio de tono en materia del conflicto religioso y así, poco a poco, fueron atrayendo a los conservadores y al clero. En una peculiar versión del positivismo que recorría América Latina, Núñez concluyó que la religiosidad popular era un elemento de integración cultural y de cohesión social, realidad ante la cual el discurso anticlerical resultaba obsoleto”. PALACIOS Marco y SAFFORD Frank, *Óp. Cit.* p.459

<sup>75</sup> Para profundizar las corrientes político religiosas que han surgido en Colombia, ver: BIDEGAIN, Ana María (Dir.), *Historia del cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad*, Bogotá, Taurus, 2004. La autora en la introducción, expone que las corrientes son diferentes maneras de interpretar el mensaje fundador en circunstancias históricas concretas. Interpretaciones a su vez, condicionadas por las relaciones culturales, económicas, políticas, sociales, étnicas y de género, de los actores y actrices religiosos que producen estas interpretaciones, las que a su turno, producen discursos y prácticas religiosas de incidencia directa en la sociedad. p.12

regeneracionistas, por tanto, aplaudía la tolerancia religiosa y la “paz científica” promovida por Núñez.<sup>76</sup>

Con el segundo triunfo de Núñez en la Presidencia para el año de 1884, se asestó el golpe definitivo para los Radicales, ya que la alianza entre los Conservadores y el gobierno era evidente, y se anexaban partidarios para una posible reforma a la Constitución de 1863.<sup>77</sup> Los radicales amenazados ante esta coalición y de perder los gobiernos que le quedaban en Santander, Antioquia y Tolima, empezaron a pensar que era preferible una guerra preventiva.

Luego de infructuosas medidas para evitar que se desencadenara otra guerra civil, en el Estado de Santander comenzó la revuelta, y el 18 de noviembre de 1884 se declaró oficialmente. Esta guerra como las otras tuvo una movilización de cientos de civiles y las bajas se repartían en varias regiones, desde Panamá hasta Cundinamarca. La solvencia que le producía las emisiones del Banco Nacional al gobierno, hacía que las tropas tuviesen recursos, al contrario de las dispersas cuadrillas liberales. Con la unión de los Conservadores en la guerra en apoyo al gobierno y con la muerte de los principales jefes liberales en la batalla de La Humareda el 17 de julio de 1885, los últimos Generales no pudieron mantener la conflagración y el 10 de septiembre de ese mismo año firmaron la capitulación de El Salado. El presidente Núñez en un discurso ante las celebraciones del final de la guerra con sus seguidores dijo con entusiasmo: “(...) *la Constitución de 1863 ha dejado de existir.*”<sup>78</sup> Esta victoria sobre los opositores de las reformas políticas propuestas por la coalición, da el inicio de la Hegemonía Conservadora.

---

<sup>76</sup> Miguel Antonio Caro expresaba en un artículo que “El partido Conservador sostiene el gobierno establecido, por amor a la paz y reconoce y aplaude los sentimientos de tolerancia que ha demostrado la presente administración. El Señor Núñez ha apedillado esta situación paz científica, y no sin razón, porque es una sencilla formula mecánica honradamente aplicada a la política”. En: “*Historia y filosofía*”, *El conservador*, Bogotá, Marzo 16 de 1882

<sup>77</sup> Ya desde 1883 Núñez expuso esta coalición cuando avaló el Manifiesto Conservador publicado por ellos en Bogotá el 9 de marzo del mismo año, el cual calificó de “supremo, imparcial y hecho con decoro”. Además expuso que: “El partido Conservador se decide por la paz y hasta tal grado, que la considera como punto fundamental de aspiración [...] esa profesión de fe, enteramente favorable para el orden, puede, en justicia, estimarse como el principio efectivo de una larga era de reposo para Colombia [...] No todas las divergencias pueden desaparecer, pero muchas conciliaciones se producen, y, sobre todo, muchas asperezas se allanan o atenúan”. En: “*El Manifiesto Conservador*”, *El Porvenir*, Cartagena, 8/05/1883

<sup>78</sup> Para Jorge Orlando Melo, esta guerra “(...) al destruir los poderes legítimos de los Estados, dejaba a éstos sin existencia legal y creaba el vacío constitucional que permitiría a Núñez justificar una nueva Constitución. La República Federal había muerto”, en: “*Del federalismo a la Constitución de 1886*”, Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, p.41

## 2.4. Modernidad y tradicionalismo en la Regeneración

A partir de 1885, Rafael Núñez expresó en sus artículos periodísticos y alocuciones públicas como Presidente de la República, los lineamientos que debería tener la nueva Constitución política colombiana, al promover el orden administrativo<sup>79</sup> y la utilización de una moral religiosa como elemento imprescindible de control y cohesión social.<sup>80</sup> El gobierno le debía al conservadurismo el mantenimiento del poder, y con el apoyo de políticos de importancia como Miguel Antonio Caro y Carlos Holguín, se sellaba una alianza fuerte y duradera, que al cabo de unos cuantos años, fue desplazando poco a poco a los Independientes liberales de la decisión política.

Para muchos Liberales, tanto radicales como independientes, esta manifiesta alianza con los conservadores era un acto de traición de Núñez, expresada pública y clandestinamente en los diarios de tendencia liberal con artículos sediciosos y caricaturas que mofaban al presidente,<sup>81</sup> especialmente por restringir la libertad de prensa.<sup>82</sup> Para algunos historiadores el señalamiento de traidor surgía por antagonismos personales y por ver perdida la estada en el poder que mantuvieron por varios años los liberales,<sup>83</sup> como también, por no adherirse a las coaliciones políticas que estaban en marcha.<sup>84</sup>

---

<sup>79</sup> En la exposición al Consejo Nacional de Delegatarios del 11 de noviembre de 1885, Núñez afirmó: “Las repúblicas deben ser autoritarias son pena de incidir en permanente desorden y aniquilarse en vez de progresar. La garantía para los ciudadanos no estriba en reducir la inutilidad a sus mandatarios sino en elegirlos y en hacer la elección horadamente. [...] Reemplazar la anarquía por el orden es, en síntesis estricta, lo que de nosotros se promete la república”. NÚÑEZ Rafael, *Óp. cit.* p.435

<sup>80</sup> Núñez así lo dejó escrito: “El desarrollo moral incesante que trae consigo la civilización verdadera, es obra inseparable del sentimiento religioso, porque de otro modo despierta apetitos funestos, incontenibles y destructores”, en: “*La sanción Moral*”, *El Porvenir*, Cartagena, 5/08/1883

<sup>81</sup> Existen varios ejemplares que se enfocaban en denunciar la política de la Regeneración, a Rafael Núñez y a la lucha por la libertad de prensa. Entre ellos se pueden encontrar *El Figaro* (1882), *El Zancudo* (1890), *El Mago* (1890-1891), *El Barbero* (1892-1893), entre otros. En cada uno de ellos se produjeron caricaturas críticas y humorísticas hacia los ideólogos de la Regeneración, razón para que fuesen cerrados y sus creadores exiliados o encarcelados. Para observar algunas imágenes y artículos ver: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/exhibiciones/la-caricatura-en-colombia/texto11.html> (Consultado: 10/10/2013)

<sup>82</sup> La prensa fue el medio privilegiado para la promulgación de los ideales del movimiento político regeneracionista y el espacio de debate público entre seguidores y detractores de éste. Mientras periódicos como *El Porvenir* y *La Luz* ofrecieron sus páginas para divulgar sus preceptos políticos, otros diarios liberales como *El Espectador*, *El Correo Nacional*, *El Telegrama*, *El Demócrata*, *El Autonomista*, *El Debate* y *El Derecho* fueron suspendidos y censurados.

<sup>83</sup> LIEVANO AGUIRRE Indalecio, *Rafael Núñez*, Bogotá, Editorial Intermedio, 2002, p.72

<sup>84</sup> Para Jorge Orlando Melo calificar de traidor a Núñez refleja un moralismo que no tiene cabida en el análisis histórico ya que: “(...) fue un dirigente político enfrentado a una compleja situación, con una

Esta coalición conformada en mayor medida por conservadores comenzó a llamarse “Partido Nacional”, y con el terreno abonado desde principio de los ochentas, permitió la adopción de un andamiaje político que traía consigo dos posturas opuestas y comúnmente antagónicas, la visión modernizante<sup>85</sup> y el tradicionalismo<sup>86</sup> católico. Esta paradoja encierra una característica manifiesta, en cuanto comprende una propuesta para establecer el Estado-nación sobre una contradicción: las diversas reformas modernas que se estaban llevando a cabo desde principios de la década, y “(...) la prolongación de una estructura de poder y una cultura política arraigada en el orden social preponderante durante la Colonia española.”<sup>87</sup>

Esto se puede ver personificado, por un lado, en Rafael Núñez, debido a las políticas modernizantes que en sus gobiernos puso en marcha y en su consideración por establecer el orden social y progreso del país por medio de lo que él llamó la “paz científica”. La acción política para Núñez, puede entenderse como una práctica de gobierno compuesta de principios morales y acciones pragmáticas, que direccionarían el timón del “progreso” y de la patria hacia la “civilización”, por lo tanto tomaba las decisiones del ejecutivo como un campo en el que se debían aplicar ensayos que proporcionaran, luego de verificados, sus objetivos.<sup>88</sup> Y por el otro, en Miguel Antonio Caro, quien representaba los ideales del conservadurismo

---

gran capacidad de maniobra y de supervivencia a situaciones adversas. En ese proceso de lucha se agotaron sus cartas moderadas, sus intentos de lograr unos pocos objetivos claros con el apoyo de los liberales. Se mantuvo fiel a esos objetivos, aunque para ello tuvo que aceptar lograrlos con el apoyo Conservador, entregándoles el poder, y permitiendo que definieran y diseñaran las nuevas instituciones”. En: MELO, Jorge Orlando, “Núñez y la constitución de 1886: triunfo y fracaso de un reformador” en: *Núñez y Caro en 1886*. Bogotá, Banco de la República. 1986. En: [http://www.jorgeorlandomelo.com/nunez.htm#\\_ftn5](http://www.jorgeorlandomelo.com/nunez.htm#_ftn5) (Consultado: 5/09/2013)

<sup>85</sup> Núñez, en muchos de sus artículos en los periódicos donde escribía hacía frecuente referencias a las ideas de Herbert Spencer, en los que expresaba cierta identificación con algunas de sus premisas; con respecto a la Moral decía que: “La aspiración moral del mundo no podría determinarse en más preciso y claro lenguaje de Spencer. Sus palabras pueden traducirse así: cuando cada hombre ame a su prójimo como así mismo, la perfección social quedará consumada, esto es cristianismo puro”. “*La sociología*”, El Porvenir, Cartagena, 4/03/1883. Para tener una perspectiva sobre este asunto, ver el ensayo de Javier Ocampo López llamado “*El Positivismo y el Movimiento de la Regeneración en Colombia*.” En: Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. 71, N° 744, pp.197-226

<sup>86</sup> Véase: PÉREZ Zapata Santiago, *El tradicionalismo católico en la obra de Miguel Antonio Caro 1870-1886: La nación colombiana entre la fe y la razón*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010 (Tesis de Maestría en Historia)

<sup>87</sup> MUNERA Leopoldo, *Óp. cit.* p.14

<sup>88</sup> Este entendimiento de la praxis política como un marco de prueba-error se evidencia, por ejemplo, cuando afirmaba que: “La Política es una ciencia experimental, como todas las ciencias de su género”. NÚÑEZ, Rafael, “*La paz científica*”, *La Luz*, Bogotá, 3 de enero de 1882

decimonónico, expresados en el tradicionalismo,<sup>89</sup> el rescate hispanizante, la defensa del orden social estratificado y la necesidad de establecer la religión católica como un derrotero moral para la sociedad. Estas posturas, tanto las políticas modernizantes de Núñez como la difusión de las tradiciones heredadas de la Colonia por Caro, se ven fusionadas palpablemente desde 1886.

Las reformas modernizantes de la Regeneración fueron proyectos que intentaron mejorar las condiciones económicas del país, a través de incentivar la productividad en las ciudades y el trabajo agrario en el campo. Una de ellas fue la creación del Banco Nacional establecido en 1881, el cual se convirtió en pieza clave de la política económica modernizante adelantada por el gobierno.<sup>90</sup> En este periodo, el Banco Nacional tenía un efecto de salvaguarda de las finanzas públicas del gobierno Regenerador, ya que la emisión de billetes conocida como *curso forzoso* de papel moneda, le garantizó suplir las necesidades fiscales que se veían incrementadas por los conflictos internos, la crisis económica y la intención política de ampliar la infraestructura del país, expresada en la construcción de ferrocarriles, carreteras, hospitales, edificios gubernamentales, canales para la navegación, el acueducto de Bogotá, entre otros.<sup>91</sup> A pesar de la liquidación del Banco Nacional en 1896, se mantuvo constante la emisión de billetes para las necesidades fiscales del gobierno, no solo de forma legalmente contable sino de forma clandestina. Esta situación, apoyó la centralización del poder político y proporcionó un mecanismo que le permitió al gobierno intervenir en el funcionamiento de la economía.<sup>92</sup>

Asimismo, durante los años de la Regeneración por parte de sus más connotados representantes, se desplegó un discurso por medio de la prensa y las alocuciones públicas, que consistió en darle una importancia cardinal al restablecimiento de la Iglesia y la religión

---

<sup>89</sup> En varios artículos escritos por Caro en el *Tradicionalista*, se evidencia que entendía el tradicionalismo, como una forma de establecer en la sociedad un cristianismo que abarcara todos sus aspectos, tanto en la política como en las prácticas y acciones cotidianas de la población, a su vez, la sustentaba por los conocidos esfuerzos que el Vaticano desarrollaba por los países que tenía influencia, asumiendo con ello, que su postura se adecuaba a una tendencia internacional vigente. Se puede profundizar en: CARO, MIGUEL ANTONIO. *Obras completas*. Edición, Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918-1945, p.112

<sup>90</sup> Véase: ROMERO, Astrid, "*La Regeneración y el Banco central*" capítulo de Historia Monetaria en Colombia, 1880-1905, Tesis de pregrado, Facultad de Economía, Universidad Nacional de Colombia, 1987

<sup>91</sup> Para ver en detalle las obras públicas de infraestructura que se ejecutaron en la Regeneración ver: BUSTAMANTE Darío, *Los efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración*, Bogotá, Ed. La Carreta, 1980 p.106

<sup>92</sup> *Ibíd.* p.140

católica en el orden político, social y la educación colombiana, dentro de un marco que resaltó la influencia española y sus tradiciones, especialmente la “fuerza moral” que trajo consigo la evangelización y las costumbres occidentales, sumado a la exaltación del castellano<sup>93</sup> y las prácticas eminentemente católicas; en consecuencia, los cimientos éticos del proyecto político regenerador se fundamentaron en una revalorización de la herencia colonial.

De esta manera, la fusión del tradicionalismo con las reformas modernizantes en el país expresan una particularidad a diferencia de otros países latinoamericanos, como por ejemplo México y Argentina, en los que el libre culto, la secularización del poder político y las ideas y proyectos modernizantes fueron evidentes en las últimas dos décadas del siglo XIX, con muy poca participación de la Iglesia católica.

En este orden de ideas, si se observa la historiografía que trata sobre la Regeneración, se puede encontrar diversos puntos de análisis. Por un lado, es comprendida como un sometimiento del presente al pasado, en cuanto que la tradición y la religión detienen o ralentizan el movimiento transformador de la modernidad, es decir, las características modernizantes fueron ocultas por el manto del tradicionalismo constituyendo de esta manera un régimen teocrático,<sup>94</sup> que no es más que una apuesta política anti-moderna. Por otro lado, al respecto de esta paradoja entre modernidad y tradición, se afirma que no hubo una inclinación sobre una u otra, sino más bien la Regeneración es una amalgama entre estas dos tendencias que desataron una fórmula particular denominada “modernización tradicionalista.”<sup>95</sup> Por lo tanto, nos adherimos a que esta amalgama es una específica apuesta política, entre la

---

<sup>93</sup> Fue a partir de la exaltación del castellano y la gramática como comenzó a rehabilitarse la influencia hispánica en nuestro territorio. Entre los grandes exponentes se encuentran: Rufino José Cuervo, José Manuel Marroquín y Miguel Antonio Caro, que escribieron libros sobre filología hispánica, diccionarios y manuales ortográficos. Para ver la gran influencia de los gramáticos en la segunda mitad del siglo XIX, véanse las obras de DEAS, Malcom. *Del poder y la Gramática*. Bogotá. Tercer Mundo editores. 1993, y de POSADA CARBÓ, Eduardo. *Miguel Antonio Caro y la política colombiana*. Publicado en: *El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia*, Bogotá, Banco de la República, 2003

<sup>94</sup> URREGO Miguel Ángel, *La creación de un orden teocrático durante la Regeneración* (Tesis de Maestría en Historia), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1990

<sup>95</sup> GONZALEZ Jorge Enrique, *Tradición y modernidad en la construcción de la nación colombiana* en *Nación y nacionalismo en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional/CES-Clacso, 2007, pp.153-188. También se observa esta postura en: MUNERA Leopoldo, *El Estado y la Regeneración*, En: *La Regeneración revisitada, Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010

religión, la tradición y las propuestas modernizantes, o mejor como lo llama Beatriz González, un “Conservadurismo progresista.”<sup>96</sup>

## **2.5. La moral, la Iglesia y la religión católica en la política y la Constitución de 1886**

Según Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro el desarrollo de una política para estrechar los lazos con la Iglesia católica, partía del hecho “sociológico” de que los católicos constituían la “mayoría” del país. Este simple argumento era usado para sustentar la necesidad de restablecer la relación con la Iglesia, y con ella propender por un “cambio moral” en la política y la sociedad. De esta forma, a la religión católica se le otorgaba la función de guía para la unidad nacional, y que sin ella, solo se estaría encallados en un marasmo de “inmoralidad”. Según Caro y Núñez, una moral cristiana era requisito esencial para el orden y la paz. Por ejemplo, en los varios artículos que elaboró en defensa de la Regeneración, para el año de 1878, Núñez decía:

“[queremos] que la Constitución y las leyes dejen de ser letra muerta para que los pueblos no sigan perdiendo la fe en esas instituciones que tantos sacrificios les ha costado. En 1811 se trató de emancipación. En épocas posteriores de reformas destinadas a dar a aquella emancipación todo su desarrollo y sentido práctico. En 1878 se trata de moralizar, hasta donde sea humanamente posible, el movimiento administrativo.”<sup>97</sup>

A su vez, Miguel Antonio Caro fue uno de aquellos que creía inquebrantablemente en la relación entre modernidad política y tradición, aunque su consideración se inclinaba más a que lo segundo tenía un papel central en la construcción de las políticas modernas. Entendía el tradicionalismo como una continuidad de los avances que tuvo la empresa evangelizadora heredada desde la Colonia, relacionando el pasado y el presente en una red de valores, que por consiguiente, impondrían una forma de conducta y de una moralización tanto a nivel individual como colectiva.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> GONZALEZ STEPHAN Beatriz, *Óp. Cit.* p.53

<sup>97</sup> NÚÑEZ Rafael, “*La Regeneración práctica*” *El porvenir*, Cartagena, 26/10/1878

<sup>98</sup> Caro en un artículo escrito en el periódico *Unión Católica*, llamado *Principios y hechos*, en el año de 1871, exponía esas ideas: “Las doctrinas políticas se derivan de principios morales y los principios morales de verdades religiosas. Hoy en día suelen negarse este último eslabón, o sea la conexión

Siguiendo la tradición católica, Caro establece que la moral no puede ser separada del dogma cristiano, en el que existe una relación fundamental entre la “moral natural” y la moral católica. Esta relación se evidencia en la participación de la ley divina en la razón humana, es decir, por medio de la razón, el hombre puede vislumbrar los principios de lo bueno y lo malo en la creación, ya que estos principios se hallan en el espíritu de todos los hombres. De esta manera, la moral para Caro, permite llevar la aplicación de tales principios inherentes en el “corazón” en cualquier momento de la cotidianidad, dentro de los parámetros que establece el evangelio para alcanzar la salvación. Así, los humanos pueden acercarse a la virtud –máxima expresión de la moral católica- por medio de un “estado moral” que acepte voluntariamente sus deberes; aquel estado moral en su primer horizonte se funda en “(...) la concurrencia voluntaria a la realización del bien.”<sup>99</sup>

La moral para Caro, se compone de principios connaturales y de ideas adquiridas. La primera es que todos poseen el principio de deber, considerado éste como una ley natural, como un atributo inherente, por lo tanto, es deber innato el cooperar a la realización de la justicia. Pero para llegar a este deber es necesaria la educación, por ello afirma que el “(...) deber es quien nos hace conocer y cumplir nuestros deberes (...)”. Así, discurre en que el pensamiento moral respeta y admira el orden, “(es) la moral natural la que inspira los más bellos sentimientos.”<sup>100</sup>

Su noción de ley natural radica en que todos poseen desde la más temprana infancia una inclinación por el bien, de ahí afirma que tras de ese bien está Dios representado como “(...) luz que alumbra a todo lo que viene a este mundo y a todas las gentes (...)” Sin embargo, pese a esta luz interior y natural, existe un lastre que el cristianismo llama *el pecado original*, argumento para signar la proclividad del hombre por los vicios y las pasiones, que produce que el entendimiento yerre, y se vea el hombre corrompido. Con ello, podemos observar en Caro un entendimiento acerca del hombre: por un lado, posee dentro de su conciencia una tradición divina, y por el otro, puede verse influenciado por las corrupciones humanas. Ya es

---

esencial entre lo moral y lo religioso”. En: CARO, Miguel Antonio, *Escritos políticos. Primera Serie*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990, p.82

<sup>99</sup> CARO Miguel Antonio, *“Estudio sobre el utilitarismo”*. Este libro tuvo su primera impresión en el año de 1869 en Bogotá, en la Imprenta a cargo de Fonción Mantilla. Asimismo se encuentra en: CARO Miguel Antonio, *Obras*, Tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962, pp.15-217

<sup>100</sup> Exponía que “La adhesión al orden, al bien, fundamento de la moral natural, se perfecciona en el amor de Dios, fórmula más pura y exacta, supuesto que el amor no es sino la adhesión por excelencia; Dios, el bien personalizado, el bien por excelencia”. CARO Miguel Antonio, *Ibid.* p.81

decisión del hombre aceptar por medio de la razón, la moral natural o caer en las pasiones y las confusas doctrinas. En pocas palabras entiende que:

“La doctrina moral verdadera consiste, en reconocer a la razón como señora, y subordinar a sus dictámenes las otras facultades del hombre. (La razón) es la facultad altísima que nos pone en relación con el orden sobrenatural, así como la sensibilidad nos pone en inmediato contacto con el orden natural. Aquella facultad es luz del cielo y voz de Dios. Luz infundida de lo alto en nuestro interior, mediante la cual nos habla Dios.”<sup>101</sup>

En consecuencia, la moral depende de las decisiones que la razón humana tome en su cotidianidad, dentro de un cuadro que presenta dos opciones, en un lado se encuentran las pasiones, los vicios y el interés, y por el otro, el desentrañar la luz y voz de Dios en la conciencia; de allí que Caro enlace la conducta humana con el libre albedrío,<sup>102</sup> para señalar que pese a la existencia de la providencia en la conciencia de cada hombre, las pasiones y las corrupciones de pensamiento -entiéndase utilitarismo, sensualismo, materialismo- permean y violentan el “deber ser” de las acciones humanas. De esta manera, se desprende una de sus más grandes disputas en la arena política: el vincular la formación de las nuevas generaciones de colombianos según los lineamientos del catolicismo, en procura de allanar el camino para seguir las huellas correctas de la moral natural legada por la Providencia, y en consecuencia, la salvación eterna. Así, sus argumentos sobre la moral, esgrimen un claro convencimiento de que dentro de la instrucción de los sujetos en particular, y dentro de las políticas de la sociedad en general, eran necesarias la religión y moral católica.<sup>103</sup>

Es en este lenguaje que Caro fue consolidando su discurso político, lenguaje que abogaba porque el país se reconciliara con el dogma cristiano, excluido en las últimas décadas por el radicalismo liberal y sus consignas filosóficas. Sobre ello, Caro esgrime con vehemencia la necesidad imperante de restablecer los vínculos con la Iglesia Católica, en una palabra, con la

---

<sup>101</sup> CARO Miguel Antonio, *Ibíd.* p.254

<sup>102</sup> Así lo deja dicho: “Todas las criaturas tienen señalado su destino en la naturaleza; (...) pero el hombre, dotado de conciencia, comprende, el papel que desempeña, y dotado de libertad, puede eficazmente, o cooperar a él, o contrariarlo. Cumplir por aceptación ese destino, tal cual la razón lo concibe, es, el primer horizonte del estado moral.” *Ibíd.* p.100

<sup>103</sup> Afirmaba Caro: “La sociedad es una entidad moral, con sus derechos y deberes, y no basta que el individuo cumpla los suyos para que ella haya llenado su misión, porque ella no es el individuo (...) si el primer deber del hombre es amar a Dios y servir solo a él, éste será igualmente el primer deber de la sociedad”. En: “*El Paganismo Nuevo*”, Discurso de Caro a la Juventud católica de Bogotá, publicado en *El Tradicionista* el 16 de abril de 1872, año I, N° 24

religión natural,<sup>104</sup> única entidad portadora de la verdad moral e institución más apta para fomentar y educar en las escuelas el “correcto” camino que deberían seguir las nuevas generaciones, luego de tanta malversación producida por las filosofías “satánicas.”<sup>105</sup> Pero para poder transformar esta situación, la discusión no sería prospera si se quedaba en el plano interpretativo y la polémica periodística, sino que irremediamente tendría que pasarse al plano político, con el objetivo de cambiar la comunidad política y las leyes vigentes.

En este periodo, Caro se comprometió con la empresa regeneradora: escribe en *La Nación*, órgano periodístico del gobierno, como también en *El Conservador*, prensa oficial del conservadurismo, dirigido por Sergio Arboleda, en la que sus escritos estaban orientados en avalar las propuestas de la Regeneración y el incipiente acercamiento con la Iglesia y su doctrina en el gobierno de Núñez.<sup>106</sup> No obstante, durante su carrera pública en la prensa, Caro siempre había mantenido su entendimiento sobre la moral en cuanto a su necesaria relación con lo político,<sup>107</sup> por lo tanto, advierte que los hombres que vayan a influir en los destinos de un pueblo deben tener en claro cuál es su religión, siendo la católica la única verdadera, pues afirma que “(...) la cuestión religiosa es matemáticamente anterior a todas las cuestiones políticas”, es decir, en primer lugar la fe, en segundo lugar la razón al servicio de la fe, para que en esta relación subordinada, se logre hacer aplicaciones políticas al orden Social. Luego en sentido contrario, para Caro estaba errada toda intención moderna de secularización del poder civil, y tachaba de incompatibilidad toda relación que no tuviese un piso católico, en

---

<sup>104</sup> En un artículo para el año de 1888, Caro mantiene su argumento que expresa su inquebrantable credibilidad en el dogma religioso como fundamento de su concepción moral, así lo dice: “*Por religión natural se entienden aquellas verdades morales y religiosas que se alcanzan y demuestran con certidumbre por la recta razón, la cual es anterior a la fe pero no contraria a la fe*”. En: “*El Colegio del Rosario*”, *La Nación*, Bogotá, año III, N°263, 1° de mayo de 1888

<sup>105</sup> En un artículo llamado, “*Los hermanos de las escuelas cristianas*”, en *El tradicionista*, de Mayo 8 de 1872, Caro expone que: “La lucha secular empeñada entre los hijos de Dios y los seguidores de Satanás, entre la verdad y el error, entre el bien y el mal, hoy se determina particularmente en el recinto de la escuela”.

<sup>106</sup> Caro exponía en un artículo dirigido a los líderes de la facción Independiente: “Esta es la ocasión de iniciar en algunos ramos de nuestra legislación y en la instrucción pública, modificaciones cristianas y fecundas. Respeto a la autoridad; severas penas contra crímenes atroces, inexorabilidad de los delincuentes; aplicación de los periodos administrativos; proscripción de los fanatismo irreligiosos; prácticas y enseñanzas religiosas en colegios oficiales, como medio indispensable de disciplina y moralización; alianza de la Patria de los hombres amantes de la familia y de la patria: Tales son los puntos si quiere afianzar popularidad y merecer el bien de la Republica”. En: “*El Tiranicidio y la impunidad*”, *El Conservador*, Bogotá, septiembre 30 de 1882

<sup>107</sup> Véase los artículos de Caro: “*La escuela Liberal*”, *La unión Católica*, Bogotá, 13 de agosto de 1871, N°8 p29. Y la primera editorial de su periódico *El Tradicionista*, Bogotá, 7 de Noviembre de 1871, Año 1, N°1

cuanto a la aceptación de valores sociales y normas cívicas. En este sentido, se observa en Caro un andamiaje jerárquico para indicar el “orden” en el poder político, expresado en su más alto peldaño por Dios, luego el poder civil y por último el pueblo, pero todo atravesado por la tradición y la moral eminentemente católica.<sup>108</sup> El resultado para Caro era que no existía otra religión válida que no fuese la católica, así lo dejó dicho en un debate en el Concejo Nacional de Delegatarios para 1886:

“El catolicismo es la religión de Colombia, no sólo porque los colombianos la profesan, sino por ser una religión benemérita de la patria y elemento histórico de nacionalidad, y también porque no puede ser sustituida por otra. La religión católica fue la que trajo la civilización a nuestro suelo, educó la raza criolla, y acompañó a nuestro pueblo como maestra y amiga en todos tiempos, en prospera y adversa fortuna. [...] Si Colombia dejase de ser católica, no sería por adoptar otra religión, sino para caer en la incredulidad, para volver la vida salvaje. La religión católica fue la religión de nuestros padres, es la nuestra y será la única posible religión de nuestros hijos. O ella o ninguna.”<sup>109</sup>

Caro vio en la religión católica una moral de orden superior, porque ella podría despertar en las personas un sentimiento de generosidad hacia la miseria del prójimo, no solo en sus condiciones materiales, sino en sus bases espirituales. Sobre esta premisa combatió incansablemente la instrucción laica.<sup>110</sup> Caro creía consistentemente en la intención moralizadora que tendría la fe católica, por ello, la difundió en la opinión pública colombiana,<sup>111</sup> promovió un cambio en las costumbres y buscó establecer un marco ético-cristiano para la vida en sociedad.<sup>112</sup> Así, la moral católica es ante todo una orientación de la

---

<sup>108</sup> Al respecto Caro expresaba que: “El poder civil ejerce una autoridad que viene de Dios, pero encaminada sólo al orden temporal; debe atender a las honradas tradiciones nacionales y a la moral católica, y en las relaciones entre el orden temporal y el religioso, cúmplele acomodarse a aquellos principios que mejor consultan la bien entendida felicidad de los pueblos”. En: CARO, Miguel Antonio *“De los Anales Religiosos”*. Artículos y discursos, Bogotá, Biblioteca Popular de la cultura colombiana. Ministerio de Educación Nacional, 1951, p.410

<sup>109</sup> Academia Colombiana de Historia, *Antecedentes de la Constitución de Colombia de 1886*, Bogotá, Editorial Plaza y Janes, 1983, p.137

<sup>110</sup> Véase: “*Instrucción laica*”, *El Tradicionista*, Bogotá, año V, trimestre III, N°513-515-518, del 18 de julio al 1° de agosto de 1876

<sup>111</sup> En un artículo titulado, “*La controversia religiosa*”, publicado en *El Tradicionista*, del 9 de Enero de 1872, afirmaba que: “La iglesia es una necesidad objetiva o general; la fe es subjetiva o individual; y ambas concurren a un mismo fin, a saber, a fijar la palabra de Dios en las almas.”

<sup>112</sup> En: “*Se puede y se debe*”, *El Tradicionista*, Bogotá, año V trimestre II, N°502, 9 de junio de 1876

conciencia individual y sustento de la paz social: “El catolicismo –decía Caro- da al hombre la paz de la conciencia, y a los pueblos la paz social.”<sup>113</sup>

Esta concepción sobre la religión y la Iglesia católicas y su vínculo directo con la política, no solo era de uso discursivo de Caro, sino que muchos de los intelectuales que participaban directamente en los debates del Consejo Nacional de Delegatarios tomaban posturas más o menos parecidas. Este reconocimiento fue el camino para la restauración del vínculo entre la Iglesia y el Estado, sustentado por el argumento de que el pueblo era “profundamente religioso” y de “uniforme credo”, lo cual fortaleció la necesidad de establecer en el mecanismo político y en la educación un elemento de moralidad y de fe en Dios, ausente en la anterior Constitución.

Para la elaboración de la que sería la Constitución más larga de la vida republicana del país, luego de que se pasaran algunas propuestas debatidas en el Consejo, se eligió la propuesta de Miguel Antonio Caro.<sup>114</sup> La Constitución seleccionada definió los aspectos esenciales que traían consigo los conservadores, el objetivo primordial era consolidar un Estado que controlara la paz y el orden en el país. Para lograr este objetivo se estableció la centralización del poder administrativo, el fortalecimiento y la incidencia decisoria en el Ejecutivo, especialmente en la Presidencia; la restructuración de la relación con la Iglesia y sustentar la educación oficial sobre los preceptos de la religión católica, la cual establecería un tipo de ciudadano moral y legitimador del nuevo Estado Nacional. Estas medidas decretaron la restitución de los poderes del clero colombiano en la política y en la formación de los jóvenes bajo sus propios cánones. Al declararse el catolicismo como el credo de la nación,<sup>115</sup> se obligó a las otras tendencias cristianas o de otras religiones a la disidencia o la exclusión, así se expusiera en el articulado una propuesta de tolerancia religiosa.<sup>116</sup> De esta manera, se restablecieron los derechos y el

---

<sup>113</sup> En: “*El Partido Católico*”, *El Tradicionista*, Bogotá, Año II, N° 170, 15 de mayo de 1873

<sup>114</sup> Para observar en detalle las circunstancias que se desarrollaron en el Consejo Nacional de Delegatarios, leer: MELO, Jorge Orlando, *La Constitución de 1886*, publicado en: Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Editorial Planeta. 1989. Vol. III

<sup>115</sup> El artículo 38 dice: “La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia”. Constitución Política de Colombia, 1886

<sup>116</sup> Los artículos 39 y 40, decretan que nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas y que es permitido el ejercicio de todos los cultos, pero son condicionados por los límites que establece la moral cristiana y las leyes. En cuanto a las asociaciones religiosas, deberán presentarse ante la superioridad eclesiástica para que puedan ser autorizadas (artículo 47). Núñez lo afirmaba en las

fuero eclesiástico, se les concedió autoridad en sus jurisdicciones independientemente del poder civil. Se retiraron los gravámenes a los edificios, seminarios, casas episcopales y cúrales.<sup>117</sup> El artículo 54, estableció que los sacerdotes no podrán desempeñarse en cargos públicos, pero sí podrían emplearse en la instrucción, lo cual vendría en correlación con lo estipulado en el artículo 41 que planteó que la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. Así, la Iglesia católica en la constitución de 1886, volvió a tener un papel esencial en los rumbos que asumió el país,<sup>118</sup> no solo como espectador, sino que su influencia abarcó la formación de un tipo de ciudadano, que garantizaba la moral cristiana, la legitimación del nuevo orden y la construcción de una nación bajo el amparo de Dios.<sup>119</sup>

Quizá, dos de las modificaciones más polémicas fueron el restablecimiento de la pena de muerte<sup>120</sup> y el sufragio electoral. En el segundo caso, el debate sobre el sufragio fue uno de los más controversiales, pues dentro de las propuestas colocadas en la discusión ninguna asumía la universalidad de los votantes, ya que catalogaban de ignorante al pueblo, y sin formación política “sensata” para elegir a los representantes. Esta discusión fue extensa y en su resolución se decretó unas condiciones para que la población pudiese votar (aunque no especifica la edad ni el sexo) de forma estratificada.<sup>121</sup> Esta situación estableció una directa exclusión hacia las clases populares que en conjunto eran la gran mayoría de la población colombiana.

El pueblo no era el más importante en los intereses conservadores, más que todo ese pueblo sumido en la ignorancia y “bárbaro”, ubicado en espacios rurales dispersos por toda la geografía, para el cual una educación religiosa y fundada en la moralidad católica era lo único

---

reuniones ante el Consejo de Delegados el 11 de noviembre de 1885, allí expuso: “La tolerancia religiosa no excluye el reconocimiento del hecho evidente del predominio de las creencias católicas en el pueblo colombiano. Toda acción del gobierno que pretenda contradecir ese hecho elemental, encallará necesariamente, como ha encallado, en efecto, entre nosotros y en todos los países de condiciones semejantes”. En: NÚÑEZ, Rafael, Exposición al Consejo de Delegados, al reunirse, el 11 de noviembre de 1885. *La Reforma...* Óp. Cit. p.288

<sup>117</sup> Constitución Política de Colombia 1886, Artículo 53

<sup>118</sup> Diario oficial, año XXII, N° 6.702 del 14 de junio de 1886

<sup>119</sup> José María Samper lo sintetizó en el mismo año, aceptando la nueva Carta Magna al asegurar que: “La constitución Federal expedida en 1863 era enteramente laica; no invocaba a Dios y prescindía de la religión. La constitución de 1886 se encuentra bajo la protección de Dios omnipresente, autor y supremo legislador del universo”. En: SAMPER José María, *Derecho público interno de Colombia, Comentario científico de la constitución de 1886*. Tomo II, Bogotá, Ed. La luz, 1888, p.2

<sup>120</sup> Constitución política de Colombia 1886. Artículos 29 y 30

<sup>121</sup> Constitución Política de Colombia, 1886. Artículos 172, 173 y 174

necesario para establecer un ciudadano sumiso y dócil ante las políticas que surgieron en el cuño de la Constitución. Se proponía entonces, un ideal de hombre, un sujeto devoto y resignado según la doctrina católica, sobre la base de un orden social jerarquizado, estático y desigual, así lo planteaba desde la década de los setentas Miguel Antonio Caro:

“La desigualdad de condiciones es necesaria en la sociedad, en toda sociedad; si todos tuviesen igual poder, igual fortuna, iguales facultades, no habría armonía ni equilibrio entre los elementos integrantes de la sociedad, no habría en ésta unidad de movimiento ni unidad de fin; es decir, no habría orden ni progreso (...) La iglesia principia predicando como virtud capital la resignación, es decir, el contentamiento de cada cual con la labor que el padre de la familia humana, Dios, le tiene designada; y como verdad también principal, el reconocimiento de que la desigualdad de condiciones bien entendida y regulada, no es un mal, no un desorden, sino bien y armonía.”<sup>122</sup>

Las clases populares solo eran tomadas en cuenta durante las guerras civiles, siendo víctimas del reclutamiento forzoso en nombre de las disputas entre los partidos tradicionales, sin que su voz tuviese alguna influencia en las grandes decisiones. Este contexto desigual y arbitrario, fue considerado una realidad del país, puesto que muchos conservadores no lo concebían como un problema, sino más bien lo pasaban por alto, como lo hizo Caro al desconocer la desigualdad llamándola: “*la obra de la voluntad de Dios.*”<sup>123</sup> Esto trajo como consecuencias que los problemas sociales y económicos de gran parte de la población fuesen considerados del orden natural o por la obra de los designios providenciales, lo que en la práctica ocasionó un deterioro en las condiciones de vida de miles de personas, sin que existieran posibilidades para que ascendieran en los peldaños sociales, ya que la educación, el sistema productivo y las políticas estatales vigentes no permitan que las condiciones cambiaran.

La Constitución no estuvo exenta de críticas por parte de los liberales radicales y de algunos miembros del Partido Conservador, por ejemplo, en una carta del conservador don Carlos Martínez Silva, quien fue Delegado y Secretario de la asamblea constituyente, luego de elaborada decía en un telegrama sin nombre del destinatario: “(...) me parece que hemos hecho una constitución monárquica, (...) el poder público es propiedad directa, personal y

---

<sup>122</sup> CARO Miguel Antonio, “*La Lucha*”, *El tradicionista*, Bogotá, 15 de marzo de 1873, año II, N°146

<sup>123</sup> CARO, Miguel Antonio, *De los Anales Religiosos*, *Óp. Cit.* p.156

permanente del jefe de Estado.”<sup>124</sup> Asimismo, las críticas se pueden observar por miembros de partidos Liberales en el extranjero, caso de México y Argentina. Precisamente en un editorial titulado “*El ejemplo de Colombia*” en un diario conocido como *El Partido Liberal* del Distrito Federal Mexicano, a comienzos de 1887, se expone una crítica directa a las reformas políticas consagradas en la Constitución colombiana, así lo expresaba: “(...) una nueva Carta fundamental, que es la negación más completa de las ideas del siglo, acaba de sancionarse en Colombia. El catolicismo como religión de Estado. El peor de los centralismos restablecido. La tiranía de la ley ante todo. En auge el clero con el predominio absoluto de la mano. El fanatismo enhorabuena.”<sup>125</sup>

Aún con la andanada de críticas surgidas por la oposición, el Ejecutivo no dudaba de la importancia que tenía la religión en la sociedad, no solo por ser la que profesaban “casi” todos los colombianos, sino por su formación moralizadora, sentimiento que se postulaba necesario para el Estado, el progreso, el orden y la paz. Sin embargo, a los regeneradores les faltaba un último acuerdo, aquel que los iba a colocar no solo como una nación eminentemente católica en su territorio, sino que se adecuaba a los intereses que conciliaban con el Vaticano, lo cual ya estaba dispuesto en el artículo 56 de la Constitución, en el que se afirmaba que “El Gobierno podrá celebrar convenios con la Santa Sede Apostólica a fin de arreglar las cuestiones pendientes, y definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica.”<sup>126</sup>

## **2.6. La Consolidación de la iglesia católica en la educación colombiana**

En la segunda mitad del siglo XIX, la Iglesia Católica con sede en el Vaticano, se encontraba en una situación que debía definir su postura delante los países donde tenía incidencia. Como es bien sabido, las ideas del Liberalismo habían sido acogidas en gran parte de occidente, Europa y América se inclinaba ante el laicismo, la secularización del poder político y el anticlericalismo. En este contexto, la decisión que tomó la Santa Sede fue presentarse opuesta al pensamiento

---

<sup>124</sup> Archivo General de la Nación. Fondo Academia Colombiana de Historia, Colección Miscelánea, Carpetas entre 69-75, Microfilmado

<sup>125</sup> Se encuentra la respuesta completa que le hace Núñez a la editorial del periódico Mexicano, en un artículo publicado en *El Porvenir*, titulado “*Frases y Hechos*”, del 23 de Enero de 1887. *La Reforma Política en Colombia, Óp. Cit.* p.307

<sup>126</sup> Constitución Política Colombiana, 1886, artículo 56

moderno, en una actitud intransigente contra el anticlericalismo Liberal. Esta postura motivó que se reforzaran las misiones evangelizadoras y el envío de comunidades religiosas en donde pudieran ser recibidas, buscando establecerse con propósitos educativos, especialmente en América Latina. Para el caso Colombiano, esta intención de Roma encajaba en el proceso que se dirigía por los regeneradores, pues era uno de sus más arraigados fundamentos éticos para la sociedad; además, la firma de un Concordato era la posibilidad de darle cabida mundial al país, y en el ámbito interno, era la ratificación del catolicismo en Colombia. Con ello, estas dos intenciones surgieron en paralelo pero se adecuaban en un mismo marco que se vio consolidado con la firma del Concordato de 1887.<sup>127</sup>

De esta manera las necesidades se vieron cruzadas por mutuos intereses entre la Santa Sede y la República Colombiana. Los acercamientos con el Vaticano por parte del gobierno regenerador ya tenían para 1886 notables avances, debido a que el mismo Núñez, desde su primera presidencia había enviado comisiones y embajadores con la intención de comenzar los diálogos con ellos. Esta insistencia tuvo su recompensa para Núñez cuando en carta firmada por el Sumo Pontífice, fue nombrado caballero de primera clase de la Orden Piana,<sup>128</sup> condecoración que también recibió Miguel Antonio Caro el 13 de agosto de 1894.<sup>129</sup> Con la firma del Concordato, el clero colombiano lograba la reparación de los daños sufridos por Mosquera y los radicales en los años de gobierno liberal y restableció con el papado los lazos rotos, solventando los agravios pecuniarios de que habían sido objeto.

Este acuerdo fue aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 35 de 1888,<sup>130</sup> que estableció para el asunto educativo: La prestación por parte del Vaticano su apoyo y cooperación al Gobierno para que se establecieran institutos religiosos que se dedicaran a la educación y la enseñanza en general (artículo 11). En el artículo 12 se define el control total de la educación por parte de la Iglesia católica, puesto que precisaba que en las universidades y en las escuelas, la instrucción pública se organizara y dirigiera en conformidad con los dogmas

---

<sup>127</sup> CORTES José David, *“Regeneración, intransigencia y Régimen de Cristiandad”*, Revista Historia crítica N° 15, Bogotá, Universidad de los Andes, Junio-Diciembre 1997, pp.3-12

<sup>128</sup> La carta del Pontífice fue publicada en su totalidad en *El Porvenir* N°464, Diciembre de 1886, con la traducción hecha por Rafael Núñez

<sup>129</sup> Diario Oficial, Bogotá, año XXX, N°9568, 5 de septiembre de 1894

<sup>130</sup> GONZÁLEZ González, Fernán Enrique, *“El Concordato de 1887 : Los antecedentes, las negociaciones y el contenido del tratado con la Santa Sede”*, Credencial Historia, N° 41, mayo de 1993, Publicado: Biblioteca Virtual del Banco de la República en: [www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/.../mayo1.htm](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/.../mayo1.htm) (Consultada el 5/11/2013)

y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa fue obligatoria en tales centros, y se debía observar en ellos las prácticas piadosas de la Religión Católica. Y en consonancia, el artículo 13 define que en dichos centros educativos los respectivos Ordinarios diocesanos, ya por sí, ya por medio de delegados especiales, debían ejercer el derecho, en lo que se refiere a la Religión y la moral, de inspección y de revisión de textos. El Arzobispo de Bogotá designaba los libros que debían de servir de textos para la religión y la moral en las universidades; y con el fin de asegurar la uniformidad de la enseñanza en las materias indicadas, este Prelado, de acuerdo con los otros diocesanos, elegiría los textos para los demás planteles de enseñanza oficial. El Gobierno debía impedir que en el desempeño de asignaturas literarias, científicas y, en general, en todos los ramos de instrucción, se propagara ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la Iglesia.<sup>131</sup> Sumado a esto, se les dotó de poder de veto hacía los profesores que no se ajustaran a la doctrina católica en sus instrucciones morales y religiosas.

Así, el Clero colombiano con la mirada atenta del Vaticano hizo concesiones sobre sus peticiones económicas logrando en cambio el control del aparato educativo, a la vez que recuperó un lugar privilegiado en la sociedad. Asimismo, el control que le fue otorgado para registrar los matrimonios y el control y regulación de la educación pública, significó que la tradición que había mantenido en la Colonia regresara con total autonomía.<sup>132</sup> Por lo tanto, con el Concordato y el clero colombiano controlando los destinos de la educación del país, la impronta moral del catolicismo se afianzó dentro de la sociedad civil de los siguientes años, mediada y permitida por las instituciones Estatales.<sup>133</sup> Se insertó en la población una forma dogmática de pensamiento ligada a la Iglesia y religión católicas, que en suma fue una base determinante en la consolidación de un tipo de ciudadanía proyectada desde la Regeneración,

---

<sup>131</sup> Diario Oficial No. 7311, de marzo 3 de 1888. Que aprueba el Convenio del 31 de Diciembre de 1887, celebrado en la ciudad de Roma, entre el Sumo Pontífice León XIII y el Presidente de la República de Colombia.

<sup>132</sup> Núñez no ocultaba su entusiasmo al estrechar la relación con la curia romana, como lo reconoció al momento de proclamar el Concordato de 1887: “[luego de] perseverante empeño para transformar la cordillera de errores acumulados por la ignorancia, el fanatismo demagógico y las pasiones de baja ley, os presento en vez de la república anárquica dispersa dentro de sus propios límites, y olvidada de Dios, os presento, digo, la República única e indivisible, bendecida por el Vicario de Cristo”. TAMAYO Joaquín, *Núñez, Mosquera, José María Plata*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1975, pp.160-161

<sup>133</sup> Miguel Antonio Caro siendo Presidente de la República afirmaba que “(...) por mi parte velaré porque sean fielmente cumplidas las estipulaciones del Concordato, y propenderé a que los puntos en él no definidos sean regulados en términos de mutua conveniencia para el interés espiritual y el temporal”. En: “Respuesta al Arzobispo de Bogotá”, *La Defensa Católica*, Bogotá, Año III, Serie X, N°10, 11 de agosto de 1892

y este marco con muy pocas diferencias, fue el lineamiento político que los presidentes conservadores mantuvieron en los años siguientes.

No obstante, este dogmatismo político-religioso que se vio legalmente expresado en la Constitución, había dejado apenas ápices de aquel pasado radical de los Liberales, aún así, la oposición no se resignaba. Esta circunstancia y la negativa intransigente de negar la intervención de los militantes del liberalismo en la decisión política, fue generando que los vientos de guerra estuviesen presentes a finales del siglo XIX.

## **2.7. Las guerras civiles, una opción política a finales del siglo XIX**

Dentro de la trayectoria de la coalición política conocida como Partido Nacional, a mediados de los noventas, las diferencias entre los miembros fueron creando subdivisiones, en especial los conservadores que no veían con “buenos ojos” las políticas “regeneradoras” adelantadas, sumado a los Liberales Radicales, que habían estado excluidos del Ejecutivo y del poder del país por varios años. Estos últimos, conocidos por la historiografía como “belicistas” en 1895 desataron otra guerra, si bien no duró mucho tiempo, menos de dos meses, reflejó la ruptura dentro de la coalición gubernamental, pues los conservadores se dividieron en los que aceptaron las reformas de la Regeneración y otros que voltearon la espalda a las medidas, éstos se designaron a sí mismos con el nombre de “históricos”, para aludir a la autenticidad de su tradición conservadora.

Los Conservadores Históricos no estaban de acuerdo con las políticas del gobierno del entonces presidente Miguel Antonio Caro (1892-1898), pero no fueron ellos los que entraron en guerra, sino que los liberales la libraron sin el apoyo de los históricos ni de los artesanos que ya habían sentado su voz de protesta años antes en la capital, por lo que no surgieron grandes masas insurrectas, contrario al ejército del gobierno que sí poseía el dinero y los pertrechos necesarios para la conflagración. Esto trajo como obvia consecuencia que los Liberales de nuevo fueran derrotados. En síntesis, la guerra de 1895 demostró la fragilidad en que se encontraba el proyecto regenerador, pues la crisis dentro de la coalición gubernamental era evidente, sumado a que los sectores populares pedían reformas que los incluyera y beneficiara.

Entre 1896 y 1899, el ambiente político y social estaba tenso, los partidos tradicionales se encontraban divididos; por un lado, los conservadores históricos lo encabezan parlamentarios, profesores, periodistas, escritores, poetas, una elite intelectual que se distanciaba cada vez más del gobierno, cabe resaltar a Rufino Gutiérrez, Rafael Pombo, Jorge Roa, entre otros. Por otro lado, los liberales y los “belicistas” buscaban el afianzamiento de sus propias consignas por la vía de los combates. Así, los contradictores del gobierno, no pararon de expresar sus inconformismos, las críticas no dieron espera hasta que el gobierno lo permitió, ya que la libertad de prensa se vio coartada por el marco legislativo y los plenos poderes que había adquirido el Ejecutivo, pues podía sancionar como ilegal lo que se considerase sedicioso y subversivo en la prensa. Esta situación autoritaria y la estrecha relación con la Iglesia católica en cuanto a la injerencia en la política, fue ocasionando un periodo de crisis que cada vez se hacía más grande. Caro ante este panorama temía por el futuro del país como él lo había concebido, a tal punto llegó a serlo, que *ad portas* de la más sangrienta guerra civil acaecida en el país, conocida por la historiografía como la guerra de los Mil Días, exponía que:

“Mucho falta por hacer, porque la labor de educar es tan amplia, que casi puede decirse que lo abarca todo y requiere el concurso de todos. Más lo que ha hecho el gobierno de la Regeneración en esta materia vale más que todo lo que existía antes, no sólo en calidad, sino por la extensión. Y ésta es una parte de la obra que hoy empieza a verse seriamente amenazada por la guerra sorda y ahora menos encubierta de los sobrevivientes y pertinaces defensores del antiguo régimen (...)”<sup>134</sup>

Esta guerra fue antecedida por una crisis económica y política aguda, que sacudió a lo largo y ancho al país.<sup>135</sup> Hacia finales del siglo, la caída del precio del café y el caos monetario generado por la emisión clandestina e ilegal de moneda de curso forzoso llevó a un desplome de las finanzas del Estado.<sup>136</sup> De igual forma, las contradicciones entre los intereses de los cuadros políticos ocasionó el rompimiento de las coaliciones gubernamentales, especialmente el Partido Nacional se vio disminuido debido a que un grupo de partidarios se cambiaron a la oposición. Con todo, el proyecto de la regeneración estaba en un momento de inestabilidad

---

<sup>134</sup> CARO Miguel Antonio, “Lo que va de ayer a hoy”, *El Orden*, Bogotá, año XII, N°638, 29 de marzo de 1899

<sup>135</sup> BERGQUIST Charles, *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*, Bogotá, Banco de la República, 1999, pp.59-92

<sup>136</sup> Véase, PALACIOS Marco, *el café en Colombia 1850-1970. Una historia económica política y social*. Colegio de México, México, Ed. Ancora, 1983

política, y la guerra que se avecinaba, marcó los rumbos de los siguientes gobiernos conservadores.

El Congreso de la República era un ejemplo palpable de esta situación tensa que se percibía en el país. Dentro de los debates de Reforma de Ley, especialmente a las leyes electorales que siempre habían sido espinosas y discutidas, el Doctor José Vicente Concha, Conservador y posterior presidente de la República (1914-1918), decía en la Cámara de Representantes:

“Tenemos aquí en estas dos cámaras, hoy a nuestro arbitrio, la paz y la guerra. Si no teméis a Dios, si no teméis a la historia, honorables representantes, decretad la guerra con todo su cortejo de sangre y de desgracias, conservando leyes que lastiman y desconocen los más preciados bienes a que tiene derecho todo el pueblo.”<sup>137</sup>

Las críticas al gobierno, no solo surgían de la oposición, sino que dentro de los conservadores se pronunciaban voces de rechazo a las políticas económicas y contra el deteriorado prestigio en los asuntos fiscales del gobierno; un ejemplo fehaciente de ello, fue la alocución en la Cámara por parte del Representante conservador del Cauca el Doctor Juan B Valencia, que se expresaba así:

“Si se preguntara uno a uno a todos los miembros convencidos y honrados del Partido Conservador en qué época preferirían vivir, si en la transcurrida desde 1861 a 1878 por ejemplo, o en la de 1885 hasta el presente contestarían acordes y con la mano en el corazón, que querrían volver a la primera. Y en esto no hay exageración, señor Presidente, porque yo he oído de labios conservadores esta increíble, pero espontánea manifestación.”<sup>138</sup>

Sin detenernos en pormenores de la “tragedia”<sup>139</sup> de los Mil Días y sus causas, podemos observar que las disputas dentro de la coalición, hicieron que las alianzas se trastocaran; los intentos por evitar que la contienda se alargara por más tiempo fueron infructuosos, el poder implícito y las lealtades partidistas que se dispersaban por todo el territorio crearon un marco

---

<sup>137</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Academia Colombiana de Historia, Colección Miscelánea, cajas 20-23, Rollo: 09. Anales del Congreso 1898, Microfilmado

<sup>138</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Academia Colombiana de Historia, Colección Juan evangelista Manrique. 1897-1905. Folios 1-92. Nombre de la serie: Periódicos, situación política en Colombia.

<sup>139</sup> CAMELO Alfredo, *La tragedia de la guerra de los Mil Días y la Secesión de Panamá*. En: [http://deslinde.org.co/IMG/pdf/La\\_tragedia\\_de\\_la\\_Guerra\\_de\\_los\\_Mil\\_Dias-Alfredo\\_Camelo\\_Bogota.pdf](http://deslinde.org.co/IMG/pdf/La_tragedia_de_la_Guerra_de_los_Mil_Dias-Alfredo_Camelo_Bogota.pdf) (consultado 11/11/2013)

agresivo en el que la violencia era contestada con violencia; el caos social era evidente, haciendo más cruenta y tenaz la hostilidad entre liberales y conservadores hasta finales de 1902. La balanza siempre estuvo inclinada hacia el gobierno central, puesto que contaba con bases de poder regional, un ejército regular con mejor armamento, recursos financieros y reclutamientos masivos, mientras que los aliados al liberalismo usaban armas obsoletas y estaban dispersos por todo el territorio.

Con la firma del tratado definitivo del 21 de noviembre concertado a bordo del acorazado estadounidense *Wisconsin* atracado en la bahía de Panamá, con representación de Generales del gobierno y de los liberales, se dio por terminada esta guerra. Sus consecuencias: un país derruido y fragmentado políticamente; una desolación en las familias de los fallecidos que desmoralizó a la población y una crisis económica como nunca se ha había visto desde el inicio de la República, en suma, el país había quedado devastado tanto física como “espiritualmente”. En pocas palabras, lo expresaba con recriminación un Liberal anónimo en una carta a un miembro de Academia colombiana de Historia para el año de 1903: “La Regeneración había recibido una nación orgullosa de su pasado, respetada en su integridad territorial por todos sus vecinos y entregó un país vencido, mutilado y sin límites conocidos.”<sup>140</sup>

Dentro de todos los horrores de la Guerra, los resultados económicos y sociales eran catastróficos, sumado a que sin duda, fue la que abonó y permitió la secesión de Panamá en el año de 1903.<sup>141</sup> Ante esta situación que afectó la soberanía del territorio, algunos liberales se pronunciaban reprochando la falta de acción militar por parte del gobierno en el Estado de Panamá, uno de ellos decía:

“No hubo un solo soldado colombiano que cumpliera con su deber, ni mucho menos, que ejecutara un acto de coraje o de simple valor personal en defensa de nuestra bandera. Panamá se perdió melancólicamente, sin un rasguño, ni una voz de protesta.”<sup>142</sup>

---

<sup>140</sup> Archivo General de la Nación. Fondo Academia Colombiana de Historia, Colección Miscelánea, Caja 21, Microfilmado.

<sup>141</sup> En el libro de Humberto Ricord, *Panamá en la Guerra de los Mil Días*, Panamá, 1989, se puede observar cronológicamente eventos militares que se desarrollaron en el Departamento de Panamá, y cómo se fue gestando la separación del Istmo por causa de lo que el autor considera el “liberalismo histórico panameño”.

<sup>142</sup> Archivo General de la Nación. Fondo Academia Colombiana de Historia, Colección Miscelánea, rollo 9

Esta última y gran guerra civil, fue la que promovió un nuevo establecimiento de las alianzas políticas dentro del gobierno. Como en las guerras anteriores, las fichas de las coaliciones volvieron a reubicarse, de nuevo los vencedores impusieron sus condiciones. Luego de la presidencia de José Manuel Marroquín, terminada en 1904, los Históricos pasaron a gobernar con la presidencia del General Rafael Reyes. Así, desde Reyes el camino a nueva etapa de la República Conservadora se comenzaba a gestar, ya que no hubo reformas en cuanto a la decisión de mantener el Estado y su estrecha relación con la Iglesia colombiana, tal cual lo habían predispuesto Caro y Núñez veinte años atrás con la Regeneración, puesto que las líneas esenciales expuestas en la Constitución, en cuanto al fundamento dogmático religioso, su papel instructivo y la difusión de la moral católica, fueron sostenidas.

## **2.8. El Quinquenio de Reyes, una apuesta por la paz y la reconstrucción nacional**

El quinquenio presidencial de Rafael Reyes iniciado en el año de 1904, presentaba una característica indudable: el eco de la guerra aún estaba presente. Ante este escenario, se hizo prioritario establecer un marco diferente que amainaran las relaciones antagónicas entre los partidos y en la población, al igual, que reorganizar e incentivar la economía luego de las consecuencias de la Guerra. Así, la paz y el orden social se colocaban una vez más en los objetivos fundamentales del gobierno, pero ahora las condiciones se presentaban diferentes, puesto que había un país que reconstruir y una sociedad que confraternizar. Esta compleja situación, se palpaba en el poder político, donde las bancadas asentían en la necesidad de reorganizar el país luego de la cruenta guerra. En este contexto, la figura del General Reyes asciende entre las opciones presidenciales, debido a que las alianzas políticas expresadas en el Partido Nacional estaban frágiles y el liberalismo diezmado y mínimamente incluido en el gobierno, no promovieron una fuerte oposición; así, este marco le permitió al General asumir el Ejecutivo con el criterio de imponer el orden y la paz, no solo con el objetivo de pacificar los ánimos de una población agotada por los desmanes y tragedias de la conflagración, sino también, por restablecer el engranaje de la economía colombiana, ahora con nuevos grupos sociales que presionaban la reconstrucción Nacional.

Este nuevo escenario político se justificó por el clima general que vivía el país, el cual presentaba la necesidad de enfrentar los problemas de manera inmediata, de ahí que la

población y las elites hayan visto en Reyes, el remedio para la salvación, luego del periodo convaleciente en que se encontraban. Con tal responsabilidad, Reyes en sus primeros meses como presidente de la República, presentó al Congreso un proyecto que ampliaba las facultades extraordinarias del Ejecutivo para facilitar la toma de decisiones del gobierno, pero luego de la espera, la dilación y ante la falta de respuesta, decidió que cerraran el Congreso en diciembre de 1904. Pese a que esta acción fue considerada como un acto tiránico y dictatorial por el Partido Nacional, que con excepción de dos liberales, conformaba el Congreso, lo cierto es que permitió que Reyes pudiese asumir el control del Estado según los nuevos intereses encontrados. Así, la centralización del poder político se ubicó en el Ejecutivo, en una forma que amplió la autoridad del presidente.

A partir de la disolución del Congreso hasta la apertura de la convocada Asamblea Nacional Constituyente, el presidente gobernaría a través de decretos ejecutivos, que más tarde colocarían a disposición de la Asamblea. En este contexto, el gobierno de Reyes permitió una vocería, aunque minoritaria del liberalismo, razón para afirmar, que las posturas políticas intransigentes de finales del siglo XIX se flexibilizaron, en procura de darle una verdadera legitimidad a la Constitución de 1886, la cual por la oposición, siempre fue considerada como una Constitución Conservadora. Por lo tanto, el que Reyes convocara al liberalismo a que participara en la constituyente y que les asignara cabida en su gobierno, eran pruebas indiscutibles de su interés por acordar caminos para la conciliación de los partidos tradicionales, y en ello establecer bases fuertes para la consolidación de la Carta Magna vigente.

De esta manera, durante el quinquenio de Reyes se generaron importantes cambios políticos, por ejemplo, desde el inicio fue tolerante con los Liberales, reformando la Ley electoral y nombrando a dos Ministros de ese partido en su gabinete. Asimismo, al consolidar la Asamblea Nacional Constituyente donde pudieron tener representación ambas bancadas, le permitió que sus medidas no tuvieran largos trámites, sino al contrario abrió el espacio para su aplicación. En cuanto a las reformas económicas, apostó por el proteccionismo, apoyó a los empresarios y dio subvenciones para promover la industria en Colombia.<sup>143</sup>

---

<sup>143</sup> BUSHNELL David, *Colombia, Una nación a pesar de sí misma*, Bogotá, Editorial Planeta, 1996, p.219

Según Humberto Vélez, estas medidas revistas fueron un reordenamiento político para el progreso económico,<sup>144</sup> debido a la presión de los nuevos grupos de interés conformados por industriales, terratenientes, agroexportadores, banqueros, que incidieron considerablemente en la orientación del gobierno, formulando una propuesta modernización capitalista que rindiera frutos a sus propósitos. Por causa de ello, se tomaron medidas centralizadoras a través de la aplicación de una política económica que le asignó un papel activo e interventor al Estado.

Si bien, Reyes era partidario del liberalismo económico, la crisis por la que atravesaba el país, sumado a la presión de los grupos oligárquicos, lo inclinaron por la intervención del Estado en los asuntos económicos, presentándolos como formulas coyunturales y no permanentes. De esta manera, Reyes en la búsqueda del “progreso”, aplicó medidas proteccionistas, expresadas en establecer el equilibrio de la balanza comercial como en la promoción de algunas industrias; nacionalizó las rentas departamentales más importantes, tales como los licores y el tabaco; trazó una política agraria que fue consecuente con la protección, dando apoyo a las industrias y al desarrollo económico, favoreciendo la producción de materias primas para la industria y fomentando de la agricultura de exportación, especialmente en productos como el algodón, el azúcar, el caucho y, por supuesto el café. Para ello se establecieron mediante decreto oficial, subsidios al sector primario para que estimularan y mejoraran su producción, y en consecuencia, suplieran las necesidades internas como la ampliación de las exportaciones.<sup>145</sup>

Es en este contexto, donde la producción cafetera se vuelve uno de los más importantes cultivos tipo exportación, el cual eventualmente, produciría la revitalización de la economía colombiana. Al respecto, en el proceso cafetero colombiano se pueden periodizar dos épocas: la primera, con el establecimiento de las haciendas, primero en los Santanderes 1880, luego en Cundinamarca y el Tolima 1880-1910, y la segunda, en Antioquia y Caldas 1890-1920, por parte de las familias que otrora trabajaban en las haciendas o por otras que vieron en la producción del café una fuente de ingresos que tenía demanda exportadora y era accesible, tanto en la producción como por la adjudicación de tierras.<sup>146</sup>

---

<sup>144</sup> VELEZ Humberto, *“Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909)”* Nueva Historia de Colombia, Volumen I, Capítulo 7, Bogotá: Editorial Planeta, 1989, p.187-214

<sup>145</sup> Decreto N° 832, 20 jul. de 1907, por el cual se establecen primas de estímulo a la exportación.

<sup>146</sup> MACHADO Absalón, *“El café en Colombia a principios del siglo XX”* En: *Desarrollo Económico y social en Colombia, Siglo XX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001, p.78

Según el historiador Malcom Deas, este tránsito de pasar de las haciendas cafeteras al trabajo de los pequeños productores de café, se debió por las diferencias entre el campesinado y los propietarios de las haciendas, el racismo, los malos tratos y el trabajo opresivo,<sup>147</sup> sumado a que muchos labriegos vieron la posibilidad de apropiarse de tierras baldías para trabajar independientemente obteniendo mejores dividendos. Otros factores que influyeron en esta transformación, fueron las deudas que tenían los exportadores hacendados en adelantos con empresarios extranjeros, las hipotecas, la inflación, los conflictos familiares entre los herederos de las haciendas y las fluctuaciones de las divisas, lo cual llevó, guardando las diferencias, a que algunas haciendas se rezagaran frente a los pequeños productores de café.

El café se convirtió en la principal fuente de acumulación de divisas, dando como consecuencia el incremento de las importaciones, y por la vía de los impuestos de aduana el Estado recibía un monto considerable para sus gastos. Por ello, desde el quinquenio de Reyes se observaron medidas políticas proteccionistas, arancelarias y monetarias que fomentaron este importante sector. Debido a estas medidas económicas, sumado al incremento de la exportación del café, y en consecuencia el aumento de los ingresos al erario nacional, el incipiente sector industrial salió favorecido, constituyéndose en algunos campos como el de la producción de bienes de consumo e intermedios. Los gobiernos conservadores de la siguiente década mantuvieron la misma línea, ya que dieron subvenciones, disminuyeron los fletes de navegación y rebajaron los aranceles para importar insumos y maquinaria para la agricultura y para las incipientes industrias.<sup>148</sup>

En cuanto a las reformas que conciernen al ámbito educativo, no hubo cambios sustanciales en el gobierno de Reyes, puesto que entre 1903 y 1904, se habían promulgado Ley 39, que versaba sobre la Instrucción Pública, la cual junto al Decreto reglamentario 491 de 1904,<sup>149</sup> fueron las disposiciones más importantes para la educación en la primera mitad de este siglo. Como lo vamos a evidenciar más adelante, la impronta moralizadora y el proyecto de una

---

<sup>147</sup> Para observar con detalle cómo eran las relaciones sociales dentro de las haciendas cafeteras ver: DEAS, Malcom, *“Una hacienda cafetera en Cundinamarca: Santa Bárbara (1870-1912)”*. En: Anuario colombiano de historia social y de la cultura, volumen 8, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp.75-89. Y, JIMENEZ, Michel, *“Mujeres incautas y sus hijos bastardos”*. En: *Revista Historia Crítica*, N°3, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, pp.69-82

<sup>148</sup> MACHADO Absalón, *Óp. Cit.* p.83

<sup>149</sup> Ministerio de Educación Colombiana 1903-1958, Bogotá, Imprenta Nacional, 1959, p.9

educación bajo el control y la regulación de la Iglesia católica se expresaron en su articulado, al igual que en las pocas reformas educativas que se gestaron en este periodo.

Pese a que el General Reyes gozaba de cierta aceptación por las clases oligárquicas y los grupos de interés que se habían visto beneficiados, la oposición conformada por una nueva generación de liberales y los miembros del debilitado Partido Nacional, presionaron su renuncia, y finalmente, con el propósito de evitar otra guerra entre sus seguidores y la oposición, dimitió a la presidencia frente a la Asamblea Constituyente en el año de 1909. Ante la falta de Jefe de Estado, se designó como encargado a Ramón González Valencia, quien en su ingreso convocó el 15 de mayo de 1910 a una nueva Asamblea Nacional Constituyente, en la que participaron dignatarios escogidos por los consejos municipales, en total la asamblea quedó conformada por representantes de los dos partidos tradicionales, especialmente entre los liberales se destacaban Rafael Uribe Uribe y Enrique Olaya Herrera, y por el conservadurismo dos próximos presidentes Carlos E. Restrepo y Pedro Nel Ospina. En poco tiempo la Asamblea desarrolló algunas reformas de ley y cambios sustanciales en la Constitución de 1886. Las reformas que se adelantaron se expresan en: reducción del periodo presidencial a 4 años prohibiendo la reelección inmediata; se abolió la pena de muerte y se prohibió toda emisión de papel moneda de curso forzoso; se expidieron leyes que dieron representación electoral a las minorías; se organizó la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia por parte del Congreso, entre otras.<sup>150</sup>

## **2.9. De la tolerancia republicana a la reafirmación de los gobiernos conservadores**

Ahora bien, por causa de la conmemoración del centenario del grito de la independencia en el año de 1910, se abrió una posibilidad para generar un ambiente propicio que incentivara la paz, la unión y la identidad nacional en los colombianos. La preparación de este acontecimiento, se hizo con años de antelación, desde 1907 se dispusieron comités, concursos, exposiciones y se planearon fiestas populares, no solo en Bogotá sino en varias ciudades del país. Se inauguraron monumentos, estatuas y placas conmemorativas, que hacían alusión a los prohombres de la patria, especialmente, se dio reapertura al Parque de la Independencia, como lugar insigne para exponer los avances técnicos y tecnológicos que la

---

<sup>150</sup> MELO Jorge Orlando, *La República Conservadora*, Óp. Cit. p.69

ciudad estaba acogiendo, tales como el alumbrado público del parque. En conjunto, la apuesta consistió en promocionar con optimismo el futuro del país, no solo volcando la mirada hacia el pasado haciendo uso de la historia y su enseñanza, sino que se buscaba establecer un nuevo panorama social, en donde se expresara la paz, el orden, la innovación, la modernización técnica e industrial, en suma, los buenos vientos que vendrían para Colombia en el siglo XX.

Esta modernización se observaba en las ciudades, pues el alumbrado, el teléfono, las vías públicas, las obras de infraestructura y el incipiente desarrollo industrial en las capitales, llenaba de optimismo a una parte de la población. No obstante, estos aires modernizantes, por su parte cargaban de inquietud a los tradicionalistas y a la iglesia católica, ya que se difundieron novedades que se expresaban en la cotidianidad de las gentes. Por ejemplo, el empleo de las mujeres, los cambios en las maneras de vestir y la incipiente libertad que asumieron, eran innovaciones “indebidas” para los jefes de la iglesia. A su vez, la llegada de nuevas corrientes pedagógicas mucho más abiertas y activas, que le daban prioridad a los intereses de los niños, preocupaba al clero en su predispuesto marco educativo. Pese a estas iniciativas, como lo vamos a ver más adelante, la propuesta educativa confesional en vez de debilitarse, se fortalece gracias al apoyo estatal y a las congregaciones eclesiásticas que tenían la posibilidad de establecerse en Colombia desde finales del siglo anterior.

En el año de 1910, la Asamblea Nacional decide elegir como presidente de la República a Carlos E. Restrepo (1910-1914), quien había declarado compromiso público en la apertura de espacios para la reconciliación entre los partidos tradicionales, situación que se adecuaba con los nuevos tiempos de paz y progreso que se promocionaban y se deseaban en Colombia. Con este marco gubernamental, la nueva coalición política fue llamada La Unión Republicana, título que expresaba el interés por cambiar las disputas, la hostilidad y la violencia partidista de las décadas anteriores. Durante su gobierno, Restrepo siendo consecuente con su discurso conciliador y tolerante, mantuvo en su gabinete tres liberales y el resto fue destinado para la facción conservadora.

Al asumir la presidencia, Restrepo tenía dos grandes objetivos políticos, el primero incentivar la economía para que el país se instalara incipientemente en el mercado mundial y de paso ampliar el mercado interno; y segundo, apostar por un gobierno tolerante y conciliador frente a las disputas políticas de los partidos tradicionales. Si desplegamos el primer objetivo, Restrepo en su gobierno mantiene la política de intervención del Estado en la economía,

aumentando la recaudación de impuestos y reduciendo los gastos institucionales, con el fin de balancear las finanzas. Continuó con las subvenciones a la exportación, incrementando considerablemente la salida de café al exterior, lo que trajo mayor entrada de divisas e importaciones al país; prohibió nuevas emisiones de papel moneda y firmó la ampliación de líneas de ferrocarril en varios lugares del territorio. A su vez, Restrepo advertía que las relaciones conflictivas con los Estados Unidos debían zanjarse, no solo porque este país se perfilaba como el mayor mercado para el café colombiano, sino por su interés en invertir en Colombia, en específico en la ubicación de complejos extractivos en el territorio, en principio, en la exploración y explotación de las reservas de petróleo, cuya importancia aumentaba rápidamente con el crecimiento a nivel mundial de la industria automotora. Si bien, los acercamientos entre los gobiernos se habían desarrollado años atrás, con Restrepo se firmó en 1914 el Tratado Thomson-Urrutia, que en líneas generales indemnizaba a Colombia con veinticinco millones de dólares que posteriormente serían entregados, y le otorgaba libre paso por el Canal para los navíos colombianos.

El segundo objetivo político de Restrepo, estribó en crear las condiciones para una relación moderna y civilizada entre los partidos.<sup>151</sup> Para ello se esforzó en mantener una neutralidad en los asuntos políticos y en los debates más álgidos que se encontraban en coyuntura, especialmente en cuestiones electorales y religiosas. Decía: “Soy católico, pero como Jefe Civil del Estado... no puedo erigirme en Pontífice de ningún credo, y sólo seré el guardián de las creencias, cuales quiera que sean, de todos los colombianos.”<sup>152</sup> Sin embargo, esta posición neutral, desató en los conservadores y el clero inconformidad, pues el distanciamiento con la iglesia y el trato afable con las propuestas liberales, despertó discrepancias en el gobierno. Esto se expresó en el restablecido Congreso quien en su mayoría estaba conformado por conservadores que querían ver restaurada su Hegemonía, y cuya política se presentaba con evidente hostilidad al republicanismo.

Pese a que la Unión Republicana tuviese el Ejecutivo, la colectividad de los cuadros políticos en el Congreso, no permitió que el movimiento republicano consolidara una fuerza política contundente. Esto se evidencia en las elecciones presidenciales de febrero de 1914, en las que

---

<sup>151</sup> MELO Jorge Orlando, “De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores.” Nueva Historia de Colombia, Volumen I, Capítulo 8, Bogotá: Editorial Planeta, 1989, p. 227

<sup>152</sup> Cita tomada de MELO Jorge Orlando, “De Carlos E. Restrepo... Ibíd. p.228

el candidato republicano, Nicolás Esguerra, obtuvo unos 40.000 votos contra más de 300.000 de José Vicente Concha, quien era director del Partido Conservador.<sup>153</sup> Se demostraba así la debilidad electoral de los republicanos, sin embargo, el proyecto de conciliar el liberalismo dentro una mayoría conservadora, obtuvo sus réditos, por lo menos en la manifestación de cierto legalismo y respeto a los derechos de la oposición. A su vez, esta situación sirvió para que se protegieran los partidos tradicionales contra el surgimiento de nuevas alternativas políticas, por lo que los nuevos intereses de los grupos sociales populares, solamente pudieron exponer al gobierno sus consideraciones a través de ellos.

Con el gobierno de José Vicente Concha (1914-1918) se reasumió la tradición de los gobiernos conservadores, aunque con representación del liberalismo en el Ejecutivo. Si bien, en el gabinete hubo representantes liberales, no pasaban de dos asignaciones, en las carteras ministeriales de Obras, Relaciones, Hacienda o Comercio, pero nunca en los Ministerios de Guerra o Gobierno. Durante su administración, Concha tuvo que asumir el contexto de la primera guerra mundial, lo que hizo que se redujeran las importaciones, se contrajeran las rentas públicas y se devaluara la moneda del país, ante ello, el gobierno aplicó una política económica de reducción del gasto público, disminuyendo el sueldo de los empleados oficiales y licenciando a muchos de trabajadores. En el plano político, Concha permitió que los conservadores volvieran a manejar el Estado bajo sus lineamientos, ya que la poca representación del liberalismo y el asesinato del jefe máximo del liberalismo, Rafael Uribe Uribe el 14 de 1914, dejó la puerta abierta para el reordenamiento conservador.

El clero colombiano siempre estuvo al tanto de las reformas políticas que se gestaron durante estos gobiernos. El nuncio apostólico y los miembros del episcopado nacional mantenían un peso político en las orientaciones del país, no solo por tener aliados en el conservadurismo, a los que ofrecían su apoyo, sino por la intervención en los periodos electorales hacia los candidatos que fueran cobijados y elegidos por la Iglesia, difundiendo en los fieles devotos la obligación del voto a sus protegidos, como la condena a cualquier intento de disidencia conservadora. Así, por parte del clero existió una manipulación electoral que condicionaba a los posibles sufragantes, ya que los sacerdotes aconsejaban a sus fieles de no votar por los candidatos liberales, so pena de excomulgación, y a los feligreses que se atrevieran a leer

---

<sup>153</sup> *Ibíd.* p.231

prensa liberal, les advertían castigos espirituales.<sup>154</sup> Como era de esperarse, en las elecciones presidenciales de 1918, triunfó Marco Fidel Suarez, con el apoyo oficial y en medio de una campaña eclesiástica que avalaba su nombramiento.

El gobierno de Suarez presentó una renovación al rechazo de las ideas por establecer un Estado laico en Colombia, su evidente creencia en el dogma católico y su cercanía con el clero colombiano, lo hacían similar a los ideólogos de la Regeneración, no obstante, los tiempos en la década de los veinte eran otros, y las necesidades del gobierno por mantener el poder, hicieron que la participación de la Iglesia en los periodos electorales fuera una condición indudable. Aun con el apoyo del clero al gobierno, las inestabilidades económicas, las exigencias de los trabajadores y las crecientes movilizaciones, provocaron un clima de agitación social que se evidencia notablemente desde 1919. Las huelgas, los movimientos sociales y estudiantiles, empiezan a aparecer en el escenario nacional, lo que promovió el surgimiento de sindicatos, asociaciones obreras y artesanales. Ante la presión de la agitación social, las penurias económicas y las críticas gestadas por el manejo de las relaciones con Estados Unidos, el presidente Suarez, decide renunciar, dejando como encargado a Jorge Holguín, quien estuvo en el poder por poco tiempo mientras se adelantaban las siguientes elecciones presidenciales.

## **2.10. Resignación y represión social en la década del veinte**

La administración del ahora presidente, Pedro Nel Ospina (1922-1926), si bien gozo de un periodo de prosperidad económica debido a la indemnización por Panamá, los empréstitos, las inversiones extranjeras y la demanda de algunos productos en el mercado internacional, vio a su vez, el desarrollo de los movimientos obreros. Durante la década del veinte, se hizo más evidente para la vida pública nacional las luchas agrarias y urbanas, por lo que los gobiernos conservadores tuvieron que ponerse de acuerdo acerca del tratamiento que debían asumir ante las exigencias y huelgas de las masas populares. La Iglesia colombiana, también estuvo al tanto de este nuevo contexto, pero su intervención estuvo orientada solamente a ser guía espiritual frente a los desmanes que sucedían frente a sus ojos. La parroquia, fue el lugar donde se celebraba la liturgia y se orientaba a los feligreses por el camino cristiano, expresado en la resignación y la caridad.

---

<sup>154</sup> BUSHNELL David, *Óp. Cit.* p.232

Ante el alza de organizaciones obreras que en sus fundamentos mostraban un acercamiento a las ideas socialistas, la Iglesia se preocupó y dispuso una apuesta para contrarrestar su influencia, para ello lanzó un movimiento inspirado en la doctrina social de la Iglesia, que se vio concretado en una reunión con el nuncio apostólico, Monseñor Vicentini y un grupo de sacerdotes y políticos conservadores en mayo de 1923, conocido como la *Acción Social Católica* en Colombia.<sup>155</sup>

Según la historiadora Ana María Bidegain, pese a que se dieron estas intenciones por parte de una creciente iniciativa pastoral que se solidarizaba con la situación de los obreros, sus peticiones no fueron escuchadas y promovidas por los gobiernos conservadores, ya que se mantuvo una fuerte relación entre las altas jerarquías de la Iglesia colombiana y el gobierno, en la que se insistía que el papel del clero era el de sostener la evangelización realizada desde la colonia, “(...) conservando los valores y la fe católicas mediante instituciones que fomentaran el cumplimiento de las normas y preceptos cuya tradición y legitimidad eran incuestionables.” De esta manera, los esfuerzos de algunos sacerdotes y laicos por desarrollar una pastoral que respondiera a las exigencias sociales del país, fueron hasta 1930 desatendidos por la mayoría del clero colombiano.<sup>156</sup>

La alianza entre la iglesia y el partido conservador que tuvo su reafirmación, como lo hemos visto, a finales del siglo XIX, constreñía cualquier intento de trabajar con las bases obreras, no solo porque durante la década del veinte se observó una política autoritaria y represiva contra las huelgas y movilizaciones, sino debido a que se concebía por ambos, una imagen de la sociedad de forma estratificada y estática, en la que las condiciones materiales estaban dictadas por designios divinos, y que para paliar esta lamentable suerte, la caridad y la beneficencia fomentada por la Iglesia, eran los únicos mecanismos de intervención. Esta postura represiva y desinteresada hacia el proletariado, se ve manifestada en los gobiernos de Ospina y en la siguiente administración de Miguel Abadía Méndez (1926-1930).

Asimismo, la lucha anticomunista empieza a tomar fuerza en varios sectores de la Iglesia, ya que se consideraba que en las organizaciones de los trabajadores urbanos y los obreros de los enclaves petroleros o bananeros, existía una evidente influencia de las ideas comunistas,

---

<sup>155</sup> BIDEGAIN Ana María, *Iglesia, pueblo y política. Un estudio de conflictos de intereses, Colombia, 1930-1955*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1985, pp-44-45

<sup>156</sup> *Ibíd.* p.46

traídas y manifestadas por una cierta intelectualidad colombiana. Ante esto, el énfasis consistió en tildar de comunistas a estas organizaciones, lo que trajo que se perdiera de vista la miseria y las contrariadas condiciones de los obreros. Se condenaron los derechos obreros, por sus influencias ideológicas, en vez de observar su lamentable situación.

No obstante, durante este decenio se decretaron algunas leyes concernientes a las huelgas, no solo para reglamentar su práctica, sino también con el fin de controlar los desmanes producidos por ellas, debido a la molesta experiencia huelguística que se observó en el año de 1919. Por ejemplo, la ley 21 de 1920, estableció etapas previas a la declaratoria de la huelga, permitía el esquirolaje y prohibió la huelga en sectores que se ubicaran en los servicios públicos. A su vez, debido a la presión y la justeza de las peticiones, se aprobaron leyes que estipulaban el mejoramiento de las condiciones laborales, tales son los casos de las leyes 31 de 1921 y 32 de 1922, las cuales hablaban de un seguro colectivo y obligatorio para todos los trabajadores de una empresa. La ley 57 de 1925 versaba sobre accidentes de trabajo. La ley 15 de 1925 establecía las condiciones de higiene social y asistencia, y la ley 57 de 1926 instituyó el descanso dominical para todos los trabajadores. Pese a estas medidas oficiales, los gobiernos conservadores no quisieron intervenir en los conflictos laborales entre los trabajadores y los empresarios o patrones, sino más bien, agudizó la represión al decretar la Ley “Heroica” del 30 de octubre de 1928, en la que se estableció unas funciones al Estado que negaban la participación de éste ante los conflictos sociales y laborales, sino más bien, su intervención estribaba en la represión a sangre y fuego de toda manifestación que trastocara el “orden” público, por ser ésta una cuestión que le atañe al Estado.<sup>157</sup>

La represión estatal contra cualquier movilización y huelga, fue evidente en el último lustro de los gobiernos conservadores, teniendo como trágica consecuencia, la llamada masacre de las bananeras, donde miles trabajadores buscando mejoras en las condiciones salariales y laborales, entraron en huelga al negarse a cortar los bananos producidos por la United Fruit Company, teniendo como resultado la intervención armada del ejército en la noche del 5 de diciembre de 1928, reprimiendo la huelga con un baño de sangre. Esta situación fue el reflejo de la política estatal por cohibir los movimientos sociales y obreros, situación que fue “avalada” por el Clero a través de su silencio frente a los desmanes de la fuerza pública, bien lo

---

<sup>157</sup> ARCHILA Mauricio, *“La clase obrera colombiana 1886-1930.”* Nueva Historia de Colombia, Volumen I, Capítulo 8, Bogotá: Editorial Planeta, 1989, pp.232-233

describe la historiadora Bidegain: “Ante la masacre de cientos de colombianos, producida durante las huelgas de la década del veinte, la Iglesia sólo levantó la voz para condenar a los huelguistas por la dirección comunista de sus movimientos, sin analizar la situación y sin saber, una vez más, hacer los deslindes necesarios entre su misión profética y evangelizadora y la política del partido conservador.”<sup>158</sup>

Debido al autoritarismo, la execrable violencia y los procedimientos legales para condenar y reprimir las huelgas, sumado a la crisis social y económica que el país enfrentaba, se fue minando el prestigio del partido conservador. Y paradójicamente, la relación Iglesia-partido que en las últimas décadas había garantizado el mantenimiento del poder político conservador, ahora iba traer contrarias consecuencias en las elecciones de 1930. Como era de esperarse, los jefes de la Iglesia entraron en la decisión de elegir el próximo presidente, pero ante la división entre las candidaturas de Alfredo Vásquez Cobo y Guillermo Valencia, el electorado conservador se halló totalmente confundido, lo cual fue hábilmente utilizado por los liberales.

El partido Liberal aprovechó esta división del conservadurismo y su impopularidad, para presentar a su candidato único, Enrique Olaya Herrera, quien se ofrecía como un referente de dinamismo y progreso para la nación luego de tanta represión presentada en los últimos gobiernos. Aunque, el total de votos de los candidatos conservadores fue mayor que el de los liberales, la elección de Olaya como presidente, presentó una ruptura del poder político de la hegemonía conservadora, que con altibajos y transformaciones se había mantenido en el poder durante cinco décadas.

Como lo hemos podido observar en estos cincuenta años, las alianzas entre el clero colombiano y el partido conservador, marcaron una apuesta política nacional, la cual pudo mantenerse mediante coaliciones, alianzas, guerras civiles y una constante coacción a los votantes que garantizaron la retención del poder, pese a un sin número de conflictos y obstáculos que se presentaron en todos los ámbitos de la sociedad. La relación entre la Iglesia y el Estado se estrechó, no solo por la participación del clero en las decisiones y orientaciones políticas, sino por su intervención en la educación oficial, lo cual presentó unas características

---

<sup>158</sup> BIDEGAIN Ana María, Op.cit. p.46

específicas que incidieron en la instrucción de las nuevas generaciones, incluso, el proyecto permeó los contenidos educativos, y entre ellos se encontró la enseñanza de la historia.

## CAPÍTULO II

### 3. La educación en la República Conservadora

Como lo hemos podido notar en el capítulo anterior, por causa del ascenso al poder de los conservadores y su estrecha alianza con el Clero colombiano, se estableció un proyecto de gobierno que asentó unos lineamientos políticos en una amalgama entre la tradición y las reformas modernizantes, situación que marcó un marco ideológico diferente al propuesto por los gobiernos Liberales de la mitad del siglo XIX. La intención evidente del gobierno, no solo era excluir de la escena política a sus opositores, y de ahí, poner en marcha su programa, sino que se pensó un proyecto de Nación diferente, el cual tuvo entre sus cimientos la difusión del dogma católico como eje central de la educación colombiana. Teniendo en cuenta lo planteado, cabe hacernos la siguiente pregunta: *¿Cuáles fueron los fundamentos, leyes y los objetivos promovidos por parte de los gobiernos conservadores para la educación colombiana, que permearon la enseñanza de la historia, las prácticas escolares y el quehacer docente?*

Partamos entonces afirmando, que la formación de un “tipo ideal” de ser humano es el propósito principal de toda intención moderna de acción pedagógica, ya que su objetivo se centra en facilitar la acomodación del individuo a su medio y tiempo, a las condiciones ideológicas dominantes, al contexto socio-económico y al entramado político imperante; a su vez, la formación se extiende al aprendizaje de valores cívicos y morales que la sociedad, la cultura y en algunos casos, la corriente religiosa aduzcan como fundamentales. Así, sobre los lineamientos que posean estos aspectos formativos es que se derivan los rasgos necesarios para formar un tipo ideal de hombre, un sujeto que asimile y acomode estos parámetros desde la temprana infancia para ser parte de la sociedad. De esta manera, la educación en su conjunto de la mano de la historia y su enseñanza, son aspectos cruciales para entender una sociedad en un momento determinado, ya que permiten comprender cuál tipo de hombre se desea formar, y en consecuencia, la forma cómo se apuntala la opinión pública y se perfila un tipo de imaginario nacional. La manera y el contenido como se orienten estos aspectos, influyen indudablemente en la mentalidad de un pueblo, pues son medios de legitimación de la apuesta ideológica de un Estado Nación y son elementos que contienen la manera cómo se mantiene o se transforma el orden social establecido.

Durante los años de los gobiernos conservadores 1880-1930, es importante resaltar que la educación en general y la enseñanza de la historia en particular, se ven influenciadas por las concepciones políticas del conservadurismo, las cuales propusieron un ideal de hombre y un tipo de ciudadanía que fuera acorde con sus lineamientos ideológicos; bajo esta premisa, en este capítulo indagaremos las particularidades que presentó la propuesta educativa en este contexto, tales como, el marco legislativo en cuanto a sus alcances y propósitos; el ámbito escolar describiendo el oficio del profesor, sus apuestas y métodos; la concepción acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje; y por supuesto, los fines e intereses formativos que se promovieron. Con ello, al finalizar el capítulo podremos establecer las bases fundamentales de la apuesta política educativa de este periodo, para luego observar cómo la enseñanza de la historia emergió impregnada de estos lineamientos, y así demostrar, la relación existente entre la formación cívica-moral heredada del catolicismo y esta enseñanza en las escuelas del país.

### **3.1. Política y legislación educativa**

Como ya lo hemos referido en el capítulo anterior, la Constitución política de 1886<sup>159</sup> y el Concordato aprobado en 1887 establecieron que la educación fuese delegada a la Iglesia católica, y con ello, uno de sus objetivos más importantes fue restablecer por medio de la instrucción el orden y la paz entre los colombianos, objetivos que se veían urgentes por las constantes guerras y levantamientos armados. La “paz científica” de Núñez, necesitaba un componente que difundiera esta idea para poder realizarse, por lo que la educación era un elemento imprescindible.

Si nos remontamos a comienzos de la década de los 80 del siglo XIX, los intentos para reformar la educación eran palpables en algunos Senadores. En una carta escrita por el Doctor M. Vega Secretario de Instrucción Pública dirigida el 27 de marzo de 1880 a la Comisión de Senadores que reformaban la Instrucción Pública Nacional, exhortaba a que: “(...) el objeto del proyecto

---

<sup>159</sup> Retomando lo expuesto en el capítulo anterior, esta Constitución buscó, garantizar un "orden" para el país a través de la legislación administrativa penal, civil, comercial y económica, dando paso a la creación de organismos e instituciones que contribuyeran a consolidar el nuevo Estado; determinando de esta manera los derroteros sobre la concepción y organización de la Nación, además del papel que debería desempeñar el gobierno y sus entes administrativos frente a la difícil situación económica producida por la caída vertical de las exportaciones, la ruina fiscal, inestabilidad política, los levantamientos y guerras civiles. JARAMILLO URIBE, Jaime. *“El proceso de Educación en la República. 1830 – 1886”*. En: *Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, Tomo 2, 1989, pp.233–234

es centralizar la enseñanza pública i facilitar al poder ejecutivo para que la organice en todos sus ramos, desde la escuela primaria hasta las instituciones de instrucción superior profesional.”<sup>160</sup> Se observa que la idea de centralización de la educación era una de las prioridades de los gobiernos regeneradores, aunada al plan global que incluía aspectos económicos, jurídico-políticos e ideológicos.

Dentro del marco legislativo que surgió en estos años, las medidas reformadoras fueron estableciéndose paso a paso, y solo fue hasta la reestructuración instaurada por la nueva Carta Magna de 1886 y las leyes concernientes a la educación, que este interés de centralización se sostuvo sobre bases solidas. Para observar esta lenta pero constante transformación del sistema educativo, es necesario resaltar algunas leyes que estipularon el control administrativo, el financiamiento y la regulación de la educación durante la Hegemonía Conservadora.

Iniciemos entonces con la Ley 10 de marzo 25 de 1880, por la cual se crea el Ministerio de Fomento e Instrucción Pública, su objetivo principal era el de promover la educación de los colombianos, y con la Ley 12 del 19 de agosto de 1886, se “(...) autoriza al Gobierno para organizar la Instrucción Pública Nacional”,<sup>161</sup> estas dos leyes promovieron la centralización administrativa de la educación directamente desde Bogotá, propuesta que fue recurrente en todos los otros Ministerios estatales como repuesta alternativa al Federalismo. Para llevar su efecto centralizador en la educación, se creó la figura de inspectores generales, provinciales y locales que velaban por el control y el cumplimiento de lo estipulado en las leyes educativas, presentando informes periódicos de sus inspecciones al nivel central.<sup>162</sup> El papel de este funcionario era de peritaje y regulación de las entidades, desde los colegios hasta las secretarías educativas regionales. Igualmente, con el objetivo de fortalecer el centralismo, se firmó la Ley 89 del 7 noviembre de 1888, por la cual se reglamentó que al gobierno le correspondía “(...) como suprema autoridad administrativa, reglamentar, dirigir e inspeccionar

---

<sup>160</sup> Archivo General de la Nación, sección Republica, carpeta secretaria de instrucción pública, tomo 3, primer folio, Documentos dirigidos al Congreso de la República, año de 1880

<sup>161</sup> Diario oficial N° 6.786, Bogotá, viernes 3 de septiembre de 1886. Ley 12 del 19 de agosto de 1886, Sobre autorizaciones al Gobierno en el Ramo de Instrucción pública, Artículo primero

<sup>162</sup> Diario oficial N° 7.288, Bogotá, viernes 3 de febrero de 1888. Ley 1 del primero de febrero de 1888. El artículo primero decreta que: “El Gobierno, como suprema autoridad administrativa, inspecciona la Instrucción Pública Nacional, así primaria como secundaria, por medio de Inspectores generales, Inspectores provinciales é Inspectores locales, que extenderán respectivamente su acción al Departamento, á la Provincia y al Municipio.”

la instrucción pública, así primaria como secundaria, que sea costeada con fondos de la Nación, de los Departamentos y de los Distritos, ó que se dé en establecimientos que por su naturaleza tengan carácter de público.”<sup>163</sup>

Al tener el control y la regulación del sistema educativo del orden oficial, el gobierno debió organizar la participación del erario público, para ello se dispuso la Ley 89 de 1892, la cual reglamentó que la Instrucción Pública, se dividía en Nacional y Departamental, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 185 de la Constitución: “Corresponde a las Asambleas dirigir y fomentar, por medio de ordenanzas y con los recursos propios del Departamento, la instrucción primaria”,<sup>164</sup> entonces, fue instrucción pública Departamental la primaria, y por Nacional se entendió la secundaria y profesional.<sup>165</sup> En el artículo 4° de dicha ley, se especificó que en “(...) la instrucción primaria tendrá el Gobierno la reglamentación y suprema inspección con el objeto que se dé puntual cumplimiento a lo prescrito en la Constitución, para que la educación pública obedezca a un plan concertado y uniforme en toda la nación.”<sup>166</sup>

A este ambicioso plan educativo se le conoce como el Plan Zerda de Instrucción, que buscaba trazar normas de organización nacional para la enseñanza e imponer un sistema de instrucción unificado. El objetivo evidente de los gobiernos regeneracionistas era la centralización del sistema educativo en todos sus componentes, no obstante, esta intención durante las últimas décadas del siglo XIX se vio limitada debido a que aún los Departamentos, otrora Estados Soberanos, continuaban siendo los centros de decisión de las prácticas y regulaciones educativas, pero ya en los decenios siguientes el control educativo fue inclinándose de manera progresiva en la Capital.

En la primera década del siglo XX, bajo el gobierno de José Manuel Marroquín y estando como Ministro de Instrucción Pública Antonio José Uribe, surgió la Ley 39 de 1903 que junto al Decreto reglamentario 491 de 1904,<sup>167</sup> fueron las disposiciones más importantes para la educación en la primera mitad de este siglo. Estas leyes abordaron el problema de la

---

<sup>163</sup> Diario oficial N° 7.591, Bogotá, martes 13 de noviembre de 1888. Ley 89 de 1888, Sobre Instrucción Pública Nacional. Artículo primero

<sup>164</sup> Constitución Política de Colombia de 1886. Título XVIII. De la Administración Departamental y Municipal. Artículo 185

<sup>165</sup> Diario oficial N° 9,041, Bogotá, miércoles 11 de Enero de 1893

<sup>166</sup> Ministerio de Instrucción Pública, *Recopilación de leyes y decretos sobre instrucción pública*, Imprenta de Bogotá, La luz, 1893, p.3

<sup>167</sup> Ministerio de Educación Colombiana 1903-1958, Bogotá, Imprenta Nacional, 1959, p.9

educación en cuanto a la relación de las funciones del Ministerio de Instrucción Pública y su financiamiento, manteniendo el tipo de distribución que sostuvo el Plan Zerda.

La Ley 39 de 1903 o “Ley Uribe” como se le conoció, promovía la construcción de un ciudadano nuevo, un tipo ideal de hombre para afrontar el nuevo siglo, el cual debería estar cualificado y con recursos técnicos, destrezas físicas y habilidades fabriles que estuviesen acordes con las miras industriales incipientemente desarrolladas en Antioquia y Bogotá, pero sobre todo, refrendaba la obligación de que “La instrucción pública en Colombia será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica.”<sup>168</sup> En pocas palabras, esta ley educativa proponía como modelo de hombre a formar para la sociedad colombiana del siglo XX, las siguientes características: por un lado, un sujeto con capacidades técnicas que surtieran la mano de obra industrial necesaria en las ciudades, y un sujeto devoto, dócil y apegado a las tradiciones y la moral católica, por el otro.

En términos generales, esta Ley dividió la educación colombiana en primaria, secundaria, industrial y profesional; la instrucción primaria debía ser sostenida económicamente por la Nación, siendo gratuita pero no obligatoria; exigió a los departamentos a extender la enseñanza primaria para cubrir a la población rural y urbana; ordenó a los Municipios proveer los locales y el mobiliario indispensables para la instrucción. Respecto a la dotación de textos de enseñanza y útiles de escritorio, para las Escuelas Normales y de primaria, así como a la catequización de indígenas, la Nación asumía esas obligaciones (Artículo 10). La educación secundaria la dividió en técnica y clásica, y ordenó que en los colegios e instituciones financiadas por el Tesoro Público se diera preferencia a la educación técnica. Señaló que en cada uno de los Departamentos, la Nación costeará la creación y el sostenimiento de dos Escuelas Normales, una para señoritas y otra para varones. Y en el Artículo 15 ordenó dar una educación que correspondiera a las necesidades reales de Colombia, cuando determinó que los alumnos de establecimientos de enseñanza secundaria debían adquirir nociones suficientes, no sólo en el orden moral e intelectual, sino también en los principios

---

<sup>168</sup> Diario Oficial N° 11.931, Bogotá, viernes 30 de Octubre de 1903. Ley 39 de 1903, del 26 de Octubre, Sobre Instrucción pública, Artículo primero

fundamentales aplicables a la industria, a la agricultura y al comercio; y por último, que en las Normales se debían formar maestros prácticos, más pedagógicos que eruditos.<sup>169</sup>

En síntesis, la Ley Uribe determinó dos grandes rasgos para el sistema educativo, el primero, la orientación hacia una instrucción religiosa, establecida por el aval consignado a la Iglesia como institución organizada y con los recursos físicos y humanos necesarios para llevar a cabo esta asignación; el segundo, fue una educación con orientación técnica e industrial. Estas dos orientaciones se decretaron para la primaria, la secundaria y la educación profesional. Empero, como formación transversal para toda la educación se produjo con gran insistencia, que la educación debía complementarse con una instrucción de principios morales, no solo para los niños<sup>170</sup> y que abarcara todos los diferentes estudios y asignaturas:

“El Gobierno reglamentará esta Ley teniendo en cuenta que el sistema escolar y universitario debe hacerse descansar sobre la base de la educación moral y religiosa, en todos los estudios de la educación industrial, en las enseñanzas primaria y secundaria, y de los estudios profundos, severos y prácticos en la instrucción profesional.”<sup>171</sup>

Esta Ley, estableció un orden a la escuela pública tanto primaria como secundaria, además definió el carácter diferenciador en cuanto a su ubicación geográfica, ya sea esta urbana o rural, lo cual tenía implicaciones discriminatorias, debido a que los lineamientos del referido tipo ideal de hombre dispuesto en la Ley entraba en una evidente dicotomía, puesto que se promovía un hombre industrial y moralizado para los habitantes de las ciudades, dejando de esta forma excluidos a los jóvenes que vivían en los espacios rurales. La propuesta era esta: por un lado, se encontraba la enseñanza primaria urbana compuesta por un ciclo de seis años, con asignaturas que lo preparaban incipientemente para el trabajo en la industria, la agricultura o el comercio, y se complementaba con horas semanales de Historia y Geografía, tenían mejores escuelas y algunos docentes contaban con la prestigiosa formación en las

---

<sup>169</sup> Diario Oficial N° 11.931, Bogotá, viernes 30 de Octubre de 1903. Ley 39 de 1903, del 26 de Octubre, Sobre Instrucción pública

<sup>170</sup> El Artículo 38 expone: “El Gobierno tendrá especial cuidado en establecer, en cuanto sea posible, en todos los Municipios de la República, enseñanza nocturna de los principios morales y religiosos y de nociones científicas elementales a los obreros que por su edad o por otras circunstancias no puedan concurrir a las escuelas públicas primarias.”

<sup>171</sup> Diario Oficial, N°11,931, Bogotá, viernes 30 de Octubre de 1903, Ley 39 de 1903, 26 de Octubre. Disposiciones varias, Artículo 40

escuelas normales.<sup>172</sup> Con respecto a la escuela primaria rural, contaba apenas con un ciclo de tres años y reducía las asignaturas y saberes importantes,<sup>173</sup> contaba con profesores sin formación pedagógica, con pocas escuelas y en malas condiciones en comparación con las escuelas urbanas. Entonces, si lo miramos de cerca, se observa que para la población rural, el gobierno consideraba una educación de segunda categoría, demostrando una postura discriminatoria, ya que a principios del siglo más de las tres cuartas partes de la población colombiana habitaba en el campo.

Asimismo, la Ley Uribe para la enseñanza secundaria establece una distinción entre una clásica y otra técnica. La secundaria clásica, se especializaba en “Filosofía y Letras” que generalmente estuvo en manos de las comunidades religiosas del ámbito privado, las cuales se encargaron de la educación de los hijos de las elites urbanas, terratenientes o hacendados que buscaban la mejor educación para sus hijos. Las instituciones que ofrecían esta educación eran pocas y solamente se encontraban en las ciudades. Por el otro lado, se encontraba la educación secundaria conocida como técnica, la cual tenía su punto de enfoque en la formación de asignaturas que permitiesen algún tipo de quehacer profesional u oficio, como también conocimientos básicos.

Esta educación fue dirigida a grupos sociales de bajos recursos, y tenía como objetivo formar técnicamente a jóvenes pobres del país para suplir la mano obrera que se iba requiriendo en las fábricas y las incipientes industrias, en cuanto a la manipulación y manejo de máquinas. No obstante, y aunque parezca reiterado, el articulado de nuevo insiste como enseñanza transversal en cualquiera de estas divisiones, la obligatoriedad de una instrucción católica en formación civil y en valores acordes con los cánones de la iglesia. Esta insistencia en las Leyes educativas nos hace inferir que uno de los propósitos fundamentales para la formación de todos los colombianos era la moralización de la sociedad dentro del marco de la religión católica, su objetivo era propiciar por medio de la educación el orden y la paz que con tanta insistencia la clase dominante conservadora había deseado desde finales del siglo XIX. En

---

<sup>172</sup> SILVA, Renan, “*La Educación en Colombia, 1880-1930*”, en: *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, pp.74-75

<sup>173</sup> Diario Oficial N° 12.122 jueves 14 de julio de 1904. Decreto N° 491 del 3 de junio de 1904. Capítulo VI, Plan de estudios, Escuelas Rurales y Urbanas, Artículo 69

suma, bien lo resume Renán Silva: “Se trataba de un esfuerzo de enseñanza de los principios morales y religiosos y de las nociones científicas elementales.”<sup>174</sup>

Ahora bien, durante las tres primeras décadas del siglo XX, la educación católica y la instrucción técnica se constituyeron en la base que sostuvo la propuesta educativa que se implantó en las instituciones oficiales, respaldada por el control eclesiástico y las nuevas escuelas que fueron estableciéndose paulatinamente en el territorio colombiano, debido a la llegada de congregaciones religiosas que tenían el aval del gobierno para establecer centros educativos, y que durante esta treintena de años continuó su expansión.

No obstante, los debates sobre la educación, la enseñanza y las innovaciones pedagógicas estuvieron presentes, tal es el caso de la polémica desatada por la condición de la educación en el país expuesta a partir del Primer Congreso Pedagógico Nacional en 1917, en el que se expuso que el atraso de los colombianos era en gran parte consecuencia del analfabetismo, la poca cobertura y al uso de métodos tradicionales; como resultado, se pedía la introducción de nuevos métodos de enseñanza y reformas a la educación en general, promocionados por los Lasallistas, quienes por los siguientes años se tomaron la formación de los maestros públicos en Colombia.<sup>175</sup> Los lasallistas, llamados Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, entraron al país desde 1890 gracias a la invitación de Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá. Venidos de la tradición educativa confesional francesa originada por San Juan Bautista De La Salle, la congregación trajo al país sus métodos pedagógicos, que incursionaron en las escuelas normales, las escuelas primarias, y de arte y oficios.<sup>176</sup>

Por causa de las recomendaciones de los Hermanos en dicho Congreso pedagógico, con el aval del clero y los parlamentarios conservadores, se decreta la Ley 25 de 1917, por la cual se establece la creación de Institutos Pedagógicos Nacionales en Bogotá, uno para mujeres y otro para varones, con el fin de instruir a los futuros profesores en teorías de enseñanza y aprendizaje distintos.<sup>177</sup> Si bien, el propósito de estos institutos era formar a los docentes en

---

<sup>174</sup> SILVA, Renán, *Óp. Cit.* p.77

<sup>175</sup> SALDARRIAGA Oscar, “*La apropiación de la pedagogía pestalozziana en Colombia, 1845-1930*”. En: *Memoria y Sociedad*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Enero de 2001, p.54

<sup>176</sup> DIAZ Crithian James, JIMÉNEZ José Raúl I, TURRIAGO Daniel, “*Los Hermanos de las escuelas Cristianas y la coyuntura histórica de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Colombia*.” Bogotá: *Revista Actualidades Pedagógicas* No 47, Julio - diciembre 2005, pp. 75-88

<sup>177</sup> DIARIO OFICIAL 16239 viernes 9 de noviembre de 1917, Ley 25, Noviembre 6 de 1917, Sobre Institutos Pedagógicos Nacionales.

nuevos métodos pedagógicos provenientes de Europa y Estados Unidos, la esencia de instruir moralmente a los profesores, era una de sus prioridades, sino la principal:

Artículo 6º El Gobierno contratará Profesores extranjeros católicos, que tengan las capacidades necesarias para organizar y dirigir los Institutos Pedagógicos Nacionales a fin de que los maestros que allí se eduquen obtengan la preparación moral y las capacidades que se requieren para que la instrucción pública en Colombia alcance el mayor adelanto posible.

Ahora bien, en el primer lustro de la década del veinte, el cuestionamiento al sistema educativo confesional y otorgado con exclusividad a la iglesia, se hizo evidente, debido a que los aires de modernización del país chocaban con esta propuesta. Para algunos liberales, conservadores moderados y las recomendaciones de un sector de educadores influenciados por nuevas teorías pedagógicas, la educación vigente era considerada incompleta, pues daba prioridad al intelecto y a la memoria, en vez de formar para las realidades vida. Pero por más que los argumentos fueran sólidos, en los gobiernos de Marco Fidel Suarez y de Jorge Holguín se protegieron las concesiones educativas hechas a la Iglesia. Bien se manifiesta en la memoria del Ministro de Instrucción Pública Bonifacio Vélez de 1922:

“Con verdadera complacencia deda afirmaros que en la enseñanza se han adaptado los textos elegidos por la autoridad eclesiástica respectiva; y de acuerdo con los prelados y el clero colombianos se han dictado las providencias tendientes al perfeccionamiento de los sistemas de instrucción religiosa, a fin de dar a ésta el desarrollo y la solidez indispensables. Conocidos son los resultados benéficos de la armonía existente entre la Iglesia y el Estado que en hora de justicia y de acierto se consagró en nuestras instituciones patrias, y a esa armonía se debe, sin duda, la tranquilidad de las conciencias, el florecimiento de la Nación, el orden y la libertad de que disfrutamos al amparo de la Constitución unitaria y cristiana que nos rige.”<sup>178</sup>

Bajo la administración de Pedro Nel Ospina, se buscó la orientación de expertos extranjeros para que investigaran y presentaran proyectos aplicables para reformar la economía y la instrucción pública en el contexto colombiano. En el primero de los casos, el gobierno acordó con el Departamento de Estado Norteamericano, la llegada de especialistas con el fin de

---

<sup>178</sup> Ministerio de Instrucción Pública, *Memoria del Ministro de Instrucción pública al Congreso de 1922*, Bogotá, p.XXI

modernizar las finanzas y la administración del país. La propuesta dirigida por el profesor Edwin Kemmerer, logró la aprobación en el Congreso colombiano de algunas leyes que se expresaron en la creación del Banco de la República y la regulación fiscal, monetaria y administrativa del Estado. En el segundo caso, se contrató una misión pedagógica proveniente de Alemania, la cual arribó al país en 1924. Esta misión, estuvo conformada por tres educadores alemanes católicos y tres consejeros colombianos, los conservadores Emilio Ferrero, quien había sido Ministro de Instrucción pública entre 1914 y 1918; Gerardo Arrubla, historiador y secretario de Instrucción del Departamento de Cundinamarca de 1918 a 1922, y el pedagogo liberal Tomas Rueda Vargas; no obstante, La iglesia colombiana declaró que vigilaría que la reforma educativa presentada, respetara la Constitución y el Concordato.<sup>179</sup>

Luego de un proceso que duró varios meses, la misión presentó un proyecto de ley que consistió en un listado de propuestas que buscaban modificar las leyes vigentes, en especial la Ley Uribe de 1903, para que el Parlamento decidiera su aplicación. Entre ellas, se incluían la educación primaria obligatoria, pero con la salvedad de que los padres escogieran el tipo de establecimiento deseado, sea este oficial o privado; la creación de un bachillerato que se diversificaría en clásico, comercial y científico; la libertad para que los colegios pudiesen brindar bachillerato a las mujeres; y el establecimiento de un sistema de control público a la educación. Sin embargo, “La oposición de la Iglesia a estas propuestas llevó a que fueran sustancialmente modificadas y no obtuvieran la aprobación parlamentaria.”<sup>180</sup>

La propuesta de enseñanza secundaria fue la talanquera que provocó la hostilidad de la Iglesia a la misión, puesto que afectaba directamente al control y regulación que tenía el Clero en el bachillerato. Evidentemente, estas medidas proyectadas por la delegación fueron vistas por la Iglesia como un atentado contra la supremacía que mantenía, situación que marcó la imposibilidad de hacer reformas de fondo a las leyes educativas vigentes, en consecuencia, el objetivo por el cual los pedagogos extranjeros habían sido contratados fue un fracaso.<sup>181</sup>

No obstante, las intenciones de algunos liberales y padres pudientes que deseaban que sus hijos tuvieran otro tipo de educación, fuera del control y la regulación ideológica y confesional de la iglesia, impulsó a que estos propósitos aunque minoritarios, establecieran apuestas

---

<sup>179</sup> HELG Aline, *La educación en Colombia 1918-1957: una historia social, económica y política*, Bogotá, Fondo editorial CEREC, 1987, pp.116-117

<sup>180</sup> SILVA, Renán, *Óp. Cit.* p.85

<sup>181</sup> HELG Aline, *Óp. Cit.* p.119

escolares alternativas ligadas a una tendencia laica, Liberal y con nuevos enfoques pedagógicos, tales son los casos de la Universidad Libre en 1922 y el Gimnasio Moderno, establecido por Agustín Nieto Caballero en Bogotá desde 1914. Al respecto, este señor influenciado por las ideas de Ovidio Decroly, luego de su retorno al país en 1910, buscó la creación de un colegio oficial donde se iniciara los fundamentos de la *Escuela Nueva*, pero ante la negativa del gobierno, y el evidente orden y control de la Iglesia en la educación, decide fundar el Gimnasio Moderno con carácter privado, siendo la primera apuesta por la escuela nueva en Sudamérica, desde donde se llevarían a la práctica nuevos métodos activos de enseñanza en el país, como las excursiones escolares, los trabajos manuales, los centros de interés y la disciplina de la confianza.<sup>182</sup> Con la visita del pedagogo Decroly en el año de 1925 a las instalaciones del colegio, y luego de orientar y encauzar la propuesta, el prestigio de esta institución se consolida con el apoyo de financiero de una elite bogotana que buscaba una alternativa para la educación de sus hijos.

De esta manera, pese a los esfuerzos reformadores de ministros de instrucción, los proyectos alternativos de los liberales y las propuestas de las misiones pedagógicas extranjeras, el resultado fue que no surtieron mayores cambios en la legislación durante la década de los veinte,<sup>183</sup> dada a la trama de intereses que se encontraban en juego, entre ellos podemos señalar, primero, existía una estrecha relación entre la Iglesia y el Estado, que estableció un marco confesional y religioso en la política y la educación en el país; segundo, se instituyó la mediación moral católica como categoría de regulación ética para la sociedad; tercero, se sostuvo la propuesta de difundir los valores provenientes de la tradición española, tales como la lengua, los principios morales y religiosos, la civilización europea, entre otros. Por estos factores, consolidados por la unidad entre la Iglesia y el gobierno adversa al cambio, todo tipo de reforma que trastocara las bases del ideario conservador en la educación fue rechazada.

De este modo, con la anuencia y apoyo de los conservadores, durante este periodo la iglesia tomó el control sobre la educación pública, promoviendo una instrucción con fines confesionales basados en el dogma católico y su moral. Esto se vio respaldado por la Constitución de 1886, el Concordato de 1887 y la Ley 39 de 1903, reglamentada por el decreto

---

<sup>182</sup> En: <http://www.gimnasiomoderno.edu.co/gimnasio/historia/biografia-don-agustin-nieto-caballero/>  
(Consultado 08/05/2015)

<sup>183</sup> JARAMILLO Uribe Jaime, *“La educación durante los gobierno liberales. 1930-1946”*, en: *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, p.87

491 de 1904, que en conjunto fueron las bases legales del sistema educativo del país en los primeros treinta años del siglo XX.<sup>184</sup> Con este piso jurídico se impulsó la educación oficial hacia la moralización de la población, con el objetivo prioritario de “civilizar” al pueblo.

Sin embargo, todos los esfuerzos por reformar la educación que se intentaron aplicar en la última década de los gobiernos conservadores, crearon un clima que permitió al partido Liberal ya en el poder a partir de 1930, ampliar y dar legitimación jurídica a las propuestas de renovación educativa, concretamente en la administración de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), mediante la reforma constitucional de 1936, en la que el gobierno Liberal asumió el control, inspección y vigilancia del sistema educativo.

### **3.2. Una educación con poca cobertura y basada en el catolicismo de finales del siglo XIX**

Los gobiernos Conservadores, aunque descuidaron inicialmente la expansión de la educación primaria, propiciaron una breve ampliación del número de estudiantes que se advierte sobre todo después de 1889, mediante la apertura de las escuelas confesionales organizadas desde la vuelta al país de las congregaciones religiosas.<sup>185</sup> Podemos ver en el siguiente cuadro este crecimiento, solo con un ligero descenso en el lustro entre 1884 a 1889, consecuencia de la guerra civil y los cambios gubernamentales y Constitucionales.

---

<sup>184</sup> RAMIREZ María y Téllez Juana, *“La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”* en: *Economía Colombiana del siglo XX, Un análisis cuantitativo*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2007, p.466

<sup>185</sup> Los historiadores Marco Palacios y Frank Safford afirman que a finales de la década de los ochentas del siglo XIX el clero colombiano en: “(...) el aula, los textos escolares, la prensa, el confesionario y el púlpito, inculcó valores políticos y sociales que frenaron la incipiente marcha hacia el laicismo y en algunas provincias exacerbaban las pugnas políticas. Aumentó la inmigración de miembros de las congregaciones religiosas, femeninas y masculinas, estableciendo instituciones educativas”, en: PALACIOS Marco y SAFFORD Frank, *Óp. Cit.* p.461

Estudiantes de escuelas elementales en las últimas dos décadas del siglo XIX <sup>186</sup>	
1880	71.070
1884	68.380
1889	70.394
1893	104.463
1897	144.067

Sin embargo, este crecimiento en las escuelas elementales del país durante la Regeneración, no ocultaba la compleja situación que afectaba todo el entramado educativo, ya que los colegios eran pocos y dispersos, ubicados en los centros urbanos y municipios con cierta cantidad de población, lo que excluía las amplias zonas rurales y negaba la posibilidad de educarse a muchos jóvenes por estos años. Por lo tanto, uno de los problemas estructurales que afectaban la centralización de la educación durante la Hegemonía Conservadora, era la imposibilidad de llegar a toda la población, especialmente a la rural, donde se observaba un déficit de escuelas, y ocasionaba la ralentización del aumento en la cobertura de quienes pretendían la escolarización. De igual forma, la falta de profesores y su poca formación hacían que la enseñanza fuese limitada<sup>187</sup> y el analfabetismo imperara.<sup>188</sup> El siguiente cuadro muestra en casi un cuarto de siglo, la proporción de analfabetas en el país; ésta se mantuvo con leves disminuciones un en promedio que abarcaba la mitad de la población.

<sup>186</sup> Fuentes: Estadísticas de la Nueva Granada; Vergara y Velasco, Geografía; Arboleda, Estadística. En: MELO Jorge Orlando, *“La evolución económica de Colombia, 1830-1900”*, Nueva historia de Colombia, Bogotá, Editorial Planeta, 1989. p71

<sup>187</sup> Por ejemplo, un editorial de *La Crónica*, prensa de orientación Liberal fechado el 27 de enero de 1899 presenta las cifras correspondientes al Departamento de Santander que indican la presencia de 22.000 estudiantes en las escuelas en 1875 en comparación con apenas un poco más de 12.000 en el 1899, reiterando que había un crecimiento de 200.000 habitantes en el Departamento. Ee: «Instrucción Regenerativa», *La Crónica*, año III. No. 463, Bogotá, 27 de enero de 1899, p.2

<sup>188</sup> Para el año de 1900 el analfabetismo en Colombia llegaba al 66%, cifra que era de las más altas de América Latina. Para ampliar en detalle las cifras de analfabetismo y cobertura educativa en Colombia, véase RAMIREZ María y Téllez Juana, *“La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”* en: *Economía Colombiana del siglo XX, Un análisis cuantitativo*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp.459-488

Analfabetismo por años censales en Colombia 1905-1928 <sup>189</sup>			
Año del censo	Población total	Analfabetas	Porcentajes de analfabetas
1905	4.544.770	2.856.270	63.0
1912	5.472.400	3.228.720	59.0
1918	5.855.070	3.372.520	57.6
1928	7.581.000	3.799.880	48.4

Estos problemas eran por todos conocidos, más aún, por los que hacían parte del aparataje educativo. Por solo citar un caso, los Secretarios regionales de Instrucción debían enviar informes semestralmente al Ministerio de Instrucción Pública, en uno de dichos informes enviados, elaborado en el Departamento del Magdalena dirigido al Secretario Nacional Rafael Pérez del 21 de Julio de 1880, se comenta lo siguiente:

“Es deplorable señor Secretario la situación de las escuelas en el Departamento, se hace necesario mucha perseverancia y supremos esfuerzos para que la civilizadora luz de la ciencia derrame en aquellos pueblos sus resplandores. [...] pues mi aspiración más legítima no es solo que en el caserío más insignificante haya una escuela, sino que es tal mi fe en la eficaz influencia del estudio que desearía se nombrasen institutores ambulantes que llevaran la regeneradora luz de la civilización a la casa del labriego, la choza del indígena y a las más apartadas regiones del Estado.”<sup>190</sup>

Esta petición era una muestra de la situación del país, ya que las pocas escuelas no abarcaban al conjunto de la sociedad, y en consecuencia, las oportunidades para que los niños de las clases bajas pudieran subir en la escala social por medio de la educación eran imposibles. El

<sup>189</sup> Fuente: Cálculos del Ministerio de educación Nacional, oficina de planeamiento educativo, Boletín N° 18, 1960 p40 Citado por: FALS Borda Orlando, *La Educación en Colombia, bases para su interpretación sociológica*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1962, p.26

<sup>190</sup> Archivo General de la Nación, sección Republica, carpeta secretaria de instrucción pública, tomo 3, folio 137

sociólogo Orlando Fals Borda afirmaba que los estudiantes: “(...) podrían considerarse afortunados si alcanzaban a cursar dos años de escuela primaria.”<sup>191</sup>

Precisamente esta falta de cobertura fue la crítica más aguda que resaltaba la oposición Liberal en estos años, debido a que las cifras lo evidenciaban. De igual manera, los argumentos se basaban en comparar las políticas de mitad del siglo XIX con las del periodo de la Regeneración, pues en la apuesta Liberal se estipulaba una educación gratuita, obligatoria y que acogiera a “todo el pueblo”, pero a finales del siglo solo quedaba reducida a la primaria, sin obligación y tras de ello excluyente. A su vez, la intensificación del dogma católico en las escuelas públicas del país, y la profundización de clases de latín, griego y retórica, eran tema de discordia, ya que fueron adoptadas en los planes de estudio de las escuelas urbanas de secundaria como en las instituciones de Educación superior en detrimento de otras asignaturas más “científicas”, lo cual trajo que la prensa liberal asumiera críticas directas<sup>192</sup> y acusara al gobierno de descuidar deliberadamente la ciencia, la industria y el comercio<sup>193</sup> y ahondara en una simple y “poco productiva” instrucción literaria.<sup>194</sup> No podemos asegurar, que por causa de estas críticas se originara la Ley Uribe de 1903, pero precisamente ésta se caracterizaba por su énfasis en la promoción de mano de obra para las fábricas y las pocas industrias, tan solo superada en importancia por la instrucción moral y religiosa en la educación, como quedó ratificado en decreto realgamentario 491 de 1904:

“La educación moral es la obra más noble, más importante de la misión del Institutor, el cual debe consagrarse a ella completamente, empleando todos los recursos de su inteligencia y de su corazón, a fin de hacer fácil a sus alumnos la práctica de los

---

<sup>191</sup> FALS Borda Orlando, *La Educación en Colombia, bases para su interpretación sociológica*, Óp. Cit. p.21

<sup>192</sup> Véase: “Educación”, *Correo Nacional*, serie XIII. No. 388, Bogotá, 13 de enero de 1892, p.2 En esta editorial, se expresan los temas principales de la crítica al nuevo sistema educativo de la Regeneración, en el que la poca cobertura, el descuido de la enseñanza técnica y la amplia carga dogmática, eran sus principales argumentos.

<sup>193</sup> Véase: “Los colegios de Bogotá”, *La Crónica*, año II, No. 390, 13 de noviembre de 1898, p.2

<sup>194</sup> Por ejemplo se decía que “(...) la estrecha rutina y la tradición, el énfasis en la instrucción literaria y la confianza en los escritos del pasado para el descubrimiento de la verdad del presente eran la norma, no la excepción en el campo de la educación.” En: “Reforma de la instrucción” *El Autonomista*, Serie IV, No. 85, Bogotá, 17 de enero de 1898, p.2

deberes para con Dios, para consigo mismo, para con sus padres y sus superiores, para con los semejantes y para con la patria.”<sup>195</sup>

Durante estos años, se consolidó la idea de que la sociedad no podía existir sin un principio moral católico, por ello las relaciones con el clero colombiano se fortalecieron como en ningún otro momento en la historia republicana. Con la predicación del dogma católico como eje educativo, se buscaba garantizar la “salvación nacional” y el orden social tan anhelados y promovidos por los regeneracionistas, especialmente por Miguel Antonio Caro,<sup>196</sup> por un lado, según ellos, permitiría pacificar los ánimos resaltando la unidad del pueblo colombiano por el credo y sus enseñanzas; por el otro, garantizaría el establecimiento de un orden social jerarquizado, donde cada individuo tuviese un rol determinado que asumir y que estuviera dispuesto a obedecer y a contribuir al fortalecimiento del imaginario nacional con su entrega y compromiso. Esta transformación educativa, se realizó “desde arriba” lo cual excluyó totalmente cualquier tipo de participación popular.

De esta manera, sobre la base de la imposición y la corriente político-religiosa del momento, el ideal regeneracionista de una nueva educación se robustecía, con más intensidad que las propuestas nacionales acerca de los requerimientos de infraestructura que pedía el país. Rafael Núñez en 1886 ya tenía clara esta opción, bien lo describe en otra de sus frases celebres: "En otros tiempos pensábamos que la escuela laica, el ferrocarril, el telégrafo, la prensa irresponsable, eran los agentes principales de la moralidad en la vida pública; pero hoy, después de larga y desastrosa experiencia, hemos perdido toda fe en combinaciones en que no prevalece la *educación netamente religiosa*.”<sup>197</sup> En consecuencia, transversalmente se impuso la obligatoriedad del catolicismo: “La enseñanza de la religión católica, Apostólica y

---

<sup>195</sup> Diario Oficial N° 12.122 jueves 14 de julio de 1904. Decreto N° 491 del 3 de junio de 1904. Capítulo V, De la educación y de la enseñanza en general, Artículo 48

<sup>196</sup> Caro afirmaba que la enseñanza “(...) en los países católicos significa únicamente enseñanza católica, que lo es por excelencia. Tanto así se han persuadido los pueblos, y el mundo, de que sin la Iglesia no habría educación, y que la educación es obra de la iglesia.” En: “*La religión y las escuelas*” *El Tradicionista*, Bogotá, 15 de Junio 1872

<sup>197</sup> Discurso pronunciado ante el Congreso Nacional de Delegatarios, 1886. Esta cita hace parte de la *Reforma política en Colombia* Tomo II, 1945 p.157; igualmente es citada por Gonzalo España en *Rafael Núñez, Escritos políticos*, Ancora editores, Bogotá, 1986, p.14 (La cursiva es nuestra)

Romana es obligatoria en las escuelas oficiales; como lo determina el artículo 41 de la Constitución, en tal virtud, su práctica lo es igualmente para maestros y alumnos.”<sup>198</sup>

La mentalidad confesional católica en la educación ya no era un argumento para la discusión política, sino que ahora se avalaba en la práctica como un elemento indispensable para la sociedad. Asimismo, debido al control de la Iglesia católica en la educación, se estableció un monopolio eclesiástico, nutrido por la credibilidad que tenía el clero en su orientación espiritual y en su innegable influencia moral y ética para las nuevas generaciones; sin embargo, esto debía hacerse por un esfuerzo mancomunado con los directores escolares y los profesores:

“Es deber de los Directores de Escuela y los profesores hacer los mayores esfuerzos para elevar el sentimiento moral y religioso de los niños confiados á su cuidado é instrucción, y para grabar en sus corazones los principios de piedad, justicia respecto á la verdad, amor á su patria, y, en suma, todas las virtudes que son el ornamento de la especie humana y la base sobre que reposa toda sociedad civilizada y libre.”<sup>199</sup>

Así, se enlaza el catolicismo con la moral, haciéndolas sinónimos, en una unión indivisible y legada por la Divina Providencia, tal cual la concebía Miguel Antonio Caro: “La moral se liga a la religión y parece ser una emancipación de la divinidad. Ella tiene sus raíces en la conciencia del hombre, especie de instinto divino que constituye la superioridad y la sublimidad en su naturaleza. En fin, ella se adhiere al sentimiento del amor, comprendido en su más amplia generalidad.”<sup>200</sup> De similar manera, Rafael Núñez concebía en sus artículos un evidente apego a las enseñanzas de la Biblia, sus preceptos morales y a la pertinencia de difundirlos en la formación de los colombianos, no obstante, sus reflexiones iban más allá de que únicamente la religión podría cambiar a la sociedad, sino que se adhiere a los pensamientos de Herbert Spencer y a las nuevas apuestas del catolicismo de finales del siglo XIX, así lo afirmaba en uno de sus escritos de prensa:

---

<sup>198</sup> *Recopilación de leyes y decretos sobre instrucción pública*, Bogotá, Imprenta de “La luz”, 1893.

Reglamento para las escuelas primarias, Capítulo XIII, Artículo 78, p.44

<sup>199</sup> Diario oficial N° 9.073, Bogotá, domingo 12 de Febrero de 1893. Decreto N° 429 de 1893, Por el cual se organiza la Instrucción pública primaria. Artículo quinto

<sup>200</sup> *La Luz*, Periódico literario y de instrucción pública i noticioso, Trimestre 1, N°5, Cartagena, Marzo 26 de 1878, p.3

“La Biblia es el libro de la revelada sabiduría divina, y la expresión más autorizada de la prudencia humana. No hay en ella una palabra perdida; [...] Sólo se muestran firmes y confiados los pensadores cristianos, que sin negar la acción de las leyes naturales —que son de suyo providenciales—, ni el poder de la voluntad del hombre, no omiten esfuerzo por poner la conducta humana en armonía con los mandatos divinos.”<sup>201</sup>

De esta manera, es notorio que los regeneradores asumían con interés la importancia de una educación que se sustentara en dos componentes esenciales que estarían unidos: la enseñanza de las nociones básicas de las ciencias y la formación moral católica. Pero para terminar de consolidar esta propuesta, se debía eliminar el riesgo de formar jóvenes con inclinaciones materialistas, por ello la estrategia se fundamentó en una mezcla entre las ideas científicas y el catequismo religioso, al adoptar tendencias neoescolásticas para “modernizar” la concepción que se tenía sobre el sistema escolar y los fines educativos. Se afirmaba que la educación debía entenderse como el aprendizaje de habilidades que propician el saber experimental pero se mantenía transversalmente los fines confesionales y morales para la sociedad y el Estado, es decir, fue aceptado el discurso moderno, pero a la vez se validó la lectura de la palabra de Dios.<sup>202</sup>

Es precisamente en esta línea, que los ideólogos de la Regeneración ubicaban uno de sus entendimientos filosóficos, pues fueron ellos los que propiciaron un ambiente favorable para que la corriente importada de Europa conocida como neotomismo<sup>203</sup> se instituyera. Esta tendencia promovía la relación estrecha entre el pensamiento Moderno y la existencia de Dios. Según Oscar Saldarriaga, la filosofía neotomista aplicada en Colombia fue una estrategia del catolicismo para insertarse en la modernidad, precisamente en esa relación entre políticas modernizantes, propuestas técnicas, económicas, y el mejoramiento de la infraestructura

---

<sup>201</sup> NÚÑEZ Rafael, “Sociología”, *La Luz*, En: *La Reforma política en Colombia*, Tomo VI, *Óp. Cit.* p.254

<sup>202</sup> SAENZ OBREGON, Javier, SALDARRIAGA, Oscar y OSPINA, Armando. *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946*, Bogotá, Ediciones foro nacional por Colombia y Colciencias. Vol. 1. 1997, pp.83 -85

<sup>203</sup> Este fue un sistema legado por Santo Tomas, que mediaba las relaciones entre fe y razón. Su principio básico era que razón y fe trabajan juntas, pese a sus evidentes diferencias. En el último tercio del Siglo XIX, este sistema medieval vuelve restaurado, “pues se trataba de un asunto global: el propósito consciente de la “escolástica del siglo XIX” fue posicionar a la intelectualidad católica como interlocutor –tan legítimo como crítico- de “la modernidad”, asegurando que el tomismo permitía reunir las certezas absolutas de la religión católica con las verdades relativas de la ciencia moderna, los prestigios de la Tradición con la vitalidad de la Novedad”. En: SALDARRIAGA Vélez, Oscar, *Sensualismo, positivismo y Neotomismo: Epistemología, pedagogía y Modernidad en Colombia, 1870-1930*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2006, p.3

nacional, manteniendo los fines sociales, morales y cívicos que mantenía las directrices y valores cristianos tradicionales.<sup>204</sup> Sus más gruesos argumentos provenían directamente de la postura adoptada por los altos jerarcas del Vaticano, esencialmente en la encíclica *Aeterni Patris* del Papa León XIII:

“No en vano imprimió Dios en la mente humana la luz de la razón, y dista tanto de apagar o disminuir la añadida luz de la fe la virtud de la inteligencia, que antes bien la perfecciona, y aumenta sus fuerzas, la hace hábil para mayores empresas. Pide, pues, el orden de la misma Providencia, que se pida apoyo aun a la ciencia humana, al llamar a los pueblos a la fe y a la salud. [...] Así en primer lugar el grande y excelentísimo fruto que se recoge de la razón humana es el demostrar que hay un Dios [...] Después demuestra (la razón) que Dios sobresale singularmente por la reunión de todas las perfecciones, por la infinita sabiduría, a la cual jamás puede ocultarse cosa alguna [...] De lo cual se sigue clarísimamente que la razón humana granjea a la palabra de Dios plenísima fe y autoridad.”<sup>205</sup>

Con estos argumentos del Sumo Pontífice tomados por los regeneradores, se refuerza el horizonte católico como fuente de renovación política, el cual promueve lo que en el capítulo anterior nombramos una amalgama entre la tradición católica y la modernidad. En Colombia, esta tendencia fue difundida por Monseñor Rafael María Carrasquilla quien socializaba estas ideas del Papa León XIII, exponiendo que la ciencia y la razón, venían de Dios y por tal motivo era inaceptable negar este único origen. En los gobiernos de Rafael Núñez aunados a la bancada conservadora, el fundamento religioso y las políticas modernizantes iban de la mano, se promovieron así políticas para incentivar el desarrollo industrial y la ciencia, pero la base de estas iniciativas no excluían la intervención y presencia divina en los rumbos que tomaba la nación, es por ello que los regeneracionistas compartían las ideas del pensamiento social católico que expuso en sus encíclicas el Papa León XIII.<sup>206</sup> Pero fue en el gobierno de Miguel

---

<sup>204</sup> Tesis doctoral para la Universidad católica de Lovaina (Bélgica): *‘Nova et Vetera’: o de cómo fue apropiada la filosofía neotomista en Colombia, 1879-1930. Catolicismo, Educación y Modernidad desde un país poscolonial latinoamericano*. Universidad de Lovaina, 2005, p.782

<sup>205</sup> León XIII Epístola encíclica *Aeterni Patris*, Sobre la restauración de la filosofía cristiana, conforme a la Doctrina de Santo Tomás de Aquino. 4 de agosto de 1879. Se encuentra en red: [http://www.vatican.va/holy\\_father/leo\\_xiii/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_04081879\\_aeterni-patris\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_04081879_aeterni-patris_sp.html) (Consultada 12/10/2013)

<sup>206</sup> Núñez le expresaba admiración en varios de sus artículos, por ejemplo, en cuanto al debate entre ciencia y los cánones de la Iglesia, expresaba: “La filosofía sinónima de sabiduría, seguirá, pues su camino en Colombia, y la iglesia el suyo; y floreciendo ambas bajo el amparo de la libertad, y quizás

Antonio Caro (1892-1898), que se asienta el neotomismo basándose en la obra del sacerdote español Jaime Balmes, el cual defendía el papel civilizador del catolicismo en la historia de occidente.<sup>207</sup>

Con todo este marco ideológico y político es que la institución eclesiástica asume la educación de los colombianos, teniendo la función de asegurar el “cristianismo práctico” y de formar una moral ciudadana que surtiera efectos contra los constantes levantamientos y disputas que deterioraban el orden y la paz. De igual forma, se consolida un proyecto de regulación doctrinaria de la población, con el que el gobierno Conservador vería asegurada su dominación y permanencia por varios años.

Por estos motivos, el papel que jugó la Iglesia fue central, pues para la gran mayoría de políticos, las elites agroexportadoras y hasta la misma población, confiaban en que esta institución era la única que podría asumir tal empresa, ya que gozaba de respeto, poseía lugares, contaba con personal y manejaba recursos, todo esto sustentado en la experiencia evangelizadora que tiempo atrás hicieron con los indígenas durante la Colonia.<sup>208</sup> La iglesia y las congregaciones religiosas eran las únicas que tenían la experiencia para brindar la educación a los colombianos, pero sobre todo lo anterior, su apuesta formativa confesional se adecuaba al ideal de hombre que buscaban los Conservadores y a las leyes vigentes tanto nacionales como en el Concordato firmado en Roma. En este orden de ideas, el sociólogo Orlando Fals Borda afirmaba que: “(...) en los periodos de calamidades públicas con peligros de disolución nacional, la Iglesia ha sido prácticamente la única fuerza positiva que ha tratado de mantener unida la estructura nacional: por lo menos es la institución que unifica al mayor número de colombianos. Otras fuerzas, especialmente las políticas, han tendido a polarizar la

---

lleguen virtualmente a confundirse. La iglesia no es enemiga de la ciencia ha dicho sabiamente León XIII”. En: NÚÑEZ, Rafael, “*El renacimiento y la libertad religiosa*”, *La Luz*, Bogotá, 12/10/1886

<sup>207</sup> BARRERO, Martha Isabel, “*La educación en Colombia: Periodo de la Regeneración*”, en: *Paideia Surcolombiana*. N.15, Neiva, 2009, p.120

<sup>208</sup> A propósito, Miguel Antonio Caro sostenía que desde el pasado colonial, los misioneros de la Cruz Cristiana han tenido gran interés en: “Acabar con los ídolos de aquellos que hoy conservan en los museos como curiosidades, pero que entonces eran objeto de inmundo y sangriento culto; lo tenían asimismo en borrar de la mente de los indígenas las detestables supersticiones que abrazaban y en ilustrarles con la fe católica”. Citado por Alfredo Gómez Muller en “*Imaginario de la <raza> y la <nación> en Rafael Núñez*”, *La Regeneración revisitada, Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia*. Compilador Leopoldo Munera. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010, p.148. El original fue publicado en el *Repertorio Colombiano*, N° 6, Septiembre de 1886 a febrero de 1887

población. De ahí que la Iglesia goce en Colombia de una situación especial, lo cual obviamente acarrea consecuencias en las actividades educativas.”<sup>209</sup>

Luego de observar este panorama político y las influencias filosóficas en el sistema educativo, ahora detengámonos en la escuela, lugar donde se expresan en la práctica estos lineamientos, como también es el sitio que presenta las apuestas pedagógicas en la cotidianidad escolar.

### **3.3. La Escuela: entre la disciplina y la instrucción**

Sin lugar a dudas, desde el surgimiento de la República Colombiana, el mecanismo principal de formación ciudadana ha sido la escuela, pues fue considerada como el medio más apropiado para legitimar el funcionamiento y el mantenimiento del Estado, debido a que es a través de ella que se masifica la propuesta ideológica, el imaginario nacional y la instrucción cívica, como también, es el medio donde se difunde la impronta social de los sujetos, la cual se adecua a las condiciones que sostienen y orientan el conjunto de una sociedad. Para los años en cuestión, se consideraba que:

“Las Escuelas tienen por objeto formar hombres instruidos suficientemente en los conocimientos elementales, sanos de cuerpo y de espíritu, dignos y capaces de ser ciudadanos útiles al país.”<sup>210</sup>

No obstante, a finales del siglo XIX y principios del XX, uno de los problemas que enfrentaba la escuela fue la falta de capacitación pedagógica y didáctica en los maestros, por causa de que no se conocían, no se aplicaban o se tergiversaban las innovaciones pedagógicas que llegaban al país, además, eran pocos los elementos que ayudaran a la labor docente, contando en ellos los manuales y materiales escolares, lo cual, en suma disminuía su eficiencia. Estas circunstancias y la poca cobertura educativa en el país, sostuvo altas tasas de analfabetismo y una educación de mala calidad, a pesar de que se produjera un marco legislativo que se empleaba en el territorio.<sup>211</sup>

---

<sup>209</sup> FALS Borda Orlando, *Óp. Cit.* p.9

<sup>210</sup> Diario oficial N° 9.073, Bogotá, domingo 12 de Febrero de 1893. Decreto N° 0429 DE 1893, Por el cual se organiza la Instrucción Pública, Artículo tercero

<sup>211</sup> Helg Aline, considera que si bien existían dificultades estructurales que dificultaban una cobertura de tipo nacional de la educación, afirma que, no obstante, los parámetros legales y leyes sobre la educación eran conocidas, en cuanto a los programas fijados, por lo tanto, pese a las diferencias de

Aún con ello, en líneas generales se puede evidenciar una tendencia en el quehacer pedagógico de los profesores, la cual presenta ciertas características básicas. Partamos con un ejemplo, un corto cuento llamado *Dimitas Airas* del escritor colombiano Tomas Carrasquilla, en el que describe a un maestro de escuela apodado *Tullido* que habitaba en un pueblo de colonización antioqueña para el año de 1899. Aquel era un profesor que apenas sabía leer y escribir, con la ventaja que lo hacía claro y rápido y ejercía su oficio con dureza y disciplina, así lo describe: “(...) no fue maestro de atrabiliario pero si chuzaba o daba azotes a la indómita chusma, obedecía a la consigna del superior, a la ley de su tiempo, que era un axioma aquello de *la letra con sangre entra*.”<sup>212</sup> Esta forma violenta que Carrasquilla considera como la “ley de su tiempo” fue la usanza empleada por muchos profesores en estas décadas, la cual consistía en que el proceso de enseñanza-aprendizaje estaba mediado por el castigo, la disciplina férrea y el profesor era considerado el portador del conocimiento y los educandos debían repetir al pie de la letra las lecciones de forma memorística.<sup>213</sup>

Es seguro que muchos de los profesores no hubiesen sido formados en las pocas escuelas Normales del país, caso del profesor en el cuento de Tomas Carrasquilla, quien fue nombrado maestro veredal por apoyo del párroco, apenas por sus conocimientos básicos, su inquebrantable fe cristiana y porque sabía leer y escribir. Si bien, este ejemplo se ubica en la ficción, no obstante, nos muestra un indicador, por lo demás evidente de la situación de los profesores en las amplias zonas rurales, donde la educación estaba relegada y abocada a que el institutor fuese designado por la curia del pueblo, tal cual se estipulaba en las normas oficiales.<sup>214</sup>

---

niveles, la enseñanza mantenía una configuración bastante similar. En: *La educación en Colombia: 1918-1957: Una historia social, económica y política*. Bogotá, Cerec, 1987, p.104

<sup>212</sup> CARRASQUILLA, Tomas, *El Ángel y otros cuentos*, Bogotá, Secretaria de Educación Distrital, 2007, p.60 (Las cursivas son mías).

<sup>213</sup> Se le conoce genéricamente a esta práctica pedagógica como: escuela tradicional. Por su énfasis en la memorización, promovió una relación profesor-estudiante de forma vertical e impositiva, en la que el maestro era el portador del saber, por lo que los estudiantes debían copiar literalmente las lecciones y formas de actuar de él. En el sentido opuesto, estudiante-profesor, se desarrollaba de forma pasiva, regulada y controlada, y el rol del alumno era el de receptor del conocimiento y de los valores del profesor. En: De Zubiría Julián, *Tratado de pedagogía conceptual*, Bogotá, Famdi, 1994, pp.50-62

<sup>214</sup> En términos oficiales se decretaba que cuando hubiese escasez de profesores con título otorgado en una Escuela Normal, se podrían nombrar individuos que cumplieran con las siguientes condiciones: “Buena conducta y profesar la religión católica; la instrucción suficiente en las materias que deban enseñarse en las escuelas; conocer la teoría de los métodos pedagógicos de la enseñanza primaria, y más especialmente su aplicación práctica; o el sometimiento a un examen ante un Maestro graduado de

Fue justamente, esta práctica instruccional ligada al temor, al castigo y la exacerbación de la memoria, la lógica que muchos nombrados profesores acogieron, sin que por ello se desestimara su aplicación. Se cerraba de esta manera un círculo vicioso, el cual se expresaba en un polo, por la pasividad, la sumisión y la receptividad en los estudiantes, en el otro, el profesor era el portador del conocimiento, transmitiendo datos, fechas, nombres en una narrativa superficial. Esta forma fue vertical y jerarquizada, el maestro sabía y el alumno acumulaba su conocimiento sin reflexión. Al estar el maestro revestido de la autoridad intelectual y moral, el estudiante en consecuencia debía entregar obediencia y sumisión, así, en esta relación surge un tipo de coerción, ya que su aplicación constante en las escuelas, fue paulatinamente haciéndose normal y cotidiana, con lo cual se crea un espacio en el que esta coacción pasa a ser ligera y fácilmente aceptada por el escolar.<sup>215</sup>

Sin embargo, estos profesores al tener la función de transmisores de conocimientos básicos y de establecer hábitos de urbanidad en los jóvenes al difundir la moralidad católica, debían ser ellos los primeros en mostrar un buen ejemplo:

“Los Institutores públicos tienen plena autoridad sobre los niños en todo lo que se refiera á su educación, y deben vigilar incesantemente su conducta, no sólo dentro de la Escuela, sino fuera de ella, excepto dentro de los límites de la casa paterna. Cuidarán, por tanto, de que los niños adquieran en sus maneras, palabras y acciones, hábitos de urbanidad, y los ejercitarán en la práctica de los deberes que el hombre bien educado tiene para con la sociedad en que vive. *Una de las mejores recomendaciones de un Institutor será el buen comportamiento que observen sus alumnos fuera de la Escuela.*”<sup>216</sup>

Con estos lineamientos oficiales, el institutor era un servidor público presentado como modelo social y ejemplo de comportamiento, por lo que era constantemente inspeccionado en su labor y hábitos dentro y fuera de la escuela. Eran observados por el inspector local que podría llegar a suspenderlo de su cargo si llegase a incurrir en los siguientes casos:

1. Cuando estén malversando los útiles de la escuela que están a su cargo.

---

la Escuela Normal inmediata, designado por el Gobernador y el párroco.” Diario Oficial Número 12.123 viernes 15 de julio de 1904. Capítulo IX. De los Maestros de escuela, Artículo 75

<sup>215</sup> PIAGET Jean, *Psicología y pedagogía*, Barcelona, Editorial Critica, 2001, p.162

<sup>216</sup> Diario oficial N° 9.073, Bogotá, domingo 12 de Febrero de 1893. Decreto N° 0429 DE 1893, Por el cual se organiza la Instrucción pública primaria, Artículo séptimo (Las cursivas son mías)

2. Cuando el Maestro cometa una falta grave contra la *religión, la moral o la decencia pública*.
3. Cuando se haya entregado al juego o al uso del licor.
4. Cuando se descubra que padece enfermedad contagiosa.<sup>217</sup>

Asimismo, eran condiciones y deberes necesarios para ser maestro de escuela:

“Arreglar que su vida pública, así como la privada, sirva de ejemplo a los ciudadanos; estar sostenido por un profundo sentimiento de la importancia moral y social de sus funciones, y desempeñar éstas animado de un verdadero interés por la educación e instrucción de los niños y jóvenes confiados a su cuidado; se hará amar y respetar de sus discípulos con el trato benévolo y amable, pero conservando la firmeza de carácter necesaria para hacerse obedecer de ellos y para corregir sus defectos. Le es severamente prohibido el trato con personas de mala conducta y la entrada a tabernas y casas de juego.”<sup>218</sup>

Si bien, los maestros estaban constantemente inspeccionados, no hubo claridad sobre su quehacer pedagógico, pero no por ello la discusión sobre la pedagogía estuvo excluida en las propuestas de los entes de instrucción. Por ejemplo, durante gran parte del siglo XIX, se difundió el método lancasteriano traído al país desde 1822,<sup>219</sup> que consiste, grosso modo, en que los alumnos más adelantados que aún se encontraban en formación, dedicaran un tiempo de su diario escolar a enseñar a otros que se encontraban por debajo en los grados educativos. El método usado para la enseñanza, consistía en exponer por parte del estudiante avezado un contenido de las asignaturas elementales, el cual el educando de forma receptiva debía tomar esta transmisión; para su evaluación y aprendizaje se tenía como criterios la repetición, la memorización, la disciplina y el orden en el proceso. Pese a que el sistema mutuo<sup>220</sup> de

---

<sup>217</sup> Diario Oficial N° 12.122 jueves 14 de julio de 1904. Decreto N° 491 del 3 de junio de 1904, Capítulo VI, De la inspección Local, Artículo 12, (Las cursivas son mías)

<sup>218</sup> Diario Oficial N° 12.123, Bogotá, viernes 15 de julio de 1904. Por el cual se reglamenta la Ley 39 de 1903, sobre Instrucción Pública, Capítulo IX, De los Maestros en las Escuelas, Artículo 75

<sup>219</sup> Dentro de las políticas educativas de la naciente República, se propuso la creación de escuelas Lancasterianas en algunas importantes ciudades de la Gran Colombia: “El mismo Joseph Lancaster fue a Caracas en 1824 para supervisar la promoción de estas escuelas, llegando a ser buena amigo de Bolívar”. En: FALS Borda Orlando, *Óp. cit.* p.17

<sup>220</sup> El sistema mutuo, pilar del método de Joseph Lancaster, se mantuvo en las políticas educativas de gran parte del siglo XIX, debido a que “(...) sirvió como herramienta para lograr los requerimientos de la naciente sociedad republicana, en cuanto a la racionalización de recursos en la instrucción y en el disciplinamiento, el control social, la obediencia al orden social, la individualización y la identificación de una estructura jerárquica del mando, por parte de las masas escolarizadas”. En: SANABRIA Munévar

Lancaster se oponía al castigo corporal o la separación de un estudiante en una silla aparte de sus compañeros, en la práctica éstas eran acciones avaladas por la comunidad educativa, sin que se vieran como actos de violencia o represión, sino más bien, eran asumidos como aspectos que estaban incluidos en una forma de orientación de la naturaleza infantil, que encauzaba la instrucción hacia hábitos de obediencia, regulación y disciplina, y que además eran aprobadas por Decreto oficial:

“El moderno sistema disciplinario aconseja reducir á la menor expresión la necesidad de imponer castigos á los escolares; pero no debe tampoco prescindirse del deber de corregir al alumno. Solo cuando las palabras de consejo sean ineficaces por completo, será lícito *imponer castigos más severos*, proporcionados con la naturaleza de la falta cometida, procurando evitarse el Maestro la cólera, para no infligir castigos arbitrarios.”<sup>221</sup>

Pese a que el método Lancasteriano se promovía en revistas y semanarios de instrucción, fueron las escuelas privadas quienes aplicaron “a su manera” este modelo pedagógico, en contraste de las instituciones oficiales que afianzaban un proceso rígido y repetitivo. Ante estas prácticas extremas e inquisitoriales, surgieron críticas, opositores y por supuesto, reformadores, los cuales se estrecharon en procura de romper esas formas establecidas y en buscar alternativas pedagógicas y didácticas que cambiaran la violencia e imposición del institutor y la sumisión del alumno. De allí, que se abrieran las puertas desde la década de los cincuentas a modelos distintos, entre los más referidos se encuentran *La pedagogía católica* y la *Escuela Nueva* con propuestas pedagógicas como las de Johann Pestalozzi,<sup>222</sup> Frederich Fröbel<sup>223</sup> y posteriormente la de Ovidio Decroly<sup>224</sup>, entre otros.

---

Francisco, “*Enseñando mutuamente: una aproximación al método Lancasteriano y a su apropiación en Colombia*”, Revista historia de la educación en Colombia, Vol. 13, N° 13, Bogotá, 2010, p.58

<sup>221</sup> Diario Oficial N° 12.123, Bogotá, viernes 15 de julio de 1904. Decreto N° 491 DE 1904, Capítulo XI, Del sistema correccional y de los premios, Artículo 86 (Las cursivas son mías)

<sup>222</sup> La pedagogía de J. Pestalozzi (Zúrich 1746-1827) consiste en hacer que el proceso de desarrollo humano (sensitivo, intelectual y moral) siga el curso evolutivo de la naturaleza del niño, por lo tanto, se transforma la mirada del niño, pues lo sitúa en una verdadera relación con la naturaleza, la cultura y la familia, destacando su espontaneidad, el ejercicio y las actividades manuales. El educador no era concebido como una figura autoritaria; en este sentido, el docente, debía estar al servicio de las necesidades del alumno. Para mayor información en: *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIV, N° 1-2, 1994, pp.299-313

<sup>223</sup> La propuesta de Frederich Fröbel (1772-1852) expone que “(...) la enseñanza educativa, consiste en que se pueden asociar educación elemental y ciencia. Esto se logra si la enseñanza es educativa, si abarca todas las facetas (fuerzas) del hombre y si al mismo tiempo recurre a la conciencia del alumno. La

De esta manera, las discusiones sobre estos métodos eran frecuentes y muchas escuelas públicas y privadas tuvieron que hacer concesiones. En cuanto al castigo, su grado y variabilidad fue transformándose dependiendo de la gravedad de las faltas y el momento de desarrollo cognitivo del estudiante, como también, las formas de sanción fueron aplicándose proporcionalmente a las faltas, y su propósito estaría enfocado en la reflexión y la culpa de los “malos actos”, para crear “conciencia” de lo que no debe hacerse en el marco escolar. De esta manera, se creó una secuencia que advierte al niño que debía abstenerse de seguir sus “malos comportamientos”, sobre la base de unas reglas no negociables que abarcaban la puntualidad, la limpieza, la disciplina, la atención, el respeto y la moralidad.<sup>225</sup> Estos cambios no fueron continuos ni unilineales, pues muchas de sus formas se acumularon, se transformaron y se superpusieron en relación con otros aspectos escolares<sup>226</sup> y del quehacer de algunos docentes,<sup>227</sup> por lo tanto, fueron un cúmulo heterogéneo de prácticas que estuvieron

---

enseñanza es esférica porque el alumno tiene que establecer una relación dialéctica con la “cosa” objeto de enseñanza. La instrucción ayuda al alumno a descubrir la estructura de la cosa, estimulándolo, dirigiendo su atención hacia determinadas características e impartándole orientaciones para progresar. Al analizar la cosa, el alumno toma conciencia de sí mismo. Fröbel no se propone en modo alguno una mera enseñanza del trabajo ni una enseñanza vivencial centrada en el alumno, sino una enseñanza que produzca una visión estructural.” En: *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación) vol. XXIII, nos 3-4, 1993, pp.501-519

<sup>224</sup> La propuesta de Jean-Ovide Decroly (1871-1932) sustenta que el descubrimiento de las necesidades del niño permite conocer sus intereses, los cuales atraerán y mantendrán su atención y así, serán ellos mismos quienes busquen aprender más. En la concepción Decroliana, la observación activa del medio es el método a seguir, en consecuencia, el docente debe facilitar la formación intelectual del estudiante. Por lo tanto se establecen ciertas fases para fortalecer el interés del niño, las cuales son la observación, la asociación y la expresión; de esta manera la enseñanza debía organizarse de acuerdo a estas consideraciones, así el alumno ejercería de manera activa sus capacidades intelectuales para adaptarse felizmente a su ambiente humano y físico. Para mayor información en: *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación) vol. 23, no. 1/2, 1993, pp.249–275.

<sup>225</sup> Por ejemplo, la Comunidad religiosa de la Salle, conocida de forma oficial como Los Hermanos de las Escuelas Cristianas establecidos en Colombia desde 1890, en sus parámetros reglamentarios establecieron un proceso que en última instancia asumían el castigo como forma correctiva, es decir, ante una falta se hacía una advertencia, luego una amenaza y si se continuaba en esta actitud, el castigo ejemplarizante se llevaba a cabo, estrategia coercitiva para que el mismo estudiante asumiera la corrección de sus faltas. En: La Salle, Juan Bautista, *Guía de las Escuelas Cristianas*, Bogotá, Librería Stella, 1903, pp.219-221

<sup>226</sup> La tesis de pregrado producida por Erica De la Fuente R.y Carlos Mario Recio B. “*Poder disciplinario y castigos en el marco escolar colombiano, 1880-1930*”, Universidad del Valle, Departamento de Historia, 2004, describen las transformaciones y discontinuidades que tuvieron los castigos en la Republica Conservadora, afirmando que durante este periodo el poder disciplinario estuvo presente en las escuelas públicas, configurando el papel del maestro y la concepción del niño.

<sup>227</sup> Para profundizar en el quehacer de los maestros, a propósito del uso de los castigos y los métodos pedagógicos, ver: Saldarriaga, Oscar, *Del Oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*, Bogotá, Cooperativa editorial Magisterio, Grupo Historia de la práctica pedagógica, 2003

presentes en las escuelas del país, que en vez de erradicarse lo que se observa es una transformación de su uso en cuanto al grado, secuencia y propósito.

De esta manera, se estableció un poder disciplinario<sup>228</sup> que tenía intencionalidades formativas.<sup>229</sup> Por lo tanto, se instauran en las escuelas normas que controlan los cuerpos, expresadas en una específica distribución del espacio: se ubican por filas, con una postura corporal vertical y con la atención dirigida exclusivamente al profesor. Se instituye un tipo de evaluación cifrada por actividades y por requisitos mínimos, que constan en la exacerbación de la memoria en cuanto a lo leído, y en la reiteración literal del conocimiento pronunciado por el profesor. Se miden por acumulaciones temporales: imponiendo tiempos concretos para cada una de las actividades y en ciclos diarios, dependiendo de las áreas que se quieren profundizar, que para el caso de las escuelas oficiales se enfatizaba en el ensanchamiento y reiteración de preceptos morales en todas las asignaturas, en especial las que tuviesen que ver con las acciones y conocimientos humanos, tanto presentes como pasados.

Con este marco, la escuela como centro coercitivo, axiológico y de saberes básicos, mantenía dos tipos de funciones estratégicas: una globalizante y la otra particularizante. En cuanto a la primera, se establecieron unos fines específicos para ejercer gestión de la población, tales como: moralizar, higienizar, disciplinar, examinar, rehabilitar, discriminar o seleccionar, formar comportamientos civiles y capacitar para el mercado laboral. Por el lado de las funciones particularizantes, se promovió un tipo de sujeto que fuera: virtuoso, moral, dócil, silencioso, activo, piadoso, emulador, sano, alegre, conciliador, solidario, etc.<sup>230</sup> Estas funciones evidentemente se establecieron como derroteros formativos para la promoción de un individuo que se adecuaba a los lineamientos de la religión católica<sup>231</sup> y del conservadurismo.

---

<sup>228</sup> Por poder disciplinario, siguiendo a Foucault, se entiende como “(...) un poder que, en lugar de sacar y retirar, tiene como función encauzar conductas (...) no encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que pueda multiplicarlas y usarlas; la disciplina fabrica individuos; es la técnica específica de un poder que se dan los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de ejercicio (...) es un poder modesto, suspicaz, que funciona según el modelo de una economía calculada pero permanente”. En: FOUCAULT Michel, *vigilar y castigar*, Bogotá, Opera Mundi, 2006, p.251

<sup>229</sup> SALDARRIAGA Oscar, SAENZ Javier y OSPINA Armando, consideran que dentro de la economía escolar: “el castigo se encuentra ligado de modo indisoluble con los fines sociales asignados al hecho de mantener agrupados de modo regular unos niños fuera de su hogar; está vinculado con los fines político-económicos como la formación de hábitos de obediencia, disciplina y trabajo.” *Óp.cit.* p.192

<sup>230</sup> *Ibid.* p.195

<sup>231</sup> Una de las funciones que debían cumplir los inspectores provinciales era la de: “Cuidar que los maestros y alumnos cumplan sus deberes religiosos”. Diario Oficial N° 12.122 jueves 14 de julio

Fue tal su importancia que en la mitad del siglo XX, se mantienen intactas las ideas acerca de lo imprescindible que es la religión y la moral católica como derroteros de la escuela primaria y secundaria, así lo expresaba Carlos Betancourt Arias en la introducción de un compilado de Leyes y Decretos sobre la educación colombiana:

“Los pueblos que no se someten a la voluntad de Dios, y que no creen en ella como determinante de la historia, no pueden someterse a la autoridad de los mismos hombres. La organización social necesita de religión; sin Dios no pueden organizarse las naciones, y los imperios no pueden sustentarse.”<sup>232</sup>

### **3.4. La formación moral y lecciones de urbanidad en la escuela**

Como hemos podido notar, los rasgos fundamentales que conformaron el ideal de ciudadano en la Hegemonía Conservadora van tomando forma. Ese ciudadano surgió por lo que podríamos llamar la difusión del “sujeto católico”, que le confirió a las personas un entendimiento de la existencia más allá de los terrenos objetivos, dotándolo de alma, y por lo tanto de unos deberes frente a la religión y la sociedad; lo colocó en un marco en el que se encontraba vigilado por el ojo omnipresente de Dios, vetando ciertas acciones inmorales, sediciosas o subversivas; lo instaba a aceptar sus condiciones materiales, su analfabetismo, su trabajo, así este no fuera bien remunerado y no le permitiera una digna calidad de vida. Los deberes comenzaban en cada uno de los sujetos y se extendían hacia los otros; el cumplimiento del decálogo cristiano, las ordenanzas del párroco y las leyes de su tiempo, eran mandatos obligados para ser un buen ciudadano y alcanzar la salvación de la Providencia. El sujeto católico propuesto, era ante todo fiel, devoto, y moralista, el cual no podría dejar de ir a la misa dominical y aceptar con docilidad las orientaciones que el cura esgrimía en sus liturgias.

Para difundir este ideal de sujeto católico, la escuela y los maestros juegan un papel central. El oficio del maestro no era solamente considerado como la transmisión de conocimientos de las asignaturas básicas, sino que socialmente se le observaba como un apóstol, el cual tenía la

---

de 1904. Decreto N° 491 del 3 de junio de 1904, Capítulo VII, De la Inspección provincial, Artículo 20, Inciso 27

<sup>232</sup> BETANCOURT Carlos, Introducción, en: GALLEGO Juan. *Pensumes colombianos de enseñanza secundaria, 1887-1955*. Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1955, p.19

misión de difundir el buen ejemplo, el buen tono y las correctas maneras de comportamiento de la “civilización”, aunado a la exaltación de la palabra de Dios, sus enseñanzas y lecciones, instruyendo en la caridad, la concordia y la fe. Esta premisa orientadora de los maestros, estaba legalmente instituida bajo el nombre de “prácticas piadosas de la religión católica.”<sup>233</sup>

Las alternativas a esta formación católica eran reducidas, ya que las leyes vigentes impedían que se establecieran tendencias religiosas diferentes en las escuelas, debido a que la libertad religiosa en la República Conservadora, era un eufemismo, ideado por los regeneracionistas. Núñez, Caro y otros miembros del Consejo Nacional de Delegatarios, debatieron el tan polémico artículo 38 de la Constitución de 1886, que instauró legalmente el catolicismo como la religión del país, situación que para los ultramontanos era de fácil resolución, pero para los que se ubicaban en una tendencia más tolerante, como el caso de Rafael Núñez y los independientes no podían dejar que la Constitución se mostrase arbitraria e intransigente con las otras creencias; por tal causa, dentro de lo acordado en este debate se estableció en el articulado, por un lado, la afirmación de que era lícito expresar sus opiniones y creencias religiosas, y por el otro, se expuso que no debían contradecir ni estar en desacuerdo con la moral y la Iglesia Católica Apostólica y Romana,<sup>234</sup> en pocas palabras se estableció una evidente contradicción, que en la práctica obligó a que muchas religiones pasaran a la disidencia y la clandestinidad.

Pero volvamos al quehacer de los nombrados profesores. El oficio del maestro encuadraba en el marco de moralización católica durante las primeras décadas del siglo XX, su concepción sobrepasaba la transmisión de saberes, enseñar a leer y a escribir o dar a conocer la solución de operaciones aritméticas básicas, sino que su papel se extendía a contribuir en la formación moral y cívica que la Iglesia mantenía con holgura y sin obstáculos. Entre los dispositivos creados para tal fin, los institutores fueron dotados de manuales de urbanidad y civismo, como ejemplos podemos referir la obra de José Manuel Marroquín, *Lecciones de urbanidad acomodadas a las costumbres colombianas*, que vio la luz a finales del siglo XIX; el *Catecismo de Urbanidad*, de Rufino Cuervo publicado en 1895; a su vez, los inspectores de Instrucción pública esgrimían que dentro de los deberes de la escuela, la formación cívica y moral era un criterio que evaluaban en sus visitas, por lo tanto, algunos escribieron compendios de

---

<sup>233</sup> Diario Oficial N° 7422 lunes 18 de junio de 1888, Decreto 0544 del 14 de junio, 1888, Sobre enseñanza y prácticas religiosas en los Establecimientos de Instrucción Pública.

<sup>234</sup> Constitución política de Colombia 1886, Artículos 38-40

urbanidad, como es el caso de Lucio Milcíades Chaves, inspector de la ciudad de Pasto que escribió *Elementos de educación o sea moral, higiene, urbanidad y economía doméstica*, en el año de 1895; y no se podría excluir el afamado *Manual de Urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos, en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales, precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*, del venezolano Manuel Antonio Carreño, publicado en Nueva York en 1854, pero que aún hoy se puede encontrar en los estantes de las librerías.

Los anteriores manuales de urbanidad surgieron en las últimas décadas del siglo XIX, algunos de ellos gozaron de posteriores ediciones durante el XX, llegando incluso a configurarse como clásicos en la instrucción de urbanidad, tal es el caso de la obra el autor venezolano Manuel Antonio Carreño, ya que su Manual de urbanidad y buenas maneras, ha tenido un sinnúmero de ediciones y se convirtió en texto obligado de escuelas. Ahora, en cuanto a manuales o cartillas de urbanidad que se distribuyeron por el territorio en las primeras décadas del siglo XX, sobresalen el *Protocolo hispanoamericano de la urbanidad y el buen tono* de Tulio Ospina Vásquez, publicado en 1910, en el que expone reglas básicas de civilidad, para que fueran útiles en el diario vivir. Describe el arreglo de la casa, el manejo de los criados, la mesa, disposición de las comidas, aseo, bailes, visitas, juego, cortejo y boda, restaurantes y cafés, teatro, viajes a caballo y en tren, hoteles y restaurantes, uso del tabaco, del chicle y el teléfono, las visitas a enfermos, los regalos, los maestros, las cartas, el templo y los niños. Incluye observaciones especiales para las mujeres, más obligadas que los hombres a ser cultas, discretas y modestas.<sup>235</sup>

A su vez, a finales de la década del veinte se encuentran cartillas que buscaron mediante el uso de propuestas didácticas diferentes atraer la atención de los niños, tal es el caso de *La Cartilla Moderna de urbanidad*, tanto para niños o niñas, desarrollado por los Hermanos Maristas en 1928, el cual presenta en concisas preguntas y respuestas, respaldadas con ilustraciones de cada conducta, la manera correcta de actuar en el diario vivir. Por su parte, el *Tratado de urbanidad* de Rebeca Aguilar, publicado en 1928, expone mediante versos elementales y llamativos, las reglas esenciales para el buen trato social.

---

<sup>235</sup> LONDOÑO Vega Patricia, *“Cartillas y manuales de urbanidad y del buen tono: catecismo cívicos y prácticos para un amable vivir”*, Credencial Historia, N° 85, Bogotá, primero de enero de 1997. En: <http://www.banrepcultural.org/node/32488> (Consultado 08/05/2015)

Una de las razones que propició que estos manuales se difundieran en las escuelas del país, fue la preocupación que se desató en las primeras décadas del siglo XX, sobre lo que se llamó la “degeneración de la raza”, supuesto determinista que esgrimía que la “decadencia” del pueblo colombiano se debía a la mezcla de los españoles y los indígenas durante la Colonia, señalando que los últimos estaban ya degenerados antes de la Conquista. Así vistas las cosas, a los indígenas se les culpaba de ser los que legaron el germen que propició la descomposición social que se evidenciaba en el aumento de la locura y de la criminalidad, la frecuencia de las guerras civiles, el alcoholismo y la sífilis.<sup>236</sup> Ante ello, el Ministerio de Instrucción Pública comenzó una escalada por intervenir los problemas de salud pública e higiene, especialmente enfocada a la prevención del alcoholismo, de ahí que editara un folleto que advertía a los estudiantes de los daños ocasionados por las bebidas alcohólicas, sobre todo de la chicha, bebida preferida por los indios. A raíz de este problema, en el año de 1926 el Ministerio cambia de nombre, al denominársele Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas. Si bien, apenas dos años mantuvo la cartera educativa esta denominación, fue la muestra de la inquietud que expresaban las capas dirigentes sobre la higiene y la salubridad del pueblo en estos años.

Sobre esta línea, el gobierno decretó la ley 12 de 1926, que versaba sobre la enseñanza de la higiene y el saneamiento de los puertos y las principales ciudades del país. El objetivo de esta ley, era estimular la higiene del pueblo, siendo la escuela el lugar apropiado para difundir esta instrucción, por demás necesaria y urgente. Por lo tanto, en el artículo primero se instituye la competencia para que el poder Ejecutivo sea el responsable de la organización de la enseñanza de la higiene individual y social en todos los establecimientos de educación primaria, normalista y secundaria de la República. A su vez, promueve un programa gradual de formación destinado a los maestros para que conozcan instrucciones precisas sobre la higiene, teniendo en cuenta las condiciones especiales del país. Por su parte, se incluye una apuesta presupuestal para la construcción de alcantarillados, canalización, pavimentación y saneamiento en las grandes ciudades y en los puertos marítimos y fluviales del territorio.<sup>237</sup>

---

<sup>236</sup> HELG Aline, *La educación en Colombia 1918-1957*, Óp. cit. p.111

<sup>237</sup> Diario oficial 20307 lunes 27 de septiembre de 1926, Ley 12 de 1926, “Sobre enseñanza de la higiene, saneamiento de los puertos marítimos, fluviales y terrestres y de las principales ciudades de la República.”

Aún con esta nueva legislación, el punto álgido era civilizar al pueblo, para ello la educación en su conjunto debería instruir en higiene, en el aseo más riguroso, en la limpieza de sus prendas, en la buena alimentación, etc. De igual forma, el gobierno profundizó en su arremetida contra el alcoholismo, ya que para muchos era una de las causas de los problemas sociales, sobre este asunto decretó la Ley 86 de 1928, que en su artículo 23 expone lo siguiente:

“El Ministerio de Educación Nacional organizará, por medio de circulares, de la distribución de cuadros murales, de la difusión entre los maestros de escuelas de opúsculos contra el alcoholismo, de la organización entre los alumnos de sociedades de temperancia, y cuantos medios estime conducentes, una activa y perseverante campaña contra el uso de bebidas embriagantes, que es la lepra de las clases obreras, causa principal del aumento de la miseria y de la criminalidad. Recordará a los institutores que es primordial deber de ellos enseñar a los niños, por lecciones especiales, por medio de lecturas, de dictados, de problemas bien escogidos, los peligros físicos, morales y sociales del alcoholismo; que deben inspirar a sus discípulos el respeto de sí mismo, el horror a la embriaguez, y enseñarles hábitos de sobriedad, de orden y de economía, ayudándoles a sí a prepararse un provenir dichoso.”<sup>238</sup>

Como se observa, durante estos años el alcoholismo fue considerado como la causa principal de la miseria y la criminalidad en la población, por lo tanto se exhorta a los maestros a que no solo enseñen hábitos de sobriedad, sino que el interés era promover una instrucción que fomentara unas nuevas costumbres, centradas en la urbanidad. Por tales motivos, los manuales de Urbanidad cobran mayor relevancia en la apuesta educativa conservadora.

En conjunto, estos manuales fueron un instrumento dentro del proyecto de moralización que se despliega en este periodo, ya que cada manual, se centra en los valores cristianos, en la moral, la higiene, las buenas costumbres y el buen tono, manteniendo el predominio religioso, así como el énfasis en varias instituciones como la familia, la escuela, y el matrimonio. Estos manuales fueron puestos a disposición en las escuelas y escritos con una marcada carga pedagógica, de ahí su gran importancia para exponer lo que se consideraba como los ideales del comportamiento público, el aseo personal, el trato armónico entre las personas, la preservación de los valores tradicionales y católicos. Bien puede observarse en el manual de

---

<sup>238</sup> DIARIO OFICIAL N° 20948, Bogotá, lunes 19 de noviembre de 1928, Ley 86 de 1928, “Sobre Academias nacionales, sociedad geográfica y otras disposiciones sobre Instrucción Pública.”

Carreño, la estrecha relación que se consolida entre las orientaciones cristianas y las normas de urbanidad:

“En los deberes para con Dios se encuentran difundidos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral; así es que el hombre verdaderamente religioso es siempre el modelo de todas las virtudes, el padre más amoroso, el hijo más obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil a su patria.”<sup>239</sup>

De este modo, la idea de ciudadano católico que se promovió en estos manuales de urbanidad, fueron un reflejo de la visión conservadora y la intervención eclesiástica en la formación de los jóvenes. Incluso, a pesar de las reformas y transformaciones impulsadas a partir de los gobiernos Liberales de la década de los treinta, estos manuales de urbanidad continuaron difundiendo una imagen de buen ciudadano, asociada a la de buen patriota, buen hijo, buen hermano, buen cristiano.

Así, los manuales se convirtieron en un referente de instrucción cívica que se extendió a los textos de otras asignaturas que se impartían en la escuela, de allí, surgió la copiosa exaltación de estereotipos ejemplificantes, especialmente de personajes históricos importantes para la Nación, ya que se exponían como modelos de vida por su ejemplo y acciones para la posteridad. Lo cual conjugaba con la idea que se sustentaba oficialmente acerca de la importancia del ejemplo del profesor, pero en este caso, el nivel de importancia social se incrementaba notablemente, ya que el modelo a seguir no era el profesor de férula en mano, sino héroes nacionales o reconocidos hombres ilustrados que motivarían el sentimiento patriótico:

“Será deber primordial de los institutores despertar y avivar el amor a la patria, por una educación especial, que consista en excitar entusiásticamente el sentimiento de los niños a favor del país natal. Exposiciones frecuentes sobre las bellezas de la patria, sobre sus fastos gloriosos, sobre los hombres que le han ilustrado, inspira a los niños legítimo orgullo de pertenecer a un país que tiene tantos títulos a su afecto, y suscitan en ellos el entusiasmo patriótico.”<sup>240</sup>

---

<sup>239</sup> CARREÑO Manuel Antonio, *Compendio del manual de Urbanidad y buenas maneras, para el uso de las escuelas de ambos sexos*, Lima: Librería Universal, 1875, p.8

<sup>240</sup> Diario Oficial N° 12.122 jueves 14 de julio de 1904. Decreto N° 491 del 3 de junio de 1904, Capítulo V, Educación cívica, Artículo 57

Al amparo de lo anterior, el ejemplo de los grandes hombres de la patria fue una estrategia para fortalecer la instrucción cívica y moral, que en conjunto, dirigían la formación hacia un tipo de conducta y un individuo moralizado que legitimaba el cristianismo práctico. Así, en este marco conformado por la legislación educativa, la regulación escolar y el énfasis católico, es que se inserta un tipo de enseñanza de la Historia con un claro matiz cívico y moralista, pero para llegar hasta aquí, es necesario describir cómo se fue configurando esta disciplina, a partir de las apuestas historiográficas que se presentaron durante el siglo XIX.

## CAPÍTULO III

### 4. Influencias y características de la enseñanza de la historia en la república conservadora

Retomando lo anteriormente dicho, el ascenso al poder de una alianza de tendencia Conservadora a partir de la década de los ochentas del siglo XIX y el restablecimiento de la relación con el clero colombiano imprimieron un nuevo marco político-ideológico que asumió el gobierno del país durante las siguientes décadas. Dentro de este proyecto “regenerador” se desarrolló una fusión entre tradición y modernidad, la cual tuvo como base un pensamiento dogmático religioso, que fue la esencia de la Constitución política de 1886 y el Concordato con el Vaticano. Estas dos grandes cartas legislativas, instituyeron, entre otras cosas, un proyecto educativo que fue delegado a la Iglesia católica, teniendo como prioridad la difusión de la moral católica como eje formativo, con el propósito de convertirla en ética pública para las nuevas generaciones. Así, paulatinamente se estableció un orden social jerarquizado y confesional, sustentado como un “deber ser” dentro de la impronta católica que se difundió en la sociedad, especialmente, por medio de la educación.

El marco educativo propuesto permeó todas las asignaturas, los contenidos, la labor del docente y los fines y propósitos que se pensaron para la instrucción de los jóvenes. En esta situación, la enseñanza de la historia por medio de los manuales,<sup>241</sup> tuvo como principal objetivo coadyuvar desde la construcción de una memoria del pasado, un nuevo tipo de imaginario colectivo que fuese acorde con los lineamientos ideológicos conservadores, los cuales establecieron una formación ciudadana fundamentada en los principios y los valores católicos, y en la revaloración del legado hispánico. Sobre la base de lo anterior, es necesario iniciar este capítulo con un interrogante: *¿Cuáles fueron las influencias y las características que se establecieron en la enseñanza de la historia a través de los manuales durante la República Conservadora?*

---

<sup>241</sup> Consideramos como lo indica Choppin que: “(...) la función primordial del manual es la de transmitir los saberes y las destrezas juzgados como indispensables para la perpetuación de la sociedad y sirve para transmitir -sutil e implícitamente- un sistema de valores morales, religiosos y políticos de una ideología según el grupo social de donde provenga.” En: CHOPPIN, A. “*Los manuales escolares de ayer a hoy: el ejemplo de Francia*”, en: Historia de la Educación, N°19, Bogotá, 2000, pp.13-37

Teniendo en la mira la solución a esta pregunta, este capítulo se dividirá en cuatro grandes componentes: en el primero se analiza, la relación entre la historiografía decimonónica y los manuales de historia elaborados a finales del siglo XIX y comienzos del XX; en el segundo, se detalla el marco legislativo que se sancionó para esta enseñanza, especificando los planes de estudio y la organización horaria destinada para su práctica; el tercero, centra el análisis en la institucionalización de la historia y su enseñanza a partir del surgimiento de la Academia Colombia de Historia, examinando el vínculo que tuvo esta institución con la propuesta educativa conservadora; y por último, se analizarán las características generales que se observan en la enseñanza de la historia, contando en ello, la importancia de los manuales, las cartillas de civismo y los lineamientos legales establecidos para su aprendizaje a principios del siglo XX.

#### **4.1. La Historiografía decimonónica y los manuales de historia elaborados a finales del siglo XIX y comienzos del XX**

Luego del periodo de batallas y sucesos que comprendieron la independencia de la Metrópoli, el surgimiento de la república significó un esfuerzo político sin precedentes para los nacidos en el territorio. Dentro de sus emergentes necesidades, la consolidación de un incipiente Estado nacional requería que los habitantes legitimaran los nuevos rumbos que debían suceder en el país. Para ello, se hizo indispensable difundir la unidad del pueblo. Fundamentalmente gracias a la construcción histórica, se buscó en el pasado un referente que estableciera las raíces de la identidad colombiana, representadas en el origen de la república y en un sentimiento patriótico que rompiera las diferencias regionales, raciales y políticas. Por tales motivos, se elaboró una historia que exaltó las acciones y beneficios logrados por los hombres que dieron sus esfuerzos para lograr la revolución, por lo tanto, la escritura de la historia en aquellos momentos, fue un mecanismo que tenía como objetivo exaltar esos acontecimientos, y vincular así, a los nuevos ciudadanos con los tiempos post-independentistas.

De esta manera, varios escritores, militares, intelectuales y autodidactas, pertenecientes a la oligarquía colombiana, desarrollaron notables obras de tipo histórico que tuvieron trascendencia en la historiografía posterior; esto es necesario aclararlo, fundamentalmente porque las obras de Historia y las de enseñanza tenían una estrecha relación, es decir, la una hizo posible la existencia de la otra. Por ejemplos, podemos referir debido a su importancia, a

José Manuel Restrepo con su obra *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (1928); a Joaquín Acosta con su libro *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto* (1848); a José María Vergara y Vergara con su libro titulado, *Historia de la Literatura de Nueva Granada* (1867); a José Manuel Groot y su extensa obra titulada *Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada* (1869), entre otros.

Estos escritores, fueron los primeros que abordaron en el siglo XIX investigaciones históricas sobre la independencia, el descubrimiento y la colonización, la literatura y la Iglesia católica en Colombia. A su vez, debido a su notoriedad como escritores y su presencia en los círculos intelectuales de la época, sentaron unas bases argumentativas sobre el pasado que no fueron refutadas durante varias décadas, y en consecuencia, algunas de sus afirmaciones se trasladaron a los manuales de historia de finales del siglo XIX y comienzos del XX.<sup>242</sup>

Por lo anterior, consideramos fundamental detenernos en dos de ellas, debido a que se encuentran en las referencias bibliográficas de los manuales de historia: primero, en la obra de José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*,<sup>243</sup> quien como primer historiador de la independencia, trazó unas afirmaciones que fueron acogidas por los historiadores que posteriormente elaboraron los manuales de historia durante la República Conservadora, luego estas afirmaciones por medio de los manuales y la labor de los maestros, se difundieron en la enseñanza de la historia durante varias generaciones. Y segundo, la obra de Joaquín Acosta, titulada *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*,<sup>244</sup> la cual fue publicada por primera vez en París y tuvo sus primeros ejemplares en el país a partir de 1849. Si bien, al igual que la de Restrepo, es una obra de tipo histórico y no enfocada a la escuela, si es importante referirnos a ella, porque sus apreciaciones e investigaciones sobre el siglo XVI,

---

<sup>242</sup> Por ejemplo en la *Historia de Colombia*, escrita por Henao y Arrubla en el año de 1910, se aprecia en el índice de nombres y bibliográfico que para describir la Conquista, la Colonización, el periodo de la independencia y el republicano, se referencian los trabajos históricos de: Joaquín Acosta 19 veces; José Manuel Groot 17 veces; José Manuel Restrepo 15 veces; De Plaza 7 veces; y Vergara y Vergara 6 veces, entre otros. En: HENAO Jesús María y ARRUBLA Gerardo, *historia de Colombia para la enseñanza secundaria*, Bogotá, Librería colombiana de Camacho Roldán y Tamayo, 1920, Tomo II, pp.568-588 (tercera edición)

<sup>243</sup> RESTREPO José Manuel, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2009, (primera edición, París, 1827)

<sup>244</sup> ACOSTA, Joaquín, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*, París, Imprenta de Beau, 1848

fueron acogidas por los posteriores historiadores.<sup>245</sup> Nuestro interés por estos dos textos históricos, radica en ejemplarizar ese puente entre la historiografía y los manuales, sin desestimar ni excluir las otras obras, ya que también aportaron a ellos.

Iniciemos, entonces, con el libro de José Manuel Restrepo. El objetivo cardinal de esta obra, fue la descripción del proceso que se desarrolló en el periodo de la independencia. Su método de exposición consistió en detallar en orden cronológico las acciones militares, ciertas batallas, los movimientos de las milicias, artilleros, caballería y las estrategias del ejército Granadino durante las gestas, las cuales son descritas con pormenores de bitácora de guerra, en un proceso consecuente que se desenvuelve hasta llegar a la total independencia luego de la campaña militar de Bolívar. En este libro, los acontecimientos entre 1810 a 1820 y las acciones de personajes “heroicos”, son exaltados como el origen de los fundamentos nacionales. De esta manera, uno de los propósitos esenciales que planteó Restrepo, fue construir una historia sobre la formación del Estado Nacional colombiano a partir de su independencia, y con ello, dotar de una memoria del pasado a la ciudadanía para que legitimara los nuevos tiempos republicanos. En pocas palabras, el interés de Restrepo por el proceso de independencia, consistió en fijar ese punto como el origen de la nación colombiana, pues fue desde allí, que los lazos de una comunidad de gentes de diversa región, raza y tradiciones, podrían tener un vínculo común que despertaría un sentimiento de unión en todos los nacidos en este territorio.

Para tal fin, la exposición histórica exaltó a ciertos hombres y mujeres que hicieron parte de las hazañas, a los que con sus ideas promovieron los cambios políticos; a los que dieron su vida en una batalla o fueron fusilados por sus intenciones revolucionarias; a los que con sus estudios, aportes y acciones difundieron la insurrección frente al gobierno español. Todos ellos, personajes reales que estuvieron en el proceso de independencia, son descritos con una prosa que engrandece las acciones, inmortaliza las palabras y vigoriza los valores católicos, por ende,

---

<sup>245</sup> En la obra de Soledad Acosta de Samper enfocada a la enseñanza de la historia llamada *Lecciones de historia de Colombia*, publicada en 1908, la autora fundamenta y cita en sus lecciones a los historiadores José M. Restrepo, Joaquín Acosta, José M. Groot, José M. Quijano Otero, Joaquín Bordan, José María Vergara y Vergara, entre otros.

se crean los héroes, los próceres y los mártires.<sup>246</sup> Por ejemplo, veamos la creación del héroe-mártir:

“Más ninguna muerte hizo en aquella época desastrosa una impresión tan profunda sobre los habitantes de la Nueva Granada, ni demostró claramente hasta donde llegaba la crueldad de los jefes españoles, como la de Policarpa Salavarrieta. Esta era una joven entusiasta por la independencia de su patria; ella favorecida en cuanto le era posible daba auxilio a los patriotas oprimidos (...) ella y siete compañeros fueron condenados por un Consejo de Guerra a ser fusilados por la espalda. Oyó la sentencia con tranquilidad, preparándose a morir cristianamente y como heroína. Marchó al patíbulo con paso firme, increpando a los españoles su bárbara crueldad, exhortando a sus compañeros a que muriesen con el carácter y valor de los hombres libres, y anunciando en alta voz que bien pronto sería vengada su sangre por los libertadores de la patria (...) la patria engrandecida debe conservar la memoria de Policarpa Salavarrieta.”<sup>247</sup>

Este es un ejemplo entre otros, que evidencia la exaltación que hizo Restrepo por todos aquellos prohombres que ofrecieron su vida por la causa, aunque su interés no era solo describir su participación en los sucesos, sino engrandecerlos y ubicarlos en el selecto lugar de los héroes de la patria. Así, el libro de Restrepo adquirió formalmente una carta a la ciudadanía que expresó el propósito de evocar la historia como fuente de orgullo y veneración nacional. Paradójicamente, la obra de Restrepo, al salir a la luz durante la Gran Colombia, provocó controversias y algunas críticas, pero aún así, este libro se convirtió en canónico de las gestas de independencia.<sup>248</sup> Sin embargo, el autor, consiente que su escritura tenía cierta parcialidad

---

<sup>246</sup> En la obra de Restrepo se observa que todos los fusilados y muertos en las batallas son vistos como héroes-mártires; por ejemplo, en la narración de las acciones de Morillo, sostuvo que: “Así perecieron los hombres de más saber, los más virtuosos y los más ricos. El objeto que Morillo se propuso fue extinguir las luces, quitar los ciudadanos de influjo sobre los pueblos y destruir las riquezas, para que en lo venidero no hubiese persona alguna capaz de hacer o dirigir otra revolución (...) parece que deseaban hacerles más dolorosa la muerte, sufriendola a la vista de sus padres, hijos, esposas y parientes (...) Nuestros nietos deberán mirar con veneración esos lugares regados con la sangre de tantos ilustres mártires de la libertad”. En: RESTREPO José Manuel, *Óp. Cit.* pp.98-100

<sup>247</sup> *Ibid.* pp.127-128

<sup>248</sup> En la segunda edición publicada en el año de 1858, Restrepo luego de conocer las críticas que suscitó la primera edición, modificó las imprecisiones y extendió la cronología hasta el año de 1832, cuando la Gran Colombia ya se había escindido en tres nuevos países: Colombia, Ecuador y Venezuela, lo cual le obligó a apoyarse en nuevos testimonios ofrecidos por contemporáneos y un cúmulo de archivos que fue tomando en cuenta para ampliar esta obra. Con todo, su propósito era exponer lo que él mismo sostuvo como criterio fundamental en su libro, que se reduce al epígrafe que cita de Voltaire: “No digas a la posteridad sino lo que es digno de la posteridad.” *Ibid.* p.2

política al momento de producirla, deja la duda a la atención de sus lectores en la *advertencia* de la segunda edición de 1858:

“(…) no nos lisonjemos en haber acertado siempre en referir la verdad, pues todo el mundo sabe cuán difícil es, por no decir imposible, para un hombre, hallarla en todos los detalles históricos. Empero, sí podemos asegurar que profesamos a la verdad un culto religioso, y que como historiadores la hemos investigado con paciencia, asiduidad y constancia, y por cuantos medios nos ha sido posibles. Igual cuidado hemos puesto en ser imparciales, y no dejarnos arrastrar por las pasiones contemporáneas de los partidos políticos que reinaron en Colombia. Tememos no haberlo conseguido siempre, aunque siempre lo hayamos procurado.”<sup>249</sup>

Pese a esta advertencia, la tendencia que construyó Restrepo con su obra, fue la de presentar un contenido que describiera los procesos históricos con un aspecto heroico y patriótico. Esta postura historiográfica originada por Restrepo, dio un punto de partida a la construcción de los hechos y personajes fundacionales del Estado colombiano y describió cómo se fue estableciendo la institucionalidad dentro de un constante conflicto entre los individuos que se encontraban en el poder político.

Asimismo, en esta obra podemos observar un propósito didáctico al concebir su producción no solamente como una “fiel” narración de los sucesos, sustentada por su participación en los procesos que se desataron en la campaña libertadora, sino que el autor previendo el papel que tendría esta obra para la posteridad, se enfocó en privilegiar ciertos momentos, para él significativos y aleccionadores, que fueron tejiendo la trama de la historia colombiana. Citemos un párrafo que evidencia este objetivo:

“Para referir sus pormenores y hacerlos entender con toda claridad es preciso que volvamos atrás, y que escribamos la sangrienta revolución (...). Es cierto que la pluma y el corazón del hombre sensible se retraen de presentar escenas tan horribles como las que allí se vieron; empero, *la posteridad y los gobiernos sacaran siempre lecciones útiles de estos acontecimientos*; su meditación servirá algún día para que la pluma de un filósofo trace con fuertes caracteres la historia de la especie humana, y de las naciones que han aparecido en el nuevo mundo.”<sup>250</sup>

---

<sup>249</sup> *Ibíd.* p.9

<sup>250</sup> *Ibíd.* p.187 (las cursivas son mías)

La intención aleccionadora de Restrepo consistió, por un lado, en la justificación de la república independiente, y por el otro, iba más allá de lo informativo, ya que produjo un marco en el que existieron particularidades, anécdotas, decisiones, y ante todo, un conjunto de protagonistas que llevaron al éxito la revolución. De esta manera, legitimó el nuevo orden social y promovió unos principios de civilidad, patriotismo y una identidad común, los cuales fundamentaron los elementos morales necesarios para la ciudadanía.

Así, para Restrepo, la historia no fue concebida solamente como la descripción de acontecimientos, sino también como una especial fuente de lecciones políticas y morales, de allí que se establezcan situaciones trascendentales que marcaron la historia, y a partir de ellas, proyectar el futuro de la Nación. Consecuentemente, en todo el libro se evidencia una trama que sostiene, la lucha contra el oprobio, la justicia contra la crueldad y el deber de conseguir los derechos y la libertad para los americanos. Al amparo de esto, los contenidos se presentaron en una cadena de acontecimientos y protagonistas, que van a culminar con la justa independencia del país y en la defensa de los primeros pasos del gobierno de la República.<sup>251</sup>

Por su parte, entre las investigaciones históricas que fueron base y fuente para la escritura de los manuales de historia, se encuentra el *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*,<sup>252</sup> del historiador Joaquín Acosta, quien participó en las confrontaciones bélicas independentistas y desempeñó un significativo papel en la comunidad dirigente en la primera mitad del siglo XIX.<sup>253</sup>

El objetivo principal de este libro, fue extender el origen del imaginario nacional colombiano,<sup>254</sup> situándolo desde los albores del encuentro entre los pueblos precolombinos y

---

<sup>251</sup> Restrepo afirmó que el objetivo de esta obra fue para que: "(...) la posteridad pueda juzgar imparcialmente sobre los inmensos beneficios que la revolución debe traer a los pueblos de Colombia y para que vea los progresos del espíritu humano en estos países." *Ibíd.* p.16

<sup>252</sup> ACOSTA, Joaquín, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*, Paris, Imprenta de Beau, 1848

<sup>253</sup> José María Samper lo describió de esta forma: "(...) pero pocos, muy pocos entre los hombres nacidos en los tres primeros lustros del presente siglo, han hecho un papel de tan considerable multiplicidad como el General Joaquín Acosta; pues este eminente colombiano, patriota en toda su conducta, fue al propio tiempo militar de merito y honor y sabio consumado, historiador erudito y hombre de Estado, aventajado escritor, hábil orador y profesor y filántropo insigne." En: *Galería nacional de hombres ilustres o notables*, Bogotá, Editorial Zalamea, 1879, pp.66- 67

<sup>254</sup> En el prologo establece las motivaciones que lo llevaron a escribir el libro: "Hace ya mucho tiempo que se siente la necesidad de una obra que instruya a nuestra juventud en la historia antigua de la

los conquistadores españoles. Para ello, Acosta indagó los archivos elaborados durante el siglo XVI, con el fin de construir una historia que consistió en la paulatina conquista y la consecuente dominación de los territorios y de los habitantes americanos, mostrando tanto los excesos y las crueldades de los españoles, como su papel “civilizador” y portador del progreso a los indígenas, en una muestra argumentativa que resaltó este proceso en el que los pueblos del territorio fueron reducidos por las armas y la fuerza moral de los europeos.

La particularidad de la obra de Acosta, estribó en presentar a los Muisca como una cultura que tuvo peso en los tiempos precolombinos, representándolos como un grupo floreciente y dominante en el centro del país, pero que al encuentro con los europeos, los “avances” de los Chibchas fueron violentados. Por ejemplo, en la descripción que hizo de ellos sostiene que:

“(…) eran un pueblo cultivador, compuesto por más de un millón de almas, con templos, altares, sacrificios, gobierno regular hereditario, ejercito, computo aproximado del tiempo, alguna industria y mucha inteligencia en los trabajos agrícolas (...) veremos a la nación Chibcha o Muisca privada en el curso de dos años de su independencia, de sus jefes, de su libertad, hasta de su idioma, a impulsos de la más cruel, ciega y perseverante persecución, que ha conseguido borrar aun su nombre mismo del catálogo de los pueblos que existieron (...) porque los primeros Europeos que pisaron el territorio de los Chibchas se propusieron extirpar como diabólicas cuantas tradiciones, ritos y ceremonias encontraron.”<sup>255</sup>

Como lo observamos en la anterior cita, es clara la posición positiva que tenía Acosta hacía los pueblos indígenas; sin embargo, expresó favorabilidad a las acciones benévolas de ciertos españoles para con los nativos, ya que frente a la Conquista vindicó el progreso y la religión que traían los europeos, pero muestra cierto recelo con los excesos que soportaron los oriundos de la Nueva Granada,<sup>256</sup> por lo tanto puede verse en sus argumentos una perspectiva

---

Nueva Granada (...) Y como cada día crecía mi convencimiento de la necesidad de familiarizar a nuestros jóvenes con la situación social en que la Europa halló las diversas regiones de América en la era del descubrimiento, y que tanto contribuyó a modificar el giro de la conquista, la forma primitiva y la índole futura de los primeros establecimientos, que tanta influencia ejercen todavía sobre el carácter que conservan los diversos Estados independientes del nuevo continente, me decidí a dar la última mano a este compendio.” En: ACOSTA Joaquín, *Óp. Cit.* pp. IX-X

<sup>255</sup> *Ibid.* p.186

<sup>256</sup> Por ejemplo, sobre la condición de esclavitud de indios, Joaquín Acosta describe que: “Un sobrino de Balboa a la cabeza de 400 hombres fue destinado al Zenú y en aquella costa cautivó 500 indios que fueron remitidos a Santo Domingo y vendidos como esclavos. Por aquel tiempo no iba buque de Costa

ambigua. Así, expuso que en ese momento histórico, para que los indígenas salieran de su condición de “barbarie” se hizo necesario su sometimiento a las normas civilizatorias y al evangelio<sup>257</sup> traídas por los españoles. Lo anterior lo deja claro luego de describir las peripecias de Gonzalo Jiménez de Quesada en la fundación de Santa Fe:

“Un solo hombre culto en siglos anteriores había sacado al pueblo Chibcha de la barbarie, la docilidad de estas gentes era pues un hecho probado. ¡Cuánto no habían obrado en esta ocasión a favor de este mismo pueblo, algunos centenares de europeos civilizados, si hubieran tenido voluntad para ello en vez de oprimirlo y exasperarlo!”<sup>258</sup>

Con Acosta, se estableció una exposición sobre el periodo de la Conquista que contiene un riguroso trabajo, sustentado por una compilación de fuentes consultadas en los archivos de Colombia y Europa, lo cual marcó una propuesta sin precedentes en la indagación de estos acontecimientos. Precisamente, este libro constituyó otro referente historiográfico, el cual consistió en la manera en que se crítica y se valora, en una dicotomía evidente, las acciones de los españoles frente a los nativos americanos.

En suma, podemos afirmar que el libro de Acosta consistió en ofrecer a sus lectores un trabajo patriótico-nacionalista, al considerar que su germen proviene desde los tiempos en que habitaban los pueblos precolombinos y en su paulatina “mezcla” que se dio durante la conquista española al Nuevo Mundo. Con ello, Acosta escribió desde Francia este compendio con el propósito no solamente de expresar sus investigaciones sobre las condiciones ocurridas en el siglo XVI y el origen de la identidad colombiana, sino que también, quiso exponer a los europeos una mirada distinta y apologética de la naciente nación conocida apenas por el istmo de Panamá en la geografía.

---

Firme a Santo Domingo sin llevar esclavos, a pesar de las protestas del Obispo, quien cansado de ser testigo de tantas iniquidades, se volvió a España y presentó un memorial al emperador.” *Ibid.* p.64

<sup>257</sup> Acosta al describir los primeros intentos por evangelizar a los pueblos indígenas durante el periodo de conquista, expone que el clero se encontraba con muchas dificultades, en especial por ciertos conquistadores codiciosos que: “(...) abusaban de su autoridad no hay duda, y lo corrobora el motivo que tuvo el Obispo Barrios para celebrar el primer sínodo diocesano, al que asistieron no solo canónigos y prelados, sino también los oidores, el fiscal y el mariscal Gonzalo Jiménez de Quesada. Tratóse de mejorar el clero, las formas de corregir las doctrinas de los naturales, y de poner un remedio a la enormidad de los tributos que los encomenderos exigían, cosa que enajenaba completamente las voluntades de los indígenas e impedía la predicación del evangelio.” *Ibid.* pp.370-371

<sup>258</sup> *ibid.* pp.214-215

Como lo hemos podido observar, tanto Restrepo como Acosta, vieron en la investigación histórica una forma para desentrañar la esencia de la nacionalidad colombiana, el primero en los héroes y los acontecimientos de las gestas independentistas, y el segundo, en los remotos lazos que nos unen con los pueblos nativos y su relación con las expresiones hispánicas.

Ahora bien, durante la segunda mitad del siglo XIX, surgieron otras producciones historiográficas que presentaron unas características particulares y se definieron por tener una clara posición ideológica, que las ubicaba en los lineamientos del partido Liberal o el Conservador. Por causa de ello, fue recurrente el uso del pasado nacional para fundamentar y legitimar las posiciones políticas de los recientes Partidos colombianos.

Por un lado, la historiografía Liberal buscaba demostrar a los lectores la transformación del orden colonial anterior, mostrándolo perverso y represivo, imprimiendo en su narrativa la crítica frente a esta época y resaltando la independencia como un hecho significativo y fundamental para la organización de la República, en aras de un futuro próspero. Esta tendencia historiográfica se vio reflejada en el historiador José Antonio de Plaza en su libro, *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde antes de su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*, escrito en el año de 1850. Plaza en la obra centró la atención a la crítica del régimen colonial y la Iglesia católica, esa triple cadena de ignorancia, superstición y servidumbre.<sup>259</sup>

Esta historiografía evidenciaba las ideas del liberalismo, pues la crítica a la Colonia se efectuaba con base en la idea del progreso, la exaltación del individualismo y de romper esa relación sociedad-Estado-Iglesia heredada de los tiempos coloniales. Otro ejemplo importante de esta corriente historiográfica es el de José María Samper, especialmente en sus inicios, con obras como los *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada, desde 1810, y especialmente de la administración del 7 de marzo*, publicada en el año de 1853, y el *Ensayo sobre revoluciones políticas*, del año 1861, en las cuales expone sus concepciones sobre el papel de la historia y los acontecimientos para él memorables, con el propósito de disminuir en el relato el pasado colonial para darle cabida y relevancia a los sucesos de la independencia y a las nuevas reformas Liberales que se estaban decretando en los años de su escritura, por lo que se puede decir que fue un escrito que interpretaba el pasado sobre los entendimientos e

---

<sup>259</sup> TOVAR ZAMBRANO Bernardo, "La historiografía colombiana" En: Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Editorial Planeta, Volumen IV, capítulo 8, 1980, p.20

intereses que se tuviesen en el presente de Samper, razón para que dedicara este texto a la juventud.<sup>260</sup>

Por su lado, la historiografía Conservadora a diferencia de la anterior, buscaba en la herencia colonial, en la tradición y en la religión católica, los fundamentos para reconstruir el orden y la paz que se habían trastocado por las confrontaciones civiles y las ideas laicas que asumieron algunos intelectuales y gobernantes en el siglo XIX. Tales fundamentos hacían una referencia positiva a las largas relaciones entre el Estado y la Iglesia, a la función civilizadora de la religión, a la profunda esencia católica de la sociedad colombiana, a la exaltación de las buenas costumbres, la moral, la obediencia y el respeto a la autoridad y la ley, y en fin, a los valores de la tradición hispánica que se habían cimentado en la Colonia.<sup>261</sup> Algunos representantes de esta línea historiográfica, fueron Sergio Arboleda con su obra *La República en la América española*<sup>262</sup> escrita en 1869; el historiador José Manuel Groot con su extensa obra de varios volúmenes, *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*,<sup>263</sup> y Juan Pablo Restrepo con el libro *La Iglesia y el Estado en Colombia*<sup>264</sup> publicado en 1885. Estos historiadores, cada uno guardando sus diferencias, hicieron una representación de la historia en la que las tradiciones españolas tenían un especial sentido para entender la identidad nacional y fortalecer la República independiente, dentro de un marco de costumbres religiosas heredadas del catolicismo y de la Colonia.

Si las vemos en conjunto, el polo que atraía la mirada de los historiadores del siglo XIX, incluso por encima de sus diferencias ideológicas, era el proceso de Independencia, en tanto que marcaba un punto de inflexión política con el gobierno español y planteaba el problema constante de la construcción del Estado nacional. Por ello Germán Colmenares acertadamente afirmaba que el periodo de la Independencia "(...) era el punto del constante retorno, en el cual se hallaban contenidas todas las promesas de la futura vida republicana."<sup>265</sup>

---

<sup>260</sup> SAMPER, José María, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada, desde 1810, y especialmente de la administración del 7 de marzo*, Bogotá, Imprenta Neogranadino, 1853, p.3

<sup>261</sup> TOVAR ZAMBRANO, Óp. Cit. p.203

<sup>262</sup> ARBOLEDA Sergio, *La República en la América española*, Bogotá, Imprenta a cargo de Foción Mantilla, 1869

<sup>263</sup> GROOT, José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta a cargo de Foción Mantilla, 1869

<sup>264</sup> RESTREPO, Juan Pablo, *La Iglesia y el Estado en Colombia*, Londres, Gilbert and Rivington, 1885

<sup>265</sup> COLMENARES, Germán, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Bogotá, Tercer Mundo, 1989, p.167

Más allá de estas dos tendencias ideológicas que influyeron en estos historiadores decimonónicos, se realizaron investigaciones históricas en otros campos, con temáticas económicas, estudios sobre las culturas indígenas del país, crónicas sobre guerras o acontecimientos políticos del siglo XIX que configuran un largo listado de obras de índole histórico. Sobre toda esta producción historiográfica, a partir de la segunda mitad del siglo XX han surgido debates, en cuanto a las formas narrativas, las intencionalidades y entendimientos del papel de la Historia, la metodología usada, las convenciones heredadas de Europa,<sup>266</sup> el culto a los héroes,<sup>267</sup> y otros objetos de estudio, que han nutrido el análisis historiográfico, en un trayecto que no se ha acabado.

Luego de exponer a grandes rasgos los propósitos y posturas de la historiografía del siglo XIX, pasemos ahora a describir cómo se fue gestando la enseñanza de la historia, en cuanto a su surgimiento y la legislación que se dispuso para su ejercicio, teniendo especial atención a los planes de estudio definidos en el periodo de la hegemonía conservadora.

---

<sup>266</sup> Para observar este debate se encuentra la prolija obra de Germán Colmenares, *Convenciones contra la cultura, ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, en la que hace un análisis riguroso que consiste, por un lado, en el examen de las ideologías y valores implícitos y explícitos en los textos, evidenciando de una manera sintética y concreta las relaciones y diferencias de la historiografía del XIX; por otro, las configuraciones y convenciones narrativas que encuentra en las obras y sus autores de países suramericanos, por lo que logra establecer nexos entre los diferentes textos de Historia. Por lo cual, se puede afirmar según el autor, que estas obras reflejaban y retrataban una imagen de las nuevas naciones sobre sí mismas con cierta inclinación política e ideológica, con una calidad y erudición notable para su época, sumado a la legitimidad de sus escritos delante de los mismos Estados, lo que trajo consigo una crucial influencia en la producción historiográfica en el siglo XX, ya que sus repuestas y tesis, tuvieron gran masificación que afianzó su paso en el tiempo. A su vez, de una manera general, Sergio Mejía, en su artículo “¿Qué hacer con las historias latinoamericanas del siglo XIX?” para el Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, N° 34 en el 2007, expone que las obras decimonónicas no van en contra de la cultura como lo refiere Colmenares, sino que sencillamente hacen parte de la cultura, afirmación que frágilmente sustenta.

<sup>267</sup> Este tema fue recurrente en los análisis historiográficos del siglo XIX, debido a la creación de los héroes nacionales, como Bolívar, Santander, San Martín, entre otros. Sobre este debate, la obra de Germán Carrera Damas, *El culto a Bolívar* (1987), presenta desde un análisis de las ideas y las mentalidades cómo se fue adquiriendo cierta legitimidad hacia la vida y obra de Bolívar en Venezuela, sustentado por condiciones que la escritura de la Historia apropió para constituir este tipo de culto, siendo una buena obra para sustentar la creación del héroe en el siglo XIX.

## 4.2. Surgimiento y legislación de la enseñanza de la historia

La primera referencia a la enseñanza de la Historia que se encuentra en Colombia, surgió en el año de 1826 por Decreto del gobierno de la Gran Colombia, que estableció un “plan de estudios” para la educación de los nacionales, en el cual se incluyó las clases de principios de Geografía, Cronología e Historia, pero no se especificó ni la forma ni la extensión de ninguna de estas asignaturas. Tuvo que pasar diez años para que se volviera a establecer en términos legales, la enseñanza de la Historia en el pensum de las instituciones de educación profesional, con la Ley del 29 de abril de 1836 se declaró obligatoria la enseñanza militar en las pocas universidades de la República, entendida en gran parte como un aprendizaje de la Historia del país, ya que sus temas y lecciones provenían de episodios histórico-militares ocurridos en la guerra de independencia, lo cual no era ajeno a la perspectiva que presentaba la escritura de la historia en esas décadas.<sup>268</sup>

Sin embargo, no fue sino hasta 1850, bajo el gobierno del General José Hilario López que se nombró por primera vez la Historia Especial de la Nueva Granada en el Decreto legislativo expedido el 25 de agosto de aquel año, con el cual se organizaron los colegios del país, localizando la enseñanza de la Historia en el pensum de Literatura y Filosofía.<sup>269</sup> Aún así, los parámetros y los métodos usados no poseían un derrotero claro, sino más bien se legaba la labor a los profesores que por medios propios habían leído las pocas obras de Historia colombiana. Tal era la condición de esta enseñanza en la primera mitad del siglo XIX, solo cambiada cuando se estableció un marco reglamentario que incluyó a la enseñanza de la historia, sancionado en las últimas décadas de ese siglo,<sup>270</sup> por un lado, la reforma educativa de 1870, y por el otro, la consolidación del proyecto educativo de los Conservadores en los ochentas.

---

<sup>268</sup> Véase la obra de José Manuel Restrepo.

<sup>269</sup> Decreto del 25 de agosto de 1850 por el cual se organizan los colegios nacionales. Capítulo II: De las enseñanzas. Artículo 4º. En: *Compilación de Normas sobre la Educación Superior*, La República Neogranadina, Vol. II, parte II, Bogotá, ICFES, 1974, p.567

<sup>270</sup> Según el trabajo de Carmen Escobar, durante el siglo XIX se considera la existencia de dos periodos en la enseñanza de la historia patria: uno, la enseñanza fragmentaria de la historia de Colombia como parte integrante de otras disciplinas, y dos, la enseñanza de la historia patria como disciplina independiente y con una forma propia de exposición y escritura. En: ESCOBAR RODRIGUEZ, Carmen, *Óp. Cit.* p.41

Como ya lo hemos expuesto en el capítulo anterior, la educación en la República Conservadora tuvo como función primordial y obligatoria la formación de un ciudadano religioso promovido por el dogma católico moralizante,<sup>271</sup> reservando al clero la facultad de imponer textos de religión y moral, de denunciar y hacer excluir todo profesor que pudiera parecer sospechoso de creencias morales o religiosas distintas, como también vetar cualquier libro que fuese contrario a las enseñanzas del catolicismo.<sup>272</sup> Esta disposición oficial debía acoger a todas las asignaturas que se impartían en las escuelas, sin importar sus divisiones o grados, en consecuencia, la enseñanza de la historia no era la excepción y debía adecuarse dentro de esos parámetros.<sup>273</sup>

Para ello, desde el Ministerio de Instrucción Pública se produjeron Pensumes oficiales que buscaban homogenizar los contenidos que debían enseñarse a los jóvenes en las escuelas, contando en ellos, los temas elegidos para la enseñanza de historia. Tomemos para el análisis, dos ejemplos, el primero, un pensum elaborado en el año de 1904, destinado a las escuelas urbanas:

Tercer año: Historia Patria – Narraciones cortas de hechos notables sacadas de la conquista, y bocetos biográficos de personajes históricos de esta misma época, en serie cronológica.

Cuarto año: Historia Patria – Narraciones cortas de hechos notables sacados de la Colonia, y bocetos biográficos de los personajes principales que figuraron en esa época, formando serie.

Quinto año: Historia Patria – Narraciones cortas de hechos notables, sacadas de la Independencia, y biografías, en orden cronológico, de personajes célebres que figuraron en esa época.

---

<sup>271</sup> En la exposición al Consejo de Delegados que iniciaba la construcción de la Constitución de 1886, reunida el 2 de noviembre de 1885, Rafael Núñez dejó claro que: “(...) en auxilio de la cultura social, los sentimientos religiosos y el sistema de educación deberán tener por principio primero la divina enseñanza cristiana, por ser ella el alma mater de la civilización del mundo”. En: NÚÑEZ Rafael, *Óp. Cit.* p.387

<sup>272</sup> Núñez lo afirmaba siguiendo la Constitución de 1886: “(...) los textos para enseñanza de religión en los colegios nacionales deben ser o podrán ser señalados por los Obispos. Respecto de otros textos, el gobierno intervendrá eficazmente a fin de que, como los dispone la Constitución, no estén en desacuerdo con la doctrina católica.” En: “El Renacimiento y la libertad religiosa”, *La luz*, Bogotá, Octubre de 1886, p.3

<sup>273</sup> En el artículo desarrollado por HERRERA Martha, PINILLA Alexis y SUAZA Luz Marina, hacen una mirada detallada de varios textos de ciencias sociales, en especial los referidos a Historia y geografía, observando los usos pedagógicos y los objetivos que exponen y cómo estos se ubicaron en la legislación vigente. En: “*Perspectivas pedagógicas de los textos escolares de ciencias sociales en la primera mitad del siglo XX*”, *Pedagogía y Saberes*, Nº 17, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2002, pp.5-16

Sexto año: Historia Patria – Repaso de todo lo anterior y conocimiento de algunos de los principales episodios de la época de la República.<sup>274</sup>

Y el segundo, el Decreto 229 del 28 de febrero de 1905, producido por el Ministerio de Instrucción Pública, en el que se oficiaba el programa de estudios para el bachillerato en Filosofía y Letras. En este plan los temas a tratar presentaban el siguiente orden:

- a) Primer curso. Historia antigua: Origen el mundo- épocas prehistóricas- El Diluvio- Dispersión de los pueblos- Hebreos- Caldeos- Medos y Persas- Egipcios- Historia de Grecia- Historia de Roma-.
- b) Segundo curso: Historia Moderna: Venida de Jesucristo- Propagación del Cristianismo- Decadencia del Imperio Romano- Conversión de Constantino- División del Imperio- Irrupciones Bárbaras- Caída del imperio de occidente- Formación de las nacionalidades europeas- Carlo Magno- Primer Renacimiento- Boccio, San Beda, San Isidoro- Las Universidades- Edad media- Las cruzadas- Imperio de Oriente- Su caída- España- El Renacimiento del siglo XVI- Descubrimiento y Colonización de América- Reforma protestante- Historia de los tres últimos siglos.
- c) Tercer curso: Historia y geografía de Colombia: historia desde la conquista hasta nuestros días.<sup>275</sup>

Si observamos los dos ejemplos anteriores, el primero destinado a primaria, y el segundo a secundaria, se evidencia que los temas asignados para la enseñanza de la historia, tenían dos componentes claros: por un lado, enfatizar los acontecimientos más importantes en la historia colombiana y universal, estableciendo sucesos, biografías y episodios notables organizados en orden cronológico; y por el otro, dividir la exposición temática en periodos: la historia patria se escindía en Conquista, Colonia, Independencia y República, y, para el caso de la historia Universal en antigua y moderna. Dadas estas divisiones, se infiere que la descripción histórica guardaba una línea temporal en ascenso, partiendo desde lo más antiguo hasta lo más reciente.

Asimismo, en el plan de estudio destinado a todos los colegios de instrucción secundaria facultados por el gobierno para conferir el diploma en Filosofía y Letras, se evidencia que los

---

<sup>274</sup> Diario Oficial N° 12.122 jueves 14 de julio de 1904. Decreto N° 491 del 3 de junio de 1904. Capítulo VI, Plan de estudios, Escuelas Rurales y Urbanas, Artículo 69

<sup>275</sup> GALLEGO CARDONA Juan, *Óp. Cit.* pp.43-49

temas asignados para la enseñanza de la historia mantuvieron una relación directa con la formación religiosa, expresada en episodios de vital importancia para el cristianismo, tales como el Diluvio, la venida de Cristo, la expansión de la religión cristiana, entre otros. Este Decreto, siguiendo la Constitución y las leyes vigentes, exponía en el artículo segundo la aprobación eclesiástica de estos temas de estudio, cómo también fue ratificado con las firmas del Presidente Rafael Reyes y el Ministro de Instrucción Pública Carlos Cuervo Márquez.

De igual manera, para las escuelas Normales, el plan de estudio cobijaba una alusión directa a la geografía y la historia enfocadas en el caso colombiano, como también acogía contenidos de talla mundial. En general, para los futuros profesores se les planteaba una instrucción de elementos pedagógicos, constitucionales y de las asignaturas básicas, como una formación moral y cívica, especialmente centrada en el contexto del país y su historia.<sup>276</sup>

Llegado a este punto, es necesario recordar que la enseñanza de la historia siempre estuvo sujeta a la división de grados, tanto para primaria como secundaria, o si la educación fuese en Filosofía y Letras o técnica, como también si la escuela estuviese ubicada en la ciudad o en la ruralidad, o si fuese orientada en las escuelas Normales, por ello, la intensidad horaria de la enseñanza de la historia variaba según el año, la ubicación, el decreto en vigencia y el tipo de educación que profería diferentes diplomas.

Por ejemplo, en las escuelas que podían expedir el título de Filosofía y Letras al igual que en las escuelas Normales, la historia contaba con más cantidad de horas por semana, y se les asignó contenidos y planes de estudio obligatorios, los cuales eran revisados por los representantes del Ministerio y de la autoridad eclesiástica.<sup>277</sup> Unos años después, surgió el Decreto 1122 del 5 de agosto de 1922, en el que se modificó la intensidad horaria por semana, relegando a la enseñanza de la historia al segundo año, con tres horas semanales de las cuatro que tenía con el anterior Decreto. En el tercer año se dispone una mezcla entre religión, literatura e historia,

---

<sup>276</sup> En Decreto reglamentario 491 de 1904, el Artículo 115 sancionaba que: “La enseñanza en las Escuelas Normales comprenderá: 1º. Religión y Moral, por un sacerdote; 2º. Nociones elementales de las instituciones constitucionales y administrativas del país y de la legislación sobre Instrucción Pública primaria; 3º. Pedagogía y Metodología (teórica y práctica) 4º. Idioma nacional (Lectura, Gramática, Ortografía, ejercicios de redacción y de locución) 5º. Escritura 6º. Aritmética teórica y práctica y sistema legal de pesas y medidas 7º. Geografía y especialmente la Geografía de Colombia 8º. Los principales hechos de la historia general, y la historia detallada de Colombia 9º. Higiene (...)” Diario Oficial Número 12,123 viernes 15 de julio de 1904. Decreto N°491 de 1904, Por el cual se reglamenta la Ley 39 de 1903 sobre Instrucción Pública.

<sup>277</sup> Decreto 1601 16 de septiembre de 1916, artículos 1-3-7. En: GALLEGO CARDONA, Juan, *Óp. cit.* p.59

ya que se unen las clases de retórica y los dogmas católicos con la historia de la literatura y la historia “sagrada”. Para el cuarto año, se aumentó a seis horas semanales en las que verían historia Antigua y Moderna.<sup>278</sup>

Bajo el gobierno de Miguel Abadía Méndez y estando como Ministro del efímero Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, José Vicente Huertas, surgió el Decreto 1951 del 2 diciembre de 1927, en el que se estipuló como requisito haber recibido clases de historia para el ingreso a la Universidad Nacional y a los institutos oficiales de enseñanza superior.<sup>279</sup> Lo anterior se vio ratificado con el Decreto 57 del 13 de enero de 1928, en el que se estableció una lista de asignaturas obligatorias, contando con la historia Patria y Universal en los primeros tres años de bachillerato, y en los tres años siguientes se destinaban a preparar a los alumnos que fueran a ingresar a la educación superior.<sup>280</sup> En este Decreto se le cambia de nuevo el nombre al Ministerio, desde ese momento hasta al presente se le conoce como Ministerio de Educación Nacional.

Como lo hemos podido notar, la enseñanza de la historia en cuanto a su intensidad horaria variaba según el Decreto en vigencia, pero no por ello fue excluida esta asignatura, pues la vemos en todos los grados de la educación de los jóvenes colombianos, desde las primeras letras hasta la secundaria, en los cincuenta años de los gobiernos conservadores.

### **4.3. La institucionalización de la Historia y su enseñanza a partir del surgimiento de la Academia Colombiana de Historia**

A partir del surgimiento de la Academia Colombiana de Historia (ACH), mediante la Resolución 115 del 9 de mayo de 1902, y el Decreto reglamentario 1808 del 12 de diciembre de 1902, se estableció la ACH como organismo consultivo del Estado para verificar y promover las investigaciones históricas y demás cuestiones concernientes al pasado colombiano. El papel

---

<sup>278</sup> *Ibíd.* pp.68-72

<sup>279</sup> Diario Oficial N° 20.663 Bogotá, miércoles 7 de diciembre de 1927, Por el cual se reglamenta la enseñanza secundaria

<sup>280</sup> El artículo 2 lo expresó de la siguiente manera: “Las materias que constituyen el programa de bachillerato ordinario, corresponderán a los cuatro primeros años de estudio, y los tres años siguientes se destinarán a preparar a los alumnos que hayan de ingresar en la Universidad completando el bachillerato con los cursos de Filosofía, Historia y Latín, y además a profundizar las materias del mismo bachillerato especializando a los alumnos de acuerdo con la facultad universitaria en donde deban ingresar.” En: Diario Oficial N° 20.698 Bogotá, jueves 19 de enero de 1928

de la ACH fue de vital importancia en la producción historiográfica en la primera mitad del siglo XX, ya que instituyó una tendencia que aglutinó a los historiadores en torno a un interés común.

El surgimiento de la ACH, se ubicó en un momento de crisis política, económica y social que asolaba el país. Por esos años, la situación interna ocasionó una desarticulación del entramado social, puesto que la desigualdad, la exclusión y el desinterés gubernamental por las clases populares era evidente; el sectarismo político reinaba, las regiones del país estaban divididas y el territorio se encontraba desgastado por la Guerra de los Mil Días, que se reflejaba en la destrucción, en la miseria y en las miles de muertes; a su vez, la deuda pública, el déficit fiscal y una hiperinflación desatada por la excesiva emisión de billetes por el gobierno para solventar sus gastos, profundizaban las complicaciones del país. Esta caótica situación se ahondaba en la conciencia de las gentes con la separación de Panamá; en suma, los cimientos del imaginario nacional se encontraban frágiles.

Ante esto, los historiadores como los reconocidos gramáticos, consideraron que la historia y su enseñanza no podrían estar al margen de este embrollo en el que estaba el país, ya que no querían ser solo espectadores de la tragedia, sino que desde la intelectualidad y sus producciones, pensaron influir en la configuración de un sentido patrio y verdaderamente nacional que difundiera la unión y la paz en vez de la fragmentación y la guerra. Dentro de ellos, especialmente Miguel Antonio Caro,<sup>281</sup> coincidieron en la urgencia de crear una Academia de Historia, y luego de algunas propuestas fallidas, para el año de 1902 se conformó con un carácter oficial y como cuerpo consultivo del Gobierno, la denominada Academia colombiana de Historia y Antigüedades.<sup>282</sup>

---

<sup>281</sup> En la década de los ochentas, Miguel Antonio Caro con preocupación comentaba en una editorial para el periódico Tradicionista: “¿Qué han hecho nuestros gobiernos para fomentar los estudios históricos? ¿Se ha fundado y dotado alguna Academia de la historia? ¿De las recientes y cuantiosas erogaciones que en algunas Repúblicas se dan para sostener la instrucción popular ha salido alguna pequeña suma para pensionar a algún erudito historiógrafo, o para sacar a la luz algunos manuscritos? Pongamos aquí puntos suspensivos, en la esperanza de que el tiempo dará menos melancólica respuesta a las preguntas precedentes.” Cita tomada del Informe del secretario Dr. Pedro M. Ibáñez, en el año 1902. En: Academia Colombiana de Historia, *“Informes anuales de los secretarios de la academia, durante los primeros cincuenta años de su fundación, 1902-1952”*, Bogotá, Editorial Minerva, 1952, p.16

<sup>282</sup> Diario Oficial, número 11.775. Resolución N° 115, 9 de mayo de 1902, y el Decreto N° 1808, 12 de diciembre de 1902

Ya con el aval oficial, se creó una comisión conformada por el Presidente José Manuel Marroquín, el Ministro de Instrucción pública José Joaquín Casas, y por los escritores Eduardo Posada, José María Cordovés Maure y Pedro María Ibáñez, entre una lista de veinte juristas, poetas y autodidactas de renombre, seleccionados según criterios de notoria “aptitud y respetabilidad”. Posteriormente se le otorgó un establecimiento a perpetuidad, en el que aun hoy se sesionan y discuten los asuntos de su competencia el 1° y el 15° de cada mes.<sup>283</sup> Dentro de los objetivos estipulados, con leves modificaciones durante la primera mitad del siglo XX, se pueden encontrar que la Academia:

“(…) tiene por objeto el estudio cuidadoso de la Historia de Colombia, por todos sus aspectos, y de las diversas ramas de las ciencias históricas; la defensa y preservación del patrimonio histórico y artístico de la nación, y propenderá al fomento y sistematización de los estudios históricos en el país, mediante publicaciones, conferencias, investigaciones de archivos, copias de documentos, cursillos de metodología de investigación histórica, de crítica histórica, etc. Será tarea esencial de la Academia trabajar, en estrecha cooperación con las entidades públicas y privadas que persiguen análogos fines, en la difusión constante de libros y estudios referentes a la historia nacional, en procurar su creciente conocimiento y su eficaz enseñanza, y en despertar y avivar el interés por el pasado de la patria, con permanente criterio de imparcialidad y exactitud, honrando y enalteciendo la vida y obras de sus grandes hombres.”<sup>284</sup>

De igual forma, tuvo la Academia la competencia de promover el estudio de las antigüedades, el allegamiento y análisis de los materiales precolombinos, la fundación de museos,<sup>285</sup> y la posibilidad de escoger los sitios donde se colocarían los “recuerdos patrióticos”, tales como losas de mármol, bustos, grabados, figuras en bronce, inscripciones y cuadros de sucesos históricos; un ejemplo de ello, fue el aval otorgado a la obra de Julián Rubiano sobre el acontecimiento de la contienda entre Morales con el español Llorente. En suma, todos estos monumentos daban relevancia a personajes y episodios significativos que “(…) contribuirían a

---

<sup>283</sup> Ley N° 28 del 10 de octubre de 1916, adicional a la número 24 de 1909, Artículo 2. Y, Ley N° 71 del 26 de noviembre de 1926, por la cual se conmemora la fundación de la Academia Nacional de Historia, artículo 1°

<sup>284</sup> Academia Colombiana de Historia, *70 años de su fundación 1902-1972*, Editorial Kelly, Bogotá, 1972, p.55

<sup>285</sup> Resolución N° 115, 9 de mayo de 1902, Por el cual se establece una comisión de Historia y Antigüedades patrias. Inciso Primero

fundar la paz y a encaminar al pueblo por las vías civilizadoras.”<sup>286</sup> Además, se les brindó la posibilidad de escribir *El Boletín de Historia y antigüedades*, solventado por el tesoro Nacional,<sup>287</sup> como también se les dio carta abierta para la investigación histórica y la posterior difusión de los escritos, que se hicieron por medio de libros, bibliotecas, compendios, manuales y catecismos que sus miembros fueron elaborando desde su origen.<sup>288</sup>

Asimismo, se promovió la escritura de un Diccionario Biográfico de los próceres de la historia de Colombia, labor por demás ardua y dispendiosa que para 1910 no había podido pasar de las siete primeras letras del alfabeto, pero que evidenció la clara inclinación por hacer una exaltación a los hombres considerados como ejemplo de patriotismo y que contribuyeron a fundar y mantener la identidad nacional y el reforzamiento de la república. Así lo afirmaba Pedro Ibáñez, quien fue el primer secretario de la Academia en el año de 1902: “(...) uniendo todos nuestros esfuerzos confiamos en que sean pocas las imperfecciones y grande la exactitud de las noticias históricas y biográficas, y que esta labor será gloria de Colombia y fuente de enseñanza histórica para la posteridad, puesto que la verdadera historia de un país es la de sus hijos eminentes.”<sup>289</sup> Este interés investigativo hacía las biografías era frecuente en los historiadores de las últimas décadas del siglo XIX, como lo muestran las obras de José María Samper,<sup>290</sup> Constancio Franco Vargas,<sup>291</sup> Soledad Acosta de Samper,<sup>292</sup> Enrique Álvarez Bonilla,<sup>293</sup> entre otros.

---

<sup>286</sup> Academia Colombiana de Historia, *Informes anuales de los secretarios de la academia, durante los primeros cincuenta años de su fundación, 1902-1952*, Informe del secretario Dr. Pedro M. Ibáñez, año 1903, *Óp. Cit.* p.22

<sup>287</sup> Ley N° 24 del 28 de Noviembre de 1909, por el cual se reconoce el carácter oficial a la Academia Nacional de Historia. Artículos 2 y 3

<sup>288</sup> Setenta años luego del surgimiento de la ACH, en un libro que salió a la luz por tal celebración, comentaban sus miembros: “Nuestros fundadores amaron el pasado porque bajo el alero apacible oyeron el dialogo de los *hombres sin tacha* que construyeron la nación y porque delante de sus miradas la tuvieron como testimonio de aquella actividad anterior a nosotros, sin la cual careceríamos de ideales, de dignidad y de cultura.” *Óp. Cit.* p.44 (Cursivas son mías)

<sup>289</sup> ACH, *Informes Anuales de los secretarios de la academia, durante los primeros cincuenta años de su fundación, 1902-1952*, *Óp. Cit.* p.20

<sup>290</sup> SAMPER José María, *Galería nacional de hombres ilustres o notables; o sea colección de bocetos biográficos*, Bogotá, Imprenta de Zalamea, 1879

<sup>291</sup> VARGAS Constancio Franco, *Rasgos biográficos de los próceres y mártires de la Independencia*, Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1880, y *Reseñas biográficas de los próceres y mártires de la Independencia de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1880

<sup>292</sup> Soledad Acosta de Samper, *Biografías de hombres ilustres o notables, relativas á la época del Descubrimiento, Conquista y colonización de la parte de América denominada actualmente Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1883

<sup>293</sup> ÁLVAREZ Enrique, *Glorias de la Patria*, Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea hermanos, 1885

A partir de sus publicaciones, consultas y las competencias que se le asignaron a la ACH, se estableció un panorama distinto para la investigación histórica, ya que su objetivo fue replantear la identidad nacional dentro de un marco diferente al que proporcionaban los libros evidentemente marcados por las filiaciones políticas, en consecuencia, los historiadores de la Academia se enfocaron en apuntalar unos lineamientos patrióticos y nacionales unificados, especialmente resaltando los grandes hombres, las hazañas heroicas y las ideas que propiciaron la independencia y consolidaron la república. Bien lo resume Bernardo Tovar, al decir que estos historiadores: “(...) decantando el pasado, obtienen valores de las tradiciones y del ejemplo de los grandes hombres, de los actos e ideas de los héroes que han hecho la historia, traído la civilización y construido la patria.”<sup>294</sup>

De esta manera, la ACH instituyó una tendencia de escribir la historia que desarrolló un imaginario patriótico en el que la política y las acciones protagonizadas por personajes relevantes de la historia eran el eje de exposición, entendiéndose por ejemplo, a los conquistadores Quesada, Bernalcazar, Federman y Heredia, a escogidos Reyes, Virreyes, Presidentes, Oidores y arzobispos durante la colonia, y a los prohombres de la patria como Nariño, Caldas, Lozano, Bolívar, Santander, y las mujeres Beltrán, Salavarieta, Saenz, entre muchos otros. Era una historia política y militar, organizada cronológicamente, donde no existía el pueblo, otros procesos, otros problemas, otras historias.

Además, se establecieron verdades irrefutables, como la importancia de la herencia cultural española en la sociedad colombiana y la vida intachable de los héroes como fuente de virtudes éticas y morales.<sup>295</sup> Así, la Academia sentó las bases de una visión del pasado hasta la primera mitad del XX,<sup>296</sup> estableciendo sus propias tesis con respecto a la historia de Colombia, definiendo el qué, el cómo y el para qué investigarse, en la que su sello metodológico era esencialmente documentalista y descriptivo, lo que en suma produjo que se obviara todo análisis socioeconómico y cualquier referencia explícita a las problemáticas, en tanto a sus

---

<sup>294</sup> TOVAR Bernardo, *Óp. Cit.* p.204

<sup>295</sup> Como lo vamos a analizar en el capítulo siguiente, la exaltación de virtudes morales en los prohombres de la patria y la revalorización de las tradiciones coloniales hispánicas, son argumentos que sostienen los manuales de historia durante la república conservadora. Por ejemplo, en los compendios de Soledad Acosta y Henao y Arrubla, se mantiene esta tendencia.

<sup>296</sup> Manuel José Forero, miembro honorario de la ACH, afirmaba luego de cincuenta años de existencia de la academia, que en el Boletín de historia y antigüedades, se había trazado la historia patria del país: “(...) puede decirse sin reparo que no hay tema propio en los anales patrios en cuyo estudio no aparezca la huella de los entendimientos puestos a su servicio”. En: *Elogio de los fundadores, en los setenta años de la academia colombiana de historia*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1955, p.42

causas y a sus consecuencias, ya que el interés consistió en elaborar una historia que consolidaría una identidad nacional común, uniría al pueblo y valorizaría la república de índole conservadora. Fue tal la incidencia de la ACH en la escritura de la historia colombiana, que solo fue “refutada” con la llegada de nuevas perspectivas historiográficas y metodológicas expresadas en las Universidades del país a partir la década de los setentas.<sup>297</sup>

En el ramo educativo, la ACH tuvo la competencia para verificar los textos de historia que iban a destinarse a la instrucción escolar, luego de su aprobación, pasaban por otros sensores, tanto eclesiásticos como del propio Ministerio, razones para afirmar que se estableció un monopolio de la producción historiográfica y su enseñanza,<sup>298</sup> en la que sus lineamientos para esas décadas se vieron impregnados por la tendencia conservadora que se manifestaba en la relación estable entre el gobierno y la Iglesia, y en una forma donde las evidentes contradicciones de los partidos, pasaban a un segundo plano, ahora menos notables, para ubicarse en aquel nuevo marco de concordia y de paz, fuera de las discrepancias de los años anteriores que eran consignadas como guerras políticas en detrimento del ideario nacional.<sup>299</sup>

La causa fundamental de que la ACH consintiera la propuesta educativa conservadora, se debió a que muchos de los miembros fundadores de la ACH eran partícipes en los debates

---

<sup>297</sup> Germán Colmenares fue uno de los historiadores que discutió contra los parámetros establecidos por la Academia, así lo expresaba: “(La ACH) ha propiciado tareas tan importantes como la publicación de documentos de archivo, la edición de textos que sirven como fuentes secundarias e inclusive algunos trabajos de positivo valor historiográfico. La academia, sin embargo, no se ha mostrado muy receptiva hacia temas nuevos o hacia la innovación metodológica. (...) A partir de los setentas, se han tenido debates sobre los textos escolares. Este recelo ha creado relaciones distantes con los miembros de las comunidades universitarias”. En: COLMENARES Germán, *Estudio sobre el estado de desarrollo y de inserción social en el área de la historia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1980, p.61

<sup>298</sup> Para Augusto Montenegro, el surgimiento y funciones de la ACH, las leyes vigentes y la estrecha relación de la Iglesia Católica como orientadora del Sistema Educativo, fue un momento de armonía entre la “ciencia histórica” y la docencia, viendo en el Compendio de Henao y Arrubla su mayor expresión. En: MONTENEGRO Augusto, *“Convergencias y divergencias entre el conocimiento histórico y su enseñanza en Colombia durante el siglo XX”*, En: Revista Historia de la educación colombiana. N° 2, Bogotá, 1999, pp.135-136

<sup>299</sup> Jorge Orlando Melo en *“La Historia de Henao y Arrubla: Tolerancia, Republicanismo y conservadurismo”* lo expresa cuando observa las orientaciones que tenía la ACH, a propósito del Centenario de la independencia: “Para consolidar la concordia entre los colombianos era importante encontrar en el pasado nacional los elementos que los unían y debilitar los que los dividían. Las celebraciones del Centenario podían estimular entre los ciudadanos el reconocimiento de las glorias de la patria, esos momentos heroicos en los que se había luchado conjuntamente por la defensa del país y de su independencia. La historia de Colombia podía ser al mismo tiempo una celebración de esos momentos de unidad y una reflexión sobre los males de la desunión”. En: Carlos Rincón, Sarah De Mojica y Liliana Gómez (compiladores), *Entre el olvido y el recuerdo: Iconos, lugares de memoria y cánones de la historia y la literatura de Colombia*, Bogotá, Universidad Pontificia Javeriana, 2010, p.219

políticos del momento, como también eran hombres del Partido Conservador, por ejemplo Marroquín, Casas, José Rivas, entre otros, hacían parte de la bancada y tenían cargos en el gobierno conservador, tales como Presidente de la República, Ministros, Senadores, Secretarios de Instrucción Pública, de Gobierno, de Obras Públicas, de Relaciones Exteriores, y renombrados Generales, literatos, escritores, poetas, abogados, médicos y científicos de la época, hasta descendientes de próceres.<sup>300</sup> Luego su participación en la política y el gobierno era inevitable, no solo por su adscripción al Partido, sino porque habían sido parte de diversos Ministerios Públicos especialmente el de Instrucción Pública. Con ello se puede verificar, que muchos de ellos fueron promotores de la concepción educativa que se ofreció a los colombianos, de manera que la instrucción confesional que respaldaban los conservadores era la base donde se asentaba los miembros de la Academia, quienes a su vez, escribían e investigaban biografías, sucesos históricos y redactaban los manuales de historia, lo que nos lleva a concluir desde este punto de vista, que la escritura de la historia en los manuales de las primeras décadas del siglo XX, estaba fundada sobre los lineamientos legales, ideológicos y religiosos que sostenía la Constitución y el Concordato, con lo que se validaba la importancia de que la educación fuera ante todo moralizadora, tal cual lo sostenía el Ministerio: “(...) la integridad de carácter solo se adquiere con una sólida y sostenida educación moral, (...) que es la formación del niño, del joven y de hombre en la creencia y en la observancia de los preceptos morales que regulan la vida del hombre.”<sup>301</sup>

Por otro lado, los historiadores de la ACH afirmaban que escribían con neutralidad e imparcialidad, sin embargo, no debemos olvidar que la historia y su enseñanza estaban “vigiladas” y reguladas en cuanto a sus contenidos por los planes de estudio oficiales,<sup>302</sup> revisadas y calificadas por una “junta de pedagogos distinguidos”,<sup>303</sup> como por la Iglesia que tenía poder de veto si no simpatizaba con lo escrito en los textos. Es así que la vigilancia sobre

---

<sup>300</sup> Uno de los miembros de la Academia era un descendiente de Antonio Nariño, que en ocasión de colocar las cenizas del prócer en un mausoleo levantado en la gobernación de Cundinamarca dentro de la capilla de Santa Isabel, los miembros honorarios de la Academia con apoyo del arzobispo, se dio testimonio de la autenticidad de los restos de Nariño, y “(...) en ocasión tan singular llevará la palabra, a nombre de esta academia, un orador distinguido, descendiente de Nariño y miembro honorario de este instituto”. Academia Colombiana de Historia, Informe del secretario Pedro Ibáñez, año de 1911, *Óp. Cit.* p.37

<sup>301</sup> Archivo General de la Nación, Ministerio de Instrucción pública. Educación. informes generales, 1905-1923, Expediente N°780, 3 Febrero de 1910

<sup>302</sup> *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1904*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1904, p. VIII

<sup>303</sup> Decreto 491 de 1904, artículo 72

lo que se enseñaba era transversal. Existían controles de inspectores de las secretarías, los libros eran leídos por el clero, que con gran cuidado, escogía los textos que no afectaban las verdades del catolicismo. La enseñanza de la historia y los manuales usados para ello mostraban ese escrupuloso control, con el fin de que no trastocaran el orden establecido ni los preceptos religiosos, más bien lo cimentaban sobre bases sólidas de la historia, lo cual significó, que la exposición en los manuales estableció una particular visión del pasado e impuso para su presente una perspectiva de la política y del orden vigente, sustentada históricamente.

En este orden de ideas, los manuales de historia eran avalados por el gobierno para que fueran socializados en las escuelas oficiales y privadas, con lo que esta enseñanza expuso ciertas verdades que ya no eran refutadas, sino que por el contrario eran compartidas por los designados historiadores de la Academia que loaban los escritos de sus pares, sin crítica y sin discusiones sobre las investigaciones, con muy pocas excepciones.<sup>304</sup> En pocas palabras, los miembros de la Academia en estas décadas se dedicaban a hacer historia, según sus cánones y marco delineado de lo que debe y puede escribirse, sin que acogieran preguntas del ámbito económico y social, y luego de avaladas no eran tema de discordia ni debate, eran certezas. A lo sumo, se ampliaba lo ya dicho por el estudio de otros archivos, siendo ellos complementarios a la historia que se había producido.

En consecuencia, la mayoría de estas investigaciones fueron el principal insumo para elaboración de los manuales de historia, ya que no tuvieron contradictores, y por tanto, podían ser difundidas en las escuelas del país, debido a un supuesto halo de “verdad” histórica. Así lo presentó en su informe el secretario Pedro Ibáñez en el año de 1916, retomando una cita de Cervantes: “(...) *los historiadores deben ser puntuales, verdaderos, nada apasionados, y que ni el interés, ni el miedo, ni el rencor, ni la afición no les haga torcer un punto del camino de la verdad.*”<sup>305</sup> Este entendimiento de la historia como portadora de la verdad, era usual entre los intelectuales decimonónicos, como por ejemplo, Miguel Antonio

---

<sup>304</sup> Por ejemplo, en el informe del secretario Ibáñez en el año de 1914 expuso que: “La Academia creyó de su deber de manifestar al Ministerio de Instrucción Pública que el texto de historia Universal adoptado oficialmente, escrito por el español Francisco Díaz Carmona, es defectuoso, incompleto e inexacto en lo que se refiere a la historia americana; insinuación que, previo erudito informe del Doctor Henao, actual presidente de la Academia, acogió favorablemente el señor Ministro del ramo”. *Óp. Cit.* p.90

<sup>305</sup> *ibíd.* p.124 (Las cursivas son mías)

Caro no dudaba en afirmar que “(...) la historia no es una fabula sino verdad.”<sup>306</sup> Asimismo, para este conservador la verdad histórica radicaba en el rol importante de la providencia en el devenir humano, a tal punto que consentía la presencia de Dios en los actos de los hombres, tanto presentes o pasados, como una verdad irrefutable.<sup>307</sup>

Con todo lo anterior, se observa que la enseñanza de la historia por medio de la Academia Colombiana de Historia se vio inmersa en la política educativa del conservadurismo; así, difundió sus lineamientos más importantes mediante la exposición histórica, tales como la importancia de la iglesia católica y su papel civilizador en la Conquista, la Colonia y en la República, lo que en esencia se aunaba a la idea general de establecer un “cristianismo práctico”, que ayudaría a calmar los ánimos convulsionados de la población colombiana, y consolidaría un imaginario nacional de personalidad conservadora.<sup>308</sup>

Luego de conocer la influencia que tuvo la historiografía decimonónica en los historiadores de los manuales, el marco legislativo que regulaba la enseñanza de la historia y su institucionalización mediante la ACH, pasemos ahora describir las características que presentó la enseñanza de la historia en la República conservadora.

#### **4.4. Características generales de la enseñanza de la historia**

Los manuales de historia elaborados durante estos cincuenta años, como lo hemos evidenciado, presentaron un marco argumentativo obtenido de las afirmaciones heredadas de los libros de historia decimonónicos, que estaban destinados para los sectores “doctos” de la

---

<sup>306</sup> CARO Miguel Antonio, “*Historia Novelesca*”, En: *El Tradicionista*, Bogotá, 1° de agosto de 1872. La cita completa rezaba así: “La historia no es fabula sino verdad; quien no ame la verdad antes que todo, no escriba historia, pues no obtendrá más resultados que labrar ruinas y sembrar errores (...) La historia es una serie de acontecimientos, que se explican por la acción de la Providencia y por la concurrencia de las voluntades humanas; pero de todas suertes, una sucesión de hechos razonable, y no una colección de tragedias y comedias.”

<sup>307</sup> Caro Afirmaba que: “Detrás de los sucesos están los hombres, y sobre los hombres está Dios (...) La fuerza humana no es independiente ni soberana; va regida en el movimiento social, por una fuerza superior y divina.” En: *Memorias histórico-políticas del general Posada*, en *Repertorio Colombiano*, Librería Panamericana, Tomo II, 1881, p.372. igualmente en CARO Miguel Antonio, *Artículos y Discursos*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, pp.257-258

<sup>308</sup> El secretario de la ACH Pedro Ibáñez en el informe del año de 1918 exponía que los historiadores de la academia: “Cultivamos elementos de energía que dan cohesión a la nacionalidad y a nuestro primer pensamiento de honrar a los fundadores de la patria y a los varones eximios cuyos hechos y biografías forman sus anales y dan enromes ejemplos.” *Óp. Cit.* p.159

sociedad, pero ahora eran exhibidos de forma que los estudiantes de las escuelas pudiesen acceder a ellos sin que fuera compleja su lectura.<sup>309</sup>

De esta manera, los manuales de historia tuvieron un énfasis descriptivo, debido a que eran propuestos para los niños y jóvenes de la república, situación que obligó a los historiadores a exponer los sucesos y personajes de forma que no se necesitara un conocimiento previo ni haciendo uso de una terminología especializada, sino más bien, se utilizó una prosa sencilla cargada de ejemplos, anécdotas y personajes de fácil recordación.

Al amparo de lo anterior, todos los manuales sin excepción dividen los contenidos en épocas, sucesos, gobiernos y personajes, que se enmarcan en una línea cronológica que parte desde la conquista de los pueblos prehispánicos, y que llega en algunos casos, hasta finales del siglo XIX. La división común por épocas estuvo conformada por la Conquista, la Colonia, la Independencia y la República; esta división fue sustentada por la idea de que cada época, otorgaba la base para la siguiente, estableciendo un camino de continuidad de los sucesos históricos, el progreso y el surgimiento de la nación. Con esta periodización, los manuales proporcionaron unas lecciones para el momento de impartir las clases, permitiendo la posibilidad de centrarse en un suceso o personaje, lo cual facilitó la labor expositiva y aleccionadora del profesor, sumado a que, en ciertos casos, utilizaron cuestionarios, preguntas, repasos, fotograbados, sugerencias, advertencias y referencias bibliográficas para profundizar lo aportado en los contenidos.

A su vez, los manuales tuvieron un fin práctico, pues eran textos que podrían llevarse cómodamente, ya que su tamaño aproximado osciló entre los dieciocho centímetros de largo por doce de ancho, y su peso no sobrepasaba los quinientos gramos.<sup>310</sup> Estas características físicas facilitaron que se produjeran cientos de tirajes, auspiciados por el gobierno y haciendo uso de la imprenta nacional, cuando obtenían el aval del Ministerio de Instrucción, los inspectores eclesiásticos y los lectores de la Academia colombiana de historia. En consecuencia,

---

<sup>309</sup> En un artículo de Alba Cardona, expone que los manuales de historia patria proporcionaban una opción fácil de manipular, debido tamaño y bajo costo, en los que se encontraban un destilado de las afirmaciones de los libros de historia decimonónicos. En: *“Repensar la historia patria: materialidad, formas narrativas y usos. Colombia segunda mitad del siglo XIX”*, Revista Historia de la educación Latinoamericana. No. 16, enero-junio 2011, pp.33-56

<sup>310</sup> Para obtener estas medidas, se tomo como referente el manual de Henao y Arrubla, *Compendio de la historia de Colombia para la enseñanza de las escuelas públicas de la república*, Bogotá, Imprenta eléctrica, 1911

fueron otorgados gratuitamente en las escuelas,<sup>311</sup> gozando de credibilidad y el reconocimiento indiscutible de que eran portadores de la “verdad” del pasado.

Sobre la base de estas características, es pertinente preguntarnos ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia a través de los manuales? Para darle respuesta a este interrogante, es necesario advertir que no se han encontrado documentos que detallen una clase de historia ni sus posibles consecuencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, el análisis que se llevó a cabo se sustenta al observar las leyes del momento que refieren el ámbito pedagógico, en las que se expresa de manera implícita unas indicaciones sobre el quehacer docente.

En el decreto reglamentario N°491 de 1904 referido con anterioridad, la sugerencia pedagógica para impartir las clases que estuviesen en el marco de la denominada *Educación Intelectual* -lugar donde ubicaron la historia-, afirmaban que se debía utilizar el método intuitivo y práctico, orientación que fue ratificada en el artículo 54:

“Los Institutores deben basar sus enseñanzas en cuanto sea posible sobre la intuición, teniendo cuidado de despertar constantemente en los alumnos el espíritu de observación, de reflexión y de invención, y de acostumbrarlos a expresar sencilla pero correctamente sus propias observaciones, sus propios raciocinios. *Las nociones que se inculquen deben ser siempre exactas y se deben tener presente que las repeticiones hechas bajo formas variadas y atractivas hacen familiares las materias enseñadas.*”<sup>312</sup>

Sobre la cita precedente, se observa que las nociones, entendidas como conocimientos intelectuales, deben ser expuestas con exactitud y manteniendo una repetición dinámica de los contenidos, y contando que la enseñanza de la historia se asociaba con la instrucción de estos conocimientos, podemos inferir que su práctica revestía un carácter expositivo y verbalista, donde la función del profesor era la de transmisor de la información consignada en los manuales. Por su lado, los estudiantes debían recibir estos conocimientos, apropiando lo saberes concretos, los acontecimientos específicos y las situaciones de trascendencia de la historia del país. Por demás, el carácter descriptivo era el mismo que sostenían los manuales

---

<sup>311</sup> En el Decreto N° 491 de 1904, se sanciona en el artículo 44 que: “Todas las escuelas estarán bien surtidas del mobiliario que sea necesario para su servicio; y de los libros, textos de enseñanza, pizarras, tableros, cuadros, mapas y demás objetos indispensables para facilitar la instrucción.”

<sup>312</sup> Decreto N° 491 de 1904, artículo 54 (las cursivas son mías)

escolares, lo que trajo como consecuencia, que esta enseñanza fuese la suma de dichos acontecimientos y personajes, dejando excluida la explicación y el análisis crítico de los fenómenos históricos, ya que su propósito era representar unas verdades comunes del pasado nacional, que surtieran efecto patriótico, cívico y moral en la instrucción de los jóvenes, por lo que el análisis no era la prioridad. Este método, se amalgamó con la corriente confesional que sostuvo la política educativa, otorgando un papel decisivo a la religión católica como eje esencial en la formación de los jóvenes.

Por ejemplos, para el año de 1904 dentro de los propósitos que se buscaban con la enseñanza de la historia, se estableció que los estudiantes de primaria debían aprender: “Narraciones cortas de hechos notables sacados de la conquista y bocetos biográficos de personajes históricos de esta misma época, en serie cronológica.”<sup>313</sup> Y para el año de 1922 se mantuvo una parecida línea de aprendizaje: “(...) en esta clase los alumnos deben hacer los planos de las batallas más famosas y los mapas de los territorios que vayan estudiando.”<sup>314</sup>

En este contexto, la relación entre el profesor y el estudiante era directa, la instrucción se daba de forma lineal, donde el conocimiento reservado en los manuales, mediante la intervención del profesor, se trasladaba a las mentes de los estudiantes. Esto implicaba un rol activo del maestro, pues él era quien dirigía todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluando las lecciones, asignando tareas, profundizando los contenidos y manteniendo la disciplina. De allí, que su importancia fuera cardinal, pues se constituyó en un puente entre los manuales y los estudiantes; entonces, su papel consistía, primero, en conocer la historia patria, y segundo, en crear un ambiente de aula propicio donde pudiese expresar y transmitir los episodios, como también acentuar verbalmente las acciones heroicas relatadas en los manuales.<sup>315</sup>

---

<sup>313</sup> Diario oficial, año XXXIX, N°12.122, Decreto N° 491 de 1904, Bogotá, jueves 14 de Julio de 1904

<sup>314</sup> Diario Oficial, Año LVIII, N°18.435, Bogotá, viernes 11 de agosto de 1922

<sup>315</sup> La importancia del maestro fue importante en esta enseñanza, por ejemplo, Soledad Acosta de Samper en las *Lecciones de Historia de Colombia* (1908), obra destinada a las escuelas Normales, exhorta en la introducción a los maestros a que conozcan la historia patria para que puedan motivar a los estudiantes en el conocimiento de los sucesos memorables del pasado, así lo dejó dicho: “La educación seria y adecuada de la juventud es el único fundamento sólido que puede tener una Nación, y el deber de los MAESTROS es estudiar la historia de nuestros antepasados, porque solo allí hallarán la explicación y la clave para comprender la índole de sus alumnos, tan llena de contradicciones, de arranques y violencias á veces incomprensibles o sumisiones y rudezas repentinas é inconexas.” p.5 (Las mayúsculas son de la autora)

De esta manera, la enseñanza de la historia dependió considerablemente de la utilización de los manuales de historia; sin embargo, existieron otros textos que apoyaron esta enseñanza, especialmente nos referimos a las cartillas de civismo, que fueron una herramienta destinada a cumplir una doble labor: por un lado, formar en principios cívicos y axiológicos, y por el otro, exponer los hechos, lugares, personajes y símbolos más relevantes de la historia patria.

#### **4.5. Otros medios para la enseñanza de la historia**

Durante la Hegemonía Conservadora, uno de los propósitos de la educación y la enseñanza de la historia fue la instrucción de un ciudadano católico que acogiera las leyes divinas y legitimara la Constitución Política, intención que significó apuntalar una serie de cambios en los fundamentos educativos que permearon todas las asignaturas en los planes de estudio. Esta transformación, se vio acompañada por un tipo instrucción cívica de índole conservadora. Su objetivo principal fue la de ofrecer a los estudiantes un conocimiento básico del origen de la República, la estructura orgánica e institucional del Estado, la división político-territorial y administrativa del país, el significado de los símbolos patrios, y ante todo, el apego, el compromiso y la defensa del territorio.<sup>316</sup>

Al igual que la historia, para la enseñanza cívica se produjeron textos destinados a la instrucción primaria y secundaria, con el fin de proporcionar un conocimiento básico de la organización y los principios cardinales del Estado y de la Constitución vigente. En términos generales, las cartillas de civismo, se enfocaron en los deberes y derechos ciudadanos, enfatizando el cumplimiento de los primeros y el ejercicio los segundos. Generalmente, en los manuales de instrucción Cívica se puede encontrar una combinación de tres elementos o argumentos recurrentes: una breve historia de Colombia, la organización e instituciones del Estado y la exaltación de los símbolos patrios. A partir de ellos, se organiza la exposición y la descripción de los contenidos. Por ejemplo, se describen de manera concreta los hechos más notables de la historia patria, utilizando la misma división por épocas de los manuales de

---

<sup>316</sup> Un ejemplo modélico fue la cartilla de Eduardo Posada y Roberto Cortázar, titulada, *Instrucción Cívica para las escuelas y Colegios de Colombia*, la cual surgió por primera vez en 1911 y se mantuvo vigente hasta la mitad del siglo XX. En este libro se encuentra que los contenidos en los capítulos fueron: Definiciones de patria, escudo y la transcripción del Himno nacional; nociones de la geografía nacional; nociones de historia patria; leyes, gobierno y Constitución; los derechos y los deberes ciudadanos; la Iglesia, y, aspectos enfocados a la educación cívica y al compromiso con la patria. En: POSADA Eduardo y CORTAZAR Roberto, *Instrucción Cívica para las escuelas y Colegios*, Bogotá, Librería voluntad, 1949 (vigésima quinta edición)

historia. En cada una de ellas, nombran sucesos, personajes y generalidades; por ejemplo, en la cartilla escrita por Eduardo Posada y Roberto Cortázar en 1911, al referirse al periodo colonial exponen:

“Con la conquista vino a formarse una colonia de todo el inmenso territorio ocupado por las numerosas tribus, y quedó dependiente del rey de España, por haber sido la nación española la que acometió la empresa. Se llamó primero Nuevo Reino de Granada, y después Virreinato de la Nueva Granada. Fue entonces la época de los oidores, presidentes y virreyes. Gobernaron el país en este tiempo, en nombre de España, hombres de la talla de Venero de Leiva, Aux de Armendáriz, Juan de Borja, Eslava, Solís, Messía de la Cerda, Guirior, Flórez, Caballero y Gongora, Ezpeleta y otros. *Muchos de estos mandatarios dejaron sentada su reputación de gobernantes por las obras benéficas que llevaron a cabo, muchas de las cuales todavía subsisten.*”<sup>317</sup>

Esta referencia histórica, por más sintética que sea, nos presenta una descripción de la época en la que ciertos gobernantes escogidos por sus obras benéficas durante la Colonia, son vistas como acciones perdurables, incluso, luego de la instauración de la república independiente. De tal manera, estos autores expresaron un mensaje que llevó implícito el desatacar la herencia colonial, la iglesia, la religión católica y la familia, como valores cívicos fundamentales, los mismos que conformaron los lineamientos ideológicos de los conservadores en el gobierno.<sup>318</sup> Así, se evidencia que su interés era la formación de un patriotismo que se expresara en un ciudadano religioso y útil, que pagara los impuestos al Estado, que contribuyera en la preservación del orden público y el mantenimiento de la paz; que legitimara el gobierno y la Constitución existente, como también, si el caso lo requería, a hacer parte del ejército para la defensa de la patria y la soberanía.<sup>319</sup>

---

<sup>317</sup> POSADA y CORTAZAR, *Ibid.* p.21 (las cursivas son mías)

<sup>318</sup> Posada y Cortázar en la cartilla referida, exponen que los hombres tienen deberes para “(...) con Dios, con la familia, con la sociedad, con los amigos, con el prójimo en general. Los tienen igualmente con la patria. Aquellos pertenecen al campo de la religión y de la moral y están maravillosamente condensados en los diez mandamientos de la ley divina, enseñanza sencilla y pura, que nos hace a todos iguales ante Dios, autor de todo cuanto existe.” *Ibid.* p.42

<sup>319</sup> Otro ejemplo de cartilla de civismo durante este periodo, fue la obra de Ignacio Sánchez, avalada por Monseñor Fidel León Triana, en la que los deberes para con la patria fueron: “1. Defenderla aun con el sacrificio de la vida; 2. Obedecer sus leyes y respetar sus autoridades; 3. Votar en las elecciones por lo más dignos de ser elegidos; 4. Pagar los impuestos; y, 5. Prestar el servicio militar”. En: SANCHEZ Ignacio, *Cartilla Cívica o Catecismo del ciudadano*, Bogotá, Editorial Sociedad, 1928, p.44

Por su parte, otro medio que amplió el espectro de la enseñanza de la historia fue el uso de los espacios públicos, especialmente en aquellos sitios donde los sucesos históricos sucedieron. Con las competencias asignadas a la ACH, se instalaron placas conmemorativas, bustos de insignes personajes, monumentos de hazañas grupales, esculturas de los próceres y mártires, como una serie de iconografía que resaltaba los hitos nacionales.<sup>320</sup> De este modo, la enseñanza de la historia, se vio plasmada en plazas, parques, calles, museos y lugares, que por medio de inscripciones o expresiones artísticas traían a la memoria aquellos sucesos y prohombres que permitieron el surgimiento de la república, por lo tanto, fueron un medio para recordar esas heroicidades pasadas. Fue un conjunto de información que se trasladó a los estudiantes, surtida de efemérides que los ciudadanos deberían venerar y seguir con orgullo. Asimismo, la celebración de fechas patrias, la exaltación de la bandera y la memorización del Himno Nacional, producido por Rafael Núñez, son claros ejemplos de esa intencionalidad del gobierno por establecer una nueva comunidad imaginada, una identidad y un nacionalismo de corte conservador.

De cualquier manera, las cartillas de civismo y el uso de los *recuerdos patrióticos* ubicados en el espacio público, posibilitaron que la enseñanza de la historia ampliara sus medios de socialización e instrucción, aunque, sin lugar a dudas los manuales de historia ocuparon el primer lugar como herramienta para impartir esta asignatura.

Ahora bien, retomando lo dicho en este capítulo, la enseñanza de la historia a través de los manuales, presenta una continuación de la historiografía producida durante el siglo XIX, manteniendo algunos de sus principales argumentos, especialmente los referidos en la Conquista, las gestas de la independencia, la importancia de la Iglesia católica y las investigaciones biográficas. Entre los historiadores tomados como fuente se encuentran Restrepo, Plaza, Groot, Quijano Otero, Vergara y Vergara, los generales Posada y Mosquera, el

---

<sup>320</sup> Para el centenario del grito de la Independencia en 1910, la ACH prestó solícitas atenciones para conmemorar este suceso histórico. Para ello escribieron boletines, abrieron concursos de investigación, e hicieron públicas sus sesiones, en las que su principal objetivo fue presentar conferencias referentes a los festejos patrios que sirvieran como medio eficaz para la instrucción de los jóvenes. Además, los miembros de la academia: “No descuidamos velar por que se conserven las artes de antaño y los monumentos vinculados a nuestra historia. Abrimos certámenes que estimulen el patriotismo; apoyamos las fuerzas espirituales e impulsamos los jóvenes al trabajo altruista dándoles compensaciones y estímulos que alientan el amor al terruño en sus corazones. También colaboró esta academia en la redacción de múltiples inscripciones patrióticas que perpetúan los nombres de patricios ilustres en las casas, en las calles y parques de la capital.” Informe del secretario de la ACH Pedro Ibáñez dado el 28 de octubre de 1910, *Op. Cit.* p.36

Coronel Joaquín Acosta, José Joaquín Borda, Manuel Ezequiel Corrales, Facundo Mutis Durán, Alberto Urdaneta, Manuel Briceño, entre otros.

Con el surgimiento de la ACH, la enseñanza de la historia se vio sumergida dentro de un marco que promovió una elaboración del pasado que se inclinó hacia las ideas del conservadurismo, especialmente a los lineamientos dispuestos en la política educativa que surgió bajo el amparo de la Constitución, el Concordato, las leyes y los reglamentos del Ministerio de Instrucción Pública. Esta situación se debió porque los miembros fundadores de la ACH fueron los mismos que establecieron el modelo educativo bajo los gobiernos conservadores, específicamente a principios del siglo XX, con la Ley Orgánica de 1903, el decreto reglamentario de 1904 y las competencias asignadas a la academia, de esta forma, la producción historiográfica como la destinada a la enseñanza, acogió los principios conservadores, tales como la importancia de la religión católica en la historia de Colombia, y en presentar el periodo colonial de forma positiva y valorando su legado y tradiciones “civilizatorias”.

Durante los cincuenta años en cuestión, la enseñanza de la historia estuvo presente en los Pensumes oficiales, también se le brindó una asignación horaria que variaba según el decreto en vigencia como del tipo de educación que se ofrecía, sea esta técnica, en filosofía y letras, rural o urbana, pero en todos los casos no fue excluida en la instrucción de las escuelas. Asimismo, para difundir la enseñanza de la historia, se distribuyeron manuales avalados por el Ministerio, el Clero y la ACH, con el propósito de que expresaran una construcción del pasado unificada y que promovieran valores cívicos y morales. Sus características físicas y formas de exposición facilitaron su producción y bajo costo, como la instrucción en las clases. Además, el uso de las cartillas de civismo y el establecimiento de recuerdos patrióticos en espacios públicos, amplió la socialización de la enseñanza de la historia.

Luego de exponer las influencias y características de la enseñanza de la historia, pasemos ahora a analizar cuáles fueron los contenidos que expresaron algunos manuales durante estas décadas para la instrucción de los estudiantes, auscultando los aspectos que vincularon esta enseñanza con el entramado educativo dispuesto desde la Regeneración. Para así, detallar la apuesta ideológica que portaban los contenidos, los cuales buscaron construir un imaginario nacional de tipo conservador y formar una ciudadanía que aceptara sus preceptos morales, cívicos y religiosos.

## CAPÍTULO IV

### 5. La enseñanza de la historia de corte conservadora

Resumiendo lo expuesto en los anteriores capítulos, durante la década de los ochenta del siglo XIX se estableció en Colombia una nueva comunidad política en el poder, quienes desde el inicio de las contiendas electorales a la presidencia, presentaron un programa político-ideológico que buscaba “regenerar” los rumbos del país luego del dominio Liberal de mitad de siglo. Con la presidencia de Rafael Núñez, las propuestas de cambio en las instituciones del Estado, fueron llevándose a cabo, en especial se renovó la relación con el clero colombiano. De esta forma, el gobierno en connivencia con la Iglesia católica, sellaron un acuerdo en el que se delegó la educación a esta institución eclesiástica, lo que permitió que una diferente propuesta de configuración de la ciudadana se fomentara, gracias al concurso y la enseñanza de un marco moral y religioso en las escuelas del país.

Al delegar la formación de los jóvenes en las manos de la Iglesia, se instauró una educación que tenía como principal propósito impulsar un planteamiento de sociedad que deseaban los ideólogos del conservadurismo, sustentado por los valores y las prácticas cristianas. Así, con la Regeneración en marcha expresada en la Constitución política de 1886 y el Concordato de 1887, los destinos educativos del país pasaron de una propuesta laica a una totalmente opuesta, caracterizada por priorizar como eje instruccional la religión católica y los deberes para con la patria, la sociedad y Dios.<sup>321</sup>

Es así que por estos años, en términos legales se estableció la obligatoriedad de instruir en moral católica y civismo en todos los grados de la educación, permeando las demás asignaturas y cerrando la oportunidad a posturas alternativas que contradijeran las verdades del dogma católico. Para ello, se sancionó un escrupuloso control de lo que se enseñaba, una regulación a las escuelas y una inspección periódica de la labor del profesor, todo con el fin de que esta propuesta educativa surtiera los efectos esperados en la sociedad.<sup>322</sup>

La enseñanza de la historia no estuvo exenta de este riguroso control de intervención, puesto que para avalar un manual de historia que se usaría de forma oficial en las escuelas, se tenía

---

<sup>321</sup> Véase Capítulo I y II

<sup>322</sup> Véase capítulo II

que pasar por unos sensores que juzgaban su pertinencia o la negaban, teniendo como jueces un representante del Ministerio, unos designados por la Iglesia católica y una comisión de lectores de la Academia Colombia de Historia.<sup>323</sup>

Con las leyes y decretos reglamentarios dispuestos para la educación colombiana, la enseñanza de la historia jugó un papel importante en esta “regeneración educativa”, ya que su objetivo principal fue coadyuvar a que se construyera una memoria oficial de corte conservadora, tomando como referente los acontecimientos del pasado, en procura de cimentar sus fundamentos y unir a la población luego de las contrariedades y conflictos civiles del siglo XIX.

A partir del surgimiento y las funciones señaladas legalmente para la Academia Colombiana de Historia, la enseñanza de la historia se adecuó a estos fines morales que buscaba la educación, ya que sus principales miembros fundadores fueron parte importante de los gobiernos del conservadurismo, razón por la cual, sus producciones encuadraron en esa búsqueda de una nueva ciudadanía de índole conservadora, utilizando el pasado como fuente para implantar una identidad nacional y un imaginario común para los nacidos en este territorio. No obstante, es necesario advertir, que si bien, con el surgimiento de la ACH la historia y su enseñanza se consolidaron institucionalmente en 1902, los anteriores manuales de historia de finales del siglo XIX también presentaron cierta tendencia conservadora, por lo tanto, los ubica dentro del marco educativo propuesto en los años en cuestión. En otras palabras, antes del surgimiento de la ACH existieron manuales de historia que tenían la perspectiva histórica y los objetivos propuestos por los conservadores.

Así, los manuales de historia constituyeron un esfuerzo por presentar el pasado nacional que traía consigo unos intereses explícitos. Se convirtieron en un camino preparado para la construcción del pasado, un pasado que exaltó las gestas de la independencia, los protagonistas y los acontecimientos en las diferentes épocas de la historia del país, los cuales fueron refrendados como las causas que promovieron la instauración de la República. Para la construcción de este pasado, usaron las referencias de las producciones históricas precedentes, basaron sus argumentos en los académicos que en principio elaboraron textos de indudable valor académico, de hecho, los manuales fueron los continuadores de estas

---

<sup>323</sup> Véase capítulo III

producciones, en específico de aquellas obras que se acercaran a los lineamientos ideológicos del conservadurismo.<sup>324</sup>

Con el objetivo de ampliar y corroborar las anteriores afirmaciones, es pertinente partir con un interrogante: *¿Cuál fue la propuesta formativa que se presentó en los contenidos de los manuales para la enseñanza de la historia en relación con el marco educativo que sostuvo el conservadurismo durante su hegemonía en el poder?* Para darle respuesta a esta pregunta, en este capítulo se tomarán como fuentes una lista de manuales que surgieron dentro de los cincuenta años en cuestión (1880-1930),<sup>325</sup> debido a que en ellos, como lo vamos a exponer más adelante, se encuentran ciertas similitudes y puestas en común, en cuanto a que sostuvieron los fundamentos del conservadurismo.

Partimos de la afirmación de que la enseñanza de la historia se ubicó dentro de las intenciones educativas conservadoras de finales del siglo XIX, difundiendo un pasado que se concentró en los orígenes y las causas del surgimiento de la República, valorando a todos aquellos que hicieron parte en este proceso, con el objetivo de crear unos lazos de unidad e identidad nacional, y de esta manera, presentar en los contenidos un arquetipo de ciudadano que se adaptaría a los intereses políticos, legitimaría las reformas y afianzaría a esta comunidad política en el poder. En este sentido, la educación y la enseñanza de la historia se orientaron en divulgar principios moralizantes, como el amor a la patria, la paz, el orden y la legitimación de la república.

Para el análisis de los manuales de historia, se han escogido tres categorías centrales que consideramos evidencian el vínculo existente entre la escritura de la historia y el marco ideológico conservador, a saber: La importancia de la religión católica, la exaltación de valores cristianos a través de los prohombres y la revalorización del legado hispánico. A su vez, el análisis se hará exclusivamente en los periodos que los mismos manuales han dispuesto, tales como: la Conquista, La Colonia y la independencia, excluyendo el periodo republicano, puesto

---

<sup>324</sup> Véase capítulo III

<sup>325</sup> La lista de manuales de historia escogidos en la investigación son: FRANCO Constancio, *Compendio de la historia de la Revolución de Colombia para el uso de las escuelas*. Curso Primero. La Independencia 1810 -1819, (1881); QUIJANO OTERO, José María, *Compendio de la historia patria*, (1883, Segunda edición); VERGARA Y VELASCO Francisco Javier, *Novísimo texto de historia de Colombia* (1910, Segunda edición); ACOSTA Soledad, *Catecismo de Historia de Colombia* (1900), y *Lecciones de historia de Colombia* (1908); HENAO, Jesús y ARRUBLA, Gerardo, *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*, y, *El Compendio de la Historia de Colombia, para la enseñanza en las escuelas primarias*, (1910) Varias ediciones.

que nuestro interés es observar lo que se conoce como Historia Patria, aquella que difunde los orígenes de la nacionalidad colombiana. Con estas tres categorías como ejes de análisis, se propone auscultar los contenidos y la manera cómo construyeron un tipo de historia patria de corte conservadora, la cual fue promovida en las aulas de las escuelas del país.

En este orden ideas, el capítulo se divide en cuatro apartados: los tres primeros, versan en el análisis de los manuales de historia que más importancia y ediciones tuvieron durante este periodo, los cuales en orden de publicación son: el *Compendio de la historia patria*, escrito por José María Quijano Otero en el año de 1874, pero que tuvo varias ediciones después y fue avalado como texto oficial en la década de los ochentas; por su parte, analizamos el texto de Soledad Acosta de Samper, destinado a las escuelas Normales, titulado *Lecciones de Historia Patria*, el cual tuvo su primera publicación para el año de 1908; seguidamente, nos enfocamos en los manuales de Henao y Arrubla, llamados *Historia de Colombia* y *Compendio de la Historia de Colombia* en el año de 1910, destinados a la enseñanza secundaria y primaria respectivamente, por ser los manuales que más se difundieron, luego su impronta histórica fue masificada en las escuelas oficiales en las siguientes décadas. Posteriormente, se tratan en un mismo apartado los manuales de Constancio Franco, *Compendio de la historia de la Revolución de Colombia para el uso de las escuelas*, publicado en el año 1881; *Catecismo de Historia de Colombia* escrito por Soledad Acosta el cual fue avalado en el año 1900; y por último, el manual de Francisco Javier Vergara y Velazco titulado, *Novísimo texto de historia de Colombia*, publicado en su primera edición en 1905. Si bien, estos manuales presentan diferencias en cuanto a las formas de exposición de los contenidos, bajo la lupa de las tres categorías, se analiza cómo cada uno de ellos, a su manera, proyecta la propuesta ideológica conservadora.

### **5.1. La formación de un ciudadano patriota, en el manual de Quijano Otero**

Uno de los primeros escritores que estableció una incipiente postura conservadora en los manuales de historia, fue José María Quijano Otero con su obra *Compendio de Historia patria*.<sup>326</sup> Este conservador bogotano, provenía de una familia de posición social privilegiada, y en su trayecto de vida ocupó relevantes cargos públicos durante la permanencia de los Estados

---

<sup>326</sup> QUIJANO OTERO, José María, *Compendio de la historia patria*, Bogotá, Imprenta Medardo Rivas, 1883, (Segunda edición)

Unidos de Colombia. Para la elaboración de este manual, tuvo acceso a los archivos nacionales y extranjeros, estudiando documentos y manuscritos, que revisó, seguramente, en los cinco años que estuvo como director de la Biblioteca Nacional (1868-1873), lugar donde se acercó a las obras de los “historiadores de la República” y escribió parte de sus producciones literarias e históricas.<sup>327</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX, la preocupación por elaborar un texto de historia patria era evidente en la capa dirigente, ya que se hacía imperante formular una memoria oficial que rescatara del olvido los hechos fundacionales de la Nación colombiana. Con este propósito, surgieron textos que mantenían los lineamientos ideológicos del conservadurismo y el liberalismo, lo cual los hacía parcializados y politizados. Esta situación, en vez de formular un pasado común, lo que hizo fue que se desataran dos propuestas de interpretación históricas diferentes; ante ello, en específico, José María Quijano Otero promovió un manual que formuló una historia que representaría el patriotismo colombiano, la reivindicación de las gestas de la independencia y los deseos de unidad nacional, más allá de las evidentes contrariedades políticas y civiles del momento. Sobre estos objetivos el gobierno central subvencionó su escritura y tuvo su primera edición que salió en el año de 1874 durante la vigencia de los Estados Unidos de Colombia.<sup>328</sup>

Sin embargo, pese a que este compendio surgió en el marco de los gobiernos liberales, consideramos que la descripción y argumentos presentaron una tendencia que expuso una mirada de corte conservadora, ya que como lo vamos a observar más adelante, sostiene la importancia de las virtudes y la moral que exhibieron los prohombres y la transmisión de valores cívicos heredados de la Colonia española, afirmando que fueron fuentes de progreso y civilización. Ante esto, se infiere que la condición intelectual que gozaba este autor, al ser nombrado Bibliotecario Nacional, haber mantenido un puesto de catedrático de historia patria en la Universidad Nacional de Colombia, y su indudable prestigio de historiador en la redacción

---

<sup>327</sup> Para conocer una biografía del autor, ver: CORDOVEZ MOURE, José María, *José María Quijano Otero*. En: MESA ORTIZ Rafael María, *Colombianos ilustres: estudios y biografías*. Vol. II. Bogotá, Imprenta de la República, 1929, p.114

<sup>328</sup> Según el contrato celebrado por el gobierno central de los Estados Unidos de Colombia y el señor José María Quijano el 6 de noviembre de 1872, éste se comprometía a ceder diez pliegos impresos del *Compendio de Historia Patria*, que saldrían por entregas en el periódico la Escuela Normal entre el tomo III, nº. 97, del 9 de noviembre de 1872, y el tomo V, nº. 194, de 9 de septiembre de 1874, y que en el mismo año de 1874 fuera impreso en forma de libro. En: Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo: secretaria de lo interior y relaciones exteriores, Tomo 5, *Liquidación de los derechos adquiridos por el señor José María Quijano Otero*, Bogotá, Septiembre 16 de 1874, Folio 127

y publicación de documentos, hizo que los liberales no vieran como obstáculo su filiación al Partido Conservador, sino más bien, tuvo más peso las credenciales, las producciones y sus méritos como profesor que sus inclinaciones políticas.

De esta manera, en la composición del libro, el autor buscó sintetizar los contenidos que debían ser inculcados a la población, establecidos por la promoción de un pasado que fuese transmisor de valores, moralidad y prosperidad de la patria. Así, el compendio fue conformado con una evidente funcionalidad formativa, con el fin de construir una memoria común que engrandeciera aquellos momentos de emancipación, de libertad y de unión, y en procura de crear un sentimiento de orgullo patrio en la ciudadanía.

Al amparo de lo anterior, Quijano Otero formuló una exposición histórica que consistió en la suma de acontecimientos y personajes significativos, los cuales portaban unos ejemplos y principios para unir a la sociedad, y con ellos, promover una ciudadanía con fuertes lazos de identidad y de patriotismo con miras hacia un mejor porvenir. En otras palabras, el autor tomaba la historia como fuente de valores cívicos y morales para instruir a los niños, en procura de que en su presente y futuro próximo, la República tuviese una ciudadanía distinta a la conflictiva y desorganizada de su tiempo.

En este orden de ideas, Quijano Otero en la Introducción afirmó que en su compendio: “(...) poco hallaran de nuevo (...)”, pues expuso que los escritores de historia precedentes no han omitido suceso relevante en los diferentes periodos de la historia, por lo tanto ubicó su escritura como una “(...) fiel narración de los acontecimientos pasados, (...)”<sup>329</sup> afirmando que: “He puesto especial cuidado en ser parco con los comentarios y episodios, bien que muchas veces me haya provocado hacerlos o narrarlos, y en lo general solo me he detenido en aquellos de los cuales pudiera desprenderse alguna *enseñanza moral* para los niños.”<sup>330</sup> A estos últimos dedicó su compendio, con pleno convencimiento de que el libro daría a conocer el origen de la nación, y así, aprenderían a evitar los “escollos en el porvenir”. De acuerdo con ello, presentó su obra con una perspectiva aleccionadora, exhortando a los niños a que: “(...) libres e ilustrados, sabréis venerar a los que pagaron con su sangre nuestro rescate para legarnos patria; y como ellos aprenderéis a amarla, sabréis servirla, y, llegando al caso, sabréis morir por ella (...)”; sobre la base de lo anterior, formuló su más sentido interés e idea

---

<sup>329</sup> QUIJANO OTERO José María, *Óp. Cit.* p.III

<sup>330</sup> *Ibid.* p.IV (Cursivas son mías)

preconstituida en la elaboración del manual: “El amor a la patria y la veneración que tengo de quienes la fundaron.”<sup>331</sup>

La supuesta imparcialidad ideológica del manual de Quijano Otero, hace creer que los lazos de los manuales de historia con los lineamientos de los partidos políticos se hubieran roto,<sup>332</sup> sin embargo, el interés del autor por elaborar una historia patria que abarcara los tiempos de la Conquista y la Colonia en un marco donde no existió un rompimiento radical con el surgimiento de la república, es muestra de que asentía esta idea surgida de los fundamentos conservadores. Para ello, describió los sucesos del pasado como circunstancias desarrolladas en el contexto de esas épocas, y que con el correr del tiempo, fueron construyendo la historia de la nación en su conjunto, hasta llegar a los tiempos de su presente. Por lo tanto, no desestima la Conquista ni la Colonia, sino que traza una narración en la que presenta los hechos significativos según el aporte que fueron dando a la identidad colombiana. Por ejemplo, en el primer capítulo que versa sobre la Conquista, describió la empresa de Colón en un tono apoteósico y portadora de la civilización al nuevo mundo:

“Tocaba el siglo XV a su fin cuando Colón venciendo los obstáculos que había tenido que luchar durante cerca de treinta años, lograba realizar el que se había reputado como un sueño. El alma se espacia al ver entre las nieblas del pasado ese momento solemne en que en la alborada del 3 de agosto de 1492 el ilustre genovés desplegaba las velas de sus embarcaciones para lanzarse en los mares desconocidos, llevando izada la bandera de Castilla que representaba la fuerza, y la imagen de Cristo que era el emblema de la civilización.”<sup>333</sup>

En esta cita, se observa que Quijano Otero con su interés de exponer enseñanzas morales en el manual, expresa la perseverancia que mantuvo Colón para conseguir la expedición por el Atlántico, la cual luego de “luchar durante cerca de treinta años” comienza. De igual modo, aunque en una simple enunciación, se interpreta que al referir la fuerza de Castilla y la

---

<sup>331</sup> *Ibíd.* p.V

<sup>332</sup> La Historiadora Patricia Cardona Zuluaga considera: “Que Quijano Otero fuera conservador desmorona la teoría de que los libros de historia tuvieron como finalidad la imposición y perpetuación de un modelo ideológico. Para los liberales radicales la historia patria expresada en un pequeño libro de divulgación, trascendía los intereses partidistas y el deseo de imponer una visión ideológica dominante en la narración del pasado.” En: “Educar ciudadanos y formar patriotas: libros de historia patria para crear consensos y traspasar las luchas partidistas. Colombia 1850-1886”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 15, nº 30. Segundo semestre de 2013, p.71

<sup>333</sup> QUIJANO OTERO José María, *Óp. Cit.* p.432

impronta de Cristo como estandarte de “civilización”, es una evidencia de sus concepciones sobre la importancia de la religión católica y el papel de los españoles en la historia que se vendría en estos territorios.

Consecuentemente, las acciones de los Conquistadores es nombrada por Quijano Otero como un ejemplo de coraje, al enfrentarse a las condiciones inhóspitas que debieron encontrarse estos hombres en los parajes americanos, por lo tanto, la exposición presenta una valoración positiva a esta labor, por demás, compleja y llena de vicisitudes.<sup>334</sup> No obstante, es recurrente en la exposición de la Conquista describir los actos de los españoles con una carga de avaricia y de interés por las riquezas de los indígenas, tal cual lo manifestó Acosta en su libro *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*,<sup>335</sup> en cuanto a que son representados como hombres que por la codicia del oro y la búsqueda de sacar fortuna, llegaron a saquear y esclavizar a los pueblos nativos, así lo dejó dicho: “De 1502 a 1508 tocaron en nuestras playas varias expediciones, sin otro objeto que el de arrebatarse a los naturales sus riquezas o el de aprehenderlos para traficar con ellos en calidad de esclavos.”<sup>336</sup>

Para Quijano Otero la historia patria comienza en la Conquista por lo que no destina una lección a los pueblos indígenas del territorio, solo los nombra en relación con los actos y empresas expedicionarias que llevaban los extranjeros, describiendo los desmanes de los primeros<sup>337</sup> y la resistencia y defensa de los segundos.<sup>338</sup> Sin embargo, al final del libro en su

---

<sup>334</sup> En la expedición llevada por Nicolás de Federman hacia el interior del país, Quijano Otero expone: “Grandes penalidades experimentaron los valerosos Federman y sus compañeros atravesando los terrenos anegadizos de Arechona y Caocao; y, luego que se separaron de la cordillera, sufrieron la falta de provisiones, que les obligaba a matar a los caballos, y las plagas que tanto habían hecho sufrir a sus predecesores.” *Ibid.* p38

<sup>335</sup> Este libro de Acosta es un referente que cita varias veces para la elaboración de las lecciones sobre la Conquista. Sobre la importancia de este libro, véase el capítulo III

<sup>336</sup> *Ibid.* p.10

<sup>337</sup> En la descripción de los acontecimientos ocurridos en el año de 1518 se recrea las acciones que desarrolló el conquistador Gaspar Morales en las inmediaciones del golfo de Urabá, así lo dejó escrito: “Llegado Morales, invitó a la paz a todos los Caciques comarcanos, que se presentaron con sus respectivas escoltas; sigilosamente los redujo a prisión, y dando luego sobre los indios que estaban desapercibidos, asesinó setecientos, haciendo en seguida que los dieciocho Caciques que estaban prisioneros fueran devorados por los perros. Tamaña felonía fue un grito de guerra en la comarca, y a él respondieron todas las tribus, uniéndose para tomar venganza. (Morales y sus compañeros) Perdidos en aquél territorio y careciendo de guías, se vieron obligados a abandonar gran parte de los tesoros allegados, y al fin lograron llegar unos pocos a la Antigua a dar pruebas que el sistema sanguinario era ineficaz, y de que la violación de las promesas siempre es fecunda en malos tratos.” *Ibid.* pp.18-19

<sup>338</sup> Si bien no entra en detalle de las formas de vida y condiciones sociales de las distintas poblaciones prehispánicas, si se expresa sobre la defensa que ellos mostraron por sus territorios invadidos, por ejemplo sostuvo: “Las tribus pobladoras de aquella parte del Darién dieron ejemplo, que nunca debiera

segunda edición, presentó un capítulo titulado, *A los maestros y a los discípulos*, lugar donde hace unas apreciaciones personales sobre el libro y los contenidos que expuso, y teniendo esta posibilidad, exteriorizó de manera categórica su entendimiento sobre los hechos ocurridos en la Conquista, haciendo la salvedad de que los actos de crueldad fueron circunstancias que surgieron por el contexto que se vivió en esos tiempos:

“No culpemos en absoluto a la Madre Patria: culpemos a la época en que estos acontecimientos tenían lugar, porque hoy vistos a la luz del siglo XIX, constituyen actos de barbarie, cuando en 1520 hubieran podido y debido considerarse como adelantos de la civilización al compararlos con aquello a que en los años anteriores daba derecho a la conquista.”<sup>339</sup>

De igual manera, para la época de la Colonia, Quijano Otero en linealidad cronológica desenvuelve los acontecimientos personificados por los españoles, sean estos militares, Virreyes, Oidores o arzobispos. Cada uno según el periodo, tiene un espacio dentro de la exposición. Se concentra en la descripción de episodios, en las decisiones de los gobernantes y en las acciones militares que se fueron desplegando en la historia. En la sección final del libro destinada a los maestros y los estudiantes, es donde, más allá de la descripción, se puede evidenciar sus puntos de vista en cuanto a los protagonistas del periodo de la Conquista y la Colonia:

“Con ese poder misterioso que tiene el historiador, a cuya voz despiertan las generaciones y desfilan ante la vista de quien busca en el pasado enseñanzas para lo futuro, hemos visto la desfilada de los Caballeros del Océano, presididos por Colón, cuya frente no consiguieron abatir los desengaños; a Ojeda, altivo; a Bastidas, benévolo y justiciero; a Heredia, en quien luchaban el esfuerzo de ánimo con la bondad de corazón; a Cesar, con la mano siempre extendida para auxiliar al enemigo caído; (...) a los primeros Oidores fundando la Audiencia y haciendo grato para los colonos el gobierno civil; a Venero de Leiva iniciando la era de la paz, de la prosperidad y de la justicia, en cuya obra tuvo pocos imitadores. (...) Caballero y Góngora, ilustrado y benévolo, iniciando una

---

ser perdido, de la manera como se defiende un territorio nativo contra las expediciones extranjeras.”

*Ibíd.* p.20

<sup>339</sup> *ibíd.* p.434

nueva era en que el espíritu público empezaba a despertar del letargo, pero cargando ante la historia con la inmensa felonía que cerró el drama de 1781.”<sup>340</sup>

Al señalar a estos personajes con adjetivos como benévolo, altivo, justiciero, bondadoso, ilustrado, etc., cada uno en proporción por sus actos en la historia, no está siendo una descripción imparcial, pues no niega el carácter positivo que estas acciones produjeron para los que se vieron acogidos por sus decisiones en cada acontecimiento.<sup>341</sup> Sin embargo, pese a estos adjetivos que expone en los protagonistas, no duda en criticar a los que en las expediciones o cuando se encontraban en el poder de gobierno, fueron impositivos, sanguinarios y abusivos con los nativos americanos y los colonos, por lo que el autor demuestra una exposición ambigua frente a la Colonia. Esta ambigüedad, se observa claramente al final del libro, en donde expresa una fuerte crítica a las imposiciones y la falta de organización en la Colonia, pero las atenúa al mostrar estas desavenencias por causa de la exigencia de ciertos Regentes en pugna con la Iglesia, veamos:

“(…) Ese interminable desacuerdo entre las autoridades civiles hasta la erección del Virreinato, no son sino la menguada relación de los intereses o de las ambiciones personales en pugna, pero en ellos apenas si se puede señalar un paso de adelanto en el espíritu humano, ni de utilidad alguna, siquiera fuese material, para los gobernados, (...) cuando hubo perfecto acuerdo entre las dos autoridades (civil y eclesiástica) y ninguna de ellas quiso transgredir sus límites, *la Colonia prosperó a la sombra de la paz y los mandatarios dejaron un recuerdo imperecedero.*”<sup>342</sup>

Ahora bien, para el periodo de la Independencia, al que le dedica 120 páginas, más del treinta por ciento del total del compendio, se evidencia que al describir estos acontecimientos y protagonistas, las formas de exposición tienden a llevar al lector a que el momento de la independencia era una corriente que no podía detenerse. Así, en la presentación de los acontecimientos del 20 de julio de 1810, se evidencia una romántica exaltación al origen de la emancipación, en la que vemos que acentúa las palabras al narrar el nacimiento de la nación:

---

<sup>340</sup> *Ibid.* p.439

<sup>341</sup> Por ejemplo al describir la vida del conquistador Rodrigo de Bastidas expresó: “Era Bastidas, oriundo de Triana en Sevilla, y en sus mocedades había ganado fama de pendenciero, tan merecida como la de hábil guitarrista. Aficionado a duelos y estocadas, llevaba en la cara más de una de sus riñas. El tiempo le había corregido y fue para los indígenas, uno de los más benévolos de los conquistadores.” *Ibid.* p.27

<sup>342</sup> *Ibid.* pp.438-439 (las cursivas son mías)

“Así empezó el inolvidable 20 de julio de 1810. Fecha gloriosa, por cuanto en ella empezó la revolución que de años atrás venía ganando terreno; porque en ese día la idea se encarnó para convertirse en hecho y pelear las batallas que la primera tenía que provocar; porque en esa fecha los americanos hicieron acto de presencia como hombres libres, y desafiaron el poder español; y a semejanza de pueblos más poderosos, si no más grandes que el nuestro, debemos conmemorar el reto, la iniciación de la lucha, más que el triunfo.”<sup>343</sup>

Con esta representación elocuente de los acontecimientos de esa fecha, describe los pormenores que cada uno de los protagonistas fue llevando a cabo en el hilo cronológico de la historia. Se despliega en los prohombres, como Caldas, Torres, Tadeo, Villavicencio, Nariño,<sup>344</sup> y otros tantos, que dieron hasta su vida por la causa, siempre engrandeciendo sus actos valientes y sus ideas, en el camino hacia la libertad. Al igual que José Manuel Restrepo en su libro *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Quijano Otero expone a los personajes de estas justas como héroes de la patria, exaltando su coraje y empeño por salvar el objetivo principal de la independencia. Veamos por ejemplo, cómo expresó una hazaña heroica:

“Al llegar los realistas, un espantoso estruendo se hace oír, tiembla la tierra que ha sido teatro del combate, y los enemigos, y el edificio, y todo desaparece en la inmensa hoguera donde Ricaurte se inmoló como el más abnegado de los héroes. (...) y antes de caer el sol, el grito de victoria llenó los valles de San Mateo y voló al infinito, como el epitafio que 1300 valientes ponían sobre la inmensa tumba que en el espacio y la inmortalidad se preparó Ricaurte.”<sup>345</sup>

De igual manera, se puede observar que las hazañas heroicas no solo consistían en el accionar de un solo hombre, que dando su vida por la causa patriótica fuese elevado a tales pedestales, sino que también, las acciones grupales se les concedió un título de heroico como sucedió con el sitio de Cartagena,<sup>346</sup> entre otros.

---

<sup>343</sup> *Ibid.* pp.161- 162

<sup>344</sup> Por ejemplo, sobre Antonio Nariño a quien calificó como un ilustre autodidacta, señaló: “No era Nariño hombre a quien atemorizasen los peligros y menos arrendrasen las dificultades.” *Ibid.* p.187

<sup>345</sup> *Ibid.* p.219

<sup>346</sup> En el suceso del sitio de Cartagena, Quijano Otero, así lo describió: “Ciento ocho días duró el sitio de Cartagena. De sus 18000 habitantes murieron 6000; y no hubo una voz que en ocasión alguna pidiera la rendición de la plaza. Los reyes de España le habían dado rico blasón y título de Noble, la República

La exaltación de los hombres hechos héroes es un sin duda una característica reiterada en el manual, situándolos como gallardos y adalides de la República. Los ambientes en que eran narradas las diversas batallas, se presentaron sin escatimar la valentía de quienes hicieron parte del proceso de independencia, por ejemplo, en la defensa de la guarnición de Popayán sitiada por las fuerzas realistas en 1816, el autor describió la abnegación de las tropas a la batalla aún previendo que eran menos contra la pertrechada fuerza española, ante lo cual los representó sin temor, cargados de coraje y escenificando un grito romano: ¡Patria, los que van a morir te saludan!<sup>347</sup>

Posteriormente, siguiendo los acontecimientos que sucedieron en la campaña dirigida por Simón Bolívar, a quien reconoce como el libertador y el mayor de los ilustres patriotas, no duda en detallar cada periplo que los ejércitos independentistas fueron desarrollando, tomando como referente principal la obra de Restrepo. En cada una de sus avanzadas, describe las minucias de guerra y las decisiones que fueron tomándose, hasta llegar al punto álgido de la Batalla del Puente de Boyacá que presentó como el fin de las contiendas contra las milicias realistas en el territorio. Al llegar Bolívar a Bogotá, luego este crucial triunfo militar, Quijano Otero, describe esta escena con una narración exagerada:

“En la tarde del 10 de agosto hizo su entrada triunfal en Bogotá sobre un manto y bajo una lluvia de flores. En ese día las viudas colgaron el luto para vestir de gala; los mudos volvieron a hablar; y si bien corrían lagrimas, no eran las que en tanta abundancia había arrancado la tiranía, sino aquellas que, como tributo, ofrendaba a sus libertadores un pueblo agradecido.”<sup>348</sup>

En la última parte del Compendio dedicada a la República, luego de cerrar con elogios las gestas de la independencia,<sup>349</sup> el autor hace una descripción de la sucesión de gobiernos que ha tenido la república, sin evidenciar un punto de vista propio ni crítica concluyente de las propuestas, reformas y sucesivos cambios de gobierno, deteniendo la descripción en el año de 1863, cuando se estableció los Estados Unidos de Colombia.

---

cambió el título por el de la CIUDAD HEROICA, y el blasón por la orla de sangre de sus hijos, que hace resaltar más la página de oro de nuestra historia.” *Ibid.* pp.241-242 (Las mayúsculas son del autor)

<sup>347</sup> *Ibid.* p.247

<sup>348</sup> *Ibid.* p.287

<sup>349</sup> Al terminar la sesión de la independencia, el autor agrega: “Pronto quedó cumplido el sueño de los héroes y de los mártires que soñaron la patria el 20 de julio de 1810.” *Ibid.* p.313

Con todo, Quijano Otero, en la suma de acontecimientos y hazañas cronológicamente expuestas, logra llevar al lector por una senda en la que las causas de la independencia y el surgimiento de la República son la fuente principal de ejemplos, ya que los ubicó dentro de la justicia, la libertad y el amor por la patria, por ello persuadió a quienes dedicó su libro: “(...) haríais bien niños, en bendecir la memoria de los fundadores de la patria (...)”<sup>350</sup> Es con este propósito, como el autor enfocó su narración en exaltar los hitos fundacionales, aunque añade en la exposición, una descripción cauta con el legado español, ya que refirió tanto las desgracias y atropellos como sus aportes y ventajas durante los años de dominación colonial.

En una perspectiva general, el *Compendio de la historia patria* de Quijano Otero muestra un doble empeño: por un lado destacar las acciones benéficas que sucedieron en las distintas épocas para alcanzar la civilización, la moral y la civilidad republicana; y por el otro, juzgar en la audiencia de la historia a los personajes malvados que propiciaron tantas maldades a los habitantes de este territorio. Con esta composición, este manual tuvo buena repercusión y difusión en las escuelas, llegando a editarse hasta el año de 1910, logrando que se consolidara como un libro de consulta no solo para los escolares, sino para posteriores escritores, quienes lo citan en sus producciones.

## **5.2. La construcción del salvaje, el bárbaro: el indio, en las *Lecciones de historia de Colombia***

En las primeras décadas del siglo XX, con la promoción de la Academia Colombiana de Historia, la enseñanza de la historia mediante los manuales, fue dirigida hacia la reafirmación de los componentes educativos de los conservadores en su estrecha relación con el clero colombiano. En este marco, surgió en el año de 1908 el manual de Soledad Acosta de Samper, titulado *Lecciones de historia de Colombia*.<sup>351</sup> Para la elaboración de este texto, tuvo con privilegio, la posibilidad como mujer, de ser parte del selectivo círculo de hombres escritores, intelectuales e historiadores del país, frecuentando desde muy joven tertulias, discusiones y exposiciones con los más destacados hombres de letras de la ciudad, como también de otros lugares del mundo. A su vez, durante su vida realizó constantes viajes, lo que le permitió

---

<sup>350</sup> *Ibid.* p.284

<sup>351</sup> ACOSTA De Samper Soledad, *Lecciones de historia de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1908

acceder a los archivos y bibliotecas norteamericanas y europeas<sup>352</sup> y de esta manera adquirió un gran bagaje intelectual y documental que supo plasmar en su variada lista de escritos.<sup>353</sup> Por toda su prolija producción periodística, literaria e histórica, fue singularmente reconocida por la elite intelectual, lo cual le abrió espacio para ser parte de la ACH y de otras academias de letras y geografía tanto sudamericanas como europeas. Además, de antemano, poseía el legado historiográfico de su padre Joaquín Acosta, quien como referíamos anteriormente, fue uno de los primeros historiadores que hizo una innovadora investigación para su tiempo, que versaba sobre lo ocurrido durante el siglo XVI, situación que Soledad Acosta supo aprovechar, dedicando parte de su trabajo a lo acontecido con los indígenas antes y durante la Conquista y la Colonia.

Específicamente en este manual, expuso una mirada particular sobre la relevancia que tuvo la mezcla racial entre los aborígenes americanos y las diferentes razas que llegaron a nuestro territorio, proceso por el cual fueron amalgamándose una sobre la otra, siendo la raza de los conquistadores la más “vigorosa”, moralmente robustecida y la más “civilizada”. Esta circunstancia fue la causa fundamental para que se consolidara una supremacía racial española frente a unos nativos que son presentados como: “(...) salvajes, incultos; linajes humanos que bajaban de la cultura a la barbarie, (...)”<sup>354</sup> de forma que esta heterogeneidad mezclada, fue un factor que para ella, había dificultado, entre otras cosas, la estabilidad política y civil durante el siglo XIX.<sup>355</sup> Sobre este problema comentó: “Debemos indagar la

---

<sup>352</sup> SAMPER, Santiago. Ficha bibliográfica de Soledad Acosta de Samper. Publicado por: Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acosssole.htm> (consultado el 11/12/2013)

<sup>353</sup> Por ejemplo en este texto, al final de cada capítulo expone los textos que tomó en cuenta para su narración, en los que se nota la fuerte influencia que tuvieron los más importantes historiadores decimonónicos, de igual forma aclara: “Tenemos el convencimiento de no haber cosa alguna que no esté apoyada en documentos fehacientes, con el testimonio de los que presenciaron los sucesos y con nuestros recuerdos personales.” ACOSTA De Samper Soledad, *Óp. Cit.* p.340

<sup>354</sup> *Ibid.* p.11

<sup>355</sup> Al respecto la señora de Samper comenta: “Los que se desalientan al ver el desbarajuste de nuestros gobiernos, el desorden que en todas partes reina, la confusión que existe en nuestras aspiraciones y la continua variación de nuestros ideales, no tienen razón para ello. Deberían comprender que al cabo de un siglo de vida propia es imposible que sepamos gobernarnos acertadamente con elementos tan heterogéneos. Las naciones tienen una muy larga infancia, aun entre aquellas en donde hay armonía de razas. Debemos, pues, no desmayar nunca, sino al contrario, procurar sobreponernos á las contrariedades que nos cercan, y llevar cada cual una piedrecilla al sitio en que la Providencia levanta el edificio de nuestra futura grandeza.” *Ibid.* p.5

causa de la marcha de una nación como la nuestra, la cual a veces parece torcerse y retroceder en su camino hacia la civilización.”<sup>356</sup>

Las *Lecciones de Historia de Colombia* tuvieron como propósito coadyuvar en la educación de los jóvenes, especialmente a los futuros maestros, ya que esta obra fue destinada por el gobierno central para que fuera distribuida en las Escuelas Normales, con miras a proporcionar unos argumentos históricos que sirvieran como columnas para una república organizada y pacífica,<sup>357</sup> siendo éstos, los mismos derroteros que permearon el discurso de los ideólogos de la Regeneración a finales del siglo XIX. A razón de ello, este libro fue una propuesta que ofreció observar el pasado desde un marco aleccionador, que perfilaría al futuro maestro a edificar una formación de corte conservadora, luego esta propuesta, sería socializada en las aulas de clase, recurriendo para ello, a un conjunto de acontecimientos y de ejemplos de patriotismo y virtud que permitirían formar a los ciudadanos de la República bajo el manto de la paz y una verdadera libertad:

“Si queremos reformar las costumbres políticas debemos mejorar nuestra instrucción pública por medio de textos adecuados a nuestra índole, presentando al joven altos ejemplos de patriotismo y de virtud, de amor a la paz y de horror a la demagogia, y procuraremos que se goce en todas partes del país de esa verdadera libertad, madre de virtudes, estímulo de industria y de aplicación, fuente de riqueza, germen de luces y de sabiduría, plantel de grandes hombres, principio de la gloria, prosperidad y eterna duración de los imperios (...) ley eterna, inmutable, fuente de toda justicia, modelo de todas las leyes, base sobre la cual estriban los derechos del hombre y sin la cual sería imposible que hubiese enlace, orden, ni concierto entre los seres inteligentes.”<sup>358</sup>

Al amparo de la anterior cita, este manual no fue elaborado por la señora de Samper solo con el proyecto de presentar una historia contemplativa, sino que por el contrario, su interés giraba en torno a una proyección del pasado hacía el porvenir, en el que mediante de una exposición del pasado, se entendieran los sucesos y personajes más relevantes que fueron conformando la nación colombiana, partiendo desde los tiempos prehispánicos hasta la

---

<sup>356</sup> *Ibíd.* p.4

<sup>357</sup> Soledad Acosta afirmaba que: “Si meditamos en ella (la historia) veremos que mientras no se equilibren las facultades mentales y las inclinaciones naturales de nuestro pueblo, y que una misma educación penetre en todas las capas sociales, las repúblicas sudamericanas jamás podrán gozar de paz y orden social.” *Ibíd.* p.4

<sup>358</sup> *Ibíd.* p.280

instauración y el primer siglo republicano, para así, establecer cuál podría ser el camino a seguir.

Sin embargo, esta nueva educación no sería completa si no siguiera una “(...) marcha ascendente hacía una vida más ordenada y al perfeccionamiento de la idea cristiana, (...)” con lo cual, según la autora, el ideal de ciudadano a formar con la enseñanza de la historia, se complementaría con el modelo cristiano, portador de valores y principios legados del “Divino Maestro”, de esa manera sostiene que: “(...) comprenderemos mejor cuáles fueron los ideales que guiaban a nuestros antepasados, muchos de los cuales eran tan diferentes de los nuestros, y así, el estudio del pasado llegará a ser útil y provechoso.”<sup>359</sup>

Siguiendo este propósito, el libro se ubicó dentro de los lineamientos educativos legales del conservadurismo, al considerar que la formación cristiana era imprescindible en la instrucción, por lo tanto, la relación entre los acontecimientos pasados y la relevancia de la religión católica en el proceso, adquieren una mixtura fundamental para entender la historia de la nación, partiendo en la evangelización iniciada en la Conquista y la Colonia, y que pese a algunos obstáculos, se mantiene en los tiempos republicanos. En otras palabras, para la autora los dos grandes pilares que fueron construyendo el edificio de la nación colombiana, fueron el dogma católico, fuente de valores y principios, y las costumbres civilizadas traídas por los españoles.

Para corroborar estas ideas, Soledad Acosta se enfocó en los primeros capítulos del libro, a describir los pueblos indígenas que habitaban en el territorio, detallando de manera singular cada tribu, perfilando las formas de vida y de organización, según su “nivel de cultura” y prácticas sociales,<sup>360</sup> y describiendo cada asentamiento según la región geográfica donde se ubicara.<sup>361</sup> En estas primeras lecciones, la autora, muestra especial atención sobre el pueblo Chibcha, acudiendo a los aportes que su padre Joaquín Acosta, décadas atrás había investigado en su libro.

---

<sup>359</sup> *Ibíd.* p.5

<sup>360</sup> Por ejemplo a cada grupo indígena lo caracterizaba según los modos de actuar, usando para ello calificativos: “El *Arhuaco* es sedentario, sumiso, pacífico, cobarde, y agricultor; el *Guajiro*, por el contrario, es indómito, belicoso, violento y cazador.” *Ibíd.* p.10

<sup>361</sup> La autora divide el territorio por regiones, usando para ello, los nombres de los departamentos asignados desde la república, así, describe las tribus ubicadas en el Magdalena, Bolívar, Panamá, Antioquia, Valle del Cauca, Caquetá, Casanare, Meta, Tolima, Huila, Cundinamarca y Boyacá.

Sobre los Chibchas, describe sus cosmogonías, rituales, ideas y su idolatría.<sup>362</sup> Refiere los monumentos, edificios y construcciones; expone sus fiestas, ceremonias y sitios sagrados; muestra las formas de organización, sus principales líderes, la jerarquía social y las leyes que regían en sus territorios.<sup>363</sup> Refiere los diversos trabajos, sus vestimentas, las maneras de contar, las armas, la moneda y el comercio. La autora pese a que presenta todas estas características meritorias del pueblo Chibcha, no duda en afirmar que fueron derrotados militar y moralmente por los españoles, al comando de Gonzalo Jiménez de Quesada:

“A pesar de la vida bastante arreglada que llevaba esta nación, de los ejércitos con que contaban el Zipa y el Zaque, eran aquellos desdichados tan timoratos y de ánimo tan apocado, que cuando se presentó en medio de ellos Gonzalo Jiménez de Quesada á la cabeza de sólo ciento sesenta hombres armados y algunos á caballo, las tropas indígenas, que se consideraban aguerridas en los combates con sus vecinos, se convirtieron en humo, y Zipas, Zagues, Usagues, Jeques y guerreros, todos cayeron postrados junto con el pueblo menudo á los pies de los conquistadores españoles.”<sup>364</sup>

La invasión de los españoles al Nuevo Mundo, fue descrita en los capítulos sobre el Descubrimiento y la Conquista, lugar donde la autora expone que los expedicionarios fueron los portadores de la civilización a estas tierras, en detrimento de la prácticas, experiencias y saberes de estos pueblos; luego la importancia histórica de las sociedades precolombinas fue desestimada en la trama de los acontecimientos, situación que forjó un imaginario que vinculó el “progreso” de la sociedad con la llegada de los españoles y la imposición de la religión católica en estos territorios. Con ello, La historia definida en el manual, difundió un modo específico de representar al “otro”, al indígena y sus incipientes desarrollos, mostrándolos inferiores ante el “avance” que traían los españoles.

---

<sup>362</sup> Así lo expresó: “Los Chibchas adoraban también algunos cerros, ríos, lagunas y árboles corpulentos; tenían ídolos de oro, con engastes de esmeraldas, madera, barro cocido, en figura humana, de la luna y el sol, pero jamás de vegetales y de flores. Los sacerdotes vivían en los templos; les era prohibido casarse; comían y dormían poco; se alimentaban casi por completo mascando *coca*, cuyas hojas empleaban también para sahumar los ídolos. En ciertas ocasiones se presentaban los indios en los templos á ofrecer sacrificios á sus dioses.” *Ibíd.* p.32

<sup>363</sup> Sobre las leyes de este pueblo afirmó: “Las leyes de los Chibchas eran una curiosa mezcla de barbarie y de cultura, lo que da á entender que eran restos de otras mejores que se alteraron y corrompieron con el transcurso del tiempo, entre gentes que las transmitían de palabra de padres á hijos.” *Ibíd.* p.34

<sup>364</sup> *Ibíd.* p.35

Así, en muchas de sus descripciones acerca del proceso de dominación sobre las comunidades indígenas, la evangelización fue descrita como una oportunidad manifiesta para civilizar a estos pueblos barbaros, sometidos éstos por la “fuerza moral” que portaban los del viejo continente:

“La civilización que llevaron los españoles á América, nacida del Cristianismo, era enteramente contraria á las nociones que tenían aun los pueblos más adelantados del Nuevo Mundo, acerca de la vida, de la muerte, de la existencia en este mundo y en el otro. Iban á encontrarse cara á cara la civilización y cultura europeas con el barbarismo de los naturales americanos, y como tenía que suceder, sucumbió este último ante la fuerza moral de la primera.”<sup>365</sup>

Como lo podemos observar en la anterior cita, el paso a la “civilización” para los habitantes del Nuevo Mundo consistió en supeditar sus tradiciones y creencias por las europeas, aceptando la religión y la moral cristiana. De igual manera, este paso no solo se enmarcaba en aceptar estas condiciones culturales y religiosas españolas, sino que iba aparejada con lo que la autora llama los “elementos de civilización”, tales como: semillas de trigo y otras plantas europeas, ganado vacuno y lanar, y todo lo necesario para el culto divino, la industria, la leyes y la “justicia bien entendida.”<sup>366</sup> En consecuencia, en el periodo de Conquista fue una obligación para la catequización de los nativos levantar una iglesia en cada lugar en el que era fundado un territorio del dominio español, siendo estos sitios albergados por misioneros de distintas congregaciones católicas que tenían el aval de la Corona para estos menesteres.<sup>367</sup>

Con ello podemos ver sin distinción, que la autora, al momento de referir la evangelización de los aborígenes suele expresar que era la formación más adecuada para que éstos salieran del estado de barbarie que muchos mantenían y establecer el nuevo orden y la paz, ya que varios conquistadores fueron motivados: “(...) sobre todo por el deseo ardientísimo de convertir á los salvajes é ignorantes del Nuevo Mundo á esa fe por la cual muchos de ellos dieron su vida después (...)”,<sup>368</sup> como también reiteró el fundamental rol que ejercieron los sacerdotes

---

<sup>365</sup> *Ibid.* p.39

<sup>366</sup> *Ibid.* p.52

<sup>367</sup> Describía que los españoles: “Llevaban orden de levantar una espaciosa iglesia de cal y canto, y se le mandaba que fuesen particularmente atendidos los misioneros que fueran á catequizar á los aborígenes y servir el hospital para los blancos, que debería establecerse.” *Ibid.* p.52. Entre las Órdenes cristianas que refiere la autora, se puede observar a los Dominicos, Franciscanos, Agustinos y Jesuitas.

<sup>368</sup> *Ibid.* p.7

católicos en este proceso civilizatorio,<sup>369</sup> a pesar de que en su afán de convertirlos quemaron y destruyeron los templos, los jeroglíficos, los ídolos y demás pruebas de sus experiencias y creencias, situación que la autora crítica por ser un delito contra las “ciencias históricas y etnográficas”, pero que justificó afirmando que “Debemos, empero, perdonarles esta falta, en vista de la necesidad que tuvieron de quitar a los naturales aficionados a sus supersticiones, toda señal y recuerdo de sus antiguas idolatrías.”<sup>370</sup>

Esta fuerza moral que traían los conquistadores fue presentada en la narración del pasado como una luz que iba iluminar los años de extravío de las incipientes sociedades americanas, bajo el amparo de la verdadera religión y el modelo de las virtudes europeas, debido principalmente a que los españoles fueron: “Católicos hasta el fanatismo y religiosos hasta el sacrificio, creían sinceramente que todos los que no pensaban como ellos eran seres despreciables que precisaba convertir ó exterminar sin piedad y sin remordimiento.”<sup>371</sup> De esta manera, se afirma que a partir de la Conquista se desató en cruel pero fructífero avance en los pueblos americanos, debido a que la empresa evangelizadora abrió el camino para la civilización, antes de ello, simplemente eran pueblos salvajes, bárbaros, desordenados, supersticiosos, antropófagos y belicosos.

Con excepción del pueblo Chibcha y otras de menor cantidad de población, las demás tribus fueron expuestas con formas desdeñosas, acusadas de salvajismo y huérfanas de cultura. Por ejemplo, al referir la tribu de los *Panches* ubicados dispersamente en lo que hoy se les denomina como Tocaima, Villeta y La Mesa, la historiadora los describió de esta forma:

“Todos estos indígenas se alimentaban con carne humana. Sobre los campos de batalla bebían la sangre de los muertos antes que éstos se enfriasen, y mataban á los prisioneros uno á uno para alimentar la tribu vencedora. (...) Vivían del robo: no sembraban, pero asaltaban las sementeras de los Chibchas, los cuales les temían mucho; usaban armas envenenadas; adoraban la luna, pero el sol no; no se casaban con mujer de su misma tribu, (...) Como sucede entre todas las tribus bárbaras, la mujer era sojuzgada y envilecida, así es que si el primer fruto de un matrimonio era una niña, en el acto la

---

<sup>369</sup> La autora en tono categórico lo afirmó: “Ningún historiador ha podido negar nunca la parte activísima que tuvieron los sacerdotes católicos en la civilización de Hispanoamérica.” *Ibid.* p.70

<sup>370</sup> *Ibid.* p.72

<sup>371</sup> *Ibid.* p.39

mataban, y así lo hacían hasta que nacía un varón. Después de éste ya dejaban vivir á las que nacieran después.”<sup>372</sup>

Toda la descripción de este pueblo indígena fue un constructo que se enfocó en resaltar solamente las prácticas salvajes, con una clara parcialización que buscaba transmitir al lector un repudio por las acciones cometidas, y así, perpetuar una interpretación de condena y reproche hacía sus actos de salvajismo. Pero no solo fueron descritos los *Panches* de esta forma, sino que se observa la misma tendencia en la representación de algunas tribus ubicadas en lo que hoy se conoce como Cauca, Antioquia,<sup>373</sup> Tolima, Quindío, llamados genéricamente los *Andinos*, también los que habitaron las costas del país a los que se les conoció como *Caribes*,<sup>374</sup> y otros pueblos dispersos en la geografía, los cuales se les llamó por sus nombres nativos.

Este antagonismo entre lo salvaje y lo civilizado, solo tuvo una correcta solución: la dominación Colonial. De esta manera, Soledad Acosta evidenció en su exposición, que pese a que muchas poblaciones prehispánicas aceptaron la imposición de la ley y el credo español, otras tantas prefirieron la muerte o fueron acabadas en este “justo” y “feliz” proceso de transformación.<sup>375</sup> Y es en este punto, donde la autora exhibe un argumento particular acerca de estos acontecimientos, ya que expresó un veredicto sobre la disminución de la población indígena, más allá de las consecuencias de la invasión y las enfermedades traídas por los europeos. La autora, expuso que la conquista fue un choque entre dos planos sociales diferentes, caracterizando casi de forma biológica la vida de los pueblos organizados, es decir, nacen, crecen y establecen rasgos propios y culturales, pero con el pasar del tiempo, llega un

---

<sup>372</sup> *Ibid.* p.25

<sup>373</sup> Sobre esta región se afirmaba que: “Todos los habitantes de Antioquia eran antropófagos, y era tal la pasión que tenían por la carne humana, que con frecuencia declaraban la guerra á las tribus vecinas, nada más que para devorar en los campos de batalla á los que morían en el combate y llevarse los prisioneros para comerlos después en salvajes festines.” *Ibid.* p.16

<sup>374</sup> En cuanto a las tribus que ocupaban esta región, la autora describió: “Estos poseían ciertas fortalezas de madera en forma de estacada, sobre las cuales ponían hileras de calaveras de los enemigos que habían sacrificado en sus guerras: repugnante costumbre que tenían muchas tribus americanas. Aquellos indígenas no aguardaron á ser maltratados por los invasores europeos, sino que desde un principio los recibieron con señales de odio y mala voluntad, sacrificando á cuantos españoles cayeron en sus manos.” *Ibid.* p.12

<sup>375</sup> En las insurrecciones de resistencia que muchos pueblos indígenas, como los *Pijaos*, llevaron a cabo, la autora aseguraba que: “La situación era peligrosa, y si los indios hubieran tenido jefes inteligentes, las colonias españolas hubieran corrido el riesgo de ser borradas de la faz de la tierra. Felizmente no sucedió así: los indígenas fueron vencidos en todas partes y cruelmente castigados.” *Ibid.* p.103

momento en que entran en declive, vuelven al salvajismo y posteriormente entran a su fallecimiento y conclusión:

“La verdad es que cuando llegaron los europeos á América no encontraron pueblos jóvenes y en vía de formación, como se ha creído hasta hace pocos años, sino razas agotadas, debilitadas, concluidas; linajes humanos que bajaban de la cultura á la barbarie. No hay duda que los antepasados de esos salvajes, muchos siglos antes del descubrimiento de Colón, fueron aquellos incógnitos constructores de los edificios extraordinarios, ciudades monumentales, cuyos restos asombran hoy día al viajero y al sabio, y que se encuentran en ambos continentes americanos. Se comprende que con el transcurso de los siglos esos pueblos civilizados en un principio se corrompieron y volvieron a sumirse en la barbarie; de manera que los indígenas más incultos eran los más antiguos y habían sido los más civilizados, y empezaban á extinguirse cuando llegaron los europeos á América. Esto explica el motivo de su rápida desaparición después de la invasión de los españoles. No fue tanto por el mal trato de los conquistadores -aunque esto abrevió su ruina- y por la peste de las viruelas que hizo tantos estragos entre los indígenas, sino porque esa raza estaba próxima á concluir y el contacto con la civilización europea apresuró su extinción.”<sup>376</sup>

Este argumento, atenúa la funesta desaparición de los aborígenes, al establecer que los pueblos tienen un proceso de surgimiento, desarrollo y fin, proceso que tiene una salida siempre y cuando se acepte la civilización, entendida ésta como la admisión del cristianismo, de las formas de vida, de organización, de lengua,<sup>377</sup> de cultura y de raza europea.<sup>378</sup> Estos aspectos, son presentados como fuente de progreso y al cristianismo como pináculo de salvación y verdadera religión. Por lo tanto, el camino que debieron seguir los nativos para no extinguirse, era el de aceptar sin miramientos las condiciones culturales europeas.<sup>379</sup>

---

<sup>376</sup> *Ibíd.* p.11

<sup>377</sup> Sobre la cantidad de lenguajes que se encontraban en los pueblos indígenas, la autora, comentó: “La multitud de dialectos diferentes que hay en cada tribu es una señal más de decadencia de aquellas razas, destinadas á perecer con el contacto de la civilización europea, que les es tan adversa.” *Ibíd.* p.24

<sup>378</sup> Por ejemplo, en la evangelización de los pueblos del Cauca, la autora afirmó que: “Estos indígenas, como todos los del sur del Cauca, eran más susceptibles de recibir la civilización europea y así fue que la muchas tribus se convirtieron en breve al cristianismo y aprendieron á vestirse como los españoles. Se notó que las tribus que no eran antropófagas se domaban con más facilidad, mientras que los caníbales, más bárbaros siempre y más crueles, preferían la muerte más bien que hacerse cristianos.” *Ibíd.* p.21

<sup>379</sup> Así lo expone Soledad Acosta, al referir la necesaria mezcla de las razas, siendo más fuerte la de los europeos y por ello dominante: “La prueba es que los pueblos que estaban más civilizados, como los mejicanos, los peruanos y los chibchas, son todavía muy numerosos; la hora de su muerte no había

Esta caracterización del proceso de cruce entre los nativos y los españoles, evidencia en la explicación de la autora, un argumento por mostrar las raíces de los colombianos, no en los orígenes de los pueblos prehispánicos, sino en el paulatino “blanqueamiento” o mestizaje desarrollado durante el tiempo colonial. Esta amalgama termina en la inevitable superioridad de la raza española, por lo tanto, para la autora, los ibéricos son parte esencial de los nacidos en la Nueva Granada, disminuyendo de esta manera, la herencia cultural de los indígenas. Así lo corroboró para su tiempo: “Este fenómeno tiene lugar en toda América: la raza indígena va acabándose, y creciendo la blanca y la mezclada.”<sup>380</sup>

Con este marco de argumentación, donde el legado hispánico se presenta como piramidal en la construcción de las raíces de lo nacional, la autora, al describir los largos años de dominación Colonial, expone de forma positiva los gobiernos, presidencias y virreinos<sup>381</sup> que se establecieron durante estos siglos, destacando cada progreso material y espiritual llevado a cabo, y evitando pormenorizar casos donde los españoles fueron agresivos e impositivos contra los colonos.<sup>382</sup>

De esta manera, la Colonia es representada al lector como un periodo donde paulatinamente, fueron conformándose los cimientos de la nación colombiana. Por tal motivo, una de las características fundamentales del manual, fue su visión de la historia como un proceso que debe entenderse en su conjunto, en el que cada periodo otorga un eslabón que se junta con el

---

sonado todavía para ellos; sin embargo, los indios no aumentan: al contrario, tienden á desaparecer los de raza pura, y solo prosperan los que se amalgaman con la raza blanca; de manera que al cabo de tres ó cuatro generaciones prevalecerá la sangre más vigorosa, la del blanco, y se eliminará por completo la más débil, es decir, la americana.” *Ibid.* p.11

<sup>380</sup> *Ibid.* p.11

<sup>381</sup> Son muchos los casos donde expresó los progresos de la Colonia, por ejemplo, en las primeras décadas del siglo XVI, afirmó que bajo la presidencia de Juan De Borja se dieron estos “avances civilizatorios”: “El Presidente se ocupó activamente en la instrucción pública; mandó componer una gramática en la lengua chibcha para que los sacerdotes aprendieran el idioma y predicasen y catequizaran mejor a los indígenas que aun no comprendían el castellano. También mandó levantar algunos templos más en Santafé, pues la población había aumentado considerablemente (...) también se llevó á cabo la construcción de una capilla y convento anexo, en la cumbre de Monserrate, el cual ocuparon recoletos agustinos durante algunos años.” *Ibid.* p.104

<sup>382</sup> Por ejemplo, en el caso del juicio que pesó sobre José Antonio Galán, jefe militar de la insurrección de los *Comunes*, es parca al describir los atroces martirios y la condena a muerte que recibió por los gobernantes españoles, pese a que existían evidencias de la sevicia y la tortura a la que fue sometido, así, en tres líneas simplemente lo dejó escrito: “Capturado Galán por los españoles, se le siguió una causa criminal y fue sentenciado á suplicio y á muerte junto con tres compañeros suyos, cuyos nombres se conservan en la lista de los mártires de la Patria: eran éstos Lorenzo Alcantuz, Isidro Molina y Manuel Ortiz.” *Ibid.* p.136

siguiente, conformándose así un entramado que vincula los sucesos uno sobre otro en una línea cronológica, por ello, desde el comienzo insistió en rescatar a los héroes,<sup>383</sup> próceres, mártires y colaboradores que hicieron parte en el devenir de los episodios ocurridos desde la Conquista hasta el nacimiento de la República, refiriendo cómo cada personaje, sea este un conquistador, un arzobispo, un capellán, un Presidente, un Virrey, un criollo, participaron en la elaboración del tejido completo de la historia de Colombia. En suma, se observa que la narración histórica del texto no presentó un rompimiento abrupto entre la Colonia y el proceso de la independencia, sino que el relato lleva al lector a considerar en su conjunto todos los episodios, siendo una seguidilla de causas originadas dentro de las condiciones que imperaban por los tres siglos de dominación, pero que constituyen una línea de consecuencias que dieron en últimas el surgimiento de la República independiente.<sup>384</sup>

Si bien, la autora describió las diferentes situaciones, insurrecciones y personajes que prendieron la “chispa” de la independencia, no mostró una crítica directa en contra de la Corona española y los hombres que portaban sus intenciones, sino que reiteró que fueron circunstancias que hay que verlas en su tiempo,<sup>385</sup> asumiendo con ello una escritura que justificó y valoró el accionar español para la construcción de la identidad nacional.

Es tal la apología que hizo de las acciones de los españoles en los años de dominación, que no dudó en afirmar que la independencia fue prematura, y que si el Rey en aquel momento hubiese escuchado el descontento de los criollos, seguramente no se hubieran vuelto a preocupar en un tiempo por la independencia:

“Aunque ésta tenía que llegar al fin, hubiera sido más tarde, cuando estando los pueblos más educados, mejor preparados para recibirla, con sabias leyes y una administración

---

<sup>383</sup> Sobre Simón Bolívar, a quien describe en detalle, moral y físicamente, afirmó: “El Libertador es un héroe homérico. Todo nervios, todo inteligencia, todo fuego y vida exuberante encontró tiempo durante los cuarenta días que permaneció en Bogotá, para organizarlo todo, disponerlo todo, y al mismo tiempo para aceptar banquetes, saraos, paseos y diversiones, agradando á todos con sus modales caballerosos como hombre de sociedad. y al mismo tiempo paladín hazañoso en los campos de batalla.” *Ibid.* p.215

<sup>384</sup> Al iniciar la descripción de los sucesos de la independencia advierte que “Creemos necesario extendernos en dilucidar este punto histórico para que se comprenda mejor cuáles fueron las causas y la raíz de donde surgió la idea de la independencia en este país, idea que sin saberlo y sin quererlo nos vino de España misma.” *Ibid.* p.130

<sup>385</sup> Soledad Acosta exhorta al lector a que: “Debemos pues juzgar siempre los hechos que tuvieron lugar en otras épocas, situándolos con el espíritu en esos tiempos, y entonces veremos que lo que hoy nos parece inhumanidad é injusticia se consideraba como cosa natural y corriente entonces. Además no debemos olvidar que las razas vencidas siempre se han tratado con rigor y crueldad.” *Ibid.* p.40

justa y conveniente, la obra de la libertad y la semilla de los verdaderos derechos políticos hubieran caído en buen terreno. Entonces la independencia, hija de una necesidad de la libertad bien entendida, nos hubiera traído sazonados frutos. Es cierto que nuestra emancipación de España fue necesaria por culpa de la indiscreción de los empleados españoles y la inepticia del Gobierno peninsular, pero fue prematura y sentimos todavía la consecuencia de ella.”<sup>386</sup>

Con todo, este texto de Soledad Acosta, presentó para los futuros maestros una construcción del pasado en el que el rol que asumieron los españoles desde la Conquista hasta la instauración de la república, fue parte esencial de la historia de la nación colombiana, uniendo de forma cultural, religiosa y moral, el pasado colonial con los tiempos y la sociedad de principios del siglo XX.<sup>387</sup>

### **5.3. Una historia de Colombia aleccionadora en los manuales de Henao y Arrubla**

Sin lugar a dudas, los manuales de historia que más relevancia tuvieron durante la primera mitad del siglo XX, fueron la *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*, y su versión reducida, *Compendio de la historia de Colombia para la enseñanza de las escuelas primarias de la república*, elaborados por Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. Estos manuales ganaron el concurso de la Comisión del Centenario de la Independencia en el “año cristiano” de 1910, como fue llamado por el ánimo de conciliación y de paz que se deseaba con optimismo,<sup>388</sup> y por lo tanto, avalados para su distribución oficial en septiembre del mismo año.<sup>389</sup> El lugar que

---

<sup>386</sup> *Ibid.* p.147

<sup>387</sup> Al final de las lecciones sobre la independencia, Soledad Acosta, advierte que los problemas de inestabilidad política, las frecuentes guerras, la pobreza del tesoro público y la falta de palabra de los gobernantes durante el siglo XIX en Colombia, deben ser tratados con urgencia porque: “Esto durará siempre entre nosotros y nos llevará al abismo de la barbarie si no aprendemos que la principal cualidad de los gobiernos es la honradez, el amor al orden, á la justicia, á la verdadera equidad y al desprendimiento personal en todos sus actos; hasta que comprendamos que la actividad para hacer el bien, la fijeza en los principios realmente cristianos, la celeridad en ejecutar las leyes, son deberes imprescindibles de los buenos gobiernos (...)” *Ibid.* p.280

<sup>388</sup> MELO Jorge Orlando, *Óp. Cit.* p.4

<sup>389</sup> Decreto N° 963, Ministerio de Instrucción Pública, 1910. El trabajo consta de dos obras: la primera, *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria* y de él surge, *El Compendio de la Historia de Colombia para la enseñanza en las escuelas primarias*, aunque, cada uno por separado guarda una notable diferencia en cuanto paginas, citas, personajes, episodios y detalles, en el fondo, discurren y mantienen el mismo marco metodológico y temático. De ahora en adelante, al citar el primer manual se

ocuparon estos textos es fundamental para el análisis de la enseñanza de la historia, no solo por la cantidad de ediciones producidas luego de salir al público,<sup>390</sup> y su consecuente difusión en las escuelas, sino porque representaron la construcción de un pasado que exteriorizó los fundamentos ideológicos conservadores, expuestos con un criterio de “imparcialidad y verdad”.<sup>391</sup>

Gerardo Arrubla, estudió Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de Colombia donde obtuvo el grado en 1895, desempeñó varios cargos como funcionario público, fue Alcalde de Bogotá, secretario de Instrucción Pública de Cundinamarca, director de la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional y, además fue periodista de los semanarios capitalinos como *El Correo Nacional* y *La Opinión*. Fue integrado en el año de 1908 a la Academia Colombiana de Historia, la cual presidió entre 1923-1924. Por su lado, Jesús María Henao, nacido en Antioquia, estudió literatura y Derecho, se desempeñó como fiscal en el distrito judicial de Bogotá, y por ser un reconocido jurista y escritor le valió su fama para que se le invitara a ser parte de la ACH para el año de 1909, siendo su presidente entre 1914-1915.<sup>392</sup> Ambos abogados y escritores, hicieron parte de la tradición ideológica de la Regeneración, ya que siempre manifestaron su pensamiento y vocación conservadoras y fueron participes en construir desde la escritura de la historia, un marco en el que se legitimaba el proyecto de nación republicana sobre la base de los principios y valores de la Iglesia católica. Estos dos intelectuales, pueden ubicarse dentro un estereotipo recurrente a principios del siglo XX, ya que dentro de la elite política colombiana sus exponentes usualmente eran abogados, poetas y gramáticos, y al hacer parte del conservadurismo, sostuvieron sus mismos ideales de nación.<sup>393</sup>

---

utilizará en cursivas *Historia*, y el segundo, *Compendio*, con el propósito de facilitar y diferenciar las referencias.

<sup>390</sup> Los manuales de Henao y Arrubla tuvieron varias publicaciones posteriores, llegando a editarse hasta 1961. Se aclara que en cada nueva reedición se anuncian ampliaciones y modificaciones por sus autores, incluso luego de su fallecimiento que se dio en la década de los cuarenta, aunque no se precisa quienes la realizaron.

<sup>391</sup> No solo los jueces de la ACH afirmaron que estas obras fueron la labor de un trabajo riguroso y veraz por el sustento que tuvo en los documentos y en los trabajos históricos de renombre, sino que los autores manifestaron su consideración sobre la verdad alcanzada mediante un método aplicado en sus libros: “(...) bástele al historiador conocer lo acaecido y poderlo presentar con los lineamientos que den el relieve del cuadro; las suposiciones ó el campo de las conjeturas no son del dominio de la historia, que es la *maestra de la verdad*.” HENAO Y ARRUBLA, *Óp. Cit.* p.486 (las cursivas son de los autores)

<sup>392</sup> LOPEZ Ocampo, Javier, *Biografías*, Bogotá, Gran enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, 1990, p.114

<sup>393</sup> De manera acertada comenta el investigador Miguel Ángel Urrego: “Este tipo de intelectual actuó bajo un régimen productor de verdad y tenía la tarea de legitimar el proyecto de Estado nacional

Ahora bien, la estructura temática de los textos, si bien mantienen la periodización establecida por los manuales de finales del siglo XIX, se inclinó en enfatizar el periodo de la independencia, resaltando las hazañas y acontecimientos de este proceso. Los otros contenidos en orden de porcentaje en su versión para la enseñanza secundaria son: el 7% del texto a las culturas indígenas, el 16% al Descubrimiento y Conquista, 20% a la Colonia, 40% al periodo de 1810 a 1830, y el 15% al primer siglo de vida republicana. Casi el 80% del texto se refiere a los años de 1500 a 1830.<sup>394</sup> El contenido temático, ofreció una narración de lecciones morales y cívicas, mediante la representación de personajes y acontecimientos que ocurrieron en un momento y lugar específico,<sup>395</sup> con un criterio de veracidad sustentada en fuentes documentales, testimoniales, monumentales,<sup>396</sup> acreditadas por la ACH y la condición intelectual de los autores.

Con el interés de brindar a los estudiantes un manual sencillo y que acogiera la historia de Colombia en su conjunto, los autores, expresaron en las Nociones Preliminares del *Compendio* la importante función que tendría la historia y su enseñanza en la formación de las nuevas generaciones, a la cual definían como:

“(…) la relación fiel y ordenada de los acontecimientos verdaderos y notables que han influido en los destinos de nuestro país. (…) Así como la patria debe ser objeto de nuestro

---

conservador, se proyectó en una relación específica con el entorno nacional e internacional y se presentó como permanentemente actualizado, pero, paradójicamente, su reflexión era pobre debido a que no enfrentó críticamente las limitantes sociales, políticas y académicas.” En: URREGO, Miguel Ángel, *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia. De la guerra de los Mil Días a la Constitución de 1991*, URREGO, Miguel Ángel, *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia. De la guerra de los Mil Días a la Constitución de 1991*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, DIUC, 2002, p.38

<sup>394</sup> MELO Jorge Orlando, *Óp. Cit.* p.9

<sup>395</sup> Por ejemplo, en el *Compendio* se observa una recurrente forma de describir un personaje, la cual consta en exaltar los deberes y los valores que en vida estos hombres llevaron a cabo; observemos: “Caldas, gloria purísima de la patria, dirigió el observatorio de Santa Fe varios años; y allí, entretanto que otros jóvenes ilustrados se dedicaban con entusiasmo al estudio, para ser útiles a sus familias y a la sociedad, él subía pensativo la largo y angosta escalera de aquel edificio, y con su telescopio examinaba el cielo, las estrellas, la luna, los cometas. Desde muy niño era aplicadísimo al estudio y pasaba las noches enteras dedicadas a él; por esto, sin duda, con la aplicación y la constancia llegó a ser sabio.” En: HENAO Jesús María y ARRUBLA Gerardo, *Compendio de la historia de Colombia para la enseñanza de las escuelas primarias de la república*, *Óp. Cit.* pp.76-77

<sup>396</sup> Henao y Arrubla en el *Compendio*, sostuvieron que los sucesos descritos en el manual son verdaderos porque se obtuvieron de fuentes o testimonios, los cuales agrupaban en: a) *La narración* escrita, que fueron las obras producidas por los historiadores precedentes; b) *La tradición*, que la entendieron como la noticia de un acontecimiento que se va comunicando de boca en boca, de una generación a otra; y c) *Los monumentos*, los cuales catalogan como todas las obras, estatuas, armas, monedas, trajes, etc., que perpetuaron el recuerdo de un hombre o el de un hecho importante. *Ibid.* p.11

tierno afecto, su historia tiene que serlo de nuestros primeros estudios, porque ella *nos ofrece altas lecciones morales y cívicas* que fortifican en nuestros corazones el sentimiento del bien y el amor al deber.”<sup>397</sup>

En esta definición, los autores mostraron abiertamente el objetivo que tendría la enseñanza de la historia, el cual era dotar a los estudiantes de lecciones morales y cívicas heredadas de notables acontecimientos para que se expresaran en deberes y valores necesarios para la sociedad. De igual manera, reiteran este objetivo educativo en la Advertencia del *Compendio*:

“La historia es la *maestra de la vida* porque tiene grandes enseñanzas, múltiples ejemplos y modelos que imitar. [...] Debemos seguir solo el ejemplo de los buenos, teniendo como única mira el bien de la madre Colombia. [...] *Es buen ciudadano el que conoce, ama y cumple sus deberes; honra la santidad de la religión y del hogar, respeta y obedece a la legítima autoridad; quiere más el bien público que el suyo propio, y aspira siempre al honor y engrandecimiento de la patria.*”<sup>398</sup>

En la *Historia* complementan lo dicho:

“[La historia] Contribuye a la formación del carácter, moraliza, aviva el patriotismo y prepara con el conocimiento de lo que fue a la activa participación en el presente. (...) cultiva eficazmente la memoria y la imaginación; ilustra la razón y la conciencia, y fortalece la voluntad; *da variadas y múltiples lecciones instructivas*; pone al futuro ciudadano en capacidad de formar opiniones precisas y sanas, para quedar a cubierto de las engañosas de la ignorancia que oscurecen la verdad y comprometen la paz y el orden.”<sup>399</sup>

Como se observa en las anteriores citas, el discurso educativo proyectado desde la Regeneración es planteado por Henao y Arrubla, pues el mantenimiento de la paz y el orden, la exaltación de la religión, el cumplimiento de los deberes ciudadanos y la unidad moral, se ven expresados explícitamente. Desde el comienzo se planteó la historia como *Maestra de vida*, asumiendo con ello, que el pasado es un puente con el presente, dotado de ilustres, educados, religiosos y buenos ciudadanos como arquetipos a seguir, sustentados por el eco

---

<sup>397</sup> *Ibíd.* p.11 (Cursivas son mías)

<sup>398</sup> *Ibíd.* p.6 (Cursivas son mías)

<sup>399</sup> HENAO y ARRUBLA, *Óp. cit.* p.3 (Cursivas son mías)

del patriotismo y de las grandes hazañas surgidas en cada época de la historia del país,<sup>400</sup> tal cual lo mantuvieron los miembros y secretarios de la ACH.<sup>401</sup>

Con estos explícitos lineamientos, los autores elaboraron los manuales con una forma de exposición clara, al hacer uso de una línea cronológica que comienza en los pueblos prehispánicos y la Conquista y se desarrolla hasta los tiempos republicanos. Ante esto, la propuesta de Henao y Arrubla consistió en tejer una cadena de acontecimientos en orden, conformados en un conjunto de situaciones políticas y militares, de referencias a “(...) lugares, monumentos y costumbres, y de bocetos físicos y morales de personajes importantes (...)”<sup>402</sup> que van juntándose, unos sobre los otros, hasta construir un andamiaje que tiene en su punto más alto, las condiciones, el contexto y la labor de los distintos gobiernos republicanos.

Al amparo de lo anterior, ambos manuales presentaron un método de exposición que clasificaron Henao y Arrubla en tres componentes: cronológico, geográfico y biográfico. Al respecto del primero, los autores seguían el curso del tiempo para hacer una concatenación de hechos que iban desarrollándose en la historia, aunque no necesariamente mostrando las causalidades de las rupturas o continuidades, sino se usaba para delinear un camino descriptivo desde lo más antiguo hasta lo más reciente, sustentado por la idea de progreso, idea que consistió en presentar los acontecimientos como una secuencia escalonada de hechos significativos que se fueron uniendo para formar el conjunto de la historia de Colombia.

Sobre el segundo, la ubicación geográfica siempre iba de la mano con la descripción histórica, ya que se presentaba una relación directa entre el espacio y el tiempo, pues se observa con recurrencia que en cada episodio se nombra generalmente, las condiciones naturales y las características físicas, como también las regiones administrativas del territorio; todo esto facilitaba la escenificación de los sucesos y ofrecía mayor verosimilitud a la narración. Por

---

<sup>400</sup> Los autores definen época como: “(...) un intervalo de tiempo más o menos largo, comprendido entre dos acontecimientos importantes, de los cuales uno sirve de partida y el otro de término.” *Ibíd.* p.12

<sup>401</sup> En el informe del secretario Eduardo Posada para el año de 1921 sostiene que “(...) por todo el país se propaga, en entusiasmador oleaje, el afán por el estudio de nuestro pasado y por fijarlo, con verdad y pureza, en majestuoso recuerdo, para que las generaciones futuras conozcan y respeten sus hechos gloriosos y conserven, llenas de veneración y ternura, la memoria de sus grandes hombres.” En: Academia Colombiana de Historia, *Óp. Cit.* p.202

<sup>402</sup> HENAO y ARRUBLA, *Óp. Cit.* p.4

ejemplo, en la *Historia*, describen la ubicación geográfica donde estaban asentados los Chibchas:

“El territorio ocupado por los chibchas estaba en el centro del país, en las planicies altas de los ramales occidentales de la cordillera oriental de los Andes y en algunos valles circuitos por éstos; medía una superficie aproximada de 250 miriámetros cuadrados;<sup>403</sup> (...) al tiempo del descubrimiento el país de los chibchas comprendía las planicies de Bogotá y Tunja, los valles de Fusagasugá, Pacho, Cáqueza y Tenza, todo el territorio de Ubaté, Chiquinquirá, Moniquirá, Leiva, Santa Rosa y Sogamoso, desde donde se divisan los llanos del Casanare.”<sup>404</sup>

Sumado a las dos anteriores, la presentación de biografías y de bocetos físicos de los protagonistas fue recurrente en los contenidos. Se encuentra una larga lista de personajes que dieron aportes al “progreso” en las diferentes épocas históricas, partiendo desde los conquistadores, relevantes dirigentes en la Colonia, obispos y misioneros ejemplares, como todos aquellos que participaron en el proceso de independencia y coadyuvaron en la construcción de la república. Miremos por ejemplo la descripción física, moral y cívica del Mariscal Antonio José de Sucre:

“Había nacido el gran Mariscal de Ayacucho en la ciudad de Cumaná, Venezuela, en 1795, y, sin duda, por sus talentos militares y sus virtudes públicas y privadas, ocupa eminente lugar entre los caudillos de la independencia de Colombia. Su fisionomía era distinguida; tenía estatura regular, cuerpo delgado, cabeza hermosa, frente amplia, cabellos negros y ensortijados, cejas bien delineadas, ojos casi negros, nariz larga y aguileña, boca regular, barba redonda y mejillas tersas y sombreadas, por angostas y cortas patillas. Sucre, de índole mansa y maneras finas y agradables, dócil al consejo y moderado, no se dejaba arrebatar por la cólera o la alegría; modesto y se distinguía también por su buen corazón.”<sup>405</sup>

Sobre la base de esta forma de exposición, se observa en ambos manuales cuatro intenciones formativas en la descripción de los acontecimientos del pasado: la primera es que exaltaron la religión católica y sus importantes logros al momento de evangelizar a los nativos del

---

<sup>403</sup> El miriámetro es una unidad de longitud que equivale a diez mil metros, lo cual da en la conversión el resultado de 2500 kilómetros cuadrados.

<sup>404</sup> *Ibid.* pp.114-115

<sup>405</sup> *Ibid.* p.159

territorio, como también su imprescindible fuerza moral que permeó todos los periodos y personajes de la historia; la segunda, es que expresaron una predominante simpatía al legado y costumbres españolas, como el castellano y los valores cristianos; la tercera, trazaron un vínculo entre la Colonia y la República, estrechando los lazos con la herencia española y la identidad colombiana; y por último, detallaron las características de los héroes como fuentes de civismo y moralidad para la ciudadanía.

Siguiendo estas cuatro intenciones formativas, se evidencia que la importancia de la religión católica en los manuales de Henao y Arrubla fue un eje transversal en la exposición del pasado, la cual se representó de la misma manera que en los manuales conservadores precedentes: fue una incuestionable fuente de civilización. Para ello, desde el inicio de la descripción histórica puesta en orden cronológico, se observa un fuerte arraigo a los fundamentos cristianos heredados de la Biblia, por ejemplo, al indagar sobre los orígenes de los americanos, formularon lo siguiente:

“La sagrada Biblia en su primer libro, el Génesis, nos enseña que Dios creó a Adán y á Eva y que de ellos proceden todos los hombres que pueblan el mundo. Esta es la verdad que se llama unidad de la especie humana, confirmada por los estudios de los más eminentes sabios. Si sabemos con certeza que procedemos de nuestros primeros padres que habitaron el paraíso terrenal hasta que desobedecieron el mandato divino, no tenemos la misma seguridad sobre la cuestión importante de saber por dónde vinieron á la América los primitivos habitantes, antecesores de los que se encontraron establecidos en la época del descubrimiento.”<sup>406</sup>

Así, en varias de las descripciones sobre acontecimientos y personajes, presentaron a la probidad de Dios y el catolicismo como principios de sabiduría, valores y de “piadosas” decisiones, utilizando para ello apelativos como “destinado por Dios”, “con el favor de Dios”, entre otras. Luego, la importancia de la moral cristiana se evidencia como eje fundamental de las acciones de todos los partícipes en la historia, partiendo desde el periodo de la Conquista hasta los tiempos republicanos.

Es imperativo reiterar que según los autores, a la par del cristianismo, la dominación española fue fundamental en la historia colombiana, ya que estos últimos fueron los portadores del evangelio y de la “civilización”. Por lo tanto, la llegada de los conquistadores a este territorio

---

<sup>406</sup> *Ibid.* p.21

fue descrita como un periodo en el que se exhibieron dos contrastes: por un lado, el saqueo y la invasión, y por el otro, la importantísima evangelización a los indígenas:

“(…) la conquista llevada a cabo por los españoles en América, presenta los más grandes contrastes, y al lado de crímenes atroces ejecutados por algunos hombres sedientos de oro, hay que admirar las heroicas virtudes de los misioneros cristianos, muchos de los cuales sacrificaron la vida para llevar la luz del evangelio a los salvajes. *No debemos, pues, maldecir esa conquista, porque gracias a ella vino a nuestra tierra la civilización europea, y le debemos el tesoro inestimable de verdadera religión y el hermoso idioma que hablamos.*”<sup>407</sup>

De esta manera, Henaó y Arrubla, no desestimaron la dominación española durante la Conquista y la Colonia, sino que resaltaron el papel civilizatorio que se desarrolló en estos siglos, al vigorizar los valores cristianos y el castellano,<sup>408</sup> y al construir un sentido del pasado en el que el ejemplo de valentía, de perseverancia y de ilustres personajes que comandaban el accionar español,<sup>409</sup> fue apreciado pese a sus extremos, por el hecho de haber traído la salvación mediante el establecimiento del dogma cristiano;<sup>410</sup> en consecuencia, adjetivaron a los conquistadores como seres pacíficos y con nobles intereses, pacientes hasta el extremo y apóstoles de la palabra de Dios:

**“Los conquistadores pacíficos:** Así deben llamarse los misioneros católicos que, con amor y mansedumbre, ganaron los corazones de los indios perseguidos por los conquistadores codiciosos. Desde que comenzó la Conquista, esos apóstoles de Jesucristo, con abnegación sin límites, predicaron el evangelio a los salvajes, y al propio tiempo que

---

<sup>407</sup> *Ibíd.* p.27 (las cursivas son mías)

<sup>408</sup> Así lo confirman los autores: “El pueblo español habla el idioma llamado Castellano armonioso y rico en palabras; profesa la religión católica apostólica y romana. Sus cualidades más sobresalientes son: el valor, la constancia, el amor a su religión y a su independencia, el apego a su historia y tradiciones y la confianza en Dios. Cualidades estas que han sido el germen de grandes empresas y de actos heroicos y temerarios.” *Ibíd.* p.26

<sup>409</sup> En la descripción física y moral de los conquistadores, se destaca el uso de adjetivos positivos, por ejemplo: “Cristóbal Colón alto de cuerpo; de franca y varonil fisionomía; nariz aguileña; pelo rubio; tez blanca que tiraba a rojo encendido; rostro largo y majestuoso; elocuente en el hablar y agraciado en sus ademanes y actitudes. En su fisionomía moral no se encuentra mayor tacha, y su carácter noble y esforzado estaba a la altura de la grandeza de sus planes. La inquebrantable fe en Dios y el amor a la religión, llenaron aquella privilegiada alma.” *Ibíd.* p.20

<sup>410</sup> Por ejemplo, a la Llegada de Colón al Nuevo Mundo, es descrito como un suceso que traía consigo la religión católica en manos de los conquistadores: “Al estruendo de las salvas de artillería y al sonido de las músicas militares, Cristóbal Colón, ostentando el lujoso uniforme de almirante y llevando la imagen del Redentor y el estandarte real, se postró de rodillas para dar gracias a Dios y tomó posesión de la tierra descubierta, en nombre de los Reyes.” *Ibíd.* p.18

alumbraban sus entendimientos con la luz de la paciencia religiosa, por medio de la suavidad y de la paciencia les inculcaban las costumbres de la vida civilizada.”<sup>411</sup>

No obstante, los autores para expresar esta necesidad de inculcar el verdadero credo a los indígenas, mantuvieron la misma representación desdeñosa hacia los nativos prehispánicos, situándolos en un marco donde sus acciones, creencias<sup>412</sup> y prácticas sociales estaban en un estado de salvajismo<sup>413</sup> y barbarie,<sup>414</sup> tal cual, lo mostró Soledad Acosta de Samper en las *Lecciones de historia de Colombia*, y con anterioridad su padre Joaquín Acosta.<sup>415</sup>

Se encuentran pocas salvedades a la representación de salvajismo de los indígenas, entre ellas, hacen una sucinta mención de los monumentos levantados por los nativos, tales como los adoratorios de San Agustín, las columnas de Leiva y Ramiriquí, el Obelisco de Pacho, la pirámide monolítica de Gámeza y los variados jeroglíficos pintados con tintas indelebles en la piedra.<sup>416</sup> Como también describen los “avances” del pueblo Chibcha, puntualizando sus primitivas construcciones, los trabajos de orfebrería, la fabricación de utensilios, el cuidado en sus tejidos y su constante labor en la agricultura.<sup>417</sup> Pero por más que se nombren estas características significativas, la predisposición de Henao y Arrubla, estribó en mostrar todas estas condiciones sin la debida importancia, ya que su interés consistía en atenuar sus

---

<sup>411</sup> *Ibíd.* p.50

<sup>412</sup> A tal punto llegaba la crítica a las creencias de los aborígenes que las señalaban como un culto al demonio: “El culto al Demonio (demonolatría) era muy frecuente en casi todos los indios. Las tribus, en una u otra forma, consultaban el espíritu del mal, le temían y obedecían; las de Santa Marta le pintaban de distintas maneras, y, como los demás aborígenes de la costa, quemábanle a guisa de incienso, hierbas aromáticas.” *Ibíd.* p.125

<sup>413</sup> Por solo citar un caso, Henao y Arrubla describían los actos salvajes de forma detallada: “Es muy singular que aun después de la conquista, los naturales del bajo Magdalena no hacían caso de los licores y vestidos que tenían las canoas que asaltaban, para cebarse como hambrientas hienas en los tripulantes, y servíanse de los cráneos, como trofeo para beber Chicha.” *Ibíd.* p.121

<sup>414</sup> Por ejemplo, en el *Compendio* al describir los pueblos indígenas del Caribe, afirmaban que: “Los Caribes eran antropófagos; hacían prisioneros para devorarlos en los festines, después de haberlos engordado con cerdos en grandes jaulas de madera donde los alimentaban con esmero. Había indios tan carnívoros como los tigres, y usaban collares de dientes humanos.” *Óp. Cit.* p.33

<sup>415</sup> Los autores al describir los pueblos aún existentes en el siglo XIX que se ubicaban en el norte del territorio, señalan los aportes de Joaquín Acosta, así lo exponen: “Hace notar Acosta en su *Compendio Histórico* que las tribus salvajes que existen en los márgenes del golfo del Darién y en la costa de la Guajira, son las únicas que han conservado su independencia; las demás fueron destruidas por la degradación, la servidumbre y la mezcla con las otras.” *Óp. Cit.* p.120

<sup>416</sup> *Ibíd.* p.27

<sup>417</sup> Henao y Arrubla afirmaban que: “La principal industria de los chibchas era la agricultura y trabajaban los campos, con instrumentos de madera o piedra; fabricaban utensilios de barro y figuras de oro fundido, de algún merito; tejían mantas finas de algodón, y explotaban las minas de esmeraldas de Somondoco y las de sal de Zipaquirá y Nemocón.” *Ibíd.* p.47

adelantos y en señalar como falsa su religión, cosmogonías y rituales,<sup>418</sup> luego, la salvación y el progreso solo la encontrarían estos pueblos, incluso el Chibcha,<sup>419</sup> bajo la mano de los portadores del cristianismo:

“No se va, pues a hablar de los conquistadores de la tierra, ni de explotadores del codiciado oro, sino de los apóstoles de las ideas salvadoras de la humanidad, de los enviados por el Hijo de Dios a evangelizar a las gentes. Y para reducir a los salvajes a la civilización ¿de qué otro medio podrían valerse España que no fueran los misioneros que venían en solicitud de rebaños dispersos, pobres voluntarios, ricos en la mansedumbre que se sienta al lado del desnudo y desvalido con la fe por guía y sólo la caridad por fuerza? Jamás nación alguna fue civilizada de otro modo que por la religión. No se conoce ningún otro instrumento que sirva para reducir al hombre salvaje.”<sup>420</sup>

Como lo podemos notar, la contradicción entre el salvaje-indígena y el civilizado-español, tuvo un desenlace evidente, el cristianismo de los españoles impuso la dominación de la metrópoli en estos pueblos y territorios, pese a que miles de indígenas perdieron su vida por la negativa de aceptar esta imposición.<sup>421</sup> De esta manera, los logros de los gobiernos coloniales son descritos con un tinte positivo por la evangelización y el resguardo brindado a los colonos y a los indios, exaltando cada acción que haya difundido el credo católico. Henao y Arrubla, citando a José María Vergara y Vergara en su libro *La Historia de la literatura en la Nueva Granada*, lo reafirman: “La historia debe un tributo de alabanza a los religiosos por sus servicios a las letras de América. A ellos se debe la conservación de las tradiciones, la creación de los colegios, y el trabajo de la enseñanza durante más de dos siglos en que ellos fueron los únicos maestros y los depositarios de la civilización.”<sup>422</sup> Por estos argumentos, los autores no

---

<sup>418</sup> Al describir las creencias y rituales de los Chibchas sostienen: “La falsa religión tenía prácticas muy crueles, pues los sacerdotes sacrificaban a los ídolos víctimas humanas, particularmente niños. Con especialidad, los ritos religiosos se celebraban en las lagunas, como las de Ubaque y Guatavita; en ésta se efectuaba, cuando subía al trono un nuevo Cacique.” *Ibid.* p.49

<sup>419</sup> En cuanto a la evangelización del pueblo Chibcha, resaltaron que: “Entre los muchos religiosos distinguidos debe recordarse al virtuoso dominico Fray Domingo de las Casas. Este acompañó a Jiménez de Quesada a la conquista de los chibchas, y gracias a la caridad, la inteligencia y valor del piadoso religioso, se pudo someter pronto y sin grandes resistencias a los indios (...) La propagación del cristianismo fue rápida en los pueblos conquistados, y en la primera mitad del siglo XVI ya existían en nuestro país cuatro obispados, a saber: el del Darien, santa marta, Cartagena y Popayán.” *Ibid.* p.51

<sup>420</sup> HENAO Y ARRUBLA, *Óp. Cit.* p.270

<sup>421</sup> Al referir las consecuencias de la conquista sobre las poblaciones indígenas afirmaban que: “Las reducciones constituían para los indios un principio de progreso si se mira á su condición anterior.” *Ibid.* p.445

<sup>422</sup> *Ibid.* p.363

dudaron en valorar las labores de las misiones apostólicas, en especial la de los miembros de la Compañía de Jesús, quienes para el año de 1767 fueron expulsados por decisión de la Corona y llevada a cabo la orden por el Virrey Messía de la Cerda, acto que los autores criticaron:

“Fueron muy grandes los males causados a la colonia por la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús: la instrucción pública recibió grandísimo golpe, pues los jesuitas tenían establecidos catorce colegios, donde se educaban cerca de cinco mil alumnos; (...) pero lo más grave e irreparable para el progreso, fue la ruina de las misiones establecidas por aquellos celosos apóstoles de Cristo, para civilizar a los indios. Los padres de la compañía dejaron fundados y florecientes muchos pueblos y aldeas en las regiones de los ríos Meta y Orinoco y el territorio que civilizaron con grandes esfuerzos al cabo de un siglo tenía una gran extensión.”<sup>423</sup>

La mayoría de las misiones apostólicas lideradas por arzobispos fueron enviadas a estos territorios desde el siglo XVI, quienes son representados por los autores como grandes hombres que se “(...) distinguieron por sus virtudes y celo evangélico y prestaron grandes servicios a la Iglesia y a la civilización (...).”<sup>424</sup> Algunos de ellos, son exaltados haciendo uso de adjetivos que subrayaron sus acciones evangelizadoras, encumbrados por sus piadosos actos, brillantes cualidades, y titulados como pastores de almas, apóstoles de los negros y los indios, misioneros caritativos e ilustrísimos y reverendísimos señores.<sup>425</sup> De esta manera, el papel de estos representantes de la Iglesia en el país fue descrito de forma positiva, rindiendo tributo por sus acciones en estas tierras.

Asimismo, los gobernantes durante el periodo de la Colonia fueron expuestos positivamente, según sus aportes al progreso de la Nueva Granada, tanto en el periodo donde el poder era regido por el *presidente*, quien era jefe de tropas y decidía en el Tribunal de la Real Audiencia, como en los tiempos donde el poder se concentró en el título del *Virrey*. Por citar ejemplos, entre los Presidentes acentuaron a Venero de Leiva, quien gobernó entre los años 1564- 1574, durante esta década destacan que su labor “(...) se distinguió por su amor a la justicia y espíritu progresista. El tiempo de su mando ha sido llamado, con razón, *edad de oro* de la Colonia

---

<sup>423</sup> *Ibid.* p.67

<sup>424</sup> *Ibid.* p.82

<sup>425</sup> En el *Compendio* se destina un subcapítulo a describir algunos de los que para ellos fueron Arzobispos que brindaron grandes servicios a la civilización, entre ellos podemos referir a Zapata de Cárdenas (1573-1590), Lobo Guerrero (1591-1601), Fray Cristóbal de Torres (1643), Martínez Compañón (1791-1797) y Antonio Caballero y Gongora (1782-1788), *Ibid.* pp.80-84

(...),<sup>426</sup> sus obras son valoradas como grandes progresos, ya que prestó atención a los indios y sus condiciones, prohibiendo el desempeño de trabajos de cargueros y nombró oidores para defenderlos; dispuso orden en el comercio, fomentó obras de utilidad general, como caminos, iglesias y apoyó que se estableciera la navegación en el río Magdalena, permitiendo la construcción de embarcaciones.<sup>427</sup> A su vez, sobre cada Virrey, los autores describen no solo las decisiones de gobierno, sino sus nobles acciones sobre los colonos, por ejemplo, para la década de 1760 bajo el virreinato de José Folch de Cardona, exponen que su gobierno "(...) fue benéfico para la atrasada colonia. Concluido el periodo de mando, el señor dispuso de sus bienes a favor de los pobres, dio treinta mil pesos al hospital de caridad y luego se fue al convento de San Francisco de la capital."<sup>428</sup>

Si se observa en conjunto la descripción de los gobiernos Coloniales, se evidencia que como regla general no hubo la intención de desprestigiar estos mandatos, pese a que mostraron las decisiones impositivas, los impuestos lesivos y el abuso de poder de algunos. Así podemos observar que frente a la Colonia, los autores, expresaron un interés por que la historia reflejara un sentido indulgente y predominantemente amable en su descripción, razón para advertir que los autores, presentaron un puente entre la Colonia y el surgimiento de la República, ya que exaltaron la cristianización del pueblo, los valores católicos y el legado hispánico como fuentes que provocaron el progreso y la civilización, tal cual, los manifestaron en las últimas décadas del siglo XIX Miguel Antonio Caro<sup>429</sup> y Rafael Núñez.<sup>430</sup>

A su vez, en la descripción de los albores del periodo de la independencia, Henao y Arrubla, formularon que durante esos años, el apoyo científico auspiciado por la Corona y el permiso del Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora, expuesto en la Expedición Botánica dirigida por José

---

<sup>426</sup> *Ibíd.* p.57 (Cursivas de los autores)

<sup>427</sup> *Ibíd.* p.58

<sup>428</sup> *Ibíd.* p.66

<sup>429</sup> Caro en las discusiones de la Asamblea Constituyente en el año de 1885 afirmó que: "La religión católica fue la que trajo la civilización a nuestro suelo, educó la raza criolla, y acompañó a nuestro pueblo como maestra y amiga en todos tiempos, en prospera y adversa fortuna." En: Academia Colombiana de Historia, *Antecedentes de la constitución de Colombia de 1886*, Óp. Cit. p.137

<sup>430</sup> Núñez para el año de 1882 manifestó: "La conmemoración del 20 de Julio debe hacerse con espíritu fraternal respecto de la Nación Española, que nos dio su incomparable lengua, su fe religiosa, eminentemente civilizadora, y también el imperecedero y alentador ejemplo de su heroísmo." En: "El 20 de julio" *La Luz*, Bogotá, 21/07/1882.

Celestino Mutis,<sup>431</sup> fue un momento en donde las virtudes de los eminentes hombres patriotas se vieron educadas y perfiladas para los sucesos que se iban a desatar en la independencia, por lo tanto, dan por sentado que esta condición promovida en el gobierno colonial fue el trampolín para que se desplegara las ideas de emancipación y libertad. Así lo presentaron:

“Comenzó pues, por decirlo así, un ambiente nuevo, una corriente de ideas que despertaron los cerebros, y que fue el medio intelectual en que se formaron los hombres que pronto vamos a ver figurar. Esa nueva orientación, al calor de la Expedición Botánica, se debe mucho al sabio Mutis: los jóvenes que formó derramaron las enseñanzas en distintos centros, y los hombres que habían de proclamar la patria libre e independiente surgieron de allí; *ellos no podían aparecer en el nuevo escenario con tal cúmulo de conocimientos sin la formación previa que les daba aquella época, que era el principio de una mejor.*”<sup>432</sup>

Este ambiente de letras e intelectualidad surgido bajo la Colonia desató los bríos de la independencia, situación que hace entender al lector, que directamente la formación de estos prohombres fueron fruto del ambiente que imperaba en esos años para ciertos sectores doctos de la capital, los cuales habían sido educados en los Colegios de San Bartolomé o el Rosario, tutelados por las misiones cristianas y en connivencia del gobierno virreinal. Por lo tanto, esta época fue la que propició la formación de esta “juventud brillante”, quienes posteriormente fueron los que proveyeron el germen de la independencia. Asimismo, en el segundo tomo de la *Historia de Colombia*, destinado a los sucesos y personajes en la Independencia y el periodo Republicano, los autores de forma aclaratoria, confirman la importancia de la Colonia en la construcción de las ideas de la independencia:

“Comenzamos la historia de la Conquista declarando que no la vituperamos, porque atroz o no, a ella debemos el origen de nuestro derechos y de nuestra existencia. Los hombres ilustrados fundadores de la patria que experimentaron los rigores del régimen colonial, miraban sus derechos con mucha claridad, como consignados en la naturaleza y sagrados por la justicia y por la razón, y anhelaban la llegada del día en que se reconociese que

---

<sup>431</sup> Los autores así lo describieron: “Mutis cuya memoria debe sernos tan grata porque fue verdadero sacerdote de Dios y de la naturaleza, era corpulento, de constitución sanguínea, continente grave, frente espaciosa, mirada honda y penetrante y párpados superiores abultados; hablaba poco, y sus costumbres austeras no le dejaban otros placeres que el alivio de los enfermos y el estudio de las ciencias.” *Óp. Cit.* p.72

<sup>432</sup> *Ibid.* p.509 (cursivas son mías)

eran hombres que constituían un pueblo soberano. *Esta legítima aspiración al reconocimiento del derecho nació del mismo sistema colonial.*<sup>433</sup>

Con esta aclaración, los autores describieron en detalle los sucesos de la independencia, siendo el tema central de su obra, no solo porque abarcara el mayor número de páginas y contenidos, sino porque allí, se enfocaron en referir y exaltar a todos aquellos hechos y personajes heroicos que atraerían el interés de los estudiantes. Los autores, de esta manera, glorificaron los aportes que cada uno de ellos brindó en este proceso, erigiendo un listado de prohombres y héroes que dieron su vida y esfuerzo por el surgimiento de la república.

Si bien, el reconocimiento de los héroes de la patria, surgió desde la asignación legislativa del Congreso de Cúcuta en 1821,<sup>434</sup> apenas unos años después de las batallas de independencia, es por medio de los manuales, que se formula toda una construcción narrativa que describe estos sucesos y glorifica a los hombres que participaron en ella. En este decreto se sancionó un reconocimiento a todos los que dieron su vida por la patria, en procura de defender su memoria frente al olvido, estableciendo tres niveles meritorios: La muerte en el campo de batalla, la muerte en el cadalso y la muerte natural de quien era servidor de la patria. Sobre cada una de estas categorías pesaba la representación de lo heroico, su glorificación y grandeza; no obstante, sin distinción, los manuales de historia, suman a esta lista a todos los partícipes de estos sucesos fundacionales, a los que se les asignó un sitio dentro de los prohombres nacionales.

La conducta patriótica característica del héroe, se manifestaba como una ofrenda al bien de la colectividad a la que representaba. La disposición de morir por la independencia era un ejemplo que se rescató para mostrar cómo se asumía defender este bien y en favor de una causa justa; era una figura que se expresó en la obra de Henao y Arrubla como modelo conductual frente a la patria, como un bien superior al que todos estamos en el deber de rendir tributo y ofrendar lo que sea necesario si la nación lo requiriese. Era un reconocimiento que estipuló no solo el origen de la república, sino que estableció unos deberes ciudadanos con la Nación.

---

<sup>433</sup> *Ibid.* pp.311-312 (cursivas son mías)

<sup>434</sup> CODIFICACIÓN NACIONAL, DECRETOS, Sobre la memoria de los muertos por la patria, año 1821, Bogotá, Imprenta Nacional, Tomo I, 1924, pp.131-132

Presentar al héroe en la historia, fue un constructo delineado en los valores civiles y cristianos, unificando un arquetipo axiológico destinado a los jóvenes del país para que siguieran estos nobles ejemplos en el siglo XX. Este modelo heroico, fue enarbolado por las acciones valerosas y desinteresadas en pro de la patria libre e independiente, encumbrados en los más altos pedestales por los logros alcanzados y la carga moral de sus acciones, por lo tanto, este ejemplo debería ser tomado por los niños y los jóvenes como guía de civilidad y de legitimación de la república.

La obra de Henao y Arrubla mantuvo este propósito de coadyuvar en la formación cívica y moral de los escolares, y en la consolidación de una ciudadanía en el marco de los ideales conservadores, en consecuencia, la acción heroica fue representada como elemento cardinal de la historia, y la exaltación de los fundamentos nacionales, promovió la socialización de una idea del pasado donde el imaginario nacional se amparó en la conmemoración de las grandes hazañas y en la relevancia de los héroes y mártires en el proceso de emancipación de la Metrópoli.<sup>435</sup> Por ejemplo, durante la “reconquista” española (1815-1818), los autores describen cómo fueron humillados, vilipendiados y ejecutados todos aquellos que participaron en el intento por la independencia, presentando a los condenados en un marco de honor y coraje y sin mostrar arrepentimiento por sus acciones.<sup>436</sup> Henao y Arrubla, afirmaron que: “(...) los mártires marcharon serenos y tranquilos al suplicio.”<sup>437</sup>

En esta misma línea, la descripción de los prohombres de la patria fue expuesta caracterizando a cada uno de ellos, tanto en su descripción física como en sus valores siempre positivos para la sociedad.<sup>438</sup> Entre la lista encontramos a: Antonio Nariño,<sup>439</sup> Camilo Torres,<sup>440</sup> Atanasio

---

<sup>435</sup> Henao y Arrubla presentaron en la *Historia*, un listado de los mártires de la patria, organizados alfabéticamente y señalando la ciudad de la ejecución y la fecha, que va entre 1813 a 1820. *Óp. Cit.* pp.361-368

<sup>436</sup> Esto se observa en la descripción del fusilamiento o condena a la horca que recibieron Antonio Villavicencio, José María Carbonell, Camilo Torres, Francisco José De Caldas, entre otros, *Ibíd.* pp.348-349

<sup>437</sup> *Ibíd.* p.349

<sup>438</sup> En la Introducción de la *Historia de Colombia*, los autores expresaron el objetivo que sostuvieron en la escritura de los sucesos pasados: “Escribimos procurando seguir las ideas expuestas y los métodos evolutivos modernos. No se presenta un simple encadenamiento de acontecimientos políticos y militares. Se ha querido resucitar a los hombres y las sociedades que fueron, extendiéndose la exposición a indagar, estudiar y comparar los sucesos, las acciones y los fenómenos, para presentar, en lo posible, el pasado en sus diversas fases, y *dar así vida a lo que debe imitarse, a los rasgos de virtud y de heroísmo*. Para hacer patente los grados de cultura de los antepasados, (...) se presentan bocetos físicos y morales de personajes importantes, quienes hablan con sus propias palabras, a fin de que la imaginación se remonte con interés a una determinada época (...)” *Ibíd.* p.4 (Las cursivas son mías)

Girardot, Antonio Ricaurte, Joaquín Caicedo, Juan del Corral, Antonio Villavicencio, José María Carbonell, Jorge Tadeo Lozano, Miguel Pombo, José Gregorio Gutiérrez, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, Antonio Baraya, Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Antonio José de Sucre y José María Córdoba, entre otros.

Acompañaban a los nombres descripciones sobre sus acciones en los momentos donde fueron construidas sus memorias, deificados como patriotas ilustres, que dieron todos esfuerzos tanto físicos como espirituales por el nacimiento de la patria, cada uno en proporción de su relevancia histórica. Por ejemplo, observemos la descripción física, moral y cívica que hicieron Henao y Arrubla de Simón Bolívar:

“De regular estatura; cuerpo delgado; pecho angosto y piernas cortas; manos y pies pequeñas; pálido y moreno; ojos oscuros, grandes, brillantes y hundidos; nariz recta, larga, levantada y distante del labio superior; [...] Estaba poseído de incesante inquietud; tenía imaginación grandiosa, hablaba con mucha elocuencia y facilidad, con voz penetrante como el sonido del clarín. Poseía educación e instrucción muy esmeradas. [...] Soportaba el hambre, las grandes fatigas y era incansable en el trabajo; [...] esmerado en su vestido y en extremo aseado, se bañaba todos los días; leía mucho; [...] Muy caballero, no permitía que en su presencia se hablase mal de los demás; fiel amigo y generoso hasta el exceso.”<sup>441</sup>

---

<sup>439</sup> Sobre Nariño, titulado el *precursor*, los autores dedican varias páginas detallando su vida, ideas y aportes para la independencia, en cuanto a ello expresaron: “En medio de esa juventud brillante, sobresalía un hombre que fue el primero que habló de independencia y libertad. Llamábase Antonio Nariño (...) Estudió con aprovechamiento en el Colegio de San Bartolomé, completó su educación con la lectura de libros que hacía traer de Europa, y por esto llegó a ser muy ilustrado. Como Nariño era activo y simpático, gozaba de influencia en la sociedad, y el pueblo le amaba. Vivía con holgura en una casa alta de la plaza de San Francisco, de Santa Fe, amueblada con alguna opulencia, y a ella iban jóvenes, atraídos por la numerosa librería y por el carácter persuasivo de su dueño, Nariño, quien mostraba en las conversaciones salpicadas de anécdotas, conocimientos en idiomas, artes, agricultura, economía política y medicina.” *Ibid.* p.75

<sup>440</sup> Camilo Torres, fue representado así: “(...) modesto, prudente, firme, digno y muy elocuente. Tan eminente varón ha sido considerado como el verbo de nuestra revolución de independencia; él sostenía el derecho a la igualdad que debía existir entre los americanos y los españoles; lo pedía con grande entereza, diciendo que tal derecho estaba consagrado por la naturaleza, por la razón y la justicia; anunciaba a sus compatriotas que había llegado el momento feliz de la libertad de la patria y que la ocasión se debía aprovechar.” *Ibid.* p.79

<sup>441</sup> *Ibid.* p.102

Sobre el Libertador, los autores, describieron con minucia su vida, su familia, su formación, sus viajes y cómo fue construyendo sus ideas y demostrando sus virtudes, y posteriormente, cada empeño que brindó al proceso de emancipación, tanto en las actividades militares como en sus decisiones políticas y de gobierno.<sup>442</sup> Henao y Arrubla afirmaron sobre Bolívar que: “No hay duda que la gloria del fundador de la patria es inmortal; sus servicios a la causa de la independencia de la América del Sur son inapreciables; su constancia inimitable; su generosidad sin límites y sus hazañas guerreras, lo hacen el héroe de la epopeya nacional.”<sup>443</sup>

Es así, que la intención de los autores por retratar en detalle cada hombre o mujer de la independencia, estribó, entre otras cosas, en crear un modelo de patriota, un estereotipo portador de valores cristianos y deberes cívicos, como lo muestran las descripciones de los prohombres de la independencia, valorando de esta manera su memoria:

“¡Cuán hermoso es morir por la Patria, por más terrible que parezca el modo como rindieron su vida nuestros Próceres! El sacrificio de la vida por ella es uno de los menores que debemos hacerle [...] ciudadanos comprometidos en la revolución, recibieron en los cadalsos una muerte que los hace acreedores al título de mártires de la Patria y que obliga a ésta a guardar con amor su memoria inmortal.”<sup>444</sup>

En suma la obra laureada de Henao y Arrubla, representó una visión de la historia que fue portadora de los principios ideológicos del conservadurismo decimonónico, que enfatizó la cristianización y la misión civilizadora española, creando una memoria del pasado, en el que el germen de las ideas de libertad y emancipación fue originado desde la Colonia, germen que tuvo sus efectos en aquellos momentos donde el imperio de la ley y la razón humana propiciaron la oportunidad para que el pueblo rompiera los lazos políticos con la Madre Patria.<sup>445</sup> Para ello, la creación de los grandes hombres sin tacha moral, permitió que se

---

<sup>442</sup> Los autores en la *Historia de Colombia*, no hay otro hombre que hayan expuesto con tanto detalle como a Simón Bolívar, destacan su figura física con detalles mínimos, como sus ademanes, elocuencia, y su trato afable en diversas circunstancias, además, lo colman de adjetivos positivos y valores cívicos y católicos. *Ibíd.* pp. 297-300

<sup>443</sup> *Ibíd.* pp.162-163

<sup>444</sup> *Ibíd.* p.119

<sup>445</sup> Así lo afirmaron los autores: “La independencia era un hecho del orden natural, una ley que iba a cumplirse mediante circunstancias oportunas que aprovecharían los ánimos predispuestos y exaltados.” *Ibíd.* p.312

difundiera la idea de que en ese periodo, una comunidad de personajes ilustres,<sup>446</sup> representantes de la unidad del pueblo y portadores de la justicia y la libertad, lograron el surgimiento de la república colombiana, situación que todos los nacidos en la república deben agradecer, orgullo e identificación con estos nobles objetivos por el bien de la colectividad.<sup>447</sup>

De esta manera, estos manuales para la enseñanza de la historia, tuvieron dos propósitos fundamentales en la instrucción de los estudiantes: por un lado, estaban destinados a la formación de la identidad nacional y la memoria patria; y por el otro, sus intenciones abarcaban una propuesta conservadora de sociedad, que en el plano escolar se explicitó en la práctica de unos valores, una moral y un civismo interiorizados en ese nuevo ciudadano ideado desde la Regeneración, sin entrar en las discusiones políticas e ideológicas que se presentaron en el siglo XIX.<sup>448</sup>

---

<sup>446</sup> En esta lista de prohombres también se encuentra el clero colombiano: “Intervención muy principal tuvo el clero en la revolución que se inició el 20 de julio de 1810, y varios distinguidos eclesiásticos sobresalieron por su patriotismo (...) Estos sacerdotes demostraron con su conducta que el sagrado carácter de que estaban investidos no andaba reñido con los más puros sentimientos de amor a la patria y con el deseo de que ella fuera libre y feliz.” *Ibíd.* p.359

<sup>447</sup> De esta forma exhortaron a los niños: “Si contemplamos con admiración y aplaudimos muchos hechos ejecutados en la epopeya que se llama la independencia, la admiración y la gratitud han de ser eternas para nuestros libertadores; y cuando nos venga a la memoria el recuerdo de la sangre derramada en los cadalsos, por los guerreros de la Independencia, debemos sentir en nuestros corazones tanto entusiasmo y amor, como el que experimentaron los hijos de Santa Fe, al recibir a los héroes de Boyacá con los honores del triunfo.” *Ibíd.* p.132

<sup>448</sup> Germán Colmenares, en un artículo llamado “*La batalla de los Manuales en Colombia*”, publicado en: Historia y Espacio. Revista de estudios regionales, No 15, Abril de 1994, Univalle, expresó que la obra de Henao y Arrubla presentó una visión conservadora del siglo XIX, que insistió en la independencia como un hito fundacional, por lo tanto, mediante el uso de estos manuales, la enseñanza de la historia instruyó unas nociones que “[...] convertían una secuencia de eventos políticos y de batallas en una materia sagrada que debía asimilarse ritualmente [siguiendo] Las necesidades de una religión patriótica que debía limitar forzosamente el rango de preguntas sobre el pasado y acumular simplemente materiales relativos sobre las mismas cuestiones. [...] la enseñanza de la historia debía sujetarse a este arreglo sin correr el riesgo de volver a incurrir en controversias doctrinarias en las aulas escolares.” pp.90-91

#### 5.4. Otros manuales de historia patria de índole conservadora

Si bien, los tres trabajos analizados en los anteriores apartados, fueron los que más ediciones tuvieron luego de su publicación, e incorporaron en sus páginas, una historia patria que se ubicó en una representación del pasado con una clara influencia en los fundamentos del conservadurismo decimonónico, en el mismo periodo salieron a la luz otros manuales que mantuvieron cierta tendencia similar, éstos fueron los casos del *Compendio de la historia de la Revolución de Colombia para el uso de las escuelas*, escrito por Constancio Franco en el año de 1881; el texto de Soledad Acosta llamado *Catecismo de Historia de Colombia*, avalado para su publicación en el año de 1900; y el libro del General Francisco Javier Vergara y Velazco escrito en 1905, llamado *Novísimo texto de historia de Colombia*. Pasemos ahora en este orden, a observar los rasgos generales de cada uno de estos manuales de historia patria.

Constancio Franco (1842-1917) fue periodista, novelista, dramaturgo e historiador de semblanzas biográficas del periodo de la independencia, quien mantuvo una cercanía a las ideas que traían consigo los *independientes* liberales de la década de los ochentas, demostrada por la estrecha relación que mantuvo con Rafael Núñez. A tal punto llegó esta simpatía, que dedicó su compendio al Presidente Núñez, no solo loando su programa político sino que donó este trabajo como un aporte a estos nuevos vientos regeneradores, manifestando que su interés consistió en que la historia contribuiría a la instrucción de las nuevas generaciones sobre la base de los ejemplos, sucesos y las acciones de los grandes hombres en el proceso de independencia:

“En efecto, todos los sucesos de la independencia tienen un carácter sobrado trajico, i gran numero de sus autores aparecen con una talla que deslumbra: por el jenio, la virtud, la constancia, el valor i la fe. (...) realmente en aquellos tiempos heroicos i de sublime desprendimiento, todo fue grande y magnifico: hechos, hombres e ideas. De aquí la razón que nos asiste para enseñar a la presente jeneración i a las que vienen la historia de aquella edad gloriosa, en que nuestros padres, gritando *fiat lux*, hicieron de pueblos esclavos, atravesando horribles tempestades, naciones libres e independientes (...) si pues nuestro pasado es grandioso, transmitámoslo al porvenir, i así ganaremos cada día

terreno para la libertad, enseñando a los que han de sobrevivirnos a tributar culto a lo bueno i lo justo.”<sup>449</sup>

En respuesta, Rafael Núñez rescata el interés del libro por despertar el sentimiento moral en los colombianos, especialmente en aquella época de la independencia en donde un objetivo común motivó a que la población se uniera en la búsqueda de la libertad.<sup>450</sup> De esta manera, el manual de Franco, se enfocó específicamente en los acontecimientos ocurridos entre 1810-1819, abarcando no solo Colombia, sino a Venezuela y al Ecuador, con el propósito de brindar un texto que sirviera de guía para el conocimiento de los sucesos ocurridos en la emancipación de la Metrópoli, utilizando para ello documentos y libros de historiadores decimonónicos.<sup>451</sup>

Este manual se acerca en cuanto al tipo de exposición al formato utilizado en los catecismos, situación que delinea unos interrogantes con sus respectivas respuestas. Por ejemplo, a la primera pregunta que rezó: ¿Qué es la historia? Responde el autor: “Llámesese historia a la narración de acontecimientos que han pasado, bien se refieran a un grupo determinado de hombres o bien al común de la Humanidad.”<sup>452</sup> Con esta propuesta didáctica de exposición, el autor buscó que su compendio fuese concreto y descriptivo, aunque transversalmente su interés era rendir tributo a la memoria de los hombres que aportaron sus esfuerzos en la revolución. Éste criterio fue su eje principal, por ejemplo, ante la pregunta ¿A qué son acreedores los padres de la patria? Franco Responde:

“Los Libertadores de Colombia son acreedores a nuestra veneración i al reconocimiento de las generaciones al porvenir. Ellos, dando impulso a su instinto republicano, abrieron, sin mayores recursos, una guerra titánica contra poderes que contaban una duración de

---

<sup>449</sup> FRANCO Constancio, *Compendio de la historia de la Revolución de Colombia para el uso de las escuelas*. Curso Primero. La Independencia 1810 -1819, Bogotá, Imprenta de Medardo RIVAS. Dedicatoria a Rafael Núñez, carta fechada el 26 de septiembre de 1881, 1881, p.V

<sup>450</sup> Rafael Núñez en su carta de respuesta a Franco le agradece con estas palabras: “Pone así un valioso contingente en el trabajo de reorganización que estamos acometiendo, i cuyos primeros esfuerzos deben necesariamente dirigirse a despertar el sentimiento moral de los pueblos; i nada más a propósito que la reproducción vivaz de las grandes escenas de ese colosal conflicto del derecho con la tiranía, en que tantos sacrificios se cumplieron; (...) yo me complazco en creer que las páginas de su importante libro contribuirán a ello, trayendo a la memoria de muchos el ejemplo de una de las más grandes i difíciles tareas, en que resistencias implacables tuvieron que ceder el paso al curso natural de providenciales designios.” Respuesta de Rafael Núñez fechada el 27 de septiembre de 1887, *Ibíd.* p.VI

<sup>451</sup> En un apartado introductorio llamado *En dos palabras*, el autor expone los libros y documentos que usó para la elaboración del compendio, en esta lista, por ejemplo se encuentra la *Historia de la revolución de Colombia* escrita por Restrepo, entre otros. *Ibíd.* p.VIII

<sup>452</sup> *Ibíd.* p.2

trescientos años, i después de una larga lucha a muerte, en que los héroes americanos no dejaron nada que pedir al heroísmo, salvaron al pueblo e hicieron una nación libre e independiente.”<sup>453</sup>

Es necesario aclarar, que este autor, no hace referencias a la Conquista ni a la Colonia, mucho menos a las poblaciones indígenas que aún habitaban en ciertas regiones del país durante el periodo de las gestas, por lo tanto, su determinado enfoque simplemente se reduce a la descripción en detalle de los acontecimientos y hombres que promovieron el origen de la república, situación que narra con detalle y exaltando las proezas heroicas de cada prohombre.<sup>454</sup>

Ahora bien, retomando la ya referida historiadora, Soledad Acosta de Samper, para el año de 1900 se publicó el *Catecismo de Historia de Colombia*,<sup>455</sup> el cual, como todos los catecismos, sostiene el formato de pregunta y respuesta, siendo cada una puntual y específica. En este pequeño texto de 115 páginas destinado a las escuelas primarias, avalado por el clero y el secretario de Instrucción Pública,<sup>456</sup> la autora expuso explícitamente su connivencia con las ideas fundamentales del Conservadurismo decimonónico.

En consecuencia, Soledad Acosta redactó este catecismo con un propósito manifiesto: transmitir acontecimientos y personajes de la historia colombiana con un claro matiz aleccionador, en especial a lo referente a la conformación de la Nación, la importancia de la Religión Católica y los deberes del ciudadano para con la patria. Un claro ejemplo de ello, se explicitó cuando se refiere a la Constitución de 1812 firmada en Cundinamarca por Antonio Nariño, sobre ella expuso:

---

<sup>453</sup> *Ibíd.* p.4

<sup>454</sup> En el caso de la ejecución, ya citada, de Policarpa Salavarrieta, el autor promovió una similar exposición a la de otros textos posteriores, aunque colocó en la narración su sello personal: “Quince años tenían cuando sonó la primera campanada de nuestra emancipación nacional, 20 de julio de 1810, i desde ese instante, segunda Juana de Arco, resolvió servir a la Libertad de su patria. Siendo Guaduas teatro pequeño para su actividad, se trasladó en 1816 a Bogotá, i continuó trabajando con el frenesí de una inspirada a favor de la independencia. (...) Murió con serenidad propia de los héroes, i al subir al cadalso dijo con voz vibrante y sonora: Muero gustosa porque mi sangre será vengada bien pronto por los libertadores de la república.” *Ibíd.* p.173

<sup>455</sup> ACOSTA Soledad, *Catecismo de Historia de Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1908, Segunda edición

<sup>456</sup> Esta obra fue aprobada por el censor eclesiástico el Arzobispo Bernardo y por el Secretario de instrucción pública en septiembre del año 1900, considerando que: “La obra es muy digna de alabanza por la fidelidad en la narración, y sobre todo dignísima de todo encomio por el criterio puro y netamente católico con que está escrita.” *Ibíd.* p.115

P.- En Cundinamarca hicieron otra Constitución?

R.-Sí; en la Constitución que se promulgó en 1812 se proclamaba la *soberanía del pueblo* y se prescindía de España y su monarca.

P.-Qué dice esa Constitución de la República y de la religión?

R.-Que la Religión Católica Apostólica Romana es no solamente la del Estado sino que es la única verdadera fuera de la cual no hay esperanza de salud eterna.

P.-Qué dice de los *Deberes del ciudadano*?

R.-Que no es buen ciudadano el que no es buen *hijo*, buen *padre*, buen *hermano*, buen *amigo* y buen *esposo*.

P.-Qué otra cosa declara en nombre de la Patria?

R.-Que no merece el nombre de ciudadano el que por intrigas, cábalas y maquinaciones elude el cumplimiento de las leyes; el que no las observa religiosamente, y el que sin justo motivo se excusa de *servir á la Patria*.<sup>457</sup>

Como lo podemos ver en la anterior cita, la autora expone su entendimiento sobre lo que considera debe ser un buen ciudadano, el cual está configurado por unos aspectos fundamentales: por un lado debe ser un creyente católico, puesto que esta religión es la “única y verdadera, fuente de salud eterna”. A su vez, se encuentra mensaje moral que presentó a los niños, al establecer que el ser “bueno” en las relaciones familiares y sociales es un deber ciudadano; y por último, este ciudadano debe cumplir las leyes con admiración religiosa y en procura de servir a la patria. En suma, se infiere que la autora consciente de ello, expone los pilares del conservadurismo como deberes fundamentales para la ciudadanía, a saber: el servicio a Dios, a la familia y a la patria.

De igual manera, la autora exhorta a los niños a valorar las acciones de los misioneros religiosos por sus obras evangelizadoras en la Conquista,<sup>458</sup> a apreciar los progresos que hubo en la Colonia<sup>459</sup> y sus buenos gobernantes,<sup>460</sup> a la veneración y el recuerdo de los

---

<sup>457</sup> *Ibíd.* pp.65-66 (Las cursivas son de la autora)

<sup>458</sup> La autora expuso la decisión de la Corona de enviar misiones para la conversión de los indígenas hacia el verdadero Dios: “P.-Qué hizo la Reina Isabel, justamente llamada La Católica, para que se convirtiesen los indígenas americanos? R.-No bien tuvo noticia la Reina Isabel (La Católica) que Colón había descubierto un nuevo continente, cuyos habitantes no conocían al verdadero Dios, cuando mandó misioneros que viniesen a catequizarlos y convertirlos.” *Ibíd.* p.27

<sup>459</sup> Así lo presentó: “P.-Desde la llegada de Quesada á las altiplanicies de Bogotá y la fundación de esta ciudad se notaba algún adelanto en el país? R.-Sí, de una manera asombrosa. En poco más de catorce años la capital del Nuevo Reino tenía establecido un serio Gobierno civil; había ya Arzobispo, Catedral con Canónigos; conventos en que se enseñaban las primeras letras á los hijos de los conquistadores, y de los cuales salían misioneros en todas direcciones á cristianizar á los naturales. Además se habían

prohombres,<sup>461</sup> a la exaltación de las virtudes del Libertador,<sup>462</sup> entre otras situaciones y anécdotas, hasta llegar al año de 1904, con la presidencia de la República del General Rafael Reyes. Es así, como lo hemos podido observar, que los manuales de esta historiadora fueron libros que evidencian en los contenidos una clara simpatía con los fundamentos del conservadurismo.

Otro manual que se publicó durante este periodo, fue el titulado *Novísimo texto de historia de Colombia*,<sup>463</sup> adoptado en 1905 para la enseñanza de la historia de Colombia, su autor, era el militar, historiador, geógrafo y escritor Francisco Javier Vergara y Velasco. Este General de la república, dedicó su vida a dos espacios donde se movió con elogios: el militar y el académico. Desde muy temprana edad hizo parte del ejército conservador, situación que lo vinculó con las ideas del conservadurismo. A su vez, fue un autodidacta consumado, llegó a ejercer por largo tiempo la cátedra de historia militar en la Escuela Superior de Guerra de la Escuela Militar y del Colegio Mayor del Rosario,<sup>464</sup> y ocupó por un tiempo la Dirección de la Biblioteca Nacional. Por estas credenciales, fue miembro de distinguidas Academias, como la Real Academia de Historia, la Sociedad Geográfica de París y de Lima.<sup>465</sup>

Este manual, como todos los anteriores, presenta unas particularidades en cuanto a su exposición, la profundidad descriptiva y las formas como narra cada suceso y personaje. En

---

fundado en todo el país gran número de ciudades, villas y aldeas. Muchos de los conquistadores habían abierto caminos de herradura en varias direcciones; el más importante era el de Facatativá al Magdalena." *Ibid.* p.36

<sup>460</sup> Al referir la obra del primer presidente Andrés Venero de Leiva para el año de 1564, exhibe sus decisiones de gobierno: "P.-Nombrad alguna de sus obras benéficas. R.-Hizo abrir caminos de herradura para poner en comunicación las principales provincias y ciudades; reglamentó el laboreo de las minas para que los naturales tuviesen horas de descanso; mandó construir cuatrocientas iglesias, de manera que no hubiese un solo pueblo ó aldea que no tuviese su misionero y culto católico, y obligó á los jueces á que administrasen justicia con equidad." *Ibid.* p.38

<sup>461</sup> Por ejemplo, con respecto a Nariño expuso: "P.-Qué debe hacer la juventud con respecto á Nariño? R.-No olvidar jamás los sacrificios que hizo para crearles una patria independiente, y conservar religiosamente su recuerdo." *Ibid.* p.84

<sup>462</sup> Sobre Simón Bolívar expuso: "P.-Cuáles eran las virtudes militares características del Libertador? R.-Como Alejandro el Grande, como César, como Napoleón, se distinguió siempre por la rapidez de sus movimientos, los golpes repentinos y no esperados sobre el enemigo, y la audacia de sus concepciones (...). P.- A mediados de 1818, continuó éste venciendo? R.-No, sufrió rechazos, pérdidas considerables y dolorosos desengaños; sin embargo, no se amilanó jamás ni perdió la confianza en la victoria." *Ibid.* p.78

<sup>463</sup> VERGARA Y VELASCO Francisco Javier, *Novísimo texto de historia de Colombia*, Principales paginas de la historia nacional, historia narrativa y descriptiva de Colombia, adoptado en 1905 para la historia de Colombia para la primera enseñanza. Bogotá, Librería colombiana Camacho Roldan y Tamayo, 1910, (segunda edición)

<sup>464</sup> AGUILERA MIGUEL, *Óp. Cit.* pp.53-54

<sup>465</sup> En la portada del manual se encuentran estos títulos.

especial, el autor elaboró un método que llamó: “cíclico, progresivo y concéntrico” que se evidencia en dividir la exposición histórica en tres ciclos destinados según el grado y la edad de los estudiantes, por ello indica que el texto enseñará: “En todos los tres cursos (Inferior, medio y superior) sea que se distribuyan en tres años, sea que se dicten en un año (una clase diaria).”<sup>466</sup> La diferencia de cada ciclo radica en la complejidad que presentan, siendo el primero una simple enunciación de sucesos en frases, y el último una narración descriptiva de los acontecimientos de la historia colombiana. A su vez, los tres ciclos abarcan la misma temporalidad que consiste en tres épocas: 1. Génesis de Colombia; 2. La Colonia entre 1492 a 1810, y, 3. La nacionalidad de 1810 a 1910. Al primer ciclo lo denominó “Generalidades y nociones preliminares de historia patria”, el cual tuvo por objetivo “(...) dar al alumno los principios más sencillos del conocimiento histórico, los hechos que debe conocer para que luego comprenda las formulas generales (...).”<sup>467</sup> El segundo ciclo lo llamó “Las paginas principales de la historia Nacional”, en el que se ocupa en describir de manera sucinta los sucesos que considera significativos de la historia colombiana, expresados en contenidos concretos. Si sumamos los dos, apenas presentan 30 páginas de más de 300 que contiene el libro en su totalidad. Al tercer ciclo lo titula “Historia narrativa y descriptiva de Colombia” que del total del páginas del libro destina 253 a su elaboración, las cuales están escindidas en las épocas referidas, y presentan una descripción en detalle de los usuales contenidos tomados en los manuales de historia, tales como, la Conquista, la Colonia, el proceso de independencia y el primer siglo Republicano, con un claro interés por describir el contexto político y militar de cada periodo. De esta manera, el autor en cada ciclo complejiza la descripción, los conceptos y la cantidad de información presentada.

Otro rasgo particular de este manual, es que el autor expone un trabajo juicioso en cuanto a los documentos revisados, consultados en archivos nacionales y extranjeros, los cuales son expuestos en nota al pie de página, reseñando la fuente y ampliando la información referida. Por tal uso de citas de archivos y la diversa bibliografía tomada, en el artículo titulado “*Análisis del texto de Francisco Javier Vergara y Velasco, Novísimo texto de historia de Colombia*”, escrito por la historiadora Consuelo Ospina, se afirma que Vergara y Velasco utilizó un método que se inclinó hacia el positivismo de finales del siglo XIX, especialmente en los aportes de

---

<sup>466</sup>VERGARA y VELASCO, *Óp. Cit.* p.5

<sup>467</sup> *Ibíd.* p.10

Langlois y Seignobos,<sup>468</sup> y sobre las explicaciones y argumentos que exhibe, afirma que provienen de la influencia en las ideas de Augusto Comte, Herbert Spencer y la economía política decimonónica.<sup>469</sup>

Más allá del método y las influencias expuestas en la escritura y en la investigación del autor, lo que nos interesa observar son los propósitos formativos que expresó en los contenidos, y sí éstos se relacionaron con las ideas del conservatismo de finales del siglo XIX. Así, luego de su análisis hemos podido observar que el texto, mantiene una apuesta en común con los otros manuales de la época, la cual estriba en construir una historia patria que sirviera como herramienta aleccionadora, moralista y ejemplar del patriotismo colombiano, en procura de incitar a la ciudadanía hacía un mejor porvenir. Al final de su libro, Vergara y Velazco, expresó este objetivo y dio una definición sobre la importancia de la enseñanza de la historia en la escuela:

“La historia aumenta nuestra corta vida prolongándola hacia lo lejos en el tiempo; enseña el sentimiento de la dignidad humana, da su razón de ser al amor a la patria, que se distingue de los otros países no tanto por sus formas geográficas cuando por los hechos cumplidos en su territorio: ser colombiano sin conocer la historia de la patria, es asemejarse a los arboles y animales que nacen diariamente en su bendito suelo. Conocer esa historia es aprender lo que se ha hecho y por tanto lo que falta por hacer para mejorarla y mejorar a los colombianos, puesto que no pudiéndose volver al pasado hay que esperar sin miedo al porvenir: queramos no habitar en moradas ya destruidas, sino edificar otras mejores para vivir al amparo del tricolor pendón, que con su faja azul nos dice la hermosura de nuestro cielo; la amarilla, las riquezas de nuestras auríferas montañas, y con la roja, la sangre que vertieron nuestros mayores, para darnos patria, independencia y libertad.”<sup>470</sup>

Por su parte, los argumentos presentados por el autor, no se reducen a la simple descripción, sino que establece explicaciones en cuanto a las transformaciones que han ocurrido en la sociedad colombiana, las cuales aduce que no se producen por un rompimiento político en el orden establecido, sino que estos cambios se desarrollaron lentamente bajo tres fuertes

---

<sup>468</sup> OSPINA Consuelo, “Análisis del texto de Francisco Javier Vergara y Velazco, *Novísimo texto de historia de Colombia, 1908*”, en: Memoria y Sociedad, Bogotá, Universidad Javeriana, Vol. 10 N°21 Julio-Diciembre 2006, pp.57-68

<sup>469</sup> *Ibid.* p.61

<sup>470</sup> VERGARA y VELASCO, *Óp. Cit.* p.302

influencias: “(...) la religión, la filosofía y la ciencia.”<sup>471</sup> Bajo el amparo de lo anterior, el autor, al analizar si existió un rompimiento radical entre la Colonia y la República, expone que no pudo darse de manera abrupta, sino que los lazos que nos unen con la Madre Patria, han sido ocultados durante gran parte del siglo XIX por los gobiernos que miran hacia el Norte como ejemplo, en vez de dirigirla hacia la península, por lo tanto, increpa esta intención de los gobiernos e historiadores Liberales y sugiere que es labor de la educación revitalizar esa herencia hispanoamericana, porque “Al concluir el gobierno colonial no concluyó ni podía concluir la sociedad colonial.” Veamos esta postura del autor:

“(…) España sin quererlo, nos dejó un grave mal político inoculado en la sangre: era esta colonia la más semejante a la Madre patria y la que menos vínculos tenía con ella. ¿Por qué? Porque nunca en las escuelas se enseñó la historia de la península; los espíritus se dirigieron más bien hacia los pensadores franceses, y al iniciarse la República nuestros padres volvieron los ojos a los Estados Unidos para tomarlos como modelo, suponiendo erradamente, que la conquista y el coloniaje Ingles habían sido semejantes al español, y podían, ya emancipados, gobernarse como aquellos, por sistemas federales exóticos en nuestro territorio; renegaron de los conquistadores a la inversa de los norteamericanos que tienen en grande estima a los ingleses fundadores y padres de su nacionalidad. Tarea de la educación es colmar ese daño y reanudar con el pasado los lazos de que depende la existencia misma de estas nacionalidades hispanoamericanas.”<sup>472</sup>

De esta manera, Vergara y Velazco expuso su interés por revalorizar el legado hispánico, al considerarlo parte esencial en la nacionalidad de los colombianos, tal cual lo manifestaron los ideólogos de la Regeneración y los historiadores conservadores. Por tal motivo rescata la educación moral que recibió el pueblo durante la colonia, la lengua castellana, los deberes ciudadanos y la influencia española en la identidad nacional, la cual fue sembrada por los mismos españoles.<sup>473</sup> Asimismo, el autor expone que este germen trajo consigo la civilizatoria religión católica, lo cual muestra la argumentación desde su fe cristiana. Por solo citar un

---

<sup>471</sup> *Ibid.* p.19

<sup>472</sup> *Ibid.* p.232

<sup>473</sup> Vergara y Velazco, así lo afirmó: ““Había terminado la colonia; (...) pero aún cuando la suerte de la guerra hubiera favorecido a España, el resultado habría sido el mismo: la muerte del antiguo régimen. En todo caso, al desprenderse la rama del viejo tronco, es un deber hacer constar que los colonos debían a la Madre Patria el mayor de los servicios: *una solida educación moral al pueblo.* (...) creencias, moralidad, lengua, hidalguía y altivez de carácter, son el fruto de la simiente aquí sembrada por los conquistadores.” *Ibid.* p.231 (Cursivas del autor)

ejemplo, al analizar los sucesos ocurridos luego de 1810, afirmó que se dieron “(...) dentro del marco de la civilización cristiana, única que permite á los pueblos sólidos progresos.”<sup>474</sup>

Ahora bien, luego de analizar los anteriores manuales de historia que surgieron entre 1880-1930, se afirma que la adscripción a los fundamentos conservadores fue una tendencia que los historiadores de los manuales acogieron y expresaron en los contenidos. Esto se ve exteriorizado en la importancia que manifestaron por la religión católica y su papel civilizatorio desde la Conquista hasta los tiempos republicanos, situación que delineó una concepción de la historia colombiana ligada estrechamente al dogma cristiano y a la valorización del legado español, por ser ellos los que trajeron la religión e impusieron unas costumbres, tradiciones y prácticas culturales que se establecieron durante los tiempos coloniales y perduraron luego de la independencia. Sobre la base de estos argumentos, los manuales de historia no solo buscaron la difusión de esta construcción del pasado, sino que su interés iba en coadyuvar en la instrucción cívica y moral de los jóvenes en las escuelas, mediante una historia que diera lecciones para su presente y formulara un ideal ciudadano de cuño conservador para el futuro. Para ello, constituyeron una memoria histórica en la que los ejemplos de los grandes hombres, las proezas desarrolladas y sus eminentes propósitos para con la patria, facilitaron la creación de héroes y próceres como modelos axiológicos y ejemplos de civismo para la instrucción ciudadana. Entre las más altas virtudes expuestas, se hallan la exaltación de los valores y deberes católicos, sociales e individuales, dentro de un marco donde la moral y la fe cristiana fue, y seguirá siendo, la principal fuente de civilización para la patria. Estos eran los preceptos que con optimismo, los historiadores en los manuales, el conservadurismo en sus programas políticos, y el clero colombiano en sus concepciones, plantearon como necesarios para consolidar el orden y la paz en el territorio.

---

<sup>474</sup> *Ibíd.* p.3

## 6. CONCLUSIONES

Luego de este proceso investigativo y teniendo en cuenta lo planteado, se retomarán las preguntas iniciales que fueron parte fundamental para la indagación en los capítulos, y de manera concisa se expondrán las respuestas y nuestras conclusiones. En el primer capítulo, partimos del siguiente interrogante: *¿Cuál fue el contexto político y social que permitió que se estrecharan los nexos entre el Estado y la Iglesia católica durante las décadas de los gobiernos conservadores, los cuales establecieron un tipo de educación en las escuelas colombianas?* Como lo hemos podido evidenciar, el ascenso al poder del conservadurismo empezó a vislumbrarse a partir del año de 1875, debido a que el modelo Federal empieza a mostrar fracturas de control y administración de la Unión. Además, los constantes levantamientos y guerras civiles demostraron la inconformidad de un amplio sector de la población y la fragilidad de la propuesta de gobierno, lo cual provocó que surgiera una férrea oposición conformada por disidentes del liberalismo radical y el partido Conservador. Con la primera presidencia de Rafael Núñez (1880) se consolida una nueva comunidad en el poder y se abren las posibilidades para un cambio en la Constitución Política.

A partir de 1880, y si observamos en conjunto los cincuenta años siguientes, las transformaciones económicas y políticas que se presentaron fueron indudables. En el ámbito económico, el cultivo extensivo del café de tipo exportación, primero en las haciendas y luego en minifundios de pequeños propietarios, fueron creando dividendos para que surgiera incipientemente un mercado interno, convirtiéndose en el principal producto colombiano de exportación que incentivó el inicio del sector industrial con la combinación de siembra de café y el comercio, aumentando los asalariados en los pueblos y ciudades. Las políticas modernizantes, se vieron expresadas en la inversión en la infraestructura y en instituciones que fueron el comienzo de una economía controlada en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, la gran mayoría de la sociedad, estaba sumida en la ignorancia y en la miseria, especialmente las masas de campesinos que abundaban en los cincuenta años en cuestión.

A su vez, la población soportó, varias guerras civiles, la última la más larga y destructiva que las anteriores, situación que demuestra que las intenciones de los regeneradores por mantener la paz fueron infructuosas. El pueblo no fue un aspecto importante en la agenda política de los conservadores, puesto que consideraban un orden social jerarquizado, desigual y estático,

sustentado por los supuestos designios divinos para la sociedad. Solo eran requeridos cuando las circunstancias obligaban a las dirigencias políticas a incentivar levantamientos y confrontaciones bélicas, como también, cuando se acercaban las elecciones. La tensión electoral siempre estuvo presente en cada periodo gubernamental, configurándose una “tradicción” de fraude y de manipulación hacia los votantes.

En el aspecto político, sin lugar a dudas estas cinco décadas transformaron el Estado colombiano, ya que la Constitución de 1886 fue el marco legal que estableció un gobierno centralista y un control administrativo fuerte, especialmente en el Ejecutivo. Las coaliciones políticas fueron primordiales para que estas medidas se llevaran a cabo, surgiendo cada una por crisis políticas y económicas coyunturales, lo que demuestra la corta duración de estas alianzas: la tendencia “independiente”, el Partido Nacional y el Republicano, son ejemplos de ello.

Con la puesta en marcha de la Regeneración se generó una amalgama entre tradición y modernidad que logró articular un pensamiento dogmático religioso con la política. Durante este proceso, la relación con el clero colombiano empieza a estrecharse, debido a la supuesta necesidad de restablecer la “unidad moral” que requería el país. Tanto Rafael Núñez como Miguel Antonio Caro, estaban convencidos de que la orientación laica presentada en la instrucción bajo los gobiernos radicales fue la causa directa de la inestabilidad política del país y de los actos violentos que ocurrían a lo largo y ancho del territorio, de ahí, que por medio de la prensa partidista y las alocuciones presidenciales, masificaran la idea de restablecer la instrucción moral católica para las jóvenes generaciones, aseverando que era fundamental para el destino de la nación, so pena de la catástrofe general. De esta manera, bajo el estandarte de que la religión católica sería la fuente para alcanzar la paz, el orden social y la unión del país dividido, y el argumento de que el pueblo era “profundamente religioso” y de “uniforme credo”, se extendió la necesidad de instaurar en la política y en la educación un fundamento de moralidad y de fe en Dios, razón para que el gobierno afanzara su vínculo con el clero. Esto tuvo su colofón al delegarle la administración y organización de la instrucción pública a la institución eclesiástica, y con la firma del Concordato (1887) se sellaron las características que en adelante tendría la educación nacional. Así, la religión católica se presentó como soporte del espíritu colombiano y referente de identificación nacional, y la

moral, como guía conductual y ética pública. Con esta mezcla se conformó un proyecto de país hacia el futuro respaldado por la relación entre nacionalidad y religión.

Ahora bien, con el objetivo de auscultar este marco educacional, en el segundo capítulo nos preguntamos: *¿Cuáles fueron los fundamentos, las leyes y los objetivos promovidos por parte de los gobiernos conservadores para la educación colombiana, que permearon la enseñanza de la historia, las prácticas escolares y el quehacer docente?* Los resultados de la investigación prueban que con el espacio que se le brindó al clero en el control educativo, la orientación religiosa se convirtió en el eje principal, por ende, la ley de Dios, el credo y la moral católica consignadas en la instrucción fueron sus principales derroteros. De esta manera, se observa que la necesidad esbozada por los Regeneradores para la reforma educativa tuvo acuse de recibido por el clero, por ello las propuestas educativas que décadas antes tenían el objetivo de secularizar la instrucción, ahora, tuvieron la oportunidad manifiesta de socializar los ideales cristianos con total indiscreción, aplicando lo que en la Constitución de 1886 en el artículo 41 rezó: “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica”.

La intención de establecer como referente único el catolicismo, no solo buscaba la reorganización educativa bajo el tutelaje de la Iglesia colombiana, sino que el interés iba más allá: por un lado, el darle poder al clero en el control de la educación tuvo por objetivo restaurar los lazos rotos ocasionados durante el periodo del liberalismo radical, y afianzar de nuevo la fuerza política de la cristiandad en el gobierno; por el otro, la transformación de los fines educativos se sustentaron en la necesidad de instruir en un conjunto de valores acordes con el dogma católico, los cuales tenían como prioridad los deberes para con Dios, el Estado y la sociedad, en detrimento de los derechos y promoviendo la aceptación de las políticas públicas y la legitimación del gobierno.

Este proyecto educativo conservador revistió un discurso universalizador que buscaba acoger a la mayoría de la población en edad escolar, pero se desarrolló en una realidad complicada y un orden social dividido; por ello, los grupos oligárquicos apostaron por la reproducción de las condiciones sociales, acogiendo a las tradiciones coloniales y difundiendo los valores cristianos, en vez de una transformación que tuviera en cuenta las necesidades del pueblo y sus remotos orígenes. Sin embargo, este proyecto se complicó aún más, debido a los altos índices de analfabetismo y la poca cobertura que se mantuvo durante estos años, y por más

esfuerzos que se impulsaron con la iglesia católica y la llegada de misiones extranjeras, no alcanzaron a irradiarse en los lugares dispersos de la geografía colombiana, sumado a que las pocas escuelas y la falta de docentes fueron obstáculos para que se ampliara la escolarización y se mejorara la instrucción.

Pese a este contexto, se determinaron leyes que fueron centralizando la burocracia educativa en el Ministerio de Instrucción Pública ubicado en Bogotá, con la competencia de inspeccionar de manera sistemática las regiones, los departamentos y las ciudades. Para cada circunscripción le fue asignado un secretario, y con él, una serie de empleados públicos que mantenían una estrecha relación con el Ministerio. Se debía dar informes periódicos de las condiciones educativas y de instrucción en cada ente territorial, y esencialmente, presentar los resultados de las inspecciones sobre el buen funcionamiento de las escuelas existentes, tanto de las particularidades como del ambiente en general.

De igual manera, se dispuso una reglamentación para la contratación de los maestros y el personal encargado para la inspección de las escuelas, con la condición *sine qua non* de que todos debían ser fieles católicos y poseer un amplio conocimiento de la *palabra de Dios*. La importancia del profesor para llevar a cabo esta transformación educativa fue cardinal, debido a que ellos fueron el puente entre los saberes avalados y los estudiantes que asistieron a las pocas escuelas del país, por lo tanto, el proceso de selección de los hombres y mujeres que impartirían las clases, tenía como criterio principal que gozaran de “buenas costumbres” y de “decencia pública”, para que las promovieran desde el ejemplo y la instrucción.

En el plano legislativo, la ley 39 de 1903 con el Decreto reglamentario 491 de 1904, fueron los lineamientos centrales que le dieron piso legal a este proyecto conservador. La Ley Orgánica Educativa contempló tres divisiones: educación primaria, secundaria y profesional. Asimismo, supuso la escisión entre secundaria clásica y técnica. La primera con énfasis en filosofía y letras, la segunda en idiomas modernos y materias previas para la enseñanza profesional. La lógica que dominó esta propuesta se asentó en establecer un adoctrinamiento religioso, unos aprendizajes comunes y un conjunto de habilidades que buscaron capacitar a las bases de la sociedad para actuar en los incipientes esfuerzos de industrialización del país.

En otras palabras, la función de la educación durante este periodo planteó tres grandes objetivos: primero, se sancionó como obligatoria la difusión de la religión católica,

estableciendo una vigilancia que censuraba cualquier conocimiento que no fuese “apto” dentro de los cánones del catolicismo, tanto para los institutores como para los libros de texto, abarcando los usados para la enseñanza de la historia. Segundo, socializó unos conocimientos básicos y aprendizajes técnicos, que gradualmente, surtieron efecto en las necesidades del aparato productivo, tanto en la ciudad como en el campo; y tercero, propagó un imaginario colectivo que tuvo como propósito la integración y la identidad nacional a través de los valores y el dogma católico, y en esta línea, la enseñanza de la historia mediante los manuales, coadyuvó a que la memoria del pasado afianzara esta unidad, vivificando el origen de la Nación y el surgimiento de la república bajo el amparo de Dios, las leyes y la justicia.

La escuela fue vital para ello, pues era concebida como un espacio que permitiría la reproducción social en función del orden vigente. Es así que la educación en general y la enseñanza de la historia en particular, se vieron influenciadas por las concepciones religiosas del clero en connivencia del conservadurismo, las cuales propusieron un ideal de hombre y un tipo de ciudadanía que fuera acorde con su marco ideológico; por ende, se estableció un plan de orientaciones dogmáticas que trajeron como consecuencia que los debates filosóficos, los avances científicos y las problemáticas sociales de la época fueran excluidos de los contenidos escolares.

De esta manera, la enseñanza de la historia durante estos años se vio inmersa en el proyecto educativo promovido desde la Regeneración, situación que promovió una construcción histórica con evidente influencia de las ideas conservadoras. Con el fin de profundizar esta afirmación, en el tercer capítulo nos preguntamos: *¿Cuáles fueron las influencias y las características que se establecieron en la enseñanza de la historia a través de los manuales durante la República Conservadora?* Para darle respuesta, en un primer momento, se indagaron las obras de historia más representativas del siglo XIX, en especial las que por medio de sus argumentos y narraciones fueron fuente y referencia para los manuales de historia surgidos en el periodo en cuestión.

Sobre ellas encontramos que la relación existente entre la historiografía decimonónica y los manuales de historia fue latente, no solo porque mantuvieron sus afirmaciones históricas, sino porque fueron pensadas como un nexo entre el pasado y el presente, con el objetivo de brindar elementos de identidad nacional y referentes de patriotismo. Este objetivo surgió durante el siglo XIX, porque los historiadores y hombres de letras de la elite colombiana,

asumieron la necesidad de contribuir por medio de la escritura histórica al engrandecimiento de la patria, produciendo textos que contenían descripciones no solo de carácter informativo, sino que eran portadoras de un destacado papel patriótico, con miras a refrendar la república y la unidad del pueblo; por lo tanto, mantuvieron una clara inclinación instructiva que se estableció según el clima político que les fue contemporáneo. Algunos de aquellos escritores fueron Restrepo, Groot, De Plaza, Samper, Acosta, Gutiérrez, entre otros.

No obstante, en las últimas décadas del siglo XIX y bajo las directrices educativas vigentes, los manuales de historia evidencian una selección de los aportes historiográficos precedentes, teniendo como criterio que no contradijeran los fundamentos conservadores. Esto se evidencia, específicamente al difundir sus lineamientos más importantes, tales como la importancia de la iglesia católica y su papel civilizador en la Conquista, la Colonia y la República, lo que en esencia se aunaba a la idea general de establecer un “cristianismo práctico”, que ayudaría a calmar los ánimos convulsionados de la población colombiana y consolidaría un imaginario nacional de personalidad conservadora, de ahí que presentara unos fines instructivos determinados. Esta iniciativa se concretó cuando el Ministerio de Instrucción Pública estableció Pensumes oficiales que buscaban homogenizar los contenidos históricos que debían enseñarse a los jóvenes en las escuelas, según la inspección de las autoridades eclesiásticas.

De igual manera, el uso de la enseñanza de la historia se hizo fundamental, en la medida que los historiadores tuvieron la consideración de que la historia, no era simplemente un saber erudito o para las capas doctas del país, sino que su mayor utilidad estribaba en ponerla al servicio de la formación de los jóvenes como una guía para el accionar humano, elaborando una *historia aleccionadora*, sobre la cual se podría trazar el pasado, la interpretación del presente y una perspectiva optimista hacía el futuro del país. Por causa de estas consideraciones, la historia fue instalada en el pensum de oficial con una intensidad horaria que variaba según el decreto en vigencia, pero no por ello fue excluida esta asignatura, pues se mantuvo en todos los grados educativos, incluso en los diferentes tipos de instrucción, como la técnica, en filosofía y letras o si esta fuese rural o urbana, partiendo desde la primaria hasta la educación superior en los cincuenta años de los gobiernos conservadores.

Sin embargo, fue a partir del surgimiento (1902) y las competencias que se le asignaron a la Academia Colombina de Historia que se consolidó un marco para la investigación y la

enseñanza histórica en la primera mitad del siglo XX. Su principal objetivo fue replantear la identidad del país sobre la base de unos referentes patrióticos y nacionales unificados, especialmente resaltando los grandes hombres, las hazañas heroicas y las ideas que propiciaron la independencia y consolidaron la república. Pese a que el discurso de la ACH haya sido el de alejarse de las evidentes contrariedades ideológicas de los partidos tradicionales en la descripción histórica, la investigación nos permite ratificar que los miembros fundadores y sus producciones presentaron una clara inclinación por las ideas conservadoras, no solo porque fueron parte integrante del gobierno, sino porque a través de los manuales, documentos y boletines expresaron su connivencia con la propuesta de sociedad promovida por los conservadores.

Siguiendo lo anterior, en los manuales de historia hallamos dos situaciones relacionadas: por un lado, la necesidad de los historiadores por revisar un cúmulo de documentos, fuentes archivísticas y bibliográficas para la elaboración de la historia del país; y por el otro, adecuarse a las condiciones políticas para construir una identidad nacional que buscara unir a la sociedad en torno a un pasado común y venerado.

En cuanto a las características generales de los manuales de historia podemos resumirlas en tres aspectos concluyentes: primero, fueron resúmenes de la historia de Colombia, presentados de forma que los niños pudiesen acceder a ellos sin necesidad de un conocimiento previo, de ahí, el énfasis en lo descriptivo. Segundo, tuvieron un fin práctico, ya que eran fáciles de portar debido a su tamaño y peso. Estas características físicas permitieron la producción y distribución de cientos de tirajes auspiciados por el gobierno utilizando la imprenta nacional. Tercero, fueron una herramienta didáctica para la enseñanza de la historia, ya que se dividieron en épocas, periodos, nombres y anécdotas, lo que facilitó en gran medida la instrucción en las clases, y, en ciertos casos, se utilizaron cuestionarios, repasos, fotograbados, sugerencias, advertencias y referencias bibliográficas para profundizar lo aportado en los contenidos. Asimismo, fueron otorgados gratuitamente en las escuelas, gozando de credibilidad y el reconocimiento indiscutible de que eran portadores de la “verdad” del pasado.

Otra característica importante que resaltamos, fue que el peso de la evidencia, la crítica de las fuentes y los métodos de verificación, aunque incipientemente utilizados no eran rigurosos, sino más bien, la gramática, la coherencia y la prosa literaria eran criterios para su elaboración.

Mientras mejor escrita y versada estuviese, y sin interponer taras a las afirmaciones del origen del Estado Nación de índole Conservadora, más era el número de sus ediciones publicadas.

Para completar la socialización de la enseñanza de la historia se utilizó el espacio público. Para ello, fueron producidos una serie de expresiones artísticas que evocaban las acciones de los grandes hombres y las más importantes hazañas en los mismos sitios donde se produjeron, por lo tanto, se erigieron monumentos, bustos, esculturas y placas conmemorativas, en los que el pueblo era subordinado y los héroes eran elevados como los únicos que llevaron las riendas de los hechos históricos. Ciudades, episodios, personajes, fechas, números y nombres, narraciones y anécdotas, fue una historia cubierta de bronce, expuesta en boletines, textos, manuales, oleos, calles, museos, plazas y parques. Fue un conjunto de información que se trasladó a los estudiantes, surtida de ejemplos que los escolares deberían tomar y seguir con orgullo. Fue todo un discurso público que permitió la construcción de un imaginario del pasado, adscrito a la ideología conservadora.

Conociendo todos estos elementos generales que se usaron para la enseñanza de la historia, en el cuarto capítulo nos preguntamos: *¿Cuál fue la propuesta formativa que expresaron los contenidos de los manuales para la enseñanza de la historia en relación con el marco educativo e ideológico que sostuvo el conservadurismo durante su hegemonía en el poder?*

En cuanto a los contenidos, los historiadores de los manuales durante este periodo, asumieron una posición acerca del pasado Colombiano, a propósito del debate sobre la importancia o descredito que le asignaban a la Colonia y a las tradiciones españolas; ante esta disyuntiva, vieron en la religión, el idioma y las costumbres españolas, la esencia de la nacionalidad colombiana. Por tal posición, expusieron en sus manuales un argumento que consistió en presentar el surgimiento de la república independiente como una continuación de los “avances” que se presentaron bajo el dominio colonial. Para darle peso a este argumento, destacaron los “logros” de los españoles en el Descubrimiento, la Conquista y la Colonia, subrayando reiteradamente que España trajo la civilización al Nuevo Mundo.

La apología a estos extranjeros, abarcó también a los nacidos en Europa pero que tuvieron que ver con la historia del país, en tanto hayan sido promotores del “progreso” y de socavar las prácticas “salvajes” y “atrasadas” de los pueblos prehispánicos. Este es el caso de los Conquistadores, las comunidades religiosas, ciertos presidentes, virreyes y militares que

fueron resaltados por sus contribuciones y conductas; en consecuencia, un primer propósito formativo de los manuales consistió en la *valorización del legado hispánico*, siguiendo la misma línea expresada por los ideólogos de la Regeneración.

Al asumir esta postura de valorar lo hispánico desde la Conquista, los historiadores construyeron una descripción en la que las acciones de los conquistadores, no fueran condenadas como actos de crueldad y ambición, sino que se usó un lenguaje que disminuyó sus atrocidades e imposiciones, y en contraste representaron al indio como un sujeto salvaje e impío, para quien era necesaria la evangelización que portaban los europeos. Así, los pueblos americanos fueron descritos de forma que el lector los desestimara, y en cambio se modelara con la herencia española.

En este propósito formativo se encuentra, por un lado, el ocultamiento y la desvalorización de los pueblos prehispánicos, y una exaltación al legado y prácticas españolas, por el otro. Esta selección fue intencionada, ya que en los documentos consultados para referir a los pueblos indígenas durante la Conquista, en especial la obra de Joaquín Acosta titulada *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto* (1848), se expone que existieron un alto número de tribus en el territorio con diversos dialectos, creencias, prácticas y desarrollos sociales, económicos y culturales, con claras diferencias entre unos y otros, sin embargo, se observa que se eligió por parte de los historiadores un evidente silenciamiento de estos habitantes, lo que es una indudable muestra del desdén que les otorgaron, de hecho, en todos los manuales de historia analizados, el porcentaje de información sobre estos pueblos es menor o inexistente en comparación a los periodos posteriores.

Para ratificar lo anterior, en la *Historia de Colombia* de Henao y Arrubla se exponen apenas siete páginas sobre 592, siendo casi un 1% del total del libro, ubicadas en un subcapítulo titulado *Civilización Precolombina*. En los libros *Compendio de la historia Patria* (1883) por Quijano Otero, y el *Novísimo texto de historia de Colombia* (1910) escrito por Francisco Javier Vergara y Velasco, no se destina un capítulo a las poblaciones indígenas, sino que se nombran en los sucesos ocurridos en la Conquista, teniendo especial referencia de lo acontecido en cada región de la Nueva Granada por parte de los conquistadores al mando de las expediciones, en tanto enfrentaron y derrotaron las poblaciones que no aceptaban sus imposiciones y codicias.

La excepción a este silencio en la descripción de las poblaciones precolombinas, se presenta en las *Lecciones de historia de Colombia* (1908) escrita por Soledad Acosta de Samper, quien destina la primera parte conformada por siete lecciones, presentando una relación de 32 entre 402 páginas del total del libro, siendo un escaso 8% aproximadamente. En estas lecciones, la autora hace una imagen general de varias poblaciones que habitaron a lo largo y ancho del territorio, en la que su característica principal fue la de mostrar sus condiciones atrasadas en cuanto al orden, las leyes y las idolatrías “absurdas”, como también las costumbres “salvajes” que mantuvieron hasta la conquista española.

Pese a que el interés haya sido el de retratar un pasado precolombino bárbaro y atrasado, los autores de los manuales siguiendo el precepto de plasmar la “verdad” en sus obras, tuvieron que darle respuesta al interrogante sobre la disminución poblacional y las causas de esta desastrosa situación, para ello, subrayaron la imagen de que muchos pueblos indígenas eran antropofágicos, belicosos y aguerridos por lo que fue imposible mediar palabra ni ofrecerles la salvación del evangelio, solo la muerte significó su negación a la civilización europea; sumado a las enfermedades, los trabajos forzados y las condiciones precarias que fueron propiciando una notable mengua demográfica. Sin embargo, no ocultaron la sed por el oro y las piedras preciosas que incitó a muchos conquistadores a lanzarse a esta peligrosa empresa, ya que la idea de hallar fortuna fue el motor que los motivó a las expediciones por las tierras inhóspitas, descripción que los historiadores hicieron justificándolos, al sostener que fueron actos que hay que verlos a la luz de su tiempo.

La historia expuesta en los manuales no permitió la participación del “otro”, del indígena, del negro, del esclavo, ya que éstos representaban unas formas de ser y actuar que no se ubicaban dentro del ideal católico europeo, por lo tanto, fueron ignorados de la trama histórica, o simplemente eran nombrados cuando por causa de la evangelización, fueron introduciéndose en el “progreso y la civilización”, que consistía en ser portadores de las buenas costumbres, el castellano, la moral y la religión católica.

Para refrendar este propósito formativo, se estableció la idea de que el contexto colonial a finales del siglo XVIII permitió que se sembraran las semillas que posteriormente dieron los frutos de la independencia; en pocas palabras, se difundió el argumento de que existió una continuidad entre la Colonia y la república en vez de un rompimiento, lo cual permitió relacionar la herencia española con el nuevo ideal de ciudadano republicano. A partir de este

argumento, todos los protagonistas de la historia, eran portadores de aquella esencia española, manifestada en su devoción por la religión y los valores católicos. De esta manera, la importancia de la *religión católica* y la revalorización del legado español, fueron unos de los principales aprendizajes que la historia brindaba, afianzándolos como referentes de la identidad colombiana.

A su vez, los manuales de historia en sus contenidos conformaron una lista de personajes que representaron símbolos de orgullo y veneración, y, mediante la instrucción, difundieron una serie de valores y deberes que los jóvenes habrían de poseer al pertenecer a la república, específicamente se usó como modelo axiológico y ejemplo cívico al *héroe* nacional. La difusión del héroe es otro de los propósitos formativos de los manuales, los cuales fueron figurados como personas singulares que dieron hasta su último aliento por la consolidación de una nación libre e independiente. Así, se crearon figuras heroicas para recordar a los jóvenes aquellas heroicidades pasadas que propiciaron el surgimiento de la república, razón para tributarles admiración y orgullo patrio.

Igualmente, se observa esta intención en la descripción de ciertos protagonistas que fueron parte fundamental en el origen de la república, para ello, se usaron adjetivos positivos, tales como respetuoso, educado, aseado, perseverante, leal, generoso, caritativo, valeroso, creyente, fiel, etc., y así podríamos seguir en una larga lista de valores ejemplarizantes. Además, se observa que fueron retratados en un halo de pulcritud y definidos por su entrega a la independencia, por sus ideas de libertad y por su compromiso con la justicia y las leyes. Es bien significativo, que la expresión de buenas maneras, el adecuado vestir, la higiene, la cordialidad, la asertividad en las decisiones, el sentido humanístico, el amor a Dios y a la Patria, sean las características que poseían estos prohombres.

La estrategia habitual en la descripción de estos protagonistas, revela el uso de figuras literarias con el objetivo de glorificar sus acciones, sus decisiones y sus comportamientos ante las distintas circunstancias que afrontaron, convirtiéndolos en el eje central en la trama y el desenlace de los sucesos históricos. Estos protagonistas no tenían tacha moral ni cívica, fueron ejemplos de conducta, para que de este modo sirvieran como arquetipo de un cúmulo de valores y deberes que con tanta insistencia desde la Regeneración se expresaban como necesarios para la sociedad. Esta exaltación de los personajes históricos se acomodó al perfil

cristiano, ya que sus acciones y pensamientos tenían como piso las buenas costumbres y como techo la probidad divina.

En conjunto, los manuales de historia expresaron una variedad de ejemplos, que permitieron instruir de la narración a los estudiantes, una guía conductual, moral y religiosa que debía practicarse en los ámbitos sociales, cívicos y políticos, lo cual, estaba acorde con los requerimientos que exigía las políticas educativas del gobierno. Por lo tanto, los manuales de historia evidencian el interés por construir lecciones de carácter pragmático con miras a la consolidación del orden en el país, sustentados por el convencimiento de que la historia lograría aleccionar moralmente, en la medida que a través de la instrucción, los jóvenes podían reconocer lo bueno y lo malo en la historia, para que de ahí, descubrieran los errores que se cometieron, pero sobretodo, seguir el ejemplo de los grandes hombres de la patria.

Al amparo de lo anterior, se evidencia que en los contenidos de los manuales se ocultó la participación del pueblo, sus necesidades, sus dificultades, sus reivindicaciones, entre muchos otros aspectos que fueron ignorados. Esta selección de los sucesos, grupos sociales o personajes del pasado, demuestra una invisibilización del contexto y de las problemáticas que afrontó la mayoría, luego, la construcción de la historia se presentó parcializada y excluyente, dejando de lado y sin consideración alguna, la incidencia del pueblo y a las voces que surgen “desde abajo”. Por el contrario, se exponen la vida de los grandes hombres, sus hazañas y logros; se detallan los sucesos fundacionales, las batallas, las pericias militares, la sucesión de gobiernos como sus políticas públicas, etc., abordados desde la llana descripción, sin incluir los actores sociales que labraron, trabajaron, batallaron y en suma, construyeron el país.

Los historiadores tanto de finales del siglo XIX como en las décadas siguientes, buscaron exponer una supuesta esencia histórica de la sociedad colombiana, la cual era conformada por gente civilizada y católica. Así, se creó un ideal de hombre a seguir, el cual consistía en un ciudadano católico, portador de los valores y la moral cristiana, que en conjunto fueron las fuentes que las nuevas generaciones deberían beber.

De este modo, se difundió una forma de evocar los recuerdos patrios, conservando lo que se ajustara a las “verdades” del pasado, y excluyendo lo que fuera en su contra. Por esto, la enseñanza de la historia coadyuvó al establecimiento de un cierto sentido de pertenencia, de cohesión social y construyó las características de una nacionalidad de corte conservadora. Con

ello, el vínculo entre la historia y la moral católica fue una tendencia que la mayoría de los historiadores durante este periodo avaló en la producción destinada para la enseñanza, y en esta línea podemos ubicar a los historiadores: José María Quijano, José Joaquín Borda, Constancio Franco Vargas, Juan Pablo Restrepo, Soledad Acosta de Samper, Francisco Javier Vergara, Enrique Álvarez Bonilla, Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, entre otros. Sin embargo, cada autor o autora, conservó unas influencias filosóficas e ideas que provinieron de corrientes europeas, tanto porque leyeron sus obras y asintieron en sus postulados, como por el influjo de las formas de escritura que fueron adaptando en sus propias producciones.

Es por estas razones, que durante los cincuenta años en cuestión, este grupo de historiadores con prestigio social e intelectual, usaron los manuales de historia para difundir una interpretación del pasado acorde con el poder político conservador, pues ellos mismos hacían parte de él, y consentían sus lineamientos educativos. Esto se manifiesta en la representación narrativa que consolidaron, la cual transmitió una visión histórica que fortaleció unos sentimientos patrióticos comunes. Su misión, entonces, fue la de contribuir al engrandecimiento de los hombres que hicieron la nación, y en consecuencia, rendir tributo a estas acciones, no solo en el conocimiento de esos tiempos anteriores, sino que sus lecciones se enfocaron en incentivar para su presente la práctica de esos valores, y así, consolidar una ciudadanía que asumió una conciencia que portaba transversalmente la religión y el ideal hispánico como referentes indiscutibles de la nación colombiana.

## **7. Bibliografía**

### **I. Fuentes Primarias Documentales**

#### **1.1. Leyes y decretos (Normatividad oficial)**

Constitución Política Colombiana de 1886

Diario Oficial, N° 6702, 14 de junio de 1886

Diario oficial N° 6786, 3 de septiembre de 1886

Diario oficial N° 7288, 3 de febrero de 1888

Diario Oficial N° 7311, 3 de marzo de 1888

Diario Oficial N° 7422, lunes 18 de junio de 1888

Diario oficial N° 7591, 13 de noviembre de 1888

Diario oficial N° 9041, 11 de Enero de 1893

Diario oficial N° 9073, 12 de Febrero de 1893

Diario Oficial, N° 9568, 5 de septiembre de 1894

Diario Oficial N° 11775, Resolución N° 115, 9 de mayo de 1902

Diario Oficial N° 11931, 30 de Octubre de 1903

Diario Oficial N° 12122, 14 de julio de 1904

Diario Oficial N° 12123, 15 de julio de 1904

Diario Oficial N° 16239, 9 de noviembre de 1917

Diario Oficial, N°18435, 11 de agosto de 1922

Diario Oficial N° 20663, 7 de diciembre de 1927

Diario Oficial N° 20698, 19 de enero de 1928

Diario Oficial N° 26779, 28 de julio de 1948

Decreto N° 423 del 30 de enero de 1893

Decreto N° 1808, 12 de diciembre de 1902

Decreto N° 491 del 3 de junio de 1904

Decreto N° 963, Ministerio de Instrucción Pública, 1910

Decreto N° 1601, 16 de septiembre de 1916

Decreto N° 2238 del 15 de julio de 1948

Recopilación de leyes y decretos sobre instrucción pública, Bogotá, Imprenta de "La luz", 1893

## **1.2. Artículos de Prensa (escritos por Rafael Núñez)**

La Luz, "*Nuestras santas instituciones*", Bogotá, 19/07/1878

-----, "*La paz científica*", Bogotá, 3/01/1882

-----, "*La degeneración*", Bogotá, 24/2/1882

-----, "*El 20 de julio*", Bogotá, 21/07/1882

-----, "*El renacimiento y la libertad religiosa*", Bogotá, 12/09/1886

La Nación, *Editorial*, Bogotá, 29/06/1888

El Porvenir, "*Signos del tiempo*", Cartagena, 6/12/1878

-----, "*La Regeneración práctica*" Cartagena, 26/10/1878

-----, "*Quos vult perdere Júpiter*", Cartagena, 26/3/1879

-----, "*La sociología*", Cartagena, 4/03/1883

-----, "*El Manifiesto Conservador*", Cartagena, 8/05/1883

-----, "*El agua en vino*", Cartagena, 3/06/1883

-----, "*La sanción Moral*", Cartagena, 5/08/1883

-----, "*Frases y Hechos*", Cartagena, del 23/01/1887

El Impulso, "*La probable catástrofe*", Cartagena, 6/05/1879

## **1.3. Artículos de Prensa (escritos por Miguel Antonio Caro)**

La Unión Católica, "*La escuela Liberal*", Bogotá, 13/07/1871

El Tradicionista, *Editorial*, Bogotá, 7/11/1871

-----, "*La controversia religiosa*", Bogotá, 9/01/1872

-----, "*El Paganismo Nuevo*", Discurso a la Juventud Católica de Bogotá, Año I, N° 24, 16/04/1872

-----, "*Los hermanos de las escuelas cristianas*", Bogotá, 8/05/1872

-----, "*La religión y las escuelas*", Bogotá, 15/06/1872

-----, *"Historia Novalesca"*, Bogotá, 1/07/1872

-----, *"La Lucha"*, Bogotá, 15/03/1873

-----, *"El Partido Católico"*, Bogotá, Año II, N° 170, 15/05/1873

-----, *"Se puede y se debe"*, Bogotá, Año V, N°502, 9 de junio de 1876

-----, *"Instrucción laica"*, Bogotá, Año V, N°513-515-518, del 18 de julio al 1° de agosto de 1876

-----, *"El Tiranicidio y la impunidad"*, Bogotá, 30/09/1882

El Conservador, *"Historia y filosofía"*, Bogotá, 16/03/1882

La Nación, *"El Colegio del Rosario"*, Año III, N°263, Bogotá, 1/05/1888

La Defensa Católica, *"Respuesta al Arzobispo de Bogotá"*, Bogotá, Año III, Serie X, N°10, 11/07/1892

El Orden, *"Lo que va de ayer a hoy"*, Bogotá, año XII, N°638, 29/03/1899

#### **1.4. Prensa Liberal (varios autores)**

*La Crónica*, *"Instrucción Regenerativa"*, Bogotá, Año III, N°463, 27/01/1899

*Correo Nacional*, *"Educación"*, Bogotá, Serie XIII, N°388, 13/01/1892

*La Crónica*, *"Los colegios de Bogotá"*, Bogotá, Año II, N°390, 13/11/1898

*El Autonomista*, *"La reforma de la instrucción"*, Bogotá, Serie IV, N°85, 17/01/1898

#### **1.5. Manuales de Historia y cartillas de civismo**

ACOSTA De Samper Soledad, *Lecciones de historia de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1908

-----, *Catecismo de Historia de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1908  
(Segunda edición)

HENAO Jesús y ARRUBLA Gerardo, *La historia de Colombia, para la enseñanza secundaria*, Bogotá, Librería Camacho Roldán y Tamayo, 1920, (Tercera edición)

-----, *Compendio de la historia de Colombia, para la enseñanza en las escuelas públicas*, Bogotá Ed. Voluntad, , 1955, (Vigésima octava edición)

FRANCO Constancio, *Compendio de la historia de la Revolución de Colombia para el uso de las escuelas. Curso Primero. La Independencia 1810 -1819*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881

POSADA Eduardo y CORTAZAR Roberto, *Instrucción Cívica para las escuelas y Colegios de Colombia*, Bogotá, Librería voluntad, 1949 (vigésima quinta edición)

QUIJANO OTERO José María, *Compendio de la historia patria*, Bogotá, Imprenta Medardo Rivas, 1883, (Segunda edición)

SANCHEZ Ignacio, *Cartilla Cívica o Catecismo del ciudadano*, Bogotá, Sociedad Editorial, 1928

VERGARA Y VELASCO Francisco Javier, *Novísimo texto de historia de Colombia*, Principales paginas de la historia nacional, historia narrativa y descriptiva de Colombia, Bogotá, Librería colombiana Camacho Roldan y Tamayo, 1910, (segunda edición)

## II. Fuentes secundarias

### 2.1. Libros impresos

Academia Colombiana de Historia, *"Informes anuales de los secretarios de la academia, durante los primeros cincuenta años de su fundación, 1902-1952"*, Bogotá, Editorial Minerva, 1952

-----, *70 años de su fundación 1902-1972*, Bogotá, Editorial Kelly, 1972

-----, *Antecedentes de la constitución de Colombia de 1886*, Bogotá, Ed. Plaza y Janes, 1983

ACOSTA Joaquín, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*, Paris, Imprenta de Beau, 1848

ACOSTA Soledad, *Biografías de hombres ilustres o notables, relativas á la época del Descubrimiento, Conquista y colonización de la parte de América denominada actualmente Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1883

AGUILERA Miguel, *La enseñanza de la historia en Colombia*, México DF, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951

ÁLVAREZ Enrique, *Glorias de la Patria*, Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea hermanos, 1885

ANDERSON Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993

ARBOLEDA Sergio, *La República en la América española*, Bogotá, Imprenta a cargo de Foción Mantilla, 1869

BIDEGAIN, Ana María (Dir.), *Historia del cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad*, Bogotá, Editorial Taurus, 2004

BERGQUIST Charles, *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*, Bogotá, Banco de la República, 1999

BETANCOURT, Alexander, *Historia y Nación. Tentativas de la escritura de la historia en Colombia*, Bogotá, La Carreta, 2007

BUSHNELL David, *Colombia, Una nación a pesar de sí misma*, Bogotá, Editorial Planeta, 1996

BUSTAMANTE Darío, *Los efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración*, Bogotá, Ed. La Carreta, 1980

CAMARGO Gabriel, *Sergio Camargo el Bayardo colombiano*, Bogotá, Biblioteca colombiana de cultura, Instituto Colombiano de Cultura, Talleres Gráficos del DANE, 1972

- CARDOSO Ciro, *Introducción al trabajo de la investigación histórica*, Barcelona, Crítica, 2000
- CARO Miguel Antonio, *Estudio sobre el utilitarismo*, Bogotá, Imprenta de Fonción Mantilla, 1869
- , *Artículos y Discursos*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951
- , *Obras completas*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1945
- , *Escritos políticos. Primera Serie*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990
- CARRASQUILLA, Tomas, *El Ángel y otros cuentos*, Bogotá, Secretaria de Educación Distrital, 2007
- CARRERA Germán, *El culto a Bolívar*, Caracas, Editorial Alfa, 2003
- CASANOVA Julián, *La Historia Social y los Historiadores, ¿Cenicienta o princesa?*, Barcelona, Ed. Crítica, 1991
- COLMENARES Germán, *Convenciones contra la cultura, ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Medellín, La Carreta editores, 2008
- , *Estudio sobre el estado de desarrollo y de inserción social en el área de la historia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1980
- DEAS Malcom, *Del poder y la Gramática*, Bogotá, Tercer Mundo editores, 1993
- ESCOBAR Rodríguez Carmen, *La historia de la enseñanza y la enseñanza de la historia en Colombia, siglo XIX*, Bogotá, Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, 1984
- ESPAÑA Gonzalo, *Rafael Núñez, Escritos políticos*, Bogotá, Ancora editores, 1986
- FOUCAULT Michel, *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets Editores, 1992
- , *Vigilar y castigar*, Bogotá, Opera Mundi, 2006
- FORERO Manuel José, *Elogio de los fundadores, en los setenta años de la academia colombiana de historia*, Bogotá, Editorial Kelly, 1972
- GALLEGO Juan, *Pensumes colombianos de enseñanza secundaria, 1887-1955*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1955
- GUILLÉN Martínez Fernando, *La Regeneración, Primer Frente Nacional*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986
- GONZALEZ Fernán, *Educación y Estado en la historia de Colombia*, Bogotá, CINEP, 1979
- GONZALEZ Stephan Beatriz, *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*, La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1987
- GROOT José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta a cargo de Foción Mantilla, 1869
- HELG Aline, *La educación en Colombia: 1918-1957: Una historia social, económica y política*, Bogotá, CEREC, 1987

- HERRERA Martha, PINILLA Alexis, SUAZA Luz, *La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales. Colombia: 1900-1950*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2003
- HERRERA Martha Cecilia, *Tendencias historiográficas de la educación en Colombia. Primera mitad del siglo XX*. Santa Fe de Bogotá, UPN, 1993
- HOBBSAWM Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991
- JARRAMILLO Uribe Jaime, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Ed. Temis, 1982
- Ministerio de Instrucción Pública, *Recopilación de leyes y decretos sobre instrucción pública*, Bogotá, Imprenta de La luz, 1893
- Ministerio de Educación Nacional, *Los Mejores artículos políticos de Rafael Núñez*, Bogotá, MEN, 1936
- MUNERA Leopoldo (Compilador), *La Regeneración revisitada, Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010
- NÚÑEZ Rafael, *La Reforma Política en Colombia*, Bogotá, Ministerio de Educación de Colombia, 1880 (Segunda edición 1945, siete volúmenes)
- La Salle, Juan Bautista, *Guía de las Escuelas Cristianas*, Bogotá, Librería Stella, 1903
- LIEVANO Aguirre Indalecio, *Rafael Núñez*, Bogotá, Editorial Intermedio, 2002
- LOPEZ Ocampo Javier, *Biografías*, Bogotá, Gran enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, 1990
- OSSENBACH Gabriela y SOMOZA Miguel, (Eds.): *Los Manuales Escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Serie "Proyecto Manes"*, Madrid, UNED, 2001
- PALACIOS Marco, *El café en Colombia 1850-1970. Una historia económica política y social*, México DF, Ed. Ancora, Colegio de México, 1983
- PALACIOS Marco y SAFFORD Frank, *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Bogotá, Editorial Norma, 2002
- PÉREZ VEJO Tomás, *Nación, Identidad Nacional y otros Mitos Nacionalistas*, Madrid, Ed. Nólbel, 1999
- PIAGET Jean, *Psicología y pedagogía*, Barcelona, Editorial Critica, 2001
- RAMIREZ Renzo, *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010
- RESTREPO José Manuel, *Historia de la Revolución de Colombia*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura colombiana, varios tomos, 1943
- RESTREPO Juan Pablo, *La Iglesia y el Estado en Colombia*, Londres, Gilbert and Rivington, 1885
- RICORD Humberto, *Panamá en la Guerra de los Mil Días*, Ciudad de Panamá, 1989
- RINCÓN Carlos, Sarah de Mojica y Liliana Gómez, *Entre el olvido y el Recuerdo: Iconos, Lugares de memoria y cánones de la historia y la literatura en Colombia*, Bogotá, Universidad Pontificia Javeriana, 2010

SAMPER José María, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada, desde 1810, y especialmente de la administración del 7 de marzo*, Bogotá, Imprenta Neogranadino, 1853

-----, *Galería nacional de hombres ilustres o notables*, Bogotá, Imprenta de Zalamea Hermanos, 1879

-----, *Derecho público interno de Colombia, Comentario científico de la constitución de 1886*, Bogotá, Editorial La Luz, 1887

SAENZ OBREGON, Javier, SALDARRIAGA, Oscar y OSPINA, Armando, *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 1997

SALDARRIAGA Oscar, *Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*, Bogotá, Cooperativa editorial Magisterio, Grupo Historia de la práctica pedagógica, 2003

TAMAYO Joaquín, *Núñez, Mosquera, José María Plata*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1975

TIRADO MEJIA Álvaro, *El Estado y la Política en el siglo XIX*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989

TOPOLSKI Jersy, *Metodología de la historia*, Editorial Cátedra, Madrid, 1973

URREGO, Miguel Ángel, *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia. De la guerra de los Mil Días a la Constitución de 1991*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, DIUC, 2002

VARGAS Constancio Franco, *Rasgos biográficos de los próceres y mártires de la Independencia*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1880

-----, *Reseñas biográficas de los próceres y mártires de la Independencia de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1880

VILAR Pierre, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Editorial Ariel, 1976

ZUBIRÍA Julián, *Tratado de pedagogía conceptual*, Bogotá, Famdi, 1994

## **2.2. Artículos (Revistas impresas)**

BARRERO, Martha Isabel, *“La educación en Colombia: Periodo de la Regeneración”*, en: *Paideia Surcolombiana*. N°15, Neiva, 2009

CARDONA Alba, *“Historia patria: Discurso Sagrado y materialidad impresa. Colombia segunda mitad del siglo XIX”*, En: *Revista Universidad EAFIT*, Vol. 46, N° 157, Medellín, enero-marzo de 2010, pp91-100

-----, *“Educar ciudadanos y formar patriotas: libros de historia patria para crear consensos y traspasar las luchas partidistas, Colombia 1850-1886”*, En: *Araucaria*, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 15, N° 30, Segundo semestre de 2013

CASTRO Jorge Orlando, *“Historia de la educación y la pedagogía. Una mirada a la configuración y un campo del saber”*, en: *Estados del Arte de la Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia*. Tomo I, Bogotá, Icfes, Colciencias, Sociedad Colombiana de Pedagogía-SOCOLPE-, 2001

CONDE Jorge y ALARCÓN Luis, *“La historia patria de la nación: educación y ciudadanía en Colombia, 1875-1930”*, en: *Representaciones sobre ciudadanía y nación en el Caribe colombiano 1903-1991*. Un

*estudio a partir de la prensa, los libros y los lectores*", Barranquilla, la Universidad del Atlántico, Convocatoria Pensar el Caribe, 2008

COLMENARES Germán, "*La batalla de los Manuales en Colombia*", en: *Historia y Espacio. Revista de estudios regionales*, N° 15, Cali, Univalle, Abril de 1994

CORTEZ, Guerrero José David, "*Balance historiográfico sobre la relación entre la Iglesia y el Estado en Colombia desde la independencia hasta finales del siglo XIX*" en: *Historia y Sociedad*, N° 18, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010

-----"*Regeneración, intransigencia y Régimen de Cristiandad*", *Revista Historia crítica*, N° 15, Bogotá, Universidad de los Andes, Junio-Diciembre 1997, pp.3-12

CHOPPIN, A. "*Los manuales escolares de ayer a hoy: el ejemplo de Francia*", *Historia de la Educación*, N°19, Bogotá, 2000, pp.13- 37

DEAS, Malcom, "*Una hacienda cafetera en Cundinamarca: Santa Bárbara (1870-1912)*", en: *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Vol. 8, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp75-89

FALS Borda Orlando, *La Educación en Colombia, bases para su interpretación sociológica*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1962

GONZÁLEZ González, Fernán, "*El Concordato de 1887: Los antecedentes, las negociaciones y el contenido del tratado con la Santa Sede*", Bogotá, *Credencial Historia*, N° 41, Mayo, 1993

GONZALEZ Jorge Enrique, "*Tradición y modernidad en la construcción de la nación colombiana*", en: *Nación y nacionalismo en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional/CES-Clacso, 2007

GOMEZ MULLER Alfredo, "*El primer debate sobre Bentham en la Nueva Granada (1835-1836): El valor y el sentido de lo Humano*", en: *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, editor Rubén Sierra Mejía, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002

GUICHOT Virginia, "*Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales*", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Volumen 2, No. 1, Enero - Junio 2006, pp.11- 51

HERRERA, Martha; PINILLA, Alexis y SUAZA, Luz Marina, "*Perspectivas pedagógicas de los textos escolares de ciencias sociales en la primera mitad del siglo XX*", en: *Pedagogía y Saberes*, N° 17, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2002

JARAMILLO URIBE, Jaime, "*El proceso de Educación en la República. 1830 – 1886*", En: *Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, Tomo 2, 1989

JIMENEZ, Michel. "*mujeres incautas y sus hijos bastardos*". En: *Revista Historia Crítica*, N°3, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, pp.69-82

MACHADO Absalón, "*El café en Colombia a principios del siglo XX*" En: *Desarrollo Económico y social en Colombia, Siglo XX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001

MEJÍA Sergio, "*¿Qué hacer con las historias latinoamericanas del siglo XIX?*", en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N° 34, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007

MENESES Luís Alarcón, "*Ciudadanía y nación en los textos escolares colombianos del siglo XIX*", en: *Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas*.

*Memorias del Segundo Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica*, Cartagena de Indias, agosto 10 a 13 de 2004

MELO Jorge Orlando, *“La República Conservadora”*, en: *Colombia Hoy*, Bogotá, Editorial Siglo Veintiuno, 1978

-----, *“La Constitución de 1886”*, en: *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989

-----, *“Del federalismo a la Constitución de 1886”*, Nueva Historia de Colombia, Editorial Planeta, Bogotá, 1989

-----, *“Núñez y la constitución de 1886: triunfo y fracaso de un reformador”* en: *Núñez y Caro en 1886*, Bogotá, Banco de la República, 1986

-----, *“La evolución económica de Colombia, 1830-1900”*, Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Editorial Planeta, 1989

MONTENEGRO Augusto, *“Convergencias y divergencias entre el conocimiento histórico y su enseñanza en Colombia durante el siglo XX”*, en: *Revista Historia de la educación colombiana*. N° 2, Bogotá, 1999, pp135-136

MUÑOZ Mónica, *“El ciudadano en los manuales de historia, instrucción cívica y urbanidad, 1910-1948”* en: *Historia y Sociedad*, No. 24, Medellín, enero-junio de 2013, pp215-240

LECHNER Norbert, *“Orden y memoria”*, en: G. SANCHEZ y M. WILLS (compiladores), *Museo, memoria y Nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Universidad Nacional, 1999

LENIS BALLESTEROS César Augusto, *“Memoria, olvido y construcción de identidades: la enseñanza de la historia patria en Colombia, 1850-1911”* En: *Revista Historia y Espacio*. Revista de estudios regionales. No 15, Calí, Univalle, Abril 1994

LONDOÑO Vega Patricia, *“Cartillas y manuales de urbanidad y del buen tono: catecismo cívicos y prácticos para un amable vivir”*, *Credencial Historia*, N° 85, 1997

OCAMPO López Javier, *“El Positivismo y el Movimiento de la Regeneración en Colombia”*, en: *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. 71, N° 744, Bogotá, pp.197-226

OSSENBACH Gabriela *“Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo”*, en: *Educatio Siglo XXI*, Vol. 28 nº 2, Madrid, 2010

PINILLA Alexis, *“El Compendio de historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos de siglo XX”*, en: *Revista Colombiana de Educación*, N°45, Bogotá, UPN, 2003

POSADA Eduardo, *“Miguel Antonio Caro y la política colombiana”*, en: *El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia*, Bogotá, Banco de la República, 2003

RAMIREZ María y TÉLLEZ Juana, *“La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”*, en: *Economía Colombiana del siglo XX, Un análisis cuantitativo*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2007

RODRIGUEZ, Sandra, *“La construcción de la memoria oficial en el centenario de la independencia: El compendio de historia de Colombia de Henao y Arrubla”* En: *Folios*, N° 32, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, segundo semestre de 2010, pp.23-42

SANABRIA Munévar Francisco, "Enseñando mutuamente: una aproximación al método Lancasteriano y a su apropiación en Colombia", en: Revista historia de la educación en Colombia, Vol 13. N° 13, Bogotá, UPN, 2010

SILVA Renán, "La educación en Colombia. 1880-1930", Nueva Historia de Colombia, Volumen IV, capítulo 2, Editorial Planeta, Bogotá, 1989

SUAREZ, Marco Fidel, *Los sueños de Luciano Pulgar*, en: "El sueño de la escuela", Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1954

TOVAR Bernardo, "La historiografía colombiana" En: Nueva Historia de Colombia. Volumen IV, capítulo 8, Bogotá, Ed. Planeta, 1989

WODAK, Ruth, "El enfoque histórico del discurso", en: WODAK, Ruth y MEYER, Michael, (Compiladores) *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2003

### 2.3. Artículos (Digitales)

AGUDELO Alexander, "Moral y educación (1886-1910)" En: Revista Suma Cultural, N° 6, 2002. En: <http://www.konradlorenz.edu.co/es/publicaciones/revista-suma-cultural/366-numero-6-ano-2002.html>. (Consultado en 05/10/2013)

CAMELO Alfredo, *La tragedia de la guerra de los Mil Días y la Secesión de Panamá*. En: [http://deslinde.org.co/IMG/pdf/La tragedia de la Guerra de los Mil Dias- Alfredo Camelo Bogota.pdf](http://deslinde.org.co/IMG/pdf/La%20tragedia%20de%20la%20Guerra%20de%20los%20Mil%20Dias-Alfredo%20Camelo%20Bogota.pdf) (consultado 11/11/2013)

CORTEZ Guerrero José David, "Regeneración, intransigencia y Régimen de Cristiandad", Revista Historia crítica, N° 15, Bogotá, Universidad de los Andes, Junio-Diciembre 1997, pp3-12  
<http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/128/index.php?id=128> (Consultado 20/09/2013)

GONZALEZ Beatriz, "Salvador Presas y Alfredo Greñas: el Fígaro, El Zancudo y la libertad de prensa" en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/la-caricatura-en-colombia/texto11.html> (Consultado: 10/10/2013)

GONZÁLEZ González, Fernán Enrique, "El Concordato de 1887: Los antecedentes, las negociaciones y el contenido del tratado con la Santa Sede", Credencial Historia, N° 41, mayo de 1993, Publicado: Biblioteca Virtual del Banco de la República en: [www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/.../mayo1.htm](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/.../mayo1.htm) (Consultada el 5/11/2013)

León XIII Epístola encíclica Aeterni Patris, Sobre la restauración de la filosofía cristiana, conforme a la Doctrina de Santo Tomás de Aquino. 4 de agosto de 1879. En: [http://www.vatican.va/holy\\_father/leo\\_xiii/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_04081879\\_aeterni-patris\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_04081879_aeterni-patris_sp.html) (Consultada 12/11/2013)

MELO Jorge Orlando, *La Historia de Henao y Arrubla: Tolerancia, Republicanismo y conservadurismo*, en: [www.jorgeorlandomelo.com](http://www.jorgeorlandomelo.com) (consultado 17/10/2013)

-----, "El texto en la escuela Colombiana: unas notas breves y una modesta propuesta" en: [www.jorgeorlandomelo.com/texto\\_en\\_la\\_escuela.htm](http://www.jorgeorlandomelo.com/texto_en_la_escuela.htm) (consultado 21/10/2013)

SAMPER, Santiago. Ficha bibliográfica de Soledad Acosta de Samper. Publicado por: Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acossole.htm> (consultado el 11/12/2013)

TOVAR Bernardo, "*Jesús María Henao y Gerardo Arrubla: nueva lectura de una vieja historia de Colombia*", Revista Credencial de Historia, 1999, N° 115. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio1999/115jesus.htm> (Consultado el 10/10/2013)

#### **2.4. Tesis de graduación universitaria de pregrado, maestría y doctorado**

BARÓN Vera Alejandra, *La patria y el héroe en la Historia de Colombia de Henao y Arrubla, una obra laureada en la conmemoración del centenario de la Independencia, 1910*, UIS, Bucaramanga, 2006, (Tesis pregrado en Historia)

DE LA FUENTE Erica, y RECIO Carlos, "*Poder disciplinario y castigos en el marco escolar colombiano, 1880-1930*", Cali, Universidad del Valle, Departamento de Historia, 2004 (Tesis pregrado en Historia)

ROCHA Dallos Silvia, *La escritura de los manuales escolares de historia en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX*, Bucaramanga, UIS, 2008, (Tesis pregrado en Historia)

ROMERO, Astrid, *La Regeneración y el Banco central*, Facultad de Economía, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987, (Tesis de pregrado)

PÉREZ Zapata Santiago, *El tradicionalismo católico en la obra de Miguel Antonio Caro 1870-1886: La nación colombiana entre la fe y la razón*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010 (Tesis de Maestría en Historia)

URREGO Miguel Ángel, *La creación de un orden teocrático durante la Regeneración*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1990, (Tesis de Maestría en Historia)

SALDARRIAGA Oscar, '*Nova et Vetera*': o de cómo fue apropiada la filosofía neotomista en Colombia, 1879-1930. *Catolicismo, Educación y Modernidad desde un país poscolonial latinoamericano*. Universidad de Lovaina, 2005, (Tesis Doctoral Universidad Católica de Lovaina, Bélgica)